BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 4 DE MAYO DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.641

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	9
Anteriores	30
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	34
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	11
Anteriores	35
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	16
Anteriores	35
2.5 Balances	17
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas	22
Anteriores	36
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos	23
Anteriores	40
3.3 Sucesiones	
Nuevas	26
Anteriores	47
3.4 Remates Judiciales	
Nuevos	26
Anteriores	48
4. PARTIDOS POLITICOS	
Anteriores	52

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMORINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 24/4. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 50, DNI. 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl.: Violeta Luisa Ríos, arg., solt., empl., 63, DNI. 3.707.217, J. Alvarez 541, CF. a) Compra, venta d/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado, pesca. b) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurante, supermercado, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Importación-Exportación. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e) Transporte terrestre d/carga e/gral. ámbito nac./internac. sujeto conces. pública. f) Publicidad. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. i) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. j) Inmobiliaria-Financiera operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas e/Ley Ent. Finan. k) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. Dom. J. Alvarez 541, 7° "B", C.F.

Autorizada – Mónica Cecilia Farías

N° 9198

ASCENSORES HEAVENWARD

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 77 inciso 4º de la Ley 19.550, se hace saber que HEAVENWARD SERVICIO TECNICO S.R.L. resolvió su transformación en Sociedad Anónima, lo cual fue formalizado por escritura pública N° 06 de fecha 20-04-01, pasada ante el escribano de esta ciudad José Matías Vivanco al folio 21 del Registro 440 a su cargo, en cuyo mismo acto se aprobó, por acuerdo unánime de los socios dicha transformación, y el balance especial que determina el inciso 2° del mencionado artículo, de donde resulta: a) Con la denominación de ASCENSORES HEAVENWARD S.A. continúa funcionando la sociedad constituida como HEAVENWARD SERVICIO TECNICO S.R.L. Ninguno de los dos únicos socios ejerció el derecho de receso. b) Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, trasladando su sede social a la avenida Córdoba 333 piso 2º Capital Federal. c) Se aumentó el capital social, de la suma de $ 10.000 a la suma de $ 17.000 representado, en acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción el cual fue suscripto e integrado en su totalidad por los dos accionistas en la misma proporción que mantenían anteriormente. d) La administración esta a cargo del directorio compuesto por los siguientes miembros: Presidente: Carlos Lizandro Lagos Aguilera. Vicepresidente: Jorge Omar Salvucci. Director Suplente: Luis Agustín Zanoni. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. e) Se mantuvo el plazo de duración de la sociedad, su objeto social y la fecha del cierre del ejercicio, expresados en el contrato social de la sociedad transformada. f) Las esposas de los dos únicos socios prestaron su asentimiento conyugal por el acto instrumentado, en los términos del artículo 1277 del Código Civil.

Escribano – José Matías Vivanco

N° 12.387

COMPE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/4/01. Socios: María Isabel Grandela, profesora, nacida el 5/8/54, DNI. 11.286.970, Pacheco de Melo 1834, 7°, Cap.; Romina Ferraris, estudiante, nacida el 2/8/71, DNI. 22.001.754, Liniers 947, Temperley, L. de Zamora, Pcia. B. A. y Sergio Ferraris, estudiante, nacido el 3/1/74, DNI. 23.506.626, Castro Barros 947, Banfield, L. de Zamora, Pcia. B.A. Domicilio: Sarmiento 1142, 5°, A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliario: Compra de inmuebles, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de dichos bienes, urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; e) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. Legal: Pte. o Vice. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Pte.: Sergio Ferraris y Dir. Sup.: Romina Ferraris.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales

N° 258

CORMORAN

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de aviso publicado el 05-04-2001 N° 6658, por escritura del 26/04/2001 se modifica el objeto social. La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor y menor de bienes, materias primas, productos tradicionales y no tradicionales, relacionados con los rubros agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, textiles, de indumentaria, de decoración y de ferretería. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. c) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. d) Inmobiliaria y Financiera: la realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro, público. e) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y privadas. f) Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativos, publicitario, comercial, técnico, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Prestar servicios por cuenta propia o de terceros a personas y/o empresas, de cafetería, de consultoría, de gestoría, de mensajería y envíos manuales, de notificaciones, de seguridad, de limpieza y mantenimientos de edificios y de máquinas de oficina y/o computación, de servicios habitual de automóviles con chofer. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por el estatuto.

Apoderada – Patricia Peña

N° 9199

DANFORTH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 27/4/01. 2) DANFORTH S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., 29/1/28, Humberto Primo 737, Burzaco, Pcia. Bs. As. L.E 5.114.997, Marinelli María Ethel, solt., 2/4/57, DNI 13.429.915, Carlos Calvo 838 P. 2 Dto. "G" Cap. Fed. ambos args. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de

obras civiles, públicas o privadas, inclusive montaje industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos, inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgico, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Estaciones de servicios, combustibles y reparaciones. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus sub productos o materias primas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P 3° Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/3. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Hitters Gerardo Miguel; Direc. Suplen. Marinelli María Ethel.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 9224

DECEIT INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/3/01. Cambio de denominación por DECEIT SOCIEDAD ANONIMA, aumento de capital y reforma de estatutos, resuelto por asambleas del 10/1/92 y 4/10/00. Duración: 50 años desde el 18/6/80, fecha de su inscripción. Objeto: Construcción de inmuebles destinados a ser vendidos o explotados, total o parcialmente como viviendas, oficinas, urbanizaciones, complejos industriales o residenciales, bajo todas las formas legalmente admisibles, tales como locación, cesión de uso, condominio, leasing o por cualquier otra figura creada o a crearse. Los inmuebles construidos podrán afectarse al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 2. inmobiliarias de todo tipo, especialmente la explotación de concesiones de servicios públicos, compraventa de propiedades o adquisición para locarlos, administración de propiedades en general, fraccionamiento y loteos de tierras. 3. Servicios afines y de apoyo a la construcción y a la actividad inmobiliaria, incluyendo financiamiento con fondos propios de operaciones inmobiliarias con garantías hipotecarias o comunes. 4. Actividades agropecuarias, especialmente compraventa, arrendamiento y explotación de campos y fracciones rurales en forma directa o asociado a terceros. 5. Prestación de servicios de mantenimiento y seguridad de inmuebles, máquinas o instalaciones relacionadas. 6. Prestación de servicios informáticos a terceros. 7. Mandatos en general. Capital: $ 50.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 259

DKJ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. de fecha 16/04/01, folio 313 Reg. 1551, integrada por Vanesa Isabel Keen, arg., solt., nac. 18/4/69, DNI 20.620.298, CUIL: 27-20620298-5, prof. econ., dom. Zapata 100, 3° B, Cap. Fed.; Santiago Pablo Jovenich, arg., cas. 1ras María Leandra Ventura, nac. 21/7/69, DNI 20.946.645, CUIL: 20-20946645-8 public., dom. Chenault 1723, 2° B, Cap. Fed. y Claudio Ricardo Drescher, arg., cas. 1ras Alicia Langellotti, nac. 10/6/50, DNI 8.400.804, CUIT: 20-08400804-5, empres., dom. Almirante J. F. Seguí 3672, 16°, Cap. Fed. Denominación: "DKJ ARGENTINA S.A". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Avda. de Mayo 1370, 4to, of. 43, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: A) Consultora: A través de la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento a entidades públicas o empresas privadas, en las áreas de la comunicación, mercadeo, imagen y lanzamiento de productos y/o empresas, así como la elaboración de informes, anteproyectos y proyectos de posicionamiento de productos y/o empresas en el mercado y de capacitación de personal con intervención operativa para la puesta en marcha de programas y recomendaciones y el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y/o concursos para contratar servicios y provisiones. Compraventa, importación y exportación de mercaderías en general y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones; todo tipo de producción, intermediación, organización y atención técnica, informes sobre estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción de negocios, no excluyéndose la realización de todo otro acto que tenga vinculación o derive del objeto social. Cuando la ley así lo requiera el asesoramiento será prestado por intermedio de profesionales con título habilitante. 9) Publicidad: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercado, etc. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones nominativas no endosables de $ 10. valor nominal c/acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Vanesa Isabel Keen. Director Suplente: Claudio Ricardo Drescher. Mandato: 2 ejercicios; Prescinde Sindicatura. Representación: Presidente. El ejercicio cierra el día 31 de marzo de cada año.

Escribana – María Cristina Bianchi
N° 9257

EQUIPOS PARA MOVIMIENTO DE MATERIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 25/4/01. Norberto Manuel Goncalvez Charneca, arg., cas. en 1° nup. con Julia Alicia Circoli, nac. el 29/5/44, ingeniero, DNI 7.747.754, domic. en Francisco Paz 223, Lanús Oeste, PBA, y Horacio Daniel Esteiro, arg., cas. en 1° nup. con Hilda Gnisci, nac. el 22/12/53, comerc., DNI 10.747.704, domic. en San Juan 2603, 6° B Cap. Fed. EQUIPOS PARA MOVIMIENTO DE MATERIALES S.A. Objeto: Industriales: a) Mediante el diseño, fabricación, montaje y/o reparación de productos metalúrgicos en general y en especial de máquinas, equipos e instalaciones mecánicas, electromecánicas, eléctricas, electrónicas y robotizadas para el manipuleo y transporte de materiales a granel y/o bultos, sus repuestos, complementos y accesorios. b) Mediante la construcción de todo tipo de inmuebles, ya sea que tengan individualidad propia o que sirvan de complemento de los productos indicados en el inciso anterior. Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, distribución, importación, exportación y en general toda otra forma de comercialización de todo tipo de materias primas, productos semielaborados y elaborados, materiales, equipos, aparatos, accesorios, complementos, instrumental, bibliografía y en general cualquier elemento relacionado con las industrias metalúrgicas y de la construcción. Mandatos y Servicios: Mediante la administración, organización y asesoramiento de cualquier índole relativo al objeto social, excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. No obstante la sociedad podrá mantener en su seno a profesionales para que en nombre de ella emitan los juicios necesarios e inherentes a su especialización y actúen en representación de la misma. 99 años d/insc. $ 12.000. Presidente: Horacio Daniel Esteiro, Direct. Suplente: Norberto Manuel Goncalvez. 3 ejerc. 31/12 c/año. Prescinde de sindicatura. Sede: San Juan 2603, 6° B. C.F.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu
N° 9230

FELNO

S.A.A.C. y M.

Aviso complementario del publicado el 10-01-01 bajo Rec. N° 0058-00003065 del 05-01-01. Por AGE 23/2/01 se modificó art. 3°: d) De Consultoría Técnica: la elaboración de estudios, proyectos y evaluaciones técnicas y comerciales de la actividad Agropecuaria, Agroindustrial, Forestal y de Transporte, las que deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante.

Presidente – Horacio Escofet
N° 12.326

FUSCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 23/4/2001; Socios: Vicente Moscarella, italiano, 18/2/47, C.I. 5.952.457, industrial, casado; María Pata, italiana, 11/10/46, C.I. 6.013.634, comerciante, casada; Eugenio Walter Moscarrela, argentino, 29/6/72, DNI 22.717.547, empresario de servicios industriales, soltero, Fabián Marcelo Moscarella, argentino, 5/6/75, DNI 24.628.638, empresario de servicios industriales, soltero, y Natalia Verónica Moscarella, argentina, 30/3/78, DNI 26.592.247, comerciante, soltera, todos domiciliados en Boedo 2157, Lomas de zamora, Pcia. Bs. As. Sede social: Suipacha 355, 9° Piso, Dpto. E. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, compra, venta permuta, arrendamiento, locación, leasing, de toda clase de bienes inmuebles, incluso los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, de Prehorizontalidad, o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte así como tiempos compartidos, countries y barrios cerrados. Capital: $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros titulares mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Presidente: María Pata; Director Titular: Eugenio Walter Moscarella; Director Suplente: Natalia Verónica Moscarella.

Autorizado – Angel Moreira
N° 9195

GABRIEL ALVAREZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Insc. RPC 19/5/72 Nro. 1715, F. 233, L. 76, T.A. de S.A. Por Asamblea unánime del 13/3/2001: 1) se modificó Artículo Nº 11: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84). Cuando por aumento del Capital Social de la Sociedad quedara comprendido en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos Titulares y Suplentes. 2) se aceptó la renuncia indeclinable formulada por el Director Titular Sr. Néstor Gabriel Alvarez a partir del día 08 de marzo de 2001. 3) por unanimidad son designados como miembros del directorio estableciéndose en el mismo acto los respectivos cargos: forma. Presidente y Director Titular: Alvarez Roberto Mario, con D.N.I. N° 18.381.756 y Director Suplente: Alvarez, Néstor Gabriel, con D.N.I. N° 17.392.899, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Av. Corrientes 1985 3º F, Capital Federal y Av. Callao 468 4º Piso of. 5, Capital Federal respectivamente. Por Asamblea unánime del 27/3/2001 se modificó el Artículo Octavo: "La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por dos años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio".

Escribano – Sebastián A. Szabo
N° 9233

GATTI MOSAICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Laura Cecilia Barbeito, 24 años, D.N.I. 24.068.830, domicilio Felipe Vallese 1621, 7° "A", Capital Federal; María Georgina Cerbelli, 23 años, D.N.I. 25.096.506; ambas empleadas; Patricio Federico Cerbelli, 24 años, industrial, D.N.I. 24.069.382; los dos últimos domiciliados en Edison 176, Martínez; y Andrés Vaccarezza, 22 años, estudiante, D.N.I. 25.251.271, domicilio Plácido Marín 817, Boulogne; los tres últimos de la Provincia de Buenos Aires y todos argentinos y solteros. 2) Constitución: Escritura 30, F° 86, del 26/02/99, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Felipe Vallese 1621, 7° "A", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, producción, elaboración, compra, venta, importación, exportación, franchising, representación, intermediación, consignación, almacenamiento, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de mosaicos, baldosas, lajas graníticas, cerámicas, materiales para frentes y revestimientos en general, así como toda actividad vinculada a dicho objeto, muebles de baño, cocina, espejos, grifería y accesorios en general y todo tipo de productos relacionados con lo descripto. Mandatos y Servicios: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y la prestación de servicios de asesoramiento y organización industrial, comercial y técnica, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales o entidades con título habilitante. Constructora: Mediante la construcción de inmuebles de todo tipo, incluso de edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Patricio Federico Cerbelli. Vicepresidente: María Georgina Cerbelli. Director Suplente: Andrés Vaccarezza. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Rubén Jorge Orona
N° 12.423

— ACLARACION —

GET THE BEST INC.

En la edición del 27 de abril de 2001, en la que se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Inspección de Sociedad Extranjera...

DEBE DECIR: Inscripción de Sociedad Extranjera...

Nº 11.942

HSBC SERVICIOS FINANCIEROS PERSONALES (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

(14-11-97, N° 13297, L° 122, T° "A" de SA). Reforma Estatuto Social. Se hace saber por un día que por disposición de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 28 de Noviembre de 2000, la sociedad ha reformado el Artículo 4° de la Sociedad, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4°: El capital social suscripto e integrado es de dos millones cuatrocientos mil novecientos cuatro pesos ($ 2.400.904), representado por seis mil (6.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción y por dos millones trescientas noventa y cuatro mil novecientas cuatro (2.394.904) acciones preferidas nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, sin derecho a voto. La Asamblea de Accionistas con el quórum y número de votos que especifican estos Estatutos y de conformidad con lo prescripto en la ley vigente podrá resolver el aumento del capital social hasta el quíntuplo y la correspondiente emisión de acciones ordinarias y/o preferidas, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente pero en todos los casos de igual valor nominal que las ya emitidas.

Autorizada – Marta I. G. de Orona
N° 12.433

INDUSTRIA TEXTIL DRAGUI

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se informa que en el edicto publicado con fecha 30/4/2001 (Nro. factura 0077-00000194) en el que se informó transformar la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, hubo un error de impresión en el punto 9). Donde decía

Antonio Raimundo Novara, debió decir "Antonio Raimundo Marín".

Autorizada – Andrea Stamati
N° 264

INMOBILIARIA ROLDAN & COMPAÑIA

S.A.C.I. y F.

Expte. I.G.J. 211.461. Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/08/1996, la sociedad modifica su estatuto social: prescindencia de sindicatura y redacción del artículo noveno: "La sociedad, mientras no se encuadre en los términos del Art. 299 de la Ley 19.550, prescinde de la sindicatura conforme a lo previsto por el Art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas los derechos que surgen del Art. 55 de dicha normativa legal".

Escribano – Sebastián Reynolds
N° 12.406

LATEX PROTECTION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/4/01. Socios: Natalia Lorena Porcario, nacida el 16/8/75, DNI. 24781187, Viamonte 1646, 1°, 26, Cap. y Luis Omar Dalaco, nacido el 17/7/66, DNI. 17.778.870, Villaroel 539, Hurlingham, Pcia. B. A.; ambos arg., casados y comerciantes. Domicilio: Viamonte 1646, 1°, 26, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos en especial productos de limpieza, cosméticos, de belleza, perfumería y artículos para el hogar; b) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos químicos y de limpieza; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Importación y exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. Legal: Pte. o Vice. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Natalia Lorena Porcario y Dir. Sup.: Luis Omar Dalaco.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 255

LEAR AUTOMOTIVE EEDS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. N° 1.618.724). Por Asamblea General Extraordinaria del 29-1-01 se aprobó la transformación de la sociedad en una sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha del instrumento de transformación: Instrumento Privado 30/4/01; Razón social anterior: LEAR AUTOMOTIVE EEDS ARGENTINA S.A. Razón Social a adoptarse: LEAR AUTOMOTIVE EEDS ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; No se retiran ni incorporan nuevos socios. Gerencia: Antonio Raimundo Marín; Sindicatura: Gabriel Casella.

Autorizada – Beatriz López Provera
N° 262

LECSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 26-04-01 se constituyó "LECSA S.A.". Socios: Aníbal Leónidas Cola Pinto, arg., div., nac. 26/10/62, abogado, DNI 16.170.840, CUIT 20-16170840-3, dom. Pte. J. E. Uriburu 1054 9° "A" C.F.; y Fernando Mariano Stegmann, arg., cas., nac. 11/11/60, DNI 14.014.779, CUIT 20-14014779-7, dom. Av. Quintana 437 9° "A" C.F., contador público. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, lo siguiente: asesoramiento integral, organización y prestación de servicio de administración orientado a empresas en especial, compañías de seguro y/o reaseguros, nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, ya sean administrativas, técnicas, jurídicas, informáticas, contables, financieras y/o comerciales; comercialización de todo tipo de productos, bienes y servicios dentro y fuera del territorio nacional; ejercicio de representaciones, promociones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y/o capitales de particulares y/o sociedades en general. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar todos los actos, contratos u operaciones que se relacionen con su objeto. Plazo 99 años; Capital $ 12.000. Presidente: Aníbal Leónidas Cola Pinto; Director Suplente Fernando Mariano Stegmann; Cierre ej.: 31-3 de cada año; Sede Social Av. Quintana 437 9° "A" C.F.

Autorizada/Escribana – Liliana Elena Palladino
N° 9303

LINKTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/04/2001 se modificó lo siguiente: Art. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de herramientas, maquinarias y accesorios para el ramo metalúrgico, electromecánico, electrónico y de comunicaciones. De Construcción: Dedicarse a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción realizando las siguientes obras: construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general. Comercial: Compra, venta, distribución, comercialización, representación, importación, y exportación de elementos vinculados a los rubros abarcados por el objeto. Asimismo podrá comprar, vender, transferir y comercializar patentes sobre elementos creados y por crearse respecto al objeto social, podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que fueren necesarios, relacionados con su objeto, podrá administrar bienes de terceros, ejercer representaciones, consignaciones y mandatos. Podrá efectuar operaciones financieras, aportes de capital a particulares, empresas constituidas y por constituirse para negocios presentes y futuros, podrá comprar y vender acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, y cualquier otro valor mobiliario nacional o extranjero. Constituir y transferir hipotecas y cualquier otra garantía real, otorgar créditos, garantías, descuentos, hacer y recibir depósitos y hacer todas las operaciones financieras que permitan las leyes con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Asesoramiento: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en el ramo metalúrgico, electromecánico, electrónico y de comunicaciones, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; Servicios: Desarrollo de ingeniería de detalle, instalaciones de montaje y ensayos de puesta en marcha aplicados a sistemas de comunicaciones, de generación eléctrica convencional o no convencional, de iluminación y sistemas de seguridad. Consultora: Realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios vinculados a los rubros industrial y de servicios y a las actividades abarcadas por el objeto; ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios, encuadrándolos técnicamente. Para la consecución de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social.

Autorizado - Alberto Hugo Lavagna
N° 12.327

LOS JUANES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 243 del 25/04/01, al folio 618 del Reg. Not. 1230 CF, entre Juan José Politino, arg., nac. 01/03/54, cas., comerc., DNI 11.221.152, dom. Yapeyú 1834, San Martín, Bs. As.; Juan Rafael Giménez, arg., nac. 6/01/50, cas., comerc., DNI 13.304.604, dom. Calle 115 número 1093, Villa Progreso, San Martín Bs. As., constituyen "LOS JUANES S.A.". Plazo 99 años desde inscripc. en el Reg. Púb. Com. Objeto: La realiz. por sí, por cta. de terc. o asosc. a terc. de las sig. act.: Prod. Alimenticios: Med. la elab. de todo tipo de prod. aliment., como aceites comest. y enlat. de todo tipo; prod. que se consum. con el aperitivo; compuest. aliment. en polvo; lev. y polvo para hornear, condim., espec., y vinagres, comid. prep., desecación, congel. y separac. de la clara y la yema de huevos; elab. de café y té, sal ref. de mesa; miel de abeja proces., prod. aliment. dietét., fab. de hielo; elab. de cacao y choc. en polvo a base de grano de cacao; choc. y toda clase de prod. análogos; fab., y elab. de todo tipo de prod. de panif. por horno como pan de todo tipo, tradic. conoc. o que surg. en el fut. en todas sus varied.; elab. y fab. todo tipo de masa; fab. y elab. todo tipo de espec. de confit. y pastel. Comercial: La compra, venta, locac., consig., distrib., imp. y expot. en gral. comerc. de toda clase de prod., elab. o semielab., mater. primas, subprod., envases, acces. y deriv. Importadora y Exportadora: La imp. y export. de toda clase de bien, tecn. y mat. primas. Inmobiliaria: La realiz. de neg. inmob. en gral., compra, venta, financ., permuta, construc., locac., explot. y administ. de bien inmueble, urb. y rural, urbaniz., loteos, fracc.; neg. relac. con cons. de todo tipo de obras, púb. o priv.; sean a través de contrat. direc. o licitac., para la construc. de viv., puentes, camin. y cualquier otro trab. del ramo de la ingen. o arquit.; inter. en la compra, venta asim. explot. de bien inmueb. propios o de terc. y de mand. y la realiz. de toda clase de oper. sobre inmueb. que autor. la Ley de Prop. Horiz. y sus Reglament. Mandataria: Ejerc. toda clase de repres., mand., comis., consig., gest. de negoc., administ. de bien de cualq. índole, cap. y de emp. en gral. Financieras: Med. prést. con o sin garant. reales a corto o largo plazo, aport. de cap. a pers., empres. o soc. exist. o a const. para la concert. de oper. reliz. o a realiz., negoc. de tít., acc., debent., oblig. negoc., cesión de cheq. y/o fact. y toda clase de val. inmobil. y papel de créd. de cualq. de los sist. o modalid. creados o a crearse. Se exc. las operac. comp. en la Ley de Ent. Finan. y toda, otra que req. el concur. púb. Cap. Soc. $ 12.000, div. en 1200 acc. de $ 10. v/n c/u. La direc. y administrac. a cargo del Direct. entre 1 y 5, mandato por 3 ejerc. La representac. corresp. al Pres. del Dir. y prescinde de la Sindicatura. El ejerc. econ. cierra el 31/03 de c/año. Sede: Av. Callao 232, piso 1°, of. 2 CF. Presidente: Juan José Politino; Director Suplente: Juan Rafael Giménez.

Autorizada – Adriana Angela Grova
N° 12.328

METAL AXEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 05.01.01, Presidente: Elda Isabel Bardaji, argentina, soltera, 44, empleada, DNI 12.894.614, Lavalle 1523. CF. Suplente: Rosa Analía Zárate, argentina, soltera, 32, empleada, DNI 20.036.926. Colombres 167. CF. Compraventa, productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, maquinarias, hidrocarburos. Insumos. Computación. Fabricación. Mandatos, representaciones, servicios. Destilación, combustibles. Transporte. Construcción, reparación, edificios. Inmobiliaria, Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Explotación yacimientos minerales, hidrocarburos, refinación, transporte. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturados. Capital: 12.000. Sin síndico, Cierre 30/11. Dura 99 años. Directorio dos Ejercicios. Corrientes 1438.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 9295

METAL WEFEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 05.01.01. Presidente: Héctor Alcides Coronel, argentino, soltero, 38, empleado, DNI: 14.675.185, Lavalle 1523. CF. Suplente: Elda Isabel Bardaji, argentina, soltera, 44, empleada, DNI: 12.894.614. Lavalle 1523 CF. Compraventa alimentos, bebidas, madera, vidrio, perfumería, textiles, cueros. Industrialización, construcción edificios. Inmobiliaria, Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Explotación agroganadera. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, actividad naviera, mantenimiento, gastronómicos, catering. Computación, servicios de Internet, conexiones en red. Importación, Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 30.11, Dura: 99 años. Directorio dos ejercicios. Colombres 167.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 9296

MODERATO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 12-10-2000, se constituyó la sociedad MODERATO S.A. 1°) Kyung Chun Hae, soltera, comerciante, 20-10-77, DNI 92.819.781, domiciliada en la Calle Bacacay 5460; Young Chun Hae, soltera, 28-11-78 DNI 92.819.778, domiciliada en la Calle Bacacay 5460 de esta Ciudad; Bum Lee Hyo, coreano, 9-5-69, casado, comerciante, DNI 92.824.403, domiciliado en la Calle Bacacay 5460, todos coreanos y comerciantes. 2°) 99 años desde su inscrip en el RPC. 3°) La industrialización y comercialización de prendas de vestir de damas, caballeros y niños en general. La importación y exportación de las mismas. 4°) $ 12.000. 5°) Cierre Ejerc.: 30/9. 6°) Directorio: Presidente: Bum Lee Hyo. Directores Suplentes: Kyung Chun Hae y Young Chun Hae. 7°) Sede: Bacacay 5460 Cap.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
N° 9278

MYLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Boletín Oficial. "MYLAND S.A." 1) Socios: Marcelo Héctor Fuxman, arg., Contador Público Nacional, nac. 30/11/55, DNI. 11.889.826, CUIT 20-11889826-6, casado en 1as. nupc. con Susana Inés Mydlarski, domic. Olleros 1768, 7° P. "A", Cap. y Ciro José Polano, arg., Licenciado en Administración, nac. 10/7/53, divorciado 1as. nupc. de Verónica Beatriz Cachan, DNI. 10.964.459, CUIT 20-10964459-6, domic. 25 de Mayo 596, 8° P. Cap. 2) Ins. Púb. Esc. 28 del 26/4/2001 Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Fo. 90 - Reg. 1635 de Cap. 3) "MYLAND S.A.". 4) Sede Social: 25 de Mayo 596 - 8° P. Capital. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta, intermediación, explotación, arrendamiento, locación, urbanización y administración, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, destinadas a vivienda, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación; erigir, refaccionar, reciclar y construir edificios, barrios cerrados, club de campo, country club. Financiera: Efectuar toda clase de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, a personas físicas o jurídicas, del país o del extranjero, incluyendo la compra o descuento, mediante endoso o cesión de pagarés, facturas, warrants, prendas, hipotecas, valores negociables y papeles de crédito en general, y la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles, pagaderos en cuotas o a término. Operaciones de fideicomiso privado y leasing. Podrá actuar con medios propios o de terceros, ceder total o parcialmente a terceros las operaciones realizadas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público, pudiendo actuar en la constitución, extinción, cesión o transferencia de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años 7) Capital: $ 12.000. acciones nominativas no endosables de $ 1. v/n c/u con derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercs. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Asambleas: rige quórum y mayorías, art. 243 y 244 - Ley 19.550. 12) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Director Titular: Presidente: Ciro José Polano. Director Suplente: Marcelo Héctor Fuxman.

Escribana – Inés R. Grinjot de Caillava
N° 12.335

NICE GROUP VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. de fecha 27/04/2001, folio 198 Reg. 1538, integrada por Fernando Aguirre Aguado, español, cas. 1ras. Raquel Magalí Dodera, nac. el 17-1-40, DNI 93.751.050, cuil: 20-93751050-4, dom. Grecia 3561, 4°, dpto. "18", Cap. Fed., comerc.; y Norma Ester Corbalán, arg., solt., nac. 1-11-64, DNI 17.137.576, Cuil: 27-17137576-8, dom. Amenábar 702, 4° "C" Cap. Fed., empl.; Denominación: "NICE GROUP VIAJES y TURISMO S.A.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Córdoba 950, 6° "B" Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: A) Comerciales: Intermediación en la venta y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el exterior, intermediación en la contratación de servicios hoteleros gastronómicos en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, cruceros, excursiones o similares. Recepción y asistencia turística durante esos viajes y permanencia en el país o en el exterior, la representación de otras agencias, empresas o compañías nacionales o extranjeras, para la prestación de servicios y la realización de las acti-

vidades establecidas para empresas de viajes y turismo que se establecen expresamente en el Decreto 2128/71 Art. 4 Inc. A. B) Financieras: otorgar o tomar préstamos en dinero u otro tipo de valores mobiliarios negociables con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, tomar y mantener participaciones de sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes o reglamentaciones vigentes y con sujeción a la norma. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nom. no endosables de $ 1 c/acción. Directorio: 1 a 5 miembros, por 2 ej. Presidente: Fernando Aguirre. Director Suplente: Norma Ester Corbalán. Mandato: 2 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre ej.: 31/12.

Escribana – Regina Aisinscharf
N° 9258

PROCESADORA DE BORATOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro N° 1.658.527). Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de marzo de 2001 se resolvió: (i) modificar el artículo noveno de los Estatutos ampliando el número de directores titulares a seis; (ii) designar por la Clase A de accionistas al Sr. Bret Wise, y por la Clase B al Sr. Pablo A. Pinnel; por lo que el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Miguel Rosso; Directores Titulares: Bret Wise, Robert Allen Rieger, Pablo Alejandro Pinnel, Dayan Michael Henson y Juan Rolando Dihartce.

Abogada – María Soledad Santiago
N° 256

PROUNO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Andriani Nélida Antonia, edad 55, casada, arg., comerciante, Tres de Febrero 326, PB, "C", San Isidro, Pcia. Buenos Aires, DNI 5.128.218, y Copes Guillermo Alberto, edad 30, soltero, arg., abogado, Bulnes 1836, 5, B, Cap. Fed., DNI 21.952.793; 2) 5-12-2000 3) PROUNO S.A.; 4) Cap. Fed.; 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: comercialización, elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgica, ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Financiera: Exportar e importar Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 15. 000; 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura; Copes Guillermo Alberto, Presidente; Andriani, Nélida Antonia, Director Suplente. 9) Presidente; 10) 30-6.

Presidente - Guillermo Alberto Copes
N° 9217

RECOVERY

SOCIEDAD ANONIMA

RPC.: 23/2/98, N° 1970, L° 123, T° "A" de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 29/4/2000, "RECOVERY S.A." resolvió modificar el art. 5° de su Estatuto Social para que lea como sigue: "Artículo 5°: Las acciones serán escriturales, o nominativas no endosables, ordinarias o preferidas según se determine al suscribir el capital inicial o lo resuelva la Asamblea General al disponer su aumento. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a entre uno a cinco votos, también conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea General su aumento. Las acciones preferidas recibirán un dividendo preferido, ya sea acumulativo o no, de acuerdo con las condiciones de su emisión. Se podrá establecer también una participación adicional en las ganancias de la Sociedad".

Autorizado – Diego A. Garazzi
N° 237

RED ALTERNATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante la IGJ el 3/11/1998, N° 12.614, L° 3, de Sociedades por Acciones. Hace saber por un día que conforme a lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2001, se ha resuelto reformar los artículos Quinto y Sexto de los estatutos sociales a tenor del siguiente texto: "Artículo Quinto. Las acciones son ordinarias nominativas, no endosables, divididas en dos clases de acciones ordinarias: Acciones Clase 'A' y Acciones Clase 'B'. Derechos especiales de la Clase B: Se requerirá el voto favorable de la totalidad de las acciones Clase B para que la asamblea pueda válidamente resolver: (i) aumentar el capital social, dentro o fuera del quíntuplo; y (ii) emitir cualquier título valor convertible en acciones ya sean ordinarias, preferidas o privilegiadas. Toda emisión de acciones ordinarias debe ser hecha en forma tal que se mantenga la proporción existente en el momento de la emisión, entre las acciones ordinarias 'A' y 'B'". "Artículo Quinto: Las acciones son ordinarias nominativas, no endosables, divididas en dos clases de acciones ordinarias: Acciones Clase 'A' y Acciones Clase 'B'. Derechos especiales de la clase B: Se requerirá el voto favorable de la totalidad de las acciones Clase B para que la asamblea pueda válidamente resolver: (i) aumentar el capital social, dentro o fuera del quíntuplo; y (ii) emitir cualquier título valor convertible en acciones ya sean ordinarias, preferidas o privilegiadas. Toda emisión de acciones ordinarias debe ser hecha en forma tal que se mantenga la proporción existente en el momento de la emisión, entre las acciones ordinarias 'A' y 'B'. "Artículo Sexto: Limitaciones a la transferencia de acciones (1) Derecho Preferente de Compra. Un accionista sólo podrá transferir o aceptar una oferta para transferir a cualquiera persona, o prendar, gravar, constituir usufructo o de cualquier modo restringir la circulación de todas o una parte de sus acciones, siempre que: (i) El accionista que quiera transferir (el 'Accionista Vendedor') hubiera primero enviado a los accionistas no vendedores de la otra clase (los 'Accionistas no Vendedores') por medio fehaciente, una oferta escrita de venta de todas o una parte de sus acciones de la Sociedad (la 'Oferta'). La Oferta constituirá una oferta irrevocable de venta de dichas acciones del Accionista Vendedor objeto de la oferta (las 'Acciones por transferir') por el precio indicado en la misma. Asimismo, el Accionista Vendedor deberá notificar su decisión al Directorio en forma fehaciente. La Oferta deberá indicar (1) la intención del Accionista Vendedor de transferir las Acciones por Transferir conforme con la Oferta, (2) el número de Acciones por Transferir, (3) el precio de cada una de las Acciones por Transferir, y la forma de pago, la que sólo podrá ser en dinero efectivo y al contado, (ii) Los Accionistas No Vendedores estarán facultados para, pero no obligados a, comprar las Acciones por Transferir. Tal opción (el 'Derecho Preferente de Compra') se ejercerá comunicándosela al Accionista Vendedor dentro de veinte (20) días hábiles contados desde la recepción de la Oferta. Para ser válida ésta tal comunicación tendrá que ofrecer comprar el total de las acciones descriptas en la Oferta. En caso de que alguno de los Accionistas No Vendedores no entregue la comunicación conforme con este instrumento se considerará que dicho Accionista No Vendedor en particular optó por no ejercer el Derecho Preferente de Compra, pero dicho derecho se entenderá a salvo respecto de los otros que sí enviaron dicha comunicación al Accionista Vendedor; quienes tendrán el derecho por un plazo de cinco (5) días hábiles contados desde el vencimiento de dicho plazo de veinte (20) días hábiles, de manifestar su interés de adquirir a prorrata de sus relaciones participativas en la Sociedad (con exclusión de los Accionistas No Vendedores que no ejercieron dicho derecho) las acciones que correspondían a los Accionistas No Vendedores que no ejercieron dicho derecho, (iii) En caso de que alguno o todos los Accionistas No Vendedores opte por ejercer su Derecho Preferente de Compra en la forma indicada en el literal (i) precedente, el Accionista Vendedor deberá efectuar la transferencia de las Acciones por Transferir propuesta a aquellos a prorrata de sus relaciones participativas relativas en la Sociedad bajo los términos (en cuanto a precio y forma de pago) indicados en la Oferta y el traspaso de las acciones deberá llevarse a cabo antes de las 12 a.m. del o antes del día 30 día posterior a la recepción de la Oferta (el 'Cierre de los Accionistas'), en que el Accionista Vendedor: deberá entregar(le) al o a los Accionista(s) No Vendedor(es) el o los títulos representativos de las Acciones por Transferir y la notificación de la transferencia de las acciones dispuesta por el art. 215 de la ley 19.550, contra entrega por el o los Accionista(s) No Vendedor(es) del precio de compra de las mismas indicado en la Oferta. (iv) En caso de que la transferencia propuesta al o a los Accionista(s) No Vendedor(es) no se lleve a cabo en razón de que dicho(s) Accionista(s) No Vendedor(es) no ejercieren el Derecho Preferente de Compra, o que el precio no se pague en o antes del cierre de los Accionistas debido a la negligencia o dolo de un Accionista No Vendedor, entonces se considerará que el ejercicio del Derecho Preferente de Compra se ha cumplido respecto de dicho(s) Accionista(s) No Vendedor(es) y el Accionista Vendedor podrá transferir a terceros las Acciones a que tenía derecho de adquirir preferentemente aquél o aquéllos bajo los términos de la Oferta, siempre que tal transferencia sea efectuada bajo los términos de la Oferta, y dentro del plazo de 20 días posteriores al Cierre de los Accionistas. Por el contrario, en caso de que la transferencia propuesta no se lleve a cabo o que las acciones no se entreguen debido a la negligencia o dolo del Accionista Vendedor en o antes del Cierre de los Accionistas, le estará vedado a este último efectuar dicha transferencia, debiendo cumplir con el Derecho Preferente de Compra contemplado en este artículo. Derecho de los Accionistas a ser incluidos en Futuras Ventas de Acciones (Derecho de venta en conjunto). Los Accionistas No Vendedores tendrán, también, el derecho irrevocable y exclusivo, pero no la obligación ('Derecho de venta en conjunto') de comunicarle al Accionista Vendedor, aviso que deberá entregarse a más tardar dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados desde el vencimiento del plazo de veinte (20) días hábiles contemplado en el literal (ii) del artículo anterior, de su intención de vender conjuntamente con el Accionista Vendedor un porcentaje de sus acciones idéntico al que las acciones del Accionista Vendedor, representan en el monto total de las acciones de dominio de dicho Accionista Vendedor, en cuyo caso el Accionista Vendedor deberá velar por que tales Acciones sean vendidas bajo los mismos términos que aquellos bajo los cuales el Accionista Vendedor venderá sus acciones a un tercero, pero en ningún caso en términos menos favorables que los detallados en la Oferta a menos que el Accionista No Vendedor consienta a ello por escrito. En caso de que el adquirente propuesto por el Accionista Vendedor no quisiera comprar el total del conjunto de (1) las acciones del Accionista Vendedor ofrecidas a él para su compra, y (2) las acciones de los Accionista(s) No Vendedor(es) bajo el Derecho de venta en conjunto, entonces dicho(s) Accionista(s) No Vendedor(es) tendrá(n) el derecho (pero no la obligación) de requerir al Accionista Vendedor que la venta de acciones a ser hecha al adquirente propuesto por el Accionista Vendedor incluya una cantidad de las acciones de los Accionistas No Vendedores que sea equivalente a la participación a prorrata de dicho(s) Accionista(s) No Vendedor(es) y dicho Accionista Vendedor en el número total de acciones comprendidas en los numerales (1) y (2) que anteceden. En caso de que el o los Accionista(s) No Vendedor(es) no entreguen el aviso conforme con este artículo, se estimará que él o ellos optaron por no ejercer el Derecho de venta en conjunto. El Accionista Vendedor no tendrá ninguna obligación de hacer que el adquirente propuesto compre las acciones de dicho(s) Accionista(s) No Vendedor(es), pero el hecho de no hacerlo después de tal petición por parte de él o ellos importará que el Accionista Vendedor no estará autorizado para transferir sus acciones al posible adquirente a excepción de lo contemplado precedentemente. Transferencias Directas e Indirectas. Para los efectos de estos estatutos, las restricciones relativas a la venta, cesión o enajenación de acciones se extenderán a cualquiera transferencia, directa o indirecta, incluyendo, sin limitación a un traspaso como resultado de cualquiera fusión, consolidación, recapitalización, reorganización y otra medida similar que afecte a los accionistas. (II) La transferencia de acciones de una clase a quienes ya ostentan la calidad de accionistas de esa misma clase es libre. (III) Toda transferencia de acciones o constitución de derechos reales sobre las mismas deberá ser autorizada por el voto favorable del 100% (cien por ciento) del capital social de la sociedad, salvo lo dispuesto en el punto II. No podrá denegarse dicha autorización cuando se hubiere cumplido con lo dispuesto en el acápite I".

Escribano – Daniel A. Gamerman
N° 9232

ROPHE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Luis Carlos Moglia, argentino, nacido: 2.6.55, DNI. 11.565.556, divorciado, C.P.N., domicilio: República de Eslovenia 1884, Piso 5 A; Capital Federal y Ricardo Feliz Vitullo, argentino, mayor de edad, DNI 4.527.898, casado, domicilio: Bolivia 3241, Benavídez, Pcia. Buenos Aires. Concurriendo éste en nombre y Representación de la Sociedad Extranjera Turner International LLC; inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 344, del Libro 56, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con fecha 5.2.2001; 2) 99 años; 3) 19-4-2001; 4) Av. Santa Fe 1845 6º D; 5) a) Servicios Médicos: Mediante la realización de prestaciones médicas integrales a particulares, empresas, Asociaciones Civiles de cualquier tipo con o sin fines de lucro, tales como mutuales, federaciones, Cooperativas, Asociaciones Profesionales y/o afiliados a Obras Sociales Públicas o Privadas, a ser comercializadas por prestaciones, por Suscripción o por Abono Mensual, con Servicios Propios y/o Contratados; incluyendo internación, cirugía, maternidad, chequeos de adultos y niños, radiología, cardiología, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiatría y psicología, todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva y toda especialidad y/o servicios complementarios comprendidos en el arte de curar, contando con los servicios profesionales habilitados legalmente para ello en los casos en que resulte procedente. Prestación de Servicios de Emergencias Médicas, con Móviles Propios o Contratados, ya sean éstos automóviles con médico para visitas de pacientes a domicilio, o ambulancias de todos los niveles de complejidad para el traslado de pacientes. La Dirección Técnica de los Establecimientos estará a cargo de un médico; b) Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación, armado, compra-venta, distribución, consignación, permuta, exportación, importación y/o cualquier forma de comercialización de prótesis, órtesis, insumos, equipos y todo otro tipo de productos utilizados para el ejercicio de la medicina y demás ciencias del arte de curar; c) Comerciales aplicadas a servicios médicos u odontológicos: Mediante la comercialización por cualquier sistema, incluyendo la modalidad pre-paga, de todo tipo de servicios médicos y/o paramédicos y/u odontológicos, incluyendo servicios de auditoría médico u odontológico, contable legal y/o asesoramiento administrativo, consultoría, gerenciamientos y/o administración de empresas de salud, privadas o públicas, obras sociales, sindicales, etcétera. d) Financieras: Mediante compra-venta y negociación de acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de Tesorería, Debentures y toda otra especie de Títulos Valores Públicos o Privados emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados Extranjeros, Entes Autárticos, Empresas Estatales, Sociedades Anónimas con participación Estatal mayoritaria y Sociedades por Acciones constituidas en el País o en el Exterior, participación de todo tipo de Agrupamiento Empresario permitido por las Leyes en vigencia, obtención y otorgamiento de préstamos, financiamientos y negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras; e) Mandatos: Mediante el Ejercicio de Representaciones, Mandatos, Comisiones, Consignaciones, Gestiones de negocios, Representaciones Comerciales y Administración de Bienes, Capitales y Empresas; f) Concertar operaciones de Joint Ventures, Conformar Uniones transitorias o Grupos de colaboración, tomar participaciones en Sociedades Constituidas o a constituirse, sea mediante aportes de Capital o la adquisición de acciones de los mismos; g) Participar en procesos de iniciativa privada y/o licitaciones de Empresas Públicas del Estado Nacional, Provincial, o Municipal. Constituirse en concesionaria de Servicios Públicos, en marco de Leyes de reformas del Estado y desregulación económica, promulgada o a promulgarse, ya sean éstas Nacionales, Provinciales o Municipales, dentro del Territorio de la República Argentina; h) Asesoramiento: Para la Organización de Empresas de Salud en cualquier de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de Sistemas Operativos Generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos de datos, su programación, registro y archivo con todos los medios conocidos y/o a conocerse; Asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos de toda clase. 6) Capital: $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 31.12 de cada año; 10) Presidente: Ricardo Félix Vitullo; Director Suplente: Luis Carlos Moglia.

Autorizada – Sara Patop
N° 9242

SANFERHO

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. nº 81 del 24/4/01. Socios: Claudio Fabián Riondini, arg., casado, nac. el 25/1/65, comerc.,

D.N.I. 17.311.030, CUIT 20-17311030-9, domic. en Sarmiento 1971, 2° "4", Torre 8, San Fernando, Pcia. Bs. As.; Eduardo Adrián Riondini, arg., casado, comerc., nac. el 12/8/59, D.N.I. 13.495.556, CUIT 20-13495556-3, domic. en Callao 1820, San Fernando, Pcia. Bs. As.; Siomar Gumersindo Riondini, arg., casado, comerc., nac. el 2/4/32, D.N.I. 5.580.763, CUIT 23-05580763-9 domic. en Callao 1820, San Fernando, Pcia. Bs. As. y Ana Graciela Riondini, arg., divorciada, comerc., nac. el 10/1/63, D.N.I. 16.139.965. CUIT 27-16139965-0, domic. en Callao 1820, San Fernando, Pcia. Bs. As.; 1) SANFERHO S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Arias 1671, 1° "D", Cap.; 4) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compraventa de muebles y todo lo relacionado con artículos para el hogar, bicicletas, motocicletas, sus repuestos y accesorios, su importación y exportación. Compra-venta de equipos de gas, neumáticos, baterías y accesorios para el automotor. Materiales para la construcción en general; mano de obra en albañilería, pintura y todo lo relacionado a servicios del hogar e industrias. Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, compra-venta de ganado, cría, invernación y mestización explotación de tambos, comercialización de granos y semillas, realización de todo tipo de cultivo y explotación de establecimientos frutícolas, avícolas y forestales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley ni por este estatuto. 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Represent. Legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/1 de c/año; 10) Presidente: Eduardo Adrián Riondini; Vicepresidente: Ana Graciela Riondini; Director Titular: Claudio Fabián Riondini y Director Suplente: Siamar Gumersindo Riondini.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 242

SEGURCITY INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 24/4/2001, Jorge Ricardo Zuckerberg, arg., 30/8/47, casado, L.E. 4.623.455, empresario, Beruti 3170, Piso 4° "4", Hugo Roberto Zuckerberg, arg., 16/7/52, divorciado, DNI. 10.306.548, empresario Avda. Elcano 3555, Víctor Oxrud, arg., 23/4/31, L.E. 4.243.629, comer., Clara Beatriz Zaks, arg., 21/12/36, L.C. 3.267.547, comer., ambos últimos domiciliados: Avda. Dellepiane 4280, todos en Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La prestación de servicios como agencia de seguridad, investigaciones privadas, seguridad industrial, la custodia a personas, exclusivamente, en aquellas jurisdicciones en las que las leyes locales así lo permitan, cosas, animales, objetos de arte, y/o valores en general. b) Servicios de comunicaciones por radio, sean éstas de corta, media y/o larga distancia, excepto lo prescripto por las leyes y reglamentaciones de radiodifusión. c) Seguimiento y búsquedas de personas y domicilios. d) Custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos. e) Custodia interna de bienes y establecimientos. e) Traslado de valores. f) Industrialización y fabricación de todo tipo de elementos de seguridad. g) Comercial: mediante la compra, venta, importación o exportación de elementos de seguridad, marcas y patentes. h) Financiera: mediante el desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con el objeto precedentemente enunciado, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacional o extranjeras, intereses toda clase de créditos, dar hipotecas, prendas u otras garantías reales, la sociedad no realizará operaciones en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público; Capital: Cincuenta mil pesos, ad/repres. Mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: el 31/3. Presidente: Hugo Roberto Zuckerberg y Director Suplente: Jorge Ricardo Zuckerberg. Sede social: Avda. Dellepiane 4280, Cap. Fed.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 9196

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2001, aprobó la reforma del artículo 3° del Estatuto Social (a fin de ampliar el objeto social) y del artículo 13° (para incorporar la figura del Comité Ejecutivo), aprobando la siguiente redacción de ambos artículos: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto la prestación, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de servicios públicos de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes. Asimismo la sociedad podrá proveer, arrendar, vender y comercializar a cualquier título equipamiento, infraestructura y bienes de todo tipo relacionados o complementarios de las telecomunicaciones y podrá efectuar obras y prestar toda clase de servicios, incluidos consultoría y seguridad, vinculados a las telecomunicaciones y a la teleinformática. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por los presentes estatutos, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Este objeto social no podrá ser modificado por los accionistas sin autorización previa de la autoridad competente". "Artículo Decimotercero: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y toda otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas, poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Sin perjuicio de ello, la representación en juicio de la Sociedad será ejercida por el Director o Directores, o los mandatarios especiales que el Directorio designe a ese efecto, quienes quedarán facultados ampliamente a ese fin inclusive para poner y absolver posiciones en representación de la Sociedad, pudiendo sustituirse tal mandato, si el Directorio así lo dispone. El Directorio podrá designar un Comité Ejecutivo, integrado por tres (3) o cuatro (4) de sus miembros titulares o suplentes, el que actuará bajo vigilancia del Directorio y tendrá a su cargo los negocios ordinarios de la Sociedad. El Directorio determinará las facultades del Comité Ejecutivo, las condiciones y límites en que deberá ejercerlas y reglamentará su funcionamiento".

Presidente – Juan Carlos Masjoan
N° 3703

TOTALCUT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 82 del 25/4/01. Accionistas: Andrea Susana Palese, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 18.027.816, Alberti 1735 Capital; Anabella Hughette Pirc, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 18.438.997, Av. del Libertador 6037 5° "11". Capital. Denominación: "TOTALCUT S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, transporte y almacenamiento de muebles, equipos de oficina, máquinas destructoras de documentos, sistemas de comunicación visual, de archivos y equipamiento relacionado o aplicable a la seguridad en tareas administrativas, de contralor, organización, producción, su mantenimiento y/o reparación y/o arrendamiento y provisión de repuestos, accesorios e insumos. b) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Andrea Susana Palese; Director suplente: Anabella Hughette Pirc. Sede social: Bauness 2150 7° "C" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 230

VILLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. n° 112 del 25/4/01. Socios: Frajdla Faszczak, arg., nac. el 9/9/25, viuda, D.N.I. 13.924.612, CUIT 27-13924612-3, comerc., domic. en Paysandú 1605, depto. "A", Cap. y Teresa Effron, arg., nac. el 9/5/25, viuda, D.N.I. 2.602.402 CUIT 27-02602402-7, publicista, domic. en Perú 1371, 1° "C", Cap.; 1) VILLEY S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Tucumán 2190, 2° "4", Cap.; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros y/o en representación de personas físicas o jurídicas, domiciliadas en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, importación y exportación de básculas, balanzas y aparatos de medición, indumentaria para hombre, mujer y niños, indumentaria deportiva, de recreación y gimnasia, artículos para deportes (pelotas, raquetas, redes, paletas, etc.), artículos para regalo, artículos de bazar, artefactos eléctricos para el hogar, artefactos electrónicos para el hogar, productos, elementos y componentes de artefactos eléctricos y electrónicos, muebles para el hogar y oficinas, almohadas, almohadones y colchones, material descartable, muebles, equipos y suministros hospitalarios aparatos para uso médico, sábanas, colchas, alfombras y frazadas, telas, hilos, hilados, botones, mercería, artículos para óptica, lentes y accesorios, cortinas, toldos y visillos, calzado, zapatillas, calzados deportivos, telas y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas; autopartes y accesorios para automotores, artículos de librería y papel, artículos de electricidad, artículos de ferretería, herrajes para muebles y obras; realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser señales, chapas, afiches, carteles, exhibidores y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad; la comercialización de agresivos químicos, elementos de protección explosiva y balística, para uso personal y de móviles y/o de casamatas estáticas, elementos de defensa, sus partes componentes, repuestos y accesorios, armas, municiones, sus partes componentes, repuestos y accesorios de todo tipo; importación, explotación, compraventa e instalación de alarmas, sistemas contra incendios, sistemas informáticos de seguridad importación o instalación de circuitos cerrados de televisión y equipos de comunicaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/3 de c/año; 10) Presidente: Frajdla Faszczak y Director Suplente: Teresa Effron.

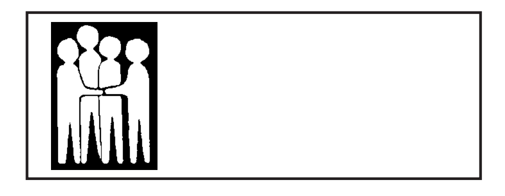
Apoderada – María del C. Foulon
N° 241

WAMPUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Ordinaria del 21-10-2000 protocolizada escr. 114 Fo. 352 del Registro 520 se modificó el Art. 5º. del Estatuto Social el que queda así redactado: "Artículo 5º.: El Capital Social se fija en la suma de $ 112.000 representado por 112.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción".

Escribana – Carmen E. Lage de Busto
N° 12.419



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVICOLA MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Sánchez, argentino, casado, comerciante, DNI 17.770.089, nacido 16/10/65, domicilio Pasaje Málaga 5561, Capital; José Omar D'Addiego, argentino, casado, comerciante, DNI 13.554.642, nacido 28/1/60, domicilio Rivadavia 8838, Capital. 2) AVICOLA MORENO SRL. 3) Tucumán 315, 3° Capital. 4) Objeto: compra venta, venta, consignación, conservación, refrigeración, abastecimiento de cualquier tipo de aves de las denominadas de corral, huevos, pollos, carnes y/o subproductos y/o derivados; alimentos balanceados, granos y productos agropecuarios; importación y exportación, comestibles de cualquier índole, tipo o clase. Industriales: preparación, transformación e industrialización de carne de todo tipo y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia y/o de terceros en cualquier establecimiento habilitado a esos efectos; peladeros de aves; elaboración de productos alimenticios de todo tipo, productos balanceados para alimentación animal. 5) 50 años. 6) $ 5.000. 7) 1 o más gerentes, socios o no. 8) Gerente: José Omar D'Addiego. 9) 31/12 de cada año.

Abogada – Ana Delia Ghiggeri
N° 12.413

BIGGEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.541.967. Esc. 127 del 30/3/2001, ante María Leticia Costa, Escrib. Titular Reg. 920 C.F., F° 573. Cesión de cuotas. Renuncia de gerente, designación de Gerente. Prórroga de plazo y reforma de contrato: Cedente: Mónica Gregoria Alonso, DNI 16.581.635. Cesionario: Luis Rubén Mutti, arg., nac. el 6/6/1947, policía retirado, divorc. de 1° nupc. de Ema Noemí Gregores, DNI 8.337.702 CUIT 20-08337702-0 dom. en Adolfo Alsina 3552 C.F. 1 cuota de $ 1. V.N c/u. por $ 1. Juan Carlos Perone LE 4.484.152 renuncia al cargo de Gerente. Los socios Luis Rubén Mutti y Uriel Protection S.R.L. deciden: Prorrogar el término de duración de la Sociedad por cincuenta años; Modificar la cláusula 4° del Contrato Social: "Segunda: El término de duración de la Sociedad será de sesenta años, a partir de la fecha de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de doscientos cincuenta pesos, dividido en doscientas cincuenta cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Luis Rubén Mutti suscribe la cantidad de una cuota; y Uriel Protection S.R.L. suscribe la cantidad de doscientas cuarenta y nueve cuotas. Las cuotas se encuentran integradas totalmente en dinero efectivo. "Aceptan la renuncia de Juan Carlos Perone y designan Gerente a Mónica Gregoria Alonso quien acepta el cargo conferido.

Escribana – María Leticia Costa
N° 9309

BOPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. Socios. Roberto Juvenal Martínez DNI 11.038.371, 9/2/54 domic. Belgrano 1940, Bánfield, Bs. As., CUIT 20-11038371-2 y Carlos Alberto Carrubba DNI 12.096.306, 4/12/55, domic. Condarco 529, Lanús E. Bs. As., CUIT 20-12096306-7, amb. arg., cas., comerc. Plazo. 99 años. Objeto: elab., fab., dist., comerc. de todo tipo de comestibles deriv. de la harina, esp. empanadas y pizzas. Dist., comerc. de cualquier tipo de bebida c/o sin alcohol. Cap.: $ 3.000. Adm. y Rep. Soc. Ger., mand. 3 ejerc., Roberto Juvenal Martínez y Carlos Alberto Carrubba soc. ger. Cierre. 28/2. Sede: Caseros 2948 CF.

Autorizado – Darío Karpelovski
N° 9279

CASA SIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 24/4/01. Cesión todas las cuotas de Laura Alicia Vignola; parte de las de Bernardo Celestino Sierra y de las de Norberto Celestino Sierra, a favor de José Schiliro, italiano, casado, empresario, nacido el 23/9/32, CI. 4.030.521, Sarmiento 944, 10°, A, Cap. Designación de Schiliro como gerente.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 257

CINEASYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 22/12/00 (Esc. 1096 folio 10.124 del 22/12/00). Pedro Ignacio Traman-

zoli cedió a Néstor Abel Blanco 120 cuotas y se reformó el Artículo Cuarto: El capital se fija en $ 12.000 ¸ 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u suscriptas e integradas por los socios Mariana Zelada $ 11.880 representadas por 11.880 cuotas y Néstor Abel Blanco $ 120 representados 120 cuotas.

Abogado – Martín E. Zavalía Lagos
N° 9265

CONTAINERS SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/4/01. Socios: Julio Burgos, 71 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.240.018, Fournier 2649 P.B. Capital; Jorge Daniel Burgos, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.237.987, Fournier 2649 P.B. Capital. Denominación: "CONTAINERS SERVICE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios de transportes y toda otra actividad relacionada. Actuar como representante de empresas. Estibas, depósito y distribución de mercaderías, consolidación y desconsolidación de contenedores. Transportes terrestres, aéreos, marítimos y fluviales. Agente de transporte aduanero y de cargas aéreas. Servicios vinculados al comercio exterior. Despacho aduanero. Importación y exportación, comercialización y distribución de mercaderías. Operador de transporte multimodal e intermodal. Dar representaciones y abrir sucursales. Capital: $ 2.000. Administración: Julio Burgos. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Fournier 2649 P.B. Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 231

CRISOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 23/04/2001 el Sr. Ariel Gustavo Meiriño, arg., nac. el 18/07/60, divorciado, comerciante, DNI 20.349.296, (CUIT 20-20349296-1) dom. Club de Campo Pueyrredón UF 143, Pilar, Pcia. de Bs. As. cedió a favor de Cristián Andrés Waak Vallejos, chileno, nac. 9/09/1970, casado, DNI 92.508.721 (CUIT 20-92508721-2) empresario, dom. en Valdenegro 3165; Veinte mil Cuotas sociales valor nominal Pesos uno cada una. Se reforma la Cláusula Quinta del Contrato Social. El señor Ariel Gustavo Meiriño cuyos datos personales fueran ya relacionados renuncia al cargo de Gerente. Aceptación de la Renuncia: sí. Se reforma la cláusula Novena del Contrato Social. Autorizada: Laura Leonor Rivero, D.N.I. 20.389.346.

Abogada - Laura Leonor Rivero
N° 232

CRISOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado de fecha 24/04/2001 el Sr. Cristián Andrés Waak Vallejos, chileno, nac. 9/09/1970, casado, DNI 92.508.721, (CUIT 20-92508721-2) empresario, dom. en Valdenegro 3165, Cap. Fed., cedió a favor de Néstor Osvaldo Val, arg., nac. 24/01/67, cas., DNI 18.226.671 CUIT 20-18226671-1, dom. en Ramallo 4647, Cap. Fed, dieciséis mil cuotas sociales valor nominal pesos uno cada uno. Se reforma la Cláusula Quinta del Contrato Social. Designación de Gerente: Néstor Osvaldo Val cuyos datos personales fueran ya relacionados. Aceptación del Cargo: sí. El señor Cristián Andrés Waak Vallejos, cuyos datos fueran ya relacionados, continúa en el cargo de Gerente. Representación: conjunta. Se reforma la cláusula Novena del Contrato Social. Autorizada: Laura Leonor Rivero, D.N.I. 20.389.346.

Abogada - Laura Leonor Rivero
N° 233

DAVICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por asamblea de socios de fecha 23 de abril del año 2001 certificada ante escribano público con fecha 26 de abril de 2001 se dispuso la modificación de la cláusula quinta último párrafo del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: Quinta... Para obligar a la sociedad, se requerirá la firma de cualesquiera de los dos gerentes, Sres. Germán Esteban Schmidt y/o Pablo Fernando Daumas en forma indistinta, precedida de la denominación social y por el plazo de duración de la sociedad.

Abogada – Norma Beatriz Avila
N° 9228

D'ANGELO-PANIZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 19/04/01 Luis María D'Angelo cedió a Mirta Susana Domingo sus 20 cuotas sociales. Asimismo se ha resuelto: modificar la denominación de la sociedad, la que se llamará "INGENIERO ROBERTO PANIZZA S.R.L", llevar la sede social a Bucarelli 2613, piso 7° "A" y designar Gerente a Roberto Juan Panizza.

Abogado – Juan Martín Ripoll
N° 235

DUGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto para ser presentado en Boletín Oficial. DUGRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) Verónica Laura Dusich, arg., soltera, 22/7/69, DNI. 21.055.031, asesora administrativa, O'Higgins 174, Florida, Pcia. Bs. As.; Rodolfo Antonio Gramajo, arg., cas. 1ras con Flavia Lorena Cecilia Intile, 25/06/67, DNI. 18.326.412, Asesor Comercial, José Hernández 2150, Cap. Fed. 2) Esc. 55 del 24/04/2001 3) Domicilio: Av. Libertador 8440, 8°, "83", Cap. Fed. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de la actividad gastronómica, restaurantes, comidas rápidas, al público y su desarrollo en todos sus aspectos a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, y expendio de toda clase de productos alimenticios. b) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y distribución de productos alimenticios en general, su empaque y conservación de los mismos. c) Importación: Mediante la importación de todo tipo de maquinaria y equipamiento relacionado con su actividad industrial. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles, inclusive locales de negocio y depósitos, incluyendo la adquisición y transferencia de fondos de comercio. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: 1 a 2 gerentes socios o no, en forma indistinta y por duración sociedad. 8) Cierre ejercicio: 31/03. 9) Gerente: Verónica Laura Dusich.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca
N° 9280

ECCOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 20/4/01. Socios: Han Chul Cho, coreano, viudo, 30/10/39, comerciante, DNI 92.327.099, y Hee Jin Cho, coreano, soltero, 30/3/70, comerciante, DNI 92.327.056, ambos domic. Carlos Tejedor 2578, C. Fed. Denominación: "ECCOTEX S.R.L.". Domicilio: Montiel 4972, dto. "A", C. Fed. Objeto: construcción de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público y/o privado; construcción y venta de edificios por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, y en general, por la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; intermediación en la compraventa, alquiler y/o permuta de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales; administración de propiedades, incluyendo las operaciones reguladas por las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Fabricación, renovación, reconstrucción y compraventa de maquinarias y, equipos para todo tipo de industrias, sus partes y accesorios. Fabricación, transformación, compraventa, distribución y representación de materias primas y productos textiles elaborados, con todas sus actividades afines, prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados, medias y ropa interior; establecer y explotar fábricas de hilados, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, producción, distribución y compraventa de productos químicos para tintorerías, auxiliares textiles y colorantes, teñido y procesamiento químico de fibras textiles. Todo tipo de operaciones de importación y/o exportación, representaciones y mandatos. Plazo de duración: 99 años desde insc. R.P.C. Capital: $ 50.000. Han Chul Cho suscribe 25.500 cuotas, y Hee Jin Cho suscribe 24.500. Administración y representación legal: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios. Gerentes: Han Chul Cho y Hee Jin Cho. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Escribano – Diego M. Martí
N° 12.422

FERROFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) María Irene Prados, argentina, soltera, estudiante, 25 años, DNI 25.560.260 domic. Suipacha 976, Dep. "D" Capital; Emanuel Alexis Moriatis, argentino, soltero, comerciante, 21 años, DNI 27.939.032, domic. en Sitio de Montevideo 1128 Lanús, Pcia. de Bs. Aires. 2) 10-04-01. 3) FERROFARMA SRL. 4) Bernardo de Irigoyen 88 piso 3° "K" Capital. 5) Compra, venta, permuta, consignación, distribución de productos, farmacéuticos, químicos, especialidades, medicinales, antibióticos, cosméticos, perfumes, óptica, y prod. oftalmológicos. 6) 99 años desde inscripción IGJ. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: María Irene Prados y Emanuel Alexis Moriatis. 9) gerentes indistintamente. 10) 31 diciembre de cada año.

Abogado – Fernando V. Bauleo
N° 9275

HARD MUSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. privado del 25/04/01. Socios: Oscar Luis de Volder, nació 09/07/1963, casado, argentino, comerciante, Manuelita Rosas 1350, Bánfield Este, Provincia Buenos Aires, DNI 16.749.096, y Edgardo Rubén Italiano, nació 12/10/57, casado, argentino, comerciante, Boulogne Sur Mer 2171, Bánfield Este, Provincia Buenos Aires, DNI 13.597.096. Denominación: HARD MUSIC S.R.L. Domicilio: J. Salguero 1692, Piso 5, Depto. C - Capital. Objeto: comercialización, importación y exportación de instrumentos musicales, artículos y elementos accesorios y conexos a éstos ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Plazo: 99 años desde su inscrip. Capital $ 2.000. Administración y representación a cargo de dos gerentes con actuación en forma indistinta: Oscar Luis de Volder y Edgardo Rubén Italiano, por tiempo ilimitado. Cierre cjercicio: 31/12 de cada año.

Autorizada - Estela Rosa María Levy
N° 9270

HERRAJES VERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José María Lacoppola, DNI 17.538.502, nac. 08/12/65; dom. Vallejos 4629, Cap. Fed.; y Francisco Marcelo Lacoppola, nac. 13/11/64, DNI 17.201.388, dom. Ruta 25, Kilómetro 7,5 Manzana 107, Lote 1, Moreno Prov. Bs. As. ambos arg., casados, empresarios. 2) Esc. 64 del 25/04/2001, f° 269, reg. 1496 Cap. Fed. 3) HERRAJES VERA SRL. 4) Vera 826 Cap. Fed. 5) Objeto: Las siguientes actividades a) comercialización, fabricación, y distribución de Herrajes, cerraduras, candados, artículos de ferretería, maquinarias eléctricas y herramientas en general; b) Servicios Técnicos y Asesoramiento sobre Cerrajería; Reparaciones, Copia de llaves; c) Importación y Exportación de productos consignados en a) y materias primas para su fabricación. 6) 99 años a partir de su inscripción.7) $ 6.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma social: Francisco Marcelo Lacoppola, quien queda designado Gerente por el término del Contrato Social. 9) 31 de marzo de cada año.

Escribano – Daniel E. Allievi
N° 9259

INFOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 24/04/01; Socios: Miguel Angel Escalante, argentino, soltero, comerciante, nacido 21-08-60, D.N.I. 14.103.336, calle 157 entre 14 y 15, N° 65, Berazategui, Pcia. Bs. As. y Ricardo Orlando Encina, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25-06-61, D.N.I. 14.398.829, calle 141 entre 30 y 31 N° 3048, Berazategui, Bs. As., Plazo: 99 años; Objeto Social: El desarrollo, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, edición y distribución de programas de computación, de libros y su distribución y sus respectivos manuales didácticos. Asesoramiento en organización y métodos de informática. Cursos de computación, programación, asesoramiento, análisis, consulta, investigación e instalación de sistemas de computación e información, software, transmisiones de datos y comunicaciones, télex, fax, modems, multiplexores, telefonía. La compra, venda, importación, exportación, alquiler, consignación, distribución, alquiler y leasing de equipos de computación, materiales, mercaderías y productos terminados relacionados con los citados equipos, diseño y fabricación de equipos de computación, sus accesorios, repuestos y partes componentes, incluyendo la instalación y reparación de dichos equipos. Administración: Los socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31-01. Capital Social: $ 5.000. Sede Legal: Blanco Encalada N° 1562, Capital.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 244

J.N.G. PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 30 del 24/4/01, F° 99, reg. 1679 se protocolizó acta de socios del 17/3/00 donde se aumenta el capital a $ 240.000 y se reforma el Art. 4to: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Doscientos cuarenta mil pesos ($ 240.000) dividido en doscientas cuarenta mil cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, o sea ochenta mil cuotas cada uno.

Escribana – Andrea N. Rey
N° 12.324

K-DOCE PROYECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/04/2001 se constituye K - DOCE PROYECCIONES S.R.L. Socios María Luz Jeraci, argentina, empresaria, divorciada, nacida el 27/9/1949, LC N° 6.219.035, con domicilio en América 709, Haedo, Pcia. de Buenos Aires y Héctor Pedro Torollo, argentino, empresario, casado, nacido el 2/10/1942, DNI N° 4.394.999, con domicilio en Dr. Eleodoro Lobos 440 de la Capital Federal. Duración: 30 años. Objeto: extracción y comercialización de materiales áridos, transporte fluvial y marítimo, construcción, reparación y mantenimiento de edificios. Sede social: Atuel 657 Capital Federal. Capital: $ 3000, dividido en 30 cuotas de $ 100,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Administración y representación: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, duración 3 años. Fiscalización: no. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. La socia María Luz Jeraci acepta la designación como gerente.

Contadora – Lidia Estela Sáenz
N° 248

LA BUENA VIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 9/2/2001, ante Esc. José Miguel Amiune, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Jorge Neme, arg., divorc., nac. 7/9/1949, sociól., D.N.I. 7.838.558, CUIL. 20-07838558-9; Silvia Mónica Meda, arg., soltera, nac. el 17/5/1960, sociól., D.N.I. 14.339.767 y CUIT. 20-14339767-5, dom. Corrientes 1312, 1°, Cap. Fed. Denominación: "LA BUENA VIDA SRL.". Sede: Ortega y Gasset 1750 8°, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: Servicio de consultoría empresarial: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como la informática, impuestos, administración, legal, recursos humanos etc., mediante la adscripción prepaga o no a la sociedad. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. Servicios y asesoramiento para organización de

empresas: Asesoramiento para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; asesoramiento e informaciones y estudios en sociedades, empresas, factibilidad en planes, programas, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Asesoramiento sobre importación y exportación en todo lo relacionado con la compra y venta de mercaderías, materias primas, contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embajadas. Constructora: a) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley le entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Comerciales: Compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de bebidas con alcohol, vinos, licores, champaña, sidras y otras bebidas fermentadas, bebidas sin alcohol, gaseosa, jugos frutales y toda clase de conservas, productos comestibles, productos relacionados con la hoja de tabaco: cigarrillos, habanos, productos de bazar y todo otro producto que se relacione con el giro de la actividad del servicio de catering. Podrá asimismo, dedicarse a la representación y distribución mayorista y minorista, incluso despacho a domicilio de todos los productos elaborados y/o reventa, propios o de terceros y prestar servicios de catering. Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias, eléctrica, textil, plástica, maderera, metalúrgica, de la construcción y de la alimentación. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y frutícolas, vitivinícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase y la compra venta, permuta, locación, depósito y consignación sobre esos bienes o productos". Capital: $ 2.000. Representado por 2.000 cuotas de 1 peso valor nominal c/u y de un voto por acción. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Socio Gerente: Jorge Neme.

Escribano Interino – Enrique Oscar Soler
N° 9223

LA PATISSERIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado: 9/4/2001. Los señores Osvaldo Salvador Cacia, Eduardo José Cacia, Jorge Alberto Cacia y Adolfo Oscar Giaimo, cedieron las 1000 cuotas sociales a favor de Pablo Ricardo Cocchi arg., solt, nac. 4/6/67, DNI 18.276.307, dom. Tacuarí 1314, Cap. Fed., y Rubén Silva, arg., cas., nac. 1/3/69, DNI 20.722.650, dom. Calle 548 Nro. 641, Florencio Varela, Bs. As, quienes adquirieron: Pablo Ricardo Cocchi 500 cuotas y Rubén Silva 500 cuotas, comprende en la cesión todos los derechos y renunciando a los cargos que detentaban. Se modifica cláusulas cuarta y quinta: Cláusula Cuarta: El Capital Social es de un mil Pesos, dividido en cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente proporción el señor Pablo Ricardo Cocchi, 500 cuotas y el señor Rubén Silva 500 cuotas. Las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas con los bienes que constituyen el giro social. Cláusula Quinta: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de uno cualesquiera de los socios, quien revestirá el carácter de gerente y tendrá el uso de la firma social. La misma será la propia del socio firmante precedida del sello social. Quedando ratificada el resto de la cláusula en todos sus términos.

Apoderada - Marta Lema
N° 12.355

LASAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 59 del 27/4/01, Reg. Not. 1908, se constituyó: 1) LASAM SRL. 2) Socios: Alejandro Fabián Naistat, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1965, Documento Nacional de Identidad 17.703.475, CUIT 20-17703475-5, casado en primeras nupcias con Esther Silvina, Rosa, comerciante, domiciliado en Avenida Carabobo 994 de esta Ciudad y Luis Naistat, argentino, nacido el 6 de junio de 1932, Libreta de Enrolamiento 4.511.827, CUIT 20-04511827-5, casado en primeras nupcias con Susana Cecilia Stoller, comerciante, domiciliado en Avenida Carabobo 994 de esta Ciudad. 3) Objeto: dedicase por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; b) Constructora: Mediante la construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal; mantenimiento, remodelación y conservación de inmuebles terminados, obras públicas y privadas; c) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Sede Social: Avenida Eva Perón 2091 de esta Ciudad. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: Pesos Tres Mil. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad, Gerentes: Alejandro Fabián Naistat y Luis Naistat, aceptan cargos. 9) Cierre Ejercicio: 31 de marzo de c/año.

Escribano – Marcelo A. Cabuli
N° 9207

MASFRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 26/4/01. Socios: Mercedes Ana Alonso, D.N.I. 8.762.203 viuda, domic. en Viel 286, 5° "A", Cap., arg., comerc., nac. el 6/11/39, CUIL 27-08782203-1 y Esteban Fabián Tubaro, D.N.I. 14.009.665, casado, domic. en Bermúdez 338, Cap., arg., comerc., nac. el 17/2/60, CUIT 20-14009665-3; 1) MASFRIO S.R.L.; 2) 20 años a partir de su inscripción; 3) Bermúdez 338, Cap.; 4) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos para el hogar; equipos y artefactos de refrigeración frío y calor, sus repuestos y accesorios. 5) $ 5.000; 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social: estarán a cargo de una o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 3 ejercicios; 7) 30/6 de c/año; 8) Gerente: Esteban Fabián Tubaro.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 240

MEJUTO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 23/04/2001, se constituyó "MEJUTO HNOS. S.R.L.". Socios: Mercedes Beatriz Sabanes, argentina, nacida el 23/01/57, casada, domic. Hipólito Yrigoyen 1170 de la Ciudad de Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As., DNI 12.946.193 y Jorge Fernando Mejuto, argentino, nacido el 23/08/78, soltero, domic. Hipolito Yrigoyen 1170 de la Ciudad de Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As., DNI 26.766.214, ambos comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto: actividad gastronómica, restaurante, comidas rápidas, comidas para empresas, Colegios, Clubes, Particulares, Servicio de Catering. Asesoramiento, diseño, elaboración de servicios empresariales, familiares y eventos especiales en todas sus etapas y la comercialización de todos sus servicios y productos relacionados. Comercialización de Productos y Servicios de Librería, Kiosco; exportación e importación de todo objeto, maquina o insumo complementario, sea por cuenta propia o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. Cap. Soc.: $ 3.000 (10 cuotas de $ 300 c/u) Mercedes Beatriz Sabanes 5 ctas., Jorge Fernando Mejuto 5 ctas. Gerente: Jorge Fernando Mejuto. Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año. Sede Social: Armenia 2141, Dep. 8, Cap. Fed.

Socio Gerente - Jorge F. Mejuto
N° 229

MOLINA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 20/4/01; Cesión de la totalidad de las cuotas a favor de Carlos Luis Molina y María Margarita Alchourron o Alchourron de Molina, arg., casada, comerciante, nacida el 3/3/43, L.C. N° 4.640.095, Azcuénaga 1171, 7°, Cap. Renuncia como gerente del cedente. Designación de Carlos Luis Molina. Reforma cláusulas 4° y 5°.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 254

NIAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16 de marzo de 2001. Ramón Insfran; Alfonsina Batalla de Alonso; Paulina Nélida Elsa Intelisano; Silvana Inés Valiñani; Ramiro Laceiras Iglesias; Daniel Víctor Casin; Juan Roberto Carrera; Roberto Pérez; Raúl Cándido Fernández; María Rosa González; César Santiago Aurelio González; Julio César Aurelio González y Ernesto Prida: venden, ceden y transfieren a favor del socio Luis Fernando Rodríguez, la totalidad de las 7500 cuotas que tienen en la sociedad.

Abogada – Diva Ares
N° 249

OLTRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 20/4/1.Constitución Marcos Antonio Mieres, 21/3/70, DNI: 21.494.592, y Rubén Darío Esquivel, 4/6/77, DNI: 25.749.851, ambos arg., solt., comerc., dom.: Tres Arroyos 301, Cap. Objeto: Industriales: Fabricación de telas y prendas de vestir e indumentaria personal, proceso de terminación de prendas, planchado. Comerciales: Compra-venta de prendas de vestir, telas e indumentaria personal; Inmobiliarios: Compra-venta de inmuebles urbanos, rurales; Importadora y Exportadora: mercaderías, materias primas, frutos del país. Mandatos y Servicios: Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones. Realización de operaciones financieras, de inversión. Capital: $ 1.000.Gerentes: Marcos A. Mieres y Rubén D. Esquivel. C. Ej.: 31/12 c/año. S. Social: Tres Arroyos 301, Cap.

Autorizada – Alicia Candelise
N° 12.329

ONDA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: Daniel Claudio Fernández Korosec, argentino, casado, 42 años, DNI Nro: 12.587.392 CUIT Nro: 20-12581392-9, con domicilio en la calle Saores 2681, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Adrián Norberto Díaz, argentino, casado, 37 años, DNI Nro: 11.639.965, CUIT Nro: 20-16639965-4, con domicilio en la calle Estanislao Del Campo 634, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Omar José Pasariello, argentino, casado, 45 años, DNI Nro: 12.160.889CUIT Nro: 20-12160889-9, con domicilio en Vicente López 158, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Norberto Díaz, argentino, casado, 62 años, LE Nro: 4.565.428, CUIT Nro: 20-04565428-2, con domicilio en Estanislao Del Campo 618, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, todos comerciante, por instrumento privado del 23-03-2001, constituyen la sociedad ONDA GROUP S.R.L, domicilio legal en la calle Cuba 2216, de la Cdad. Autónoma de Bs. As. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) Producción, fraccionamiento, transformación, comercialización y distribución de productos metalúrgicos y afines, B) Agricultura lo ganadería. Por medio de la explotación de establecimientos rurales, compra venta de hacienda y cereales. Mandataria, comisionista, representante y/o consignataria. C) De prestación de servicios relacionados con las actividades mencionadas en los puntos A) y B). D) Importación y exportación de todo lo inherente a las actividades mencionadas en los puntos A) y B). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La administración y representación legal estará a cargo de 4 gerentes, socios o no, permaneciendo en sus cargos por el término de duración del contrato social, siendo reelegibles; y a los efectos de obligar a la sociedad, se requerirá la actuación y firma de por lo menos dos de los gerentes, en forma conjunta. En tal carácter tienen todas las facultades tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de quinientos pesos cada uno. Asimismo queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. Duración: noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 24.000. Ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Daniel Claudio Fernández Korosec, Adrián Norberto Díaz, Omar José Pasariello y Norberto Díaz.

Autorizado – Sergio Morano
N° 9222

PEPERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1-Raquel Matilde Chara, arg., cas., diseñadora gráfica, 04/03/49, DNI 6.069.485, Ciudad de La Paz 3070, Cap. Fed. y Jacobo Oscar Sada, arg., cas., Arquitecto, 27/05/48, LE 4.981.204, Ciudad de La Paz 3070, Cap. Fed. 2- Inst. Priv. 18/04/01 3- PEPERO S.R.L. 4- En la Ciudad de Buenos Aires 5- Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación de restaurant, rotisería, en especial y sin excluir lo demás: pizzería, expendio de bebidas, cafetería, panadería, productos alimenticios y otros afines. Provisión de todos los servicios anexos a dicha actividad b) La compra, venta, permuta, locación, instalación, importación, fabricación y exportación de toda forma de materias primas, mercaderías, maquinarias, herramientas, productos elaborados y semielaborados relacionados con el objeto gastronómico c) Compra, venta, distribución y comercialización de mercadería en el establecimiento o a domicilio d) Fraccionamiento de productos comestibles e) El ejercicio de representaciones y mandatos de personas físicas y jurídicas en lo relativo a la comercia-

lización de todos los bienes mencionados precedentemente. f) Registración y explotación de marcas y nombres comerciales; su uso y explotación a través de licencias o convenios; servicios de marketing y publicidad, organización de campañas publicitarias, lanzamiento de nuevos productos y cualquier otro servicio relacionado con la actividad. 6- 10 años dde. inscripción 7-$ 12.000. 8- Administ. y Representación: Entre 1 y 5 gerentes, por término duración sociedad. 9- Cierre ejercicio: 31/07 de cada año. Gerente: Sr. Jacobo Oscar Sada. Sede Social: Paraná 754 7° B, Cdad. de Buenos Aires.

Autorizada – Susana Mariela Sada
N° 252

PIGADION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) María Jesús Moriatis, argentina, soltera, comerciante, 24 años, DNI 25.909.204, domic. O'Higgins 1489 Lanús, Prov. Bs. Aires; Ricardo Lombardo, argentino, casado, comerciante, 55 años, DNI 4.151.936, domic. Pedro Goyena 796, Capital. 2) 10-04-01. 3) PIGADION SRL- 4) Bernardo de Irigoyen 88 3° "K" Capital. 5) Guarda de automóviles y rodados; servicios lavado, engrase y mecánica; comercialización de combustibles, aceites, lubricantes, accesorios; minimercados y kioskos. 6) 99 años desde inscripción IGJ. 7) $ 3.000. 8) Gerentes María Jesús Moriatis y Ricardo Lombardo. 9) gerentes indistintamente. 10) 31 diciembre de c/año.

Apoderado – Fernando V. Bauleo
N° 9276

PM EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado del 23-4-01. 1. Socios: Angélica Matilde Prieto, argentina, divorciada, empresaria, DNI 5.774.843, nacida 31-3-48, domicilio Carlos Tejedor 716, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, Rita Silvia Modai, argentina, soltera, empresaria, DNI 6.695.381, nacida 23-10-50, domicilio Luis M. Campos 273 3° "B" de Cap. Fed. Renato Modai, argentino, casado, empresario, LE 4.394.631, nacido 03-05-42, domicilio Lautaro 526 8° "A" de Cap. Fed., Igor Sas, argentino, casado, empresario, CI 6.398.786, nacido 01-10-49, domicilio Arcos 2696 2° de Cap. Fed. y Verónica Andjel De Gutheim, argentina, casada, empresaria, DNI 10.551.495, nacida 14-08-52, domicilio Aristóbulo del Valle 460 Martínez, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: PM EDICIONES S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar todas las tareas tendientes a la edición de libros, revistas, material de publicidad, cursos a distancia contratar avisos publicitarios, efectuar todos los contratos correspondientes a dicha actividad, preimpresión, impresión, encuadernación, fotocromía, con o sin computación, diseño creativo de originales, diagramas de computación para los procesos mencionados, para todo tipo de material a imprimir en sus más variadas características, la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comisión, mandato, depósito, fabricación propia o a través de terceros, elaboración y/o industrialización de las materias primas y/o productos necesarios para el desarrollo de la actividad de la sociedad; importación y exportación de libros, revistas, folletos publicitarios, y demás productos terminados, 5) Capital: $ 5000 dividido en 5000 cuotas partes de $ 1 valor nominal cada una. 6) Suscripción: Angélica Matilde Prieto dos mil quinientas (2500) cuotas partes equivalentes a la suma de Pesos dos mil quinientos ($ 2500), Rita Silvia Modai, un mil (1000) cuotas partes equivalentes a la suma de Pesos un mil ($ 1000), Renato Modai, quinientas (500) cuotas partes equivalentes a la suma de Pesos quinientos ($ 500), Igor Sas, quinientas (500) cuotas partes equivalentes a la suma de Pesos quinientos ($ 500) y Verónica Andjel de Gutheim quinientas (500) cuotas partes equivalentes a la suma de Pesos quinientos ($ 500). 7) Integración: 25% en efectivo. 8) Socios Gerentes: Renato Modai y Rita Silvia Modai. 9) Uso de firma: Indistinta, 10) Cierre de ejercicio: 31/12. 11) Domicilio: Luis María Campos 273 3° "B" Cap. Fed.. La precalificante.

Abogada – Ana C. Rothfeld
N° 246

R T D M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. Priv. del 26 de abril de 2001 1) Denominación: "R T D M del S.R.L.". 2) Socios: Guillermo Aníbal Torres, 38 años, arg., comerciante, solt., dom. en Charcas 3260, P.B. letra "A" de Capital Federal, con DNI 14.757.396, Alejandro José Madeo, 28 años, arg., comerciante, solt., dom. en Guise 1936, P.B. dto. "3" de Capital Federal, con D.N.I. 23.101.851, Marisol Riesgo, 30 años, arg. nacionalizada, docente, solt. dom. en Monroe 4338, Piso 8 letra "C" de Capital Federal, con D.N.I. 18.762.254 y Jorge Dragonetti, 43 años, arg. comerciante, divorciado, dom. en O'Higgins 2576, Piso 4, letra "A" de Capital Federal, con D.N.I. 13.465.554. 3) Capital Social: $ 3.000. 4) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de jardines materno infantiles en el ámbito de la Capital Federal. 5) Duración: 99 años, desde su inscripción, 6) Sede Social: Teodoro García 2932, Capital Federal. 7) Adm. y Rep. Legal: uno más gerentes en forma individual e indistinta. 8) Cierre del Ejercicio: 31/12. 9) Gerentes: Guillermo A. Torres, Alejandro J. Madeo, Marisol Riesgo y Jorge Dragonetti Nicolás Abdala, María Patricia Sesin y Miriam Melella, autorizados.

Abogado – Nicolás Abdala
N° 251

SOLSET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 431 del 25.04.2001, Elvira Gladys Frola y Silvina Alejandra Fresno, cedieron a Alfredo José Codara, las 1200 cuotas que cada una tenía en "SOLSET S.R.L.". Datos personales: Alfredo José Codara, argentino, casado en pras. con Alejandra Carolina Volpe, DNI 13.018.657, veterinario, nacido 18/5/1959, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 3016, 2°/D, Cap. Fed. La totalidad de los socios, Osvaldo Sudati, Suncover S.R.L. y Alfredo José Codara, designaron por unanimidad a este último como gerente.

Escribano – Julio C. Dhers
N° 12.342

SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 188 del 26/4/01, fo. 883, Reg. 1367 CF, se constituyó "SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES S.R.L.", Socios: Gonzalo Nicolás Baltar, arg., nac. 15/6/55, DNI 11.528.335, CUIT 23-11528335-9, casado, Técnico electrónico, dom. Paraná 936, 3°, CF y Gustavo Alberto Ruiz, arg., nac. 8/3/70, DNI 21.494.294, CUIT 20-21494294-2, divorciado, comerciante, Av. De los Incas 4075, 4° C, CF. Plazo: 50 años. Objeto: La fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, instalación y mantenimiento de máquinas manuales, eléctricas y electrónicas de escribir, calcular, fotocopiadoras, de informática, computadoras y telefonía, sus componentes, repuestos e insumos. El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones y administraciones en general. Cuando en virtud de la materia se requiera la actividad será ejercida por profesional con título habilitante. La importación y exportación en general. Capital: $ 4.000, - div. en 400 cuotas de $ 10. v/n c/u con der. 1 voto por cuota. Gerente: Gonzalo Nicolás Baltar. Cierre ejerc. social: 31 de diciembre. Domic. Legal: Rodríguez Peña 557, 3° H, Cap. Fed.

Autorizada – Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 9225

TUC 497

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 76 del 9/4/01 Reg: 734 Carlos Castelnuovo, urug., cas., mayor de edad, comerciante, DNI 92.509.226 y Julio Fernando Gabriel Trevisi, urug., cas., comerciante, mayor de edad, DNI 92.507.963, ambas en Lavalle 757 Cap. Fed. Denominación: TUC 497 SRL. Plazo: 50 años. Objeto: La explotación comercial de locales gastronómicos, alimenticios, negocios de bar, cafés, restaurantes, cantinas, pizzerías, cafeterías, cervecerías, wiskerías, parrillas, casas de lunch, despacho y venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, cafés y productos lácteos, comidas y minutas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Elaboración, fabricación, comercialización, explotación, distribución, de productos y subproductos alimenticios y todo lo relativo a la industria de alimentos; Importación y exportación de mercaderías y bienes necesarios para desarrollar las actividades provistas; obtener y conceder franquicias, consignaciones, comisiones y concesiones. Podrá prestar fianzas, avales y constituirse como principal obligada de obligaciones de la sociedad o de terceros contraídas con motivo de su giro comercial e inclusive por actos ajenos al mismo. Compra, venta, permuta, cesión, dación, en pago, alquiler, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier sistema legal relacionado con inmuebles urbanos y rurales, incluidos los del régimen de propiedad horizontal. A estos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las disposiciones legales o estatutarias. Capital Social $ 6000. Cierre ejercicio: 31/3 de c/año. Sede: Tucumán 497 Cap. Fed. Gerentes: Ambos socios en forma indistinta.

Escribano – Pablo David Roberts
N° 12.412

URIEL PROTECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1646821. Esc. 128 del 30/3/2001, ante María Leticia Costa, Escrib. Titular Reg. 920 C.F., F° 577. Cesión de cuotas. Modificación de contrato y ratificación de gerente: Cedente: Juan Carlos Perone, LE 4.484.152. Cesionaria: Mónica Gregoria Alonso, arg., nac. el 01/01/1964, viuda de sus 2° nupc. de Gustavo Marcelo Perone, comerciante, DNI 16.581.635, CUIT 27-16581635-3, domic. en Bragado 6838 de C.F. 400 cuotas de $ 10 V.N c/u. Por $ 4.000. Los socios Sergio Alexis Mutti y Mónica Gregoria Alonso modifican la cláusula 4° del Contrato Social: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de ocho mil pesos, dividido en ochocientas Cuotas de Diez Pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, en partes iguales, es decir, la cantidad de cuatrocientas cuotas cada uno de ellos. Las cuotas se encuentran integradas totalmente en dinero efectivo. Ratificación de Gerente a Sergio Alexis Mutti.

Escribana – María Leticia Costa
N° 9310

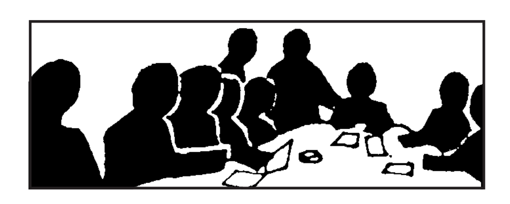
YOLDI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. 1) Carlos Ramón Yoldi, argentino, nació 22/11/52, edad 48 años, comerciante, casado, D.N.I. 10.586.845, Saavedra 1165 Gral. Madariaga, Pcia. Bs. As. CUIT 20-10586845-7; Carlos Agustín Yoldi, argentino, nació 18/7/76, edad 24 años, comerciante, soltero, D.N.I. 25.686.156, Saavedra 1165 Gral. Madariaga, Pcia. Bs. As. CUIT 23-25686156-9; 2) Instrumento Privado: 06/04/01; 3) YOLDI Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Pasaje Francisco Cuneo 2461 Cap. Fed.; 5) 99 años desde inscripción; 6) Objeto: Realizar actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Agropecuarias: Mediante la explotación de actividades agrícola-ganaderas en gral., realizando labores rurales en el ámbito ganadero, agrícola, frutícola, forestal, que abarcará la cría invernada, mestización y cruza de ganado, de toda clase y especie de animales, explotación de tambos, granjas, plantaciones agrícolas, frutícolas y hortalizas; Comerciales: Compra, venta, permuta, arrendamiento, consignación y realización a título oneroso por cuenta propia o de terceros de productos ganaderos, agrícolas, frutícolas, derivados de la explotación forestal y similares; Servicios: Transporte de cargas y mercaderías en general así como también el transporte de personas; Financieras: Mediante el aporte a sociedades constituidas o a constituirse de créditos, prestamos, financiaciones con garantías reales o personales o sin ellas. Otorgar fianza, avales y garantías a favor de terceros. Compra, venta de acciones, bonos, títulos y toda clase de operaciones financieras permitidas por la leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 8) Administración: Gerentes socios o no por dos ejercicios, reelegibles. Designándose como gerente a Carlos Ramón Yoldi; 9) Representación Legal: Gerentes, uso de firma: indistinta; 10) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Rodolfo Núnez
N° 9235

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Conforme lo establecido en el Capítulo III, Art. 11°, incisos e) y f) y Capítulo VII, Arts. 20°, 21°, 22° y 23° del estatuto en vigencia, la ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA —ABAPPRA—, convoca a las entidades asociadas a la realización del XLII Congreso Anual Ordinario, para el día martes 29 de mayo de 2001, a las 15:00 horas en su sede: Florida 470, 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance General de la Asociación cerrado el 31 de enero de 2001.
2°) Consideración del presupuesto de gastos y cálculo de recursos ejercicio comprendido entre el 1/2/2001 y el 31/1/02.

Presidente - Enrique Olivera
e. 4/5 N° 12.382 v. 4/5/2001

ASOCIACION ARGENTINA DE PERIODISTAS DE INDUSTRIA Y COMERCIO AUTOMOTOR (APICA)

CONVOCATORIA

Federico Burghardo Kirbus, Juan Francisco Alberto Marchetti, Gilberto Julián Riega, Osvaldo Antonio Stigliano, José Anselmo Villaverde, en su carácter de socios y de acuerdo al artículo 33 de los estatutos sociales, convocan a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2001 a las 11 horas, en Bolívar 218, quinto piso, oficina 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2°) Consideración de la disolución de la asociación.
3°) Nombramiento de Comisión Liquidadora.
4°) Designación de la entidad beneficiaria de los bienes remanentes.

Socios - Federico B. Kirbus - Juan F. A. Marchetti - Gilberto J. Riega - Osvaldo A. Stigliano - José A. Villaverde
e. 4/5 N° 9206 v. 4/5/2001

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva de la Asociación Directiva de la ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 39 del estatuto social, convócase a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845, Capital Federal, el día 23 de mayo de 2001 a las 19 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2°) Consideración de la Memoria, Balance general, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Balance General del 31 de diciembre de 2000.
3°) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 2°, Secretario, Tesorero, Vocal Titular (tres), Vocal suplente (1), con mandato a marzo de 2003, Revisores de Cuentas Titulares (dos), Revisor de Cuentas Suplente (uno) con mandato a marzo de 2002. Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Sergio Teper
Secretario - Marcelo Lubocki
e. 4/5 N° 12.334 v. 8/5/2001

ASOCIACION MUTUAL "PACIFICO"

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 mes abril año 2001, a las 17 horas en la sede de la entidad sita en la calle 25 de Mayo 101, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura Acta anterior.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3°) Motivo de la Asamblea fuera de término.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance, Cuentas de Gastos y Recursos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, notas complementarias y anexos, juntamente con el Informe del Auditor y de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados el 31/12/98, 31/12/99 y 31/12/2000.
5°) Renovación de Autoridades por renuncias para cubrir los cargos de vacantes.

Presidente - Carlos Alberto Leonardi
e. 4/5 N° 12.431 v. 4/5/2001

"C"

CABANOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CABANOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2001 a las 10:00 horas en 25 de Mayo 168, piso 6°, Capital Federal, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día una hora después a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 6° de la ley de concursos y quiebras 24.522.

Presidente - Ricardo Alcazar
e. 4/5 N° 3769 v. 10/5/2001

CENTRO DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 2001 a las 10:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Destino de los Resultados No Asignados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Información relacionada con el art. 33 de la Ley N° 19.550.

———

NOTAS: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 22 de mayo de 2001 inclusive.

Presidente - Alonso López
e. 4/5 N° 12.325 v. 10/5/2001

"E"

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/5/01 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 4° piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/00
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
6°) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.
7°) Consideración del aumento del capital social y forma de su integración. Emisión de acciones.
8°) Reforma del art. 4° del estatuto social.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Presidente - Ricardo Buccolo
e. 4/5 N° 9253 v. 10/5/2001

ETRA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ETRA S.A.I.C. y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de mayo de 2001, a las 9:00 horas, en el domicilio de la calle Núñez 1724 de Capital Federal, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Explicación de las causas que motivan la convocatoria fuera de término y en domicilio distinto al de la sede social.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/4/93, 30/4/94, 30/4/95, 30/4/96, 30/4/97, 30/4/98, 30/4/99 y 30/4/00.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios N° 36, N° 37, N° 38, N° 39, N° 40, N° 41, N° 42 y N° 43.
5°) Aprobación de las funciones del Directorio desde el 30/12/91 hasta la fecha.
6°) Aprobación de las funciones del Síndico Titular y Síndico Suplente desde el 22/12/92 hasta la fecha.
7°) Fijación del número y elección de Directores por dos períodos.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
9°) Deliberación sobre el futuro de la sociedad a partir del siniestro que afectara las instalaciones.

Para el tratamiento del punto 9° la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria. Para el caso de no reunirse el quórum necesario la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después.

Síndico - José L. Bergaña
e. 4/5 N° 12.432 v. 10/5/2001

"G"

GIUCAS S.A.C.I. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Registro N° 22.459. Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de mayo de 2001, a las 17:00 hs. en Esmeralda 705, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y resolución de la documentación artículo 234, inciso 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 35 cerrado el 31 de diciembre de 2000. Balance final de la sociedad.
3°) Aprobación de la distribución final del patrimonio societario y cancelación de la sociedad.
4°) Aprobación de la gestión del liquidador y su remuneración.
5°) Designación del depositario de los registros y documentación societaria.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Liquidador - Rodolfo Guillón
e. 4/5 N° 12.389 v. 10/5/2001

"I"

IEP DE ILUMINACION S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de IEP DE ILUMINACION S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el próximo día 22 de mayo de 2001 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, en el local social de la Avda. Leandro N. Alem 884, piso 3° Of. 305 de esta ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de las razones que llevaron a la celebración de la Asamblea fuera del plazo establecido en el art. 234 LSC.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, y modificatorias, correspondientes al 3° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y designación de reemplazantes por vencimiento de los mandatos, previa fijación de su número.
5°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

Se deja constancia que los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento con las previsiones del art. 238, 2° párrafo de la ley de sociedades comerciales, en el domicilio social, en el horario de 10 a 18 hs.

Presidente - Nicolás de Trinchería Simón
e. 4/5 N° 12.331 v. 10/5/2001

INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21/5/2001, en primera y segunda convocatoria, a las 10 horas y 10:30 horas, respectivamente, en la sede social de Av. Madero 940, piso 19, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del balance de la sociedad al 31/12/2000, y demás documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.440.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora a los efectos de lo previsto en los arts. 275 y 296 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la remuneración de los Sres. Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Sres. Miembros del Directorio.
5°) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración del informe acerca del estado de liquidación de la sociedad.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alfredo A. Estévez
e. 4/5 N° 12.438 v. 10/5/2001

"K"

KIDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22/05/01, a las 15:00 horas, en primera convoca-

toria y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria en la sede de la sociedad, sita en Paraguay Nº 1225 Piso 11, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la Memoria Inventario y Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un ejercicio.

NOTA: Los titulares de las acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia correspondiente (art. 238 Ley 19.550) a más tardar el 11 de mayo de 2001, inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la calle Paraguay Nº 1225 Piso 11 de la Capital Federal. en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas.

Vice Presidente - Claudio J. Feldman
e. 4/5 Nº 9226 v. 10/5/2001

"L"

LA RIVIERA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de Mayo de 2001, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndicos.
3º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2000 y reintegro a la Sociedad del Capital Social.
4º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año; y
5º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Socio Administrador - Pablo Damián Roccatagliata
e. 4/5 Nº 3737 v. 10/5/2001

"M"

MANNESMANN REXROTH S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 24 de mayo de 2001 a las 9:00 horas en Callao 420 7º "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el acta.
2º) Cambio de la denominación social. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Presidente - Ernesto Brokoff
e. 4/5 Nº 3743 v. 10/5/2001

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 2001, a las 15.00 horas, en el domicilio social, sito en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la remuneración al Directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Resultados del ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Se deja constancia que la sociedad carece momentáneamente de papel membrete.
Presidente - Oscar R. Lacher
e. 4/5 Nº 12.323 v. 10/5/2001

MORIXE HNOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS S.A.C.I. para el día 22 de mayo de 2001, en la sede social de la calle Federico García Lorca 234 Capital Federal, las 16.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Autorización a otorgar al Sr. Presidente del Directorio para que suscriba con los Bancos titulares del contrato de Préstamo Sindicado firmado el día 18 de marzo de 1999 los convenios necesarios para cancelar la totalidad de la deuda generada en dicho préstamo.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberá depositar en la Sociedad, Federico García Lorca 234 Capital Federal en el horario de 10 a 16 hs. sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja Nacional de Valores o Certificado de Depósito.
El día 16 mayo 2001, a las 16 hs, vence el término para efectuar el referido depósito Buenos Aires, 20 de abril de 2001. El Directorio.
Presidente - Jorge J. de Achával
e. 4/5 Nº 12.443 v. 10/5/2001

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6.327. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 2001 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha Nº 472, 2º piso, de Capital Federal, pare tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2000.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Fijar número de Directores y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Pellegrino Fusco
e. 4/5 Nº 12.425 v. 10/5/2001

MULTIPUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2001 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la Sede Social calle Uruguay 390 Piso 20 Of. G, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Modificación del Estatuto Social Art. 4º.
Presidente - Juan Bautista Gargantini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de la asistencia a Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 288 de la Ley 19.550.
e. 4/5 Nº 12.333 v. 10/5/2001

MUTUAL 24 DE MAYO DE A.A.T.R.A.TELECOM SUD

CONVOCATORIA

La MUTUAL 24 DE MAYO DE AATRA TELECOM SUD llama a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2001 a las 19.00 horas en Moisés Lebensohn 724 Piñeyro, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Elección de autoridades de la Asamblea.
3º) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio anterior.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Presidente - Antonio de Jesús Quintana
Secretario General - Juan José Nouche
e. 4/5 Nº 12.345 v. 4/5/2001

MUTUALIDAD DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AEREA

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 49 del Estatuto Social se convoca a los señores representantes de la MUTUALIDAD DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AREA a la Asamblea General del Extraordinaria que se realizará el día 30 del mes de mayo de 2001, a las 10,30 horas, en el local de Piedras 375 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos representantes para firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de la propuesta de compra del inmueble ubicado en Avenida Julio A. Roca 636, Sexto Piso, de Capital Federal.
3) Situación del inmueble de la calle Reconquista 458, Sexto Piso de Capital Federal. Alternativas de Compraventa.
Secretario - Italo A. Delsere
Presidente - Pedro E. Orgambide

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 30/4/2001.
e. 4/5 Nº 11.991 v. 4/5/2001

"O"

ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Mayo de 2001 a las 20.30 horas en el domicilio Perón 2238 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Aumento de Capital Social.
2º) Creación de nueva categoría de accionistas con dividendo preferido.
3º) Reforma de Estatutos
4º) Aceptación de renuncias y designación de miembros del Directorios en su reemplazo.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
6º) Determinación de Honorarios del Directorio.
7º) Distribución de Resultados
8º) Motivos de la convocatoria posterior al plazo establecido en el art. 234 in fine de la ley 19.550
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley Nº 19.550.
Continúa diciendo el señor Presidente que la empresa desarrolla sus actividades normalmente. No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión.
Director Ejecutivo - Edgardo Vázquez
e. 4/5 Nº 12.356 v. 10/5/2001

OXIGENOTERAPIA NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N° 233.969. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de mayo de 2001 a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social de Gorriti 3851, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Distribución de Resultados. Asignación de Honorarios. Pago de dividendos en efectivo.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de un nuevo director hasta completar el mandato del actual directorio y recomposición del mismo.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma.
Presidente - Osvaldo Luis Franchi
e. 4/5 N° 9266 v. 10/5/2001

"P"

PELIN S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. N° 14.753. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de mayo de 2001, a las 10 horas en Paraguay 1462 10 B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causales de la demora a la presente citación de Asamblea.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de los Honorarios a los Directores por ejercicio cerrado al 30/6/2000 y del saldo de utilidades remanentes.
5°) Elección de 3 directores titulares y de 3 directores suplentes en los términos del art. 8° de los estatutos sociales.
Presidente - Alejandro Peltenburg
e. 4/5 N° 12.410 v. 10/5/2001

"S"

SHELANU Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rivadavia 4976, piso 1° "C" Capital, el día 21 de mayo de 2001 a las 19.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Nombramiento de Autoridades.
Presidente del Directorio - Sara Liberson
e. 4/5 N° 12.353 v. 10/5/2001

STABILIA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de mayo de 2001, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1° Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000;
2°) Aprobación de la gestión de los Directores;
3°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2000; y
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 4/5 N° 3739 v. 10/5/2001

"V"

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 2001 a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1327, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y mod. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de directores titulares y suplentes.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio
5°) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Javier F. Vázquez
e. 4/5 N° 12.358 v. 10/5/2001

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 2001 a las 18,30 hs. en primera convocatoria, y la misma fecha a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Ciudad de La Paz 2626, 6to. 24 Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para suscribir el acta;
b) Consideración de los estados contables, de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, cuadros, anexos, Memoria del Directorio e informe de auditoría del ejercicio económico finalizado el 31/12/00.
c) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para un nuevo período de un ejercicio.
d) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, mediante la emisión de quinientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una.
e) Informar a los señores accionistas sobre la marcha del proyecto Barrio Privado Bosque Blanco.

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la LS, comunicando su asistencia a la asamblea.

Presidente - David Bonaldi
e. 4/5 N° 9277 v. 10/5/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Zheng Lin D.N.I. 93.671.505 con domicilio en Baigorria 4101, Capital Federal, avisa que transfiere el fondo de comercio con rubro autoservicio de comestibles con local ubicado en BAIGORRIA 4101, Capital Federal a Wang, Suzhen, Pasaporte de la República China N° 2.734.956 y certificado de migraciones N° 1082.1997 con domicilio en Alejandro Magariño Cervantes 3395 Capital Federal. Reclamos de Ley a contador Pedro A. Dispra Suipacha 670 - 3 piso Oficina "H" Capital Federal.

e. 4/5 N° 12.444 v. 10/5/2001

La Dra. Ana Riccio, T° 34, F° 58, domiciliada en Argerich 325, 3° "10", Capital, hace saber que Jorge A. Vázquez, DNI 21.852.229, domiciliado en Bartolomé Mitre 943, Capital Transfiere libre de deuda el Fondo de Comercio dedicado a Locutorio (Telefónica de Argentina S.A.) ubicado en BARTOLOME MITRE 943, Capital a Alejandro R. Grillanini, DNI 23.639.314, domiciliado en Atahualpa 1165, José C. Paz, Prov. Bs. As. Reclamos de ley Argerich 325, 3°, 10, Capital.

e. 4/5 N° 9229 v. 10/5/2001

"R"

Emerio Tenreyro Anaya, escribano actuante adscripto al Registro Notarial N° 132 de la Capital Federal, con domicilio en la calle Sargento Cabral 876, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.867, comunica que ITW de Argentina S.A. con domicilio legal en Callao 1121, Piso Noveno, Departamento "D", Buenos Aires, cede y transfiere parcialmente a Construction Products S.A., con domicilio en Ruiz Huidobro 2950, Buenos Aires, su fondo de comercio, sito en RUIZ HUIDOBRO 2950, Buenos Aires, relacionado con el negocio de distribución y comercialización de productos para la industria de la construcción, incluyendo los activos, pasivos y valores de carácter intangible utilizados en el desarrollo y la operación de dichas actividades, a que pudiere tener derecho, o que pudieren corresponderle por cualquier título, sea que dichos valores se encuentren o no reflejados en sus registros contables. Oposiciones ley 11.867 en el domicilio del escribano actuante y/o en Alem 1110, Piso 13, Buenos Aires, dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación.

e. 4/5 N° 12.439 v. 10/5/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADIANIS S.A.

Hace saber que por Acta del 16/1/01 designó presidente: Graciela Beatriz Vilches, 42 años, DNI 12.509.722, Corro 245, 3° "A"; Suplente: María Adelaida Dalves, 51 años, DNI 6.048.449, Ituzaingó 613, 8° "B", ambas argentinas, solteras, abogadas de la Prov. de Córdoba. En reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.691.338.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 4/5 N° 12.383 v. 4/5/2001

ADOLFO GUERRICO S.A.C. e I.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 26/4/2001 aceptó las renuncias de sus directores Sres. Aquilio Todini, Onofrio Di Martino y Fernando Miguel Bosch, y que designó como nuevos Directores a los siguientes: Giancarlo Rosi, Presidente; Sergio Margutti, Vicepresidente; Fausto Scargetta, Director Titular y Fabio Rubén Verdinelli, Director Suplente.

Síndico - Héctor Pablo Rava
e. 4/5 N° 12.341 v. 4/5/2001

AGROHAN S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, Acta N° 25 del 12/3/2001, se ratifica todo lo establecido por la Asamblea General Extraordinaria, Acta N° 8 del 22/1/1987, referida al aumento de capital, edicto publicado el 8/3/01 en el Boletín Oficial con Fc. N° 0058-00008002.

Contador - Carlos I. Pereyra
e. 4/5 N° 12.344 v. 4/5/2001

ALBRAS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 5 de marzo de 2001 y reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Francisco S. M. Céspede; Vicepresidente: Eugenio Mazzoli; Director Titular: Alberto Mario Alejandro Volman y Director Suplente: Hugo Enrique Kaplan.

Autorizado - Fermín Castro Madero
e. 4/5 N° 3730 v. 4/5/2001

AMORI S.A.

Con fecha 15/3/01 se ha resuelto llevar la sede social a Av. Fco. Beiró 4388, 3° "C".

Abogado - Julián Martín Ripoll
e. 4/5 N° 234 v. 4/5/2001

AT&T COMMUNICATIONS SERVICES ARGENTINA S.R.L.

I.G.J. N° 1.669.413. Se comunica que por Acta de reunión de socios de fecha 27/4/00, se aceptó la renuncia del Sr. Bernardo Antonio Flood a su cargo de Gerente Titular de la sociedad, y se resolvió por unanimidad que la gerencia de la sociedad quede integrada del siguiente modo: Gerente Titular: Félix Gustavo Emilio Safar; Gerente Suplente: Liliana Edith Gómez.

Autorizada - Adriana Antonia Luzzetti
e. 4/5 N° 236 v. 4/5/2001

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalizacion y Ahorro

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Lotería Nacional del mes de abril de 2001: 1° Premio: 975; 2° Premio: 454; 3° Premio: 427; 4° Premio: 667; 5° Premio: 514.

Presidente - Julián A. Sorino
e. 4/5 N° 9241 v. 4/5/2001

AUTOCREDITO S.A. de Capitalización

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 28/4/2001: 1° Premio: 975.

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci
e. 4/5 N° 12.346 v. 4/5/2001

"B"

BARTRADE S.R.L.

N° Inscp.: 1.668.393. Por escritura del 20/2/01, Folio 3, Registro 1849 de Capital Federal, Julio Mormandi renunció al cargo de gerente de la sociedad la que fue aceptada por unanimidad por los socios.

Autorizado - Luis Cid
e. 4/5 N° 12.402 v. 4/5/2001

"C"

CHARGE S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados - Plan Autocrédito

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 28/4/2001. 1° Premio: 975; 2° Premio: 454; 3° Premio: 427; 4° Premio: 667; 5° Premio: 514

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci
e. 4/5 N° 12.348 v. 4/5/2001

COMPLEJO VILLA MARIA S.A.

Hace saber que por Acta del 7/9/00 designó: Presidente: Mauricio Gerardo Rosso, argentino, casado, comerciante, 30 años, DNI 21.757.408, Echeverría 30, Va. María, Córdoba. En reemplazo del renunciante José María Rizzi. Exp. 1.670.832.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 4/5 N° 12.385 v. 4/5/2001

CONSTRUCTORA GALADRIEL Sociedad Anónima

CONSTRUCTORA GALADRIEL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Tte. Gral. Perón 2630, 3° "A", Capital Federal, por Asamblea General Ordinaria del día 25 de abril de 2001, designa Directorio compuesto por Presidente: Señora Betty Susana Staricov, DNI N° 2.964.216; Vicepresidente: Señor Jaime Carlos Szuster, DNI N° 4.096.651.

Presidente - Betty Susana Staricov
e. 4/5 N° 12.390 v. 4/5/2001

CTI MOVIL

Informa la entrada en vigencia del nuevo sistema de facturación para llamadas entre teléfonos móviles denominado "Paga el que llama" o CPP ("Calling Party Pays").

La presente comunicación es orientativa de los cambios de precios a producirse. La información detallada respecto a estos cambios aplicados a cada plan de precios en particular será comunicada a nuestros usuarios en forma personalizada a los fines de su mejor entendimiento y claridad.

Cómo afectará la nueva modalidad a los actuales clientes de CTI en el costo de sus llamadas hacia otros teléfonos móviles:

Banda horaria	Precio actual por minuto	Nuevo precio*por minuto	Observaciones
Hora pico (L. a V. 8 a 22 hs. y Sáb. 8 a 13 hs)	inferior a $ 0,28	$ 0,28	Excepto entre líneas de un mismo titular
	igual o superior a $ 0,28	Sin cambios	-
Hora No pico (Resto de la banda horaria)	inferior a $ 0,20	$ 0,20	Excepto entre líneas de un mismo titular
	igual o superior a $ 0,20	Sin cambios	

Estos cambios no importan modificación alguna del precio para llamadas a teléfonos fijos.

*Los valores consignados incluyen a) el cargo por tiempo de aire saliente (precio cobrado por CTI) y b) el cargo "CPP" (paga el que llama") por la terminación en la red de destino (a ser facturado por Cuenta y Orden del operador de dicha red).

Con la excepción de los clientes de tarjeta prepaga, que no reciben factura, la totalidad de los clientes de CTI recibirán en su factura el detalle de los cargos propios de CTI y los facturados por cuenta y orden de otras redes.

CTI practicará las bonificaciones que correspondan de modo que la sumatoria de los conceptos a) y b) no sea superior a los precios totales consignados en esta columna.

Apoderado - Maximiliano von Kesselstatt
e. 4/5 Nº 12.462 v. 4/5/2001

CUBRIAL S.A.

Hace saber que por Acta del 13/2/01, designó: Presidente: Fernando José Cuello, soltero, corredor inmobiliario, 40 años, DNI 14.678.428; Suplente: Eduardo Alejandro Cuello, arquitecto, divorciado, 44 años, DNI 12.875.370, ambos argentinos, dciliados. en Avda. Sabatini 1460, Loc. 4 Prov. de Córdoba. En reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.692.235.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 4/5 N° 12.384 v. 4/5/2001

"D"

DART ARGENTINA S.A.

Inscripta en el RPC el 8/2/78 bajo el N° 91, L° 89, T° A de S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada del 29/3/01 ha resuelto designar el siguiente Directorio: Presidente y Directora Titular: Esperanza Ulloa; Vicepresidente y Director Titular: José Luis Azum; Director Titular: Fabián Montagna y como Directores Suplentes a los Sres. Charles L. Dunlap, Juan Lisandro Salas y Eduardo E. Represas.

Autorizada Especial - Lorena Fraschetti
e. 4/5 N° 239 v. 4/5/2001

DAYMONT S.A.

Comunica que por Acta del 24/4/01 cambió Presidente: Atilio Laregina, 50 años, DNI 8.385.780, casado, Av. Martín García 560, 8° "A", Capital; Vicepresidente: Gabriel Etcheverry, casado, 38 años, DNI 16.161.609, Av. Mitre 2442, 8° "B", Avellaneda; Suplente: José César Carnevale, divorciado, 56 años, LE 4.514.217, Valle 534, 2° "C", Capital, ambos argentinos, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Dina Virginia Masi y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.694.153.

Presidente - Atilio Laregina
e. 4/5 N° 12.386 v. 4/5/2001

DRIBEL S.A.

Inscrip. 23/7/97 N° 7779, L° 121, Tomo A de Soc. Anón. Se amplía y rectifica el edicto N° 11.424 del 23/4/2001, dejándose constancia: 1) que por la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 20/12/00, en las que se resolvió: 1) Ratificación de la gestión de los Sres. Directores Gustavo Andrés Deutsch, Patricio Binder, Francisco Tomás Bunz Lavin y Mario Ernesto Eichberg, por vencimiento del plazo. 2) Designación del nuevo Directorio a Roberto Jorge Rennie como Presidente y a Manuel Castillo como Director Suplente.

Apoderada - María Fernanda Aciar
e. 4/5 N° 9251 v. 4/5/2001

DUALIN S.A.

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas N° 51 llevada a cabo el día 28 de febrero de 2001, se ha resuelto al tratar el segundo punto del Orden del Día de la misma, la elección de un nuevo Directorio, integrado por las señoras Iris Mabel Galbusera Luchetti y María Lucía Bolaños y en el tercer punto del referido Orden del Día se ha resuelto cambiar el domicilio legal a la calle Chaco N° 76, P.B. Capital Federal. A su vez por acta de Directorio N° 52 de la misma fecha, se ha resuelto designar a la Sra. Iris Mabel Galbusera Luchetti para ocupar el cargo de Presidente y a la Sra. María Lucía Bolaños como Directora Suplente. El Directorio.

Presidente - Iris Mabel Galbusera Luchetti
e. 4/5 N° 12.340 v. 4/5/2001

"E"

ENERGINVEST S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión celebrada con fecha 8 de julio de 1999, se resolvió modificar la sede social a Avenida Leandro N. Alem 584, piso 11, Capital Federal.

Asesor Letrado - José A. Tiscornia
e. 4/5 N° 12.404 v. 4/5/2001

ESCO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del mes de abril de 2001 correspondió: 1° Premio: 975; 2° Premio: 454; 3° Premio: 427.

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 4/5 N° 12.349 v. 4/5/2001

"F"

FABRILEN S.A.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2001 resolvió aceptar la renuncia presentada por el Vice-Presidente del Directorio Sr. Enrique Srolovich, nombrando en su reemplazo al Sr. Gustavo Ariel Srolovich, hasta contemplar el mandato del renunciante, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Jorge Srolovich, L.E. N° 4.399.030; Director Titular: Sr. Gustavo Ariel Srolovich, DNI N° 23.327.979 y Director Suplente: Sra. Eva Catalina Waisgold de Srolovich, DNI N° 4.656.834.

Presidente - Jorge Srolovich
e. 4/5 N° 12.363 v. 4/5/2001

FIDEICOMISOS Y DESARROLLOS S.A.

(N° de Registro 1.660.030). Se hace saber que por Actas de Asamblea de 20/4/98 y 10/2/99 y de Directorio de 22/2/99 y 26/4/01, se designó nuevo directorio: Presidente: Pedro Enrique Villarreal; Vicepresidente: Raúl Manuel Rodríguez Dacal y Director Titular: Miguel Marcos Sorá. Mandato: Tres ejercicios.

Escribana - Nilda Mabel Guffanti
e. 4/5 N° 12.347 v. 4/5/2001

FRAN-KA PLAN S.A. de Capitalización y Renta

Sorteo 28/4/2001. 1°) 975 - 2°) 454 - 3°) 427 - 4°) 667 - 5°) 514.

Presidente - Adriana Natividad Ceschini
e. 4/5 N° 12.354 v. 4/5/2001

"G"

GUAYABAL S.A.

Hace saber que por acta del 01/2/01 designó: Presidente: Silvia Beatriz Levrino, 40 años, DNI 14.528.438, Colón 165 Freyre. Suplente: María Belén Tosticarelli, 21 años, DNI 27.920.624, Dante Alighieri 950 San Francisco, ambas argentinas, solteras, productoras agropecuarias de la Prov. de Córdoba. En reemplazo de las renunciantes Patricia Lorena Escobar y Evangelina Blanco. Exp. 1.689.920.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 4/5 N° 12.378 v. 4/5/2001

"H"

HORACIO PARADELA Sociedad Anónima

Por Asamblea del 11/10/2000 y reunión de Directorio del 12/10/2000, protocolizadas en escrituras del 5/4/2001 y 30/4/2001, la sociedad fijó en 4 el número de directores titulares y en 2 el de suplentes, y designó: Presidente a Juan De Caro, Vicepresidente a Lilia Ana Elba Vidal, Dir. Vocales a Adriana Ema Josefina de Caro y Laura Alejandra Russo, y suplentes a Elvira Teresa Ruggero y Cecilia Vanina Russo.

Escribana - Mariana C. Massone
e. 4/5 N° 12.398 v. 4/5/2001

HSBC SERVICIOS FINANCIEROS PERSONALES (ARGENTINA) S.A.

(14/11/97, N° 13.297, L° 122, T° A de S.A.). Aumento de capital social. Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad de fecha 28 de noviembre de 2000, la Sociedad ha resuelto aumentar el Capital Social de $ 3.801.809 a $ 4.801.809, mediante la emisión de 1.000.000 de acciones preferidas nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una, sin derecho a voto, con iguales derechos a las actualmente en circulación.

Autorizada - Marta I. G. de Orona
e. 4/5 N° 12.435 v. 4/5/2001

HSBC SERVICIOS FINANCIEROS PERSONALES (ARGENTINA) S.A.

(14/11/97, N° 13.297, L° 122, T° A de S.A.). Reducción de capital social. Se hace saber que por disposición de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 28 de noviembre de 2000, y de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 206 de la Ley de Sociedades, la sociedad ha resuelto reducir en forma obligatoria su capital social de $ 4.801.809 a $ 2.400.904, representándolo por 6000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción y 2.394.904 acciones preferidas nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una sin derecho a voto.

Autorizada - Marta I. G. de Orona
e. 4/5 N° 12.436 v. 8/5/2001

"I"

INVERSORA HOLM S.A.

(Art. 123 LSC). País de origen: República Oriental del Uruguay. Acta: 04/04/01, se resolvió inscribir en la Rep. Arg. Representante: Oscar Eduardo Contente, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 4.441.726, 29/09/44, Varela 26 piso 1° Dto. E Cap. Fed. Domicilio Especial: Varela 26 piso 1° Dto. E Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
e. 4/5 N° 243 v. 4/5/2001

"K"

KISTEL S.A.

Exp.: 1.578.505. Por esc. 108 del 27/4/01, F° 301, Esc. Clara Glavovsky, Reg. 1415 CF; se ha resuelto a) Renuncia de los Directores: Eduardo Sergio Goldfart y Pablo Recepter. b) Actual Directorio, por Acta de Asamblea y Directorio 67 del 13/11/00. Presidente: Aída Elena Kojusner de Recepter. Vicepresidente y Director Titular: Leopoldo Recepter.

Escribana - Clara Glagovsky
e. 4/5 N° 12.337 v. 4/5/2001

"L"

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 03/2001 Plan "Triangular" símbolo favorecido 080. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 080; 606; 741; 967; 372; 461; 809; 204; 721; 277. Inscripción I.G.J. N° 12.260.

Vicepresidente - Enrique Ernesto Lucia
e. 4/5 N° 12.430 v. 4/5/2001

LEIDILEN S.A.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de marzo de 2001 resolvió la modificación de la cantidad de miembros del Directorio, decidiendo que el mismo quede integrado por 2 (dos) Directores Titulares y 1 (un) Director Suplente. Además designó el siguiente Directorio con mandato por 2 (dos) ejercicios: Presidente: Sr. Jorge Srolovich, L.E. N° 4.399.030; Director Titular: Sr. Gustavo Ariel Srolovich, DNI N° 23.327.979 y Director Suplente: Sra. Eva Catalina Waisgold de Srolovich, DNI N° 4.656.834.

Presidente - Jorge Srolovich
e. 4/5 N° 12.360 v. 4/5/2001

LUBRAFAMILIA Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo 28/4/2001. 1° Premio: 2975 - 2° Premio: 7454 - 3° Premio: 7427 - 4° Premio: 2667 - 5° Premio 7514.

Interventor - Cr. Armando Raimundo
e. 4/5 N° 12.352 v. 4/5/2001

LUZERNE INVESTMENT S.A.

Se comunica que la sociedad LUZERNE INVESTEMENT S.A. ha sido disuelta anticipadamente por decisión de los socios en Asamblea de Accionistas celebrada el día 23 de marzo de 2001. Ha sido designado liquidador el Dr. Alejandro Máximo Paz. El domicilio de la liquidación es hasta el 31 de mayo de 2001, en la calle Reconquista 365 Piso 5° y, a partir del 1° de junio de 2001, en la calle Uruguay 1280, Piso 6° C. La liquidación actúa con el control del Síndico, Contador Carlos E. Di Scipio, con los mismos domicilios. La sociedad no se está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Liquidador - Alejandro Máximo Paz
e. 4/5 N° 12.343 v. 4/5/2001

L&G ASOCIADOS CONSULTORES S.A.

Inscripta el 10 de julio del 2000: Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8 de marzo del 2001, se eligió nuevo directorio y se distribuyen los cargos resultando: Presidente: César Fernández Garrasino. Director Suplente: Alberto Alejandro Lusa, con mandato por tres ejercicios.

Abogada - Andrea P. García Bizzózero
e. 4/5 N° 9220 v. 4/5/2001

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Serie III del Fideicomiso Financiero "Garbarino", por un valor nominal de hasta $ 35.046.255 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor nominal de hasta $ 27.568.721 - Categoría "AAA".

Certificados de Participación Clase B, por un valor nominal de hasta $ 2.432.534 - Categoría "A (-)"

Certificados de Participación Clase C, por un valor nominal de hasta $ 810.845 - Categoría "BBB".

Certificados de Participación Clase D, por un valor nominal de hasta $ 4.234.155. Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "A (-)": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de categoría superior. El signo (-) indica una menor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Certificados de Participación de Fideicomisos.

Categoría "BBB": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo.

Categoría "C": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. Se tomaron en cuenta los Estados Contables Fiduciarios al 31/12/00 e información complementaria. Banco Sudameris Argentina S.A. cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por créditos por compras originados por Garbarino S.A. Se han realizado hasta el presente los pagos de los servicios a su vencimiento. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Participación de la Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 N° 12.364 v. 4/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg.

Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Serie II del Fideicomiso Financiero "Garbarino" por un valor nominal de hasta $ 22.836.380,83 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor nominal de $ 17.707.913 - Categoría "AAA".

Certificados de Participación Clase B, por un valor nominal de $ 2.083.284 - Categoría "BBB".

Certificados de Participación Clase C, por un valor nominal de $ 3.045.183,83 - Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BBB": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "C": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideciomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. Se tomaron en cuenta los Estados Contables Fiduciarios al 31/12/00 e información complementaria. Banco Sudameris Argentina S.A. cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por créditos por compras originados por Garbarino S.A. Se han realizado hasta el presente los pagos de los servicios correspondientes a su vencimiento. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Participación de la Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 4/5 N° 12.365 v. 4/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Serie III - V/N U$S 7.655.568 (siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y ocho dólares estadounidenses) del Programa Argentino de Titulización Hipotecaria, autorizado por la Resolución Nro. 11.446 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 80 % aproximadamente del valor nominal de la serie,

Categoría "AAA" .

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Certificado de Participación Clase "B", subordinados, por un valor equivalente al 20 % del valor nominal de la serie:

Categoría " BB" .

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. Se tomaron en cuenta los Estados Contables Fiduciarios al 31/12/00 e información complementaria. El Banco de Valores S.A., cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos hipotecarios. Se han realizado hasta el presente los pagos de los servicios de las distintas Clases a su vencimiento. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos los flujos de fondos muestran una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 4/5 N° 12.366 v. 4/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2001, procedió a la revisión de las calificaciones de la Serie 5, Prendario Luján Williams 5, por V/N U$S 4.041.157 y de la Serie 6 - Prendario Luján Williams 6 por V/N U$S 2.726.200, del Programa Global de Fideicomisos Financieros "Prendario Luján Williams" (aprobado por Res. Nro. 12.241 de la C.N.V.), otorgándoles las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor equivalente al 80 % del valor nominal de la serie: Categoría B.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados".

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinado, por un valor equivalente al 15% del valor nominal de la serie: Categoría C.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: aquellos Certificados de Participación en Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fidecomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integren el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por un valor equivalente al 5 % del valor nominal de la serie: Categoría D.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: aquellos Certificados de Participación en Fideicomisos - que presentan una inadecuada capacidad de pago y resulta probable que los Beneficiarios enfrenten pérdidas de capital invertido o sus frutos, e intereses".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. Los fideicomisos están integrados por préstamos prendarlos originados por la Compañía Financiera Luján Williams S.A. El Fiduciario es ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina, en reemplazo del anterior fiduciario Compañía Financiera Luján Williams S.A. En función de los saldos existentes en el mes de marzo se cancelaron parcialmente los servicios correspondientes a los Certificados de la Clase A en lo referente a la Serie V y a la Serie VI. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra baja probabilidad de cumplimiento total del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 4/5 N° 12.368 v. 4/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE Riesgo S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2001, procedió a la calificación de Latin Fund - Renta Fija Latinoamericana - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al cierre del 31 de marzo de 2001 fue de $ 1,665271. El desvío standard fue de 0.0247571 y el desvío standard sobre el promedio del 1.45%. El perfil de cartera al 31 de marzo de 2001 era del 100% con volatilidad. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 4/5 N° 12.369 v. 4/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A (Reg. Nro. 7 C N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2001, procedió a la revisión de la calificación de Latin Fund - Renta Fija Argentina - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento anual del fondo fue del 5.29%. El valor de la cuotaparte del fondo al 31 de marzo de 2001 fue de $ 1,478404. El desvío standard fue de 0.0212711% y el desvío standard sobre el promedio del 1.45%. El perfil de cartera al 31 de marzo de 2000 era del 100 % con volatilidad. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 4/5 N° 12.370 v. 4/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J.: 12.638. MAGISTER/BANWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2001, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Massalin Particulares S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de' generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar, en función de los estados contables al 31/12/00, cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa posee una buena cobertura y un flujo estable (core earnings) que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es baja inferior a 1.5% y la presencia es media, en consecuencia se considera a la liquidez como baja. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 2. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, se considera que en función de la calidad del emisor, de su propiedad, los controles societarios y sistema para evitar conflictos de intereses y la alta rentabilidad que la empresa muestra en forma consistente, corresponde subir la calificación una categoría.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 4/5 N° 12.371 v. 4/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2001, procedió a la revisión de la calificación de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N de U$S 4.300.000 del Banco del Chubut S.A., asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, pero el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría 'B'."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregido: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/12/00. El índice de Endeudamiento Económico es del 4,59 que se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial el ratio es de 27.78%. El índice de Cobertura Total es de 31.74%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregido. El descalce de monedas es de (0.66) % en pesos y de 56.11% en divisas. La rentabilidad es del -3.70% en relación con el patrimonio y de -0.61 sobre activos totales. La Garantía del Gobierno de la Provincia del Chubut aumenta significativamente su capacidad de pago. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 N° 12.372 v. 4/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2001, procedió a la revisión de la calificación del siguiente instrumento:

i) Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 300.0 millones.

Emisor: Loma Negra Compañía Industrial Argentina S.A.

Asignándoles la calificación de categoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "AAA" "aquellos instrumentos con una capacidad extremadamente alta de pago del pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor en el sector a que éste pertenece o en la economía. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

- Sector económico al cual pertenece el emisor.

- Posición competitiva de éste dentro de su sector.

- Administración y Control Societario.

- Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a los Estados Contables al 28/2/01, cierre del segundo trimestre del ejercicio 2000/2001. Los ingresos de explotación al 28/02/00 fueron de $ 137.4 MM. El nivel de endeudamiento es de 1.31. El índice de liquidez es de 0.64, no presenta problemas de liquidez por cuanto cuenta con facilidades crediticias financieras permanentes. La rentabilidad, antes de impuestos, es de 0.78% sobre activos y del 1.75% sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada. Las proyecciones para el período 2001/2005 determinan una cobertura promedio de gastos financieros proyectados de 7.12, lo que indica una buena generación de fondos. El calce de flujo de fondos determina que el emisor tiene una muy alta probabilidad de cumplimiento de todos los compromisos asumidos, manteniendo un endeudamiento inferior al actual. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo medio, b) El emisor es una empresa líder en la producción y venta de cementos, c) Muy buen nivel de management, d) Accionistas de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of.15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 N° 12.373 v. 4/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2001, procedió a la revisión de la calificación de los siguientes instrumentos de deuda:

a) Obligaciones Subordinadas por V/N U$S 10.500.000.

b) Obligaciones Negociables Subordinadas Primera Serie por V/N 10.000.000 y Primera Serie 2da. Emisión por V/N U$S 5.000.000.

c) Obligaciones Negociables Primera Serie Clase B, por V/N U$S 6.000.000.

d) Tercera Serie de la Clase "A" de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 25.000.000.

Emitidas por el Banco Velox S.A.. asignándole la calificación de categoría "E", De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "E" "a aquellos instrumentos cuyos emisores no presentan información válida y representativa que permita pronunciarse respecto a su probabilidad de pago".

La entidad no ha podido remitir hasta el presente sus Estados Contables al 31/12/00, ni parte de la información requerida que permita realizar los análisis correspondientes.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 N° 12.374 v. 4/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2001, procedió a la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S. 150.0 millones de Mastellone Hermanos S.A., asignándole la calificación en Categoría "A".

De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas), puede verse más afectada que otros instrumentos calificados en rangos de categoría superior".

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

- Sector económico al cual pertenece el emisor.

- Posición competitiva de éste dentro de su sector.

- Administración y Control Societario.

- Resguardos y condiciones del instrumento.

Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 31/12/00, se determinan los siguientes indicadores: Liquidez: El índice es de 1.66. Endeudamiento: El índice es de 1.11. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 2.24, lo que indica una razonable generación de fondos para atender sus costos financieros. Rentabilidad (antes de impuestos): La misma fue negativa de 9.54% sobre activos y de 22.05% sobre patrimonio. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa tiene alta probabilidad de atender los compromisos derivados de la emisión, su corte de gastos financieros proyectados es de 3.21. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 N° 12.377 v. 4/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2001, procedió a la revisión de la calificación del "Profid II" - Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda y Certificados de Participación por hasta un V/N de U$S 8.200.000, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase A, por hasta un V/N de U$S 5.525.000.

Categoría "AA (-)"

Títulos de Deuda Clase "B", por hasta un V/N de U$S 2.000.000

Categoría "BBB".

Certificados de Participación Clase "A", subordinados, por hasta un V/N. de U$S 675.000.

Categoría "C"

El significado de las categorías consignadas precedentemente es el siguiente:

Categoría "AA": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. El signo (-) indica una menor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Títulos de Deuda de Fideicomisos".

Categoría "BBB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiados, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fiedicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. El Fiduciario es Promotora Fiduciaria S.A. El objeto del Programa es financiar un emprendimiento inmobiliario que consiste en la construcción de dos Torres de 18 plantas cada una en el Barrio Nueva Córdoba de la ciudad homónima. Hasta el presente se ha ejecutado un avance de obra, con recursos del Fiduciante por un monto del orden de $ 848 M. Existen operaciones sobre 36 unidades, considerando reservas y boletos firmados. Sobre la base de los Flujos Teóricos del Proyecto se procedió a efectuar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la capacidad de cumplimiento del pago de los Títulos y Certificados de Participación a emitir, ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 Nº 12.379 v. 4/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 26 de abril de 2001, procedió a la calificación del siguiente instrumento emitido por Tarjeta Naranja S.A.:

— Serie XVI de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 30.000.000 (la emisión puede efectuarse en pesos o en dólares estadounidenses), asignándole la calificación de Categoría "A (+)".

De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior. El signo (+) indica fortalezas superiores al rango.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/12/00 son: El nivel de endeudamiento es de 3.63. El índice de liquidez es de 1.20. La Cobertura de Gastos Financieros es de 3.09. La rentabilidad, antes de impuestos es de 13.68% sobre activos y de 55.50% sobre el patrimonio. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 4.37, el calce de flujo determina la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus obligaciones manteniendo un nivel de endeudamiento decreciente. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto, b) Buen nivel de management y de canales de distribución. c) Accionistas de "character" induditable.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 Nº 12.381 v. 4/5/2001

MAURICIO HOCHSCHILD ARGENTINA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Federal bajo el Nº 16983 del Libro 13 de Sociedades por Acciones, el día 13/11/2000. Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 1 de fecha 12 de Febrero de 2001 y Acta de Reunión de Directorio Nº 2 de fecha 17 de Marzo de 2001, se acordó modificar el número de Directores, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente Luis E. Lucero, Vicepresidente Tomás Guerrero Méndez, Director Eleonora Goñi, Director Suplente: Alberto A. Di Ció.

Presidente - Luis E. Lucero
e. 4/5 Nº 12.388 v. 4/5/2001

MERCADOS ENERGETICOS S.A. (MESA)

N° 4605; L° 113; T° A de S.A. N° Corr.: 1.573.650. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de octubre de 2000 incorporó al Sr. Jorge Guillermo Karacsonyi, como nuevo Director Titular de la Sociedad. El Directorio quedó conformado del siguiente modo: Presidente: Alfredo Mirkin; Vicepresidente: Luis María Caruso; Directores Titulares: Juan Carlos Berra, Beatriz Alicia Arizu, Roberto Emilio D'Addario, Ramón Sanz, Jorge Guillermo Karacsonyi, Roberto Hugo Frediani; Directores Suplentes: Jean Riubrugent, Gustavo Daniel Llarens y José Luis Magaz.

Asesor Letrado - José Antonio Tiscornia
e. 4/5 Nº 12.401 v. 4/5/2001

"N"

NATURE STYLE S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25-04-01 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Klaus Bertram Nothnagel a su cargo de Presidente y Director Titular; Juan Carlos Rua, a su cargo de Vicepresidente y Director Titular; y Raul Moreira a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y (iii) designar el siguiente Directorio: Juan Carlos Rua (h.), Julio César del Papa, Andrea Laura Niada en calidad de Director Suplente. De conformidad con lo resuelto en la reunión de Directorio de fecha 25/4/01, el Directorio quedó conformado del siguiente modo: Presidente: Juan Carlos Rua (h.); Director Titular: Julio César del Papa.

Autorizado - Diego Krischcautzky
e. 4/5 Nº 3729 v. 4/5/2001

"P"

PLAN AMBO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber, sorteo del mes de abril de 2001 correspondió:

1º Premio: 975 2º Premio: 454
3º Premio: 427 4º Premio: 667

Presidente - Ricardo Andrés Lescano
e. 4/5 Nº 12.428 v. 4/5/2001

"R"

ROHDE & LIESENFELD S.A.
(Antes)
ROHDE & LIESENFELD S.R.L.

Por As. Extraord. Unánime de socios N° 4 del 31-1-01, instrumentada por Esc. 36 F° 107 del 27-4-01, por ante el Esc. Mauricio G. Lorenzo, Tit. Reg. Not. 23 de esta Ciudad, se resolvió la transformación de "ROHDE & LIESENFELD S.R.L." en "ROHDE & LIESENFELD S.A.". El Capital Social se mantiene en $ 100.000.- y en las mismas proporciones de participación. La totalidad de los socios de la S.R.L. continúa en la S.A. en calidad de accionistas. El domicilio de la S.A. se mantiene en Lavalle 547, 8° "B", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Se mantiene el mismo Objeto Social. Fecha cierre de ejercicio: 31-12 de c/año. Directorio: Presid., Gerardo F. Kessen; Dir. Sup. Frank Bohmermann. Duración: 1 ejercicio. Representación Legal: Presid. o Vicepresid. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Autorizados: Antonio M. Adler y/o Ana Laura Pitiot.

Escribano - Mauricio Gabriel Lorenzo
e. 4/5 N° 12.367 v. 4/5/2001

"S"

SCOTIA INVESTMENT ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 26-2-2001, se designó al Sr. Mario Hernán Cubría como Director Suplente por el mismo período que los Directores Titulares, es decir, hasta marzo de 2003. Asimismo, en el Acta mencionada consta la designación por el término de un año de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares. Héctor A. López, Bernardo Zuzenberg y Teresita Amor; Síndicos Suplentes: Roberto Petrúngaro, Rubén O. Vega y Marcelo Pfaff.

Presidente - Patricia Juana Amos
e. 4/5 N° 12.411 v. 4/5/2001

SERVICIOS Y MEDICIONES S.A. (S&M)

N° 4363, L° 121, T° "A" de S.A. N° Corr.: 1.632.630. Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión celebrada con fecha 10 de agosto de 1999, se resolvió modificar la sede social a Avenida Leandro N. Alem 584, Piso 11°, Capital Federal.

Asesor letrado - José A. Tiscornia
e. 4/5 N° 12.403 v. 4/5/2001

SHILLY FREGHT S.A.

Publicación Nuevo Directorio. En Acta de Directorio llevada a cabo el día 27 de abril de 2001, se ha resuelto al tratar el único punto del Orden del Día de la misma, la designación de un nuevo Directorio, integrado por los Señores José Manuel García e Ileana Elizabeth Tognoli, designando al primero para ocupar el cargo de Presidente y a la segunda como Directora Suplente. El Directorio. Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Presidente - José Manuel García
e. 4/5 N° 12.339 v. 4/5/2001

SICPA ARGENTINA S.A.

N° IGJ 1.584.973. Comunica que por Asamblea Ordinaria Autoconvocada celebrada el 23-4-01 y reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió ampliar el número de miembros del Directorio y designar el siguiente directorio: Presidente: Philippe Amon; Vice-presidente: Juan Carlos Salaberry; Directores Titulares: Jean Daloglou, Alejandro Strunz y Carlos Fernández Rey.

Autorizado - Ignacio Luis Triolo
e. 4/5 N° 402 v. 4/5/2001

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:
Sorteo del mes Abril de 2001 correspondió:
1° Premio: 975; 2° Premio: 454; 3° Premio: 427

Presidente - Eldo Samperi
e. 4/5 N° 12.351 v. 4/5/2001

SOCIEDAD ANONIMA TECHNOLOGY SECURITY SERVICES S.A.

SOCIEDAD ANONIMA TECHNOLOGY SECURITY SERVICES S.A. hacer saber por un día lo siguiente que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 1999, los accionistas resolvieron A) 1°.- Disolver y liquidar la sociedad (Artículo 94 inc. 1° Ley 19.550). 2°.- Designar como liquidador al Presidente. B) Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de febrero de 1999 los accionistas resolvieron. 1°) Aprobar el Balance Final art. 109 ley 19.550. 2°) Cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio (art. 112 de la ley 19.550).

Presidente - Adán Abel Dávila
e. 4/5 N° 12.420 v. 4/5/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA,

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 26 de abril del 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

• Programa de Obligaciones Negociables Simples de Mediano Plazo, hasta 5 años, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de Junio de 1997, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 30 de Junio de 1997, por un monto de hasta U$S 200 millones, de Sideco Americana S.A., como "raA-".

CreditWatch Negativo La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buena 7 - Análisis de Sensibilidad Buena.

• Obligaciones Negociables Serie A por un monto de U$S 225 millones, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 1996 y 31 de marzo de 1997, y Asamblea de Directorio de fechas 15 de mayo de 1997 y 26 de junio de 1997, de Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A. (Cointel), como "raAA+".

• Obligaciones Negociables Serie B por un monto de $ 175 millones, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 1996 y 31 de marzo de 1997, y Asamblea de Directorio de fechas 15 de mayo de 1997 y 26 de junio de 1997, de Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A. (Cointel), como "raAA+". CreditWatch Negativo. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

• Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 500 millones, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 1995 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 1996 con términos y condiciones fijados por Acta de Directorio del 19 de diciembre de 1996, de CEI Citicorp Holdings S.A., como "raAA".

• Programa de Obligaciones Negociables no Convertibles en Acciones por un monto de hasta U$S 400 millones, con un plazo máximo de 20 años, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1998 y 4 de diciembre de 1998 y 29 de abril de 1999, con términos y condiciones fijados por Acta de Directorio de fecha 2 de junio de 1998 y 8 de julio de 1998, de CEI Citicorp Holdings S.A., como "raAA".

CreditWatch Negativo. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, a diez años de plazo, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1993, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 2 de septiembre de 1994, por un monto de U$S 300 millones, de Telefónica de Argentina S.A., como "raAAA".

• Programa de Obligaciones Negociables Simples, no Convertibles en Acciones, por un monto de U$S 1.500 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de diciembre de 1996, 19 de diciembre de 1997 y 18 de diciembre de 1998, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 9 de diciembre de 1996, 13 de octubre de 1997, 18 de noviembre de 1997, 6 de abril de 1998 y 14 de enero de 1999, de Telefónica de Argentina S.A., como "raAAA".

CreditWatch Negativo. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

• Acciones Ordinarias en circulación Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, de CEI Citicorp Holdings S.A., como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

• Acciones ordinarias en circulación Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u, de Telefónica de Argentina S.A., como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

• Títulos de Deuda por un monto de hasta US$ 70 millones, autorizado por decisión del Representante Legal del Fiduciario en la Argentina de fecha 6 de octubre del 2000, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Financiero Indice Amex Biotecnológico Clase 2000-2, como "raAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

• Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie II Clase A, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 17.707.913, autorizado por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S.A. de fecha 22 de mayo del 2000, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

• Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie II Clase B, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 2.083.284, autorizado por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S.A. de fecha 22 de mayo del 2000, como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado.

• Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie II Clase C, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 3.045.183,83, autorizado por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S.A. de fecha 22 de mayo del 2000, como "raC".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado.

• Capacidad de Pago de Siniestros de Federación Patronal Seguros S.A., como "raAA".

CreditWatch Negativo. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Muy Buenos 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Bueno 6.- Manejo de las Inversiones: Bueno 7.- Capitalización: Muy Buena 8.- Liquidez: Muy Buena 9.- Flexibilidad Financiera: Buena 10.- Reaseguro: Adecuado

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raC':

La calificación 'raC' puede usarse en casos de obligaciones argentinas que se encuentren en una situación concreta o posible petición de quiebra pero donde los pagos de la obligación continúan realizándose.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "raAA":

Excelente seguridad financiera. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de Standard & Poor's International Ratings Ltd. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 4/5 N° 12.440 v. 4/5/2001

SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 2/11/70, N° 2727, F° 8, L° 64 de SRL, transformación en S.A. Inscripta en el R.P.C. el 8/10/81, bajo el N° 3499, L° 94, T° A de S.A. Comunica que en virtud de la Escisión aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A. celebrada el 30/3/01 se resolvió lo siguiente: 1. Escindir parte del patrimonio de SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A. creando AGRO SCAR S.A. Sociedad escindida: SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1067, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 2/11/70, N° 2727, F° 8, L° 64 de S.R.L., transformación en S.A. ins-

cripta en el R.P.C. el 8/10/81, bajo el N° 3499, L° 94, T° A de S.A. Sociedad escisionaria: AGRO SCAR S.A., la que tendrá domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 1067, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. De conformidad con lo prescripto por el art. 88 de la Ley 19.550, se hace saber por el término de tres días lo siguiente: a) SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A. destina parte de su patrimonio para la creación de AGRO SCAR S.A.; b) La valuación del activo y pasivo de la sociedad escindente al 31/12/00 es el siguiente: Activo: $ 22.248.316,23 y Pasivo $ 22.181.708,09. c) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es la siguiente: Activo: $ 10.280.482,51 y Pasivo: $ 6.681.887,23 Reclamos de ley en: Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1° , Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti

e. 4/5 N° 12.427 v. 8/5/2001

SUPERTEC S.A.

Por escritura del 28 de marzo de 2001, se aumentó el capital social elevándolo de 20.000 pesos a 200.000 pesos, integrado y suscripto en su totalidad por los accionistas, representado por 2000 acciones ordinarias, nominativas de 100 pesos cada una. Gualberto Mostajo: 180 acciones. Gualberto Mostajo (h.): 1620 acciones.

Escribano - Luis María Allende

e. 4/5 N° 12.400 v. 4/5/2001

SYSCOM & CIPHER S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 6 de noviembre de 2000 protocolizada por escritura 124, folio 398 Registro 520 se aceptó la renuncia del directorio actuante y se designa nuevo Directorio: directores titulares a Gerardo Aníbal Zir, argentino, casado, con DNI 8.256.531 y Francisco Pedro Leo, argentino, casado, con LE 4.845.513 y Directora suplente doña Juana Gertz, argentina, mayor de edad, viuda con L.C. 2.598.256.

Escribana - Carmen E. Lage de Busto

e. 4/5 N° 12.418 v. 4/5/2001

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

NOMINA DE DIRECTORES Y SINDICOS 13° EJERCICIO (1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001)

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2001 y por el Directorio en su reunión de igual fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que se desempeñarán durante el décimo tercer ejercicio social, han quedado integrados de la siguiente forma:

DIRECTORIO

Presidente: Juan Carlos Masjoan. Vicepresidentes: Christian Chauvin y Franco Bertone. Directores titulares: Jean-Pierre Achouche, Enzo Badalotti y Jorge Brea. Directores Suplentes: Géneviève André, Henri Xavier Péretié, Máximo Bomchil, Franco Regis, Guillermo Brizuela y Susana Malcorra.

COMISION FISCALIZADORA

Síndicos Titulares: Enrique Garrido, Néstor José Belgrano, María Rosa Villegas Arévalo. Síndicos Suplentes: Juan Martín Arocena, Gustavo A. de Jesús, Javier M. Petrantonio.

AUDITORES EXTERNOS

Henry Martin, Lisdero y Asociados.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

e. 4/5 N° 3764 v. 4/5/2001

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (Telecom Argentina) informa la celebración con CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A. y CTI Norte Compañía de Teléfonos del Interior S.A. (en adelante "CTI") y con GTE PCS S.A. (en adelante "GTE") del Acta Modificatoria a los siguientes convenios:

Convenio de Interconexión entre la red del Servicio de Telefonía Móvil de CTI y la red del Servicio de Telefonía Fija de Telecom Argentina;

Convenio de Interconexión de Redes entre Telecom Argentina y GTE (Servicio de Comunicaciones Personales-PCS);

Convenio entre Telecom Argentina y CTI para la Prestación de la Modalidad CPP;

Convenio entre Telecom Argentina y GTE para la prestación de la modalidad CPP.

La copia del acta referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.

Publicidad, promoción e imagen corporativa - Osvaldo González

e. 4/5 N° 12.359 v. 4/5/2001

"U"

UNION PETROLERA S.A.

Hace saber que por acta del 21/6/00 designó: Presidente: Héctor Alberto Matar, casado, 40 años, DNI 14.217.595, Charcas 1580. Vicepresidente: Sebastián Rosso, soltero, 26 años, DNI 24.230.324, Bolivia 139. Suplente: María Jimena Elsa Rosso, soltera, 21 años, DNI 27.108.924, Bolivia 139, todos argentinos, comerciantes, de Va. María Prov. de Córdoba. En reemplazo de los renunciantes Gerardo Elso Rosso, Guillermo Nicolás Martoglio, Sergio Fernando Montagner y Pablo Daniel Mattoni. Exp. 1.644.729.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 4/5 N° 12.380 v. 4/5/2001

"V"

VALCE S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43, hace saber:

Sorteo 28/4/2001:

1° Premio: 975; 2° Premio: 454; 3° Premio: 427; 4° Premio: 667; 5° Premio: 514.

Presidente Directorio - Walter Wisner

e. 4/5 N° 12.350 v. 4/5/2001

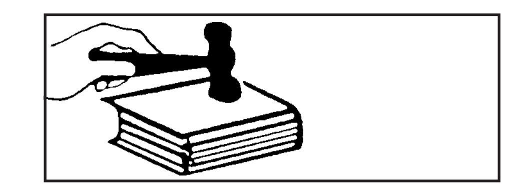
"Y"

YAMAHA MUSIC ARGENTINA S.A.

R.P.C. 4/1/96, N° 98, L° 118, T° A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 25/4/01, YAMAHA MUSIC ARGENTINA S.A. resolvió aceptar la renuncia del Sr. Shigeo Harikae a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la sociedad y designar en su reemplazo al Sr. Kazuhiko Ishizaki.

Autorizada Especial - María Luján Bianchi

e. 4/5 N° 238 v. 4/5/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Jorge Luis Matricali (4760-0132), hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANCO ENTRE RIOS S.A. (Art. 39 ley 12.962), subastará contra Bigiatti, Miguel Angel, el día 23/5/01 a las 12:15 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, motor marca Dacia N° 034852, chasis marca Dacia N° UU1R11711R2483895, dominio VWO250, en el estado que se encuentra y exhibe en República Argentina 1430 de Lanús Oeste, pcia. de Bs. As. los días 21 y 22/5/01 de 10 a 12 hs. Sin base, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo a las 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.

Jorge L. Matricali, martillero público.

e. 4/5 N° 9286 v. 8/5/2001

Por un día, aviso N° 12.225, publicado en fecha 03-05-2001, subasta por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA y LA BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (Art. 39, Ley 12.962) y conf. al Art. 585 del Cód. de Comercio. Se modifica lo siguiente: Días de exhibición 8, 10 y 11 de mayo de 2001. Lugar de exhibición de las unidades a subastarse: Avda. Uruguay 2602, Beccar; Bs. As., en el horario de 10 a 18 hs. Puesta en marcha: viernes 11 de mayo de 2001 a las 14 hs. en Av. Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Walter Fabián Narváez, martillero público.

e. 4/5 N° 12.445 v. 4/5/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW Compañía Financiera (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 15/05/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez Pcia. de Buenos Aires:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carlos A. Fernández	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BLX 341	22.032
Adriana S. Puente	VW, pick up, Saveiro D/97	BSI 511	9.324
Leopoldo Allerotti	VW, 4 ptas., Pointer CL/96	AXZ 393	14.160
Jorge Traianon	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/97	BUF 330	21.300
José M. Alonso	VW, furgoneta, Caddy /98	CJV 871	21.008
Sandra M. Cuña	Peugeot, 4 ptas., 504 SR TF/91	THI 589	6.264
Silvia E. Garro	Fiat, 3 ptas., Uno CL/94	TDB 457	6.804
Ricardo A. López	VW, 3 ptas., Gol CLD/97	BTZ 435	19.488
Claudio Varia	VW, furgón, Transporter /97	BUV 518	27.600
Esteban Tellado	VW, rural, Quantum CL/96	BFK 043	19.920
Héctor A. Fernández	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	BWM 422	27.360
César H. Pross	VVV, 5 ptas., Golf GL- 1.8/97	BNI 189	24.192
Walter A. Rodríguez	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CTP 228	20.520
Josefa Valdés	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/98	CFI 002	16.200
Olga Rosales	Fiat 2 ptas., Vivace /96	ARN 663	4.536
Néstor H. Capalbo	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	BAG 337	19.104
Agustín A. Dercan	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/97	BWI 393	20.364
María I. Zeliz	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BLD 309	17.520
María L. Parisi	VW, 4 ptas., Pointer GL/96	BIO 542	20.592
Luis Olivera Elgueta	VW, 3 ptas., Gol GL/94	TAK 461	9.240
Marcelo A. Silva	Peugeot, 4 ptas., 504 SRT CA/94	VFW626	7.236
Gilberto Gamarra	Ford, 5 ptas., Escort LX/94	RVS 440	7.200
René Alderete Núñez	VW, 5 ptas., Gol GL 1.8 MI/98	BYC 397	12.924
Miguel A. Zalazar	VW, pick up, Saveiro D/98	CCG 067	10.908
Rosa G. Melián	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	CEO 578	10.560
Marcelo N. Quiroga	VW, 5 ptas., Gol plus 1.6D/99	CSQ 444	17.208
Eduardo R. Persa	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	COX 718	24.720
Julio M. Sosa	VW, 3 ptas., Gol GLI/96	AZU 212	17.028
Jorge L. Ferronato	Ford, 5 ptas., Escort LX/94	WJL 984	9.082
E. Ferrada Figueroa	VW, 3 ptas., Gol 1.6/00	DKZ 513	6.875
Carlos J. Martínez	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	BWM 364	25.290
Pablo A. Sosa	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BWB 105	36.180
Graciela Cavallero	VW, 3 ptas., Gol Plus 1.6 MI/97	BRR 249	18.000
Daniel Fonteiña	Peugeot, 4 ptas., 504 XS TF/95	ACK 025	8.028,
Claudia Ruiz Huidobro	VW, 5 ptas., Gol GL- 1.6 MI/98	BYI 012	23.280
Angel Chávez	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/98	CAF139	16.560,
Anita G. Serrano	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BSN 306	34.500
Víctor J. Aponte	VW, 5 ptas., Gol GL 1.9 SD/98	CIE 317	28 200
Pedro P. Torasso	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	BXK 823	25.020
José H. Sánchez	Peugeot, 4 ptas., 504 SLD AA/98	BYS 082	25.740
Marta E. Rocha	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/97	BUG 698	21.420
Juana L. Plana	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	BYO 045	14.232
Luis F. Zeballo	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CCK 464	35.760
Jesús M. Maggio	VW, 3 ptas., Gol GLD/97	BFX 067	24.192
Raúl O. Denis	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DCP 980	9.828
Angel Molina	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CJT 809	18.000
Sergio D. Villalba	Fiat, 4 ptas., Siena HLD/98	CAF 144	25.680
Gustavo Ripoli Vendito	VW, 3 ptas., Gol 1.6/00	DLN 241	9.312
Daniel O. Morán	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/99	CVS 194	9.396
Eduardo R. Cattini	VW, 5 ptas., Gol GL 1.9 SD/98	CLP 839	29.520
Darío H. Pace	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	CDV 257	20.052
Miguel A. Garay	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/99	CTF 618	16.560
Juan C. Molinas	VOY, 3 ptas., Gol GLI/97	BOZ 470	14.208
Marco A. Beccaccini	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DJF 543	8.550
María P. Monjes	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CGG 690	21.420
María Quiroga	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BUN 990	35.940
Héctor R. Olguín	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6D/98	BZV 137	27.540
Juan R. Sa	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BWO 587	27.540
Gladis Z. Cabrera	VW, 5 ptas., Golf GL 1.8 MI/98	CMA 796	20.440
Jorge R. Fernández	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/99	CUL 142	7.992
María N. Sosa	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CEE 587	21.360
Sonia G. Alfaro	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BXS 166	35.820
Beato Ayala	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	BYA 456	24.560
Juan C. Brañeiro	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/99	DBM 606	11.016
Justino M. Gómez	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BYB 192	30.132
Raúl R. Revolero	VW, pick up, Saveiro 1.9 SD/98	CKV 125	17.358
Ernesto Gómez	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BTS 427	32.040
Alejandro Mieri	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DHB 849	9.360
Marcial González	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	BXN 849	16.620
Juan O. Sivueiro	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BPS 472	28.620
Victoriana Castillo	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CBC 471	32.700
Fabián Denapole	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/99	CPR 918	13.392

De no exisitir ofertas se subastarán sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/5 Nº 12.568 v. 8/5/2001



2.5 BALANCES

BANCO DO BRASIL S.A.

Agencia Buenos Aires

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la entidad: 4/1/2009

ESTADOS CONTABLES

correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2000 y 1999 e Informe de los Auditores

	ACTIVO	2000	1999
A.	**Disponibilidades**		
	Efectivo	862	782
	Bancos y corresponsales	4.723	287
		5.585	**1.069**
B.	**Títulos públicos y privados** (Anexo A)		
	Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.		5.419
			5.419
C.	**Préstamos**		
	Al Sector Financiero (Anexos B, C y D)	6.554	
	Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)		
	Adelantos	439	1.405
	Documentos	19.399	39.730
	Personales	44	54
	Otros	6.309	4.257
	Intereses y Diferencias de cotización Devengados a Cobrar	108	680
	Intereses Documentados	(81)	(757)
	(Previsiones) (Anexo J)	(3.373)	(6.774)
		29.399	**38.595**
D.	**Otros créditos por intermediación financiera**		
	Banco Central de la República Argentina	5.114	5.419
	Otros no comprend. en las normas de clasificación de deudores	12	
	Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	45	40
	Intereses devengados a cobrar comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	2	
	(Previsiones) (Anexo J)	(5)	
		5.168	**5.459**
G.	**Créditos Diversos**		
	Otros (Nota 5 a)	680	554
	(Previsiones) (Anexo J)	(1)	(77)
		679	**477**
H.	**Bienes de Uso** (Anexo F)	**3.258**	**6.702**
I.	**Bienes Diversos** (Anexo F)	**13.443**	**15.563**
J.	**Bienes Intangibles** (Anexo G)		
	Gastos de Organización y desarrollo	237	395
		237	**395**
K.	**Partidas Pendientes de Imputación**	**3**	**7**
	TOTAL DE ACTIVO	**62.772**	**73.686**

	PASIVO	2000	1999
L.	**Depósitos** (Anexos H e I)		
	Sector Público no Financiero	9	21
	Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior		
	Cuentas corrientes	5.323	5.082
	Cajas de Ahorros	899	830
	Plazos Fijos	4.303	4.192
	Otros (Nota 5 b)	6.249	3.892
	Intereses y Diferencias de Cotización devengados a pagar	15	18
		16.798	**14.035**
M.	**Otras obligaciones por intermediación financiera**		
	Bancos y organismos internacionales		9.220
	Especies a entregar por ventas a término	2.557	5.419
	Financiaciones recibidas de entid. financieras locales (Anexo I)	3.000	4.700
	Otras (Anexo I)	345	685
	Intereses y Dif. de Cotización devengados a pagar (Anexo I)	67	308
		5.969	**20.332**
N.	**Obligaciones Diversas**		
	Dividendos a Pagar		1.667
	Otras (Nota 5 c)	1.255	856
		1.255	**2.523**
O.	Previsiones (Anexo J)	**4**	
Q.	**Partidas pendientes de imputación**		**54**
	TOTAL DE PASIVO	**24.026**	**36.944**
	PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	**38.746**	**36.742**
	TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	**62.772**	**73.686**

	2000	1999
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS	176.387	128.327
Contingentes	36.875	52.448
Garantías recibidas	24.477	37.429
Cuentas contingentes deudoras por contra	12.398	15.019
De control	139.512	75.879
Créditos clasificados irrecuperables	4.006	2.731
Otras (Nota 5 h)	134.754	72.600
Cuentas de control deudoras por contra	752	548
ACREEDORAS	176.387	128.327
Contingentes	36.875	52.448
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (anexos B, C y D)	7.322	7.542
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (anexos B, C y D)	5.076	7.477
Cuentas contingentes acreedoras por contra	24.477	37.429
De control	139.512	75.879
Valores por acreditar	752	548
Cuentas de control acreedoras por contra	138.760	75.331

Las notas 1 a 9 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L forman parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS

Correspondientes a los ejercicios terminados el 31/12/00 y 31/12/99

En miles de pesos

		2000	1999
A.	**Ingresos Financieros**		
	Intereses por disponibilidades		20
	Intereses por préstamos al sector financiero	684	1.067
	Intereses por adelantos	135	248
	Intereses por documentos	2.617	3.323
	Intereses por otros préstamos	8	13
	Resultado neto de títulos públicos y privados	17	
	Por otros créditos por intermediación financiera	28	59
	Otros	717	886
		4.206	**5.616**

		2000	1999
B.	**Egresos Financieros**		
	Intereses por depósitos en cuentas corrientes	10	11
	Intereses por depósitos en cajas de ahorros	30	29
	Intereses por depósitos en plazos fijos	272	325
	Intereses por financiaciones del sector financiero	7	1
	Por otras obligaciones por intermediación financiera	573	873
	Otros	149	266
		1.041	**1.505**
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**3.165**	**4.111**
C.	**Cargo por incobrabilidad** (Anexo J)	**1.593**	**6.096**
D.	**Ingresos por servicios**		
	Vinculados con operaciones pasivas	237	65
	Otras comisiones	1.242	1.326
	Otros (Nota 5 d)	559	813
		2.038	**2.204**
E.	**Egresos por servicios**		
	Comisiones	24	16
	Otros (Nota 5 e)	136	101
		160	**117**
G.	**Gastos de administración**		
	Gastos en personal	1.908	2.874
	Otros honorarios	188	177
	Impuestos	220	265
	Otros gastos operativos	662	623
	Otros	419	969
		3.397	**4.908**

		2000	1999
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**53**	**(4.806)**
I.	**Utilidades diversas**		
	Intereses punitorios	230	208
	Créditos recuperados y previsiones desafectadas	1.119	725
	Otros (Nota 5 f)	1.796	1.652
		3.145	**2.585**
J.	**Pérdidas diversas**		
	Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	12	87
	Cargo por incobrab. de créditos div. y por otras prev. (Anexo J)	58	41
	Otros (Nota 5 g)	1.124	964
		1.194	**1.092**
K.	**RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS Ganancia - (Pérdida)**	**2.004**	**(3.313)**
	Impuesto a las Ganancias		**329**
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO Ganancia-(Pérdida)	**2.004**	**(3.642)**

Las notas 1 a 9 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L forman parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2000 y 1999

En miles de pesos

Movimientos	2000						1999
	Capital Asignado (Anexo K)	Ajustes al Patrimonio	Reservas de utilidades: Legal	Reservas de utilidades: Otras	Resultados no asignados	TOTAL	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	1	35.687	2.764	1	(1.711)	36.742	42.051
Utilidades puestas a disposición de la sede							(1.667)
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio					2.004	2.004	(3.642)
Saldos al cierre del ejercicio	**1**	**35.687**	**2.764**	**1**	**293**	**38.746**	**36.742**

Las notas 1 a 9 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L forman parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE ORIGENES Y APLICACIONES DE FONDOS

Correspondientes a los ejercicios terminados el 31/12/00 y 31/12/99

En miles de pesos

	31/12/00	31/12/99
Variación de Fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.069	2.553
Disminución-Aumento de los fondos	4.516	(1.484)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5.585	1.069
Causas de la variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	3.624	5.651
Ingresos por servicios cobrados	2.038	2.204
Menos:		
Egresos financieros pagados	799	1.740
Egresos por servicios pagados	160	117
Gastos administrativos pagados	3.445	4.942
Fondos originados en las operaciones ordinarias	**1.258**	**1.056**
Otras causas de orígenes de fondos		
Aumento neto de depósitos	2.760	855
Aumento neto de otras obligac. por intermed. financiera		5.050
Disminución neta de otros activos	524	877
Otros orígenes de fondos	358	
Disminución neta de titulos publicos y privados	5.419	
Disminución neta de prestamos	9.779	
Disminución neta de otros créd. por intermed. financiera	290	
Total de orígenes de fondos	**19.130**	**6.782**
Otras causas de aplicación de fondos		
Disminución neta de otros pasivos	1.270	
Disminución neta de otras oblig. por intermediación financiera	14.602	
Otras aplicaciones de fondos		5.510
Aumento neto de prestamos		1.875
Aumento neto de titulos publicos y privados		1.079
Aumento neto de otros créditos por interm. financiera		858
Total de aplicaciones de fondos	**15.872**	**9.322**
Aumento (Disminución) de los fondos	**4.516**	**(1.484)**

ANEXO (A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
Al 31/12/00 y 31/12/99
En miles de pesos

Denominación	2000 Valor de Mercado	2000 Valor de libros	1999 Valor de libros
Títulos Públicos con cotización			

ANEXO (B)

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
Al 31/12/00 y 31/12/99
En miles de pesos.

	31/12/00	31/12/99
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	37.462	49.266
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.584	5.276
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	505	2.403
Sin garantías ni contragarantías preferidas	35.373	41.587
Con riesgo potencial	991	388
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	13	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	180	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	798	388
Con problemas		5.042
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		500
Sin garantías ni contragarantías preferidas		4.542
Con alto riesgo de insolvencia	5.913	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	375	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.538	
Irrecuperable	4	2.621
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		7
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4	2.614
Irrecuperable por disposición técnica		1.107
Sin garantías ni contragarantías preferidas		1.107
TOTAL	**44.370**	**58.424**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	694	1.626
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	9	204
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		113
Sin garantías ni contragarantías preferidas	685	1.309
Irrecuperable	153	226
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		203
Sin garantías ni contragarantías preferidas	153	23
Irrecuperable por disposición técnica		152
Sin garantías ni contragarantías preferidas		152
TOTAL	**847**	**2.004**
TOTAL GENERAL	**45.217**	**60.428**

ANEXO (C)

CONCENTRACION DE FINANCIACIONES Y GARANTIAS RECIBIDAS
Financiaciones al 31 de diciembre de 2000 y 1999
En miles de pesos

	31/12/00		31/12/99	
Número de clientes	**Saldo de Deuda**	**% sobre la cartera total**	**Saldo de Deuda**	**% sobre la cartera total**
10 mayores clientes	22.715	50,23	32.390	53,60
50 siguientes mayores clientes	21.351	47,22	26.251	43,44
100 siguientes mayores clientes	1.151	2,55	1.787	2,96
Resto de clientes				
Total	**45.217**	**100.00**	**60.428**	**100,00**

ANEXO (D)

APERTURA DE LAS FINANCIACIONES Y GARANTIAS RECIBIDAS
Apertura por plazos de las financiaciones al 31 de diciembre de 2000
En miles de pesos

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector financiero		6.554						6.554
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	7.472	10.459	13.563	4.659	1.168	1.009	323	38.663
TOTAL	**7.472**	**17.023**	**13.563**	**4.659**	**1.168**	**1.009**	**323**	**45.217**

ANEXO (F)

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.000 Y 1.999
MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
Correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2000
En miles de pesos

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transf.	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/00	Valor residual al 31/12/99
					Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO								
- Inmuebles	6.502	8	(3.312)		50	100	3.098	6.502
- Mobiliario e Instalaciones	33	13			20/10	6	40	33
-.Máquinas y equipos	136	11			5	50	97	136
-.Vehículos	30				5	8	22	30
-.Diversos	1				5		1	1
TOTAL	**6.702**	**32**	**(3.312)**			**164**	**3.258**	**6.702**
BIENES DIVERSOS								
- Obras en Curso	416	173		26			563	416
-.Obras de Arte	27						27	27
-.Bienes dados en alquiler	14.582		3.312	9	50	503	17.382	14.582
-.Papelería y útiles	14	21		5			30	14
-.Otros bienes diversos	524				10/5	83	441	524
TOTAL	**15.563**	**194**	**3.312**	**40**		**586**	**18.443**	**15.563**

ANEXO (G)

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.000 Y 1.999
DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
Correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2000
En miles de pesos

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/00	Valor residual al 31/12/99
			Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo	395	30	5	188	237	395
TOTAL	**395**	**30**		**188**	**237**	**395**

ANEXO (H)

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
Depósitos al 31 de diciembre de 2000 y 1999
En miles de pesos

	31/12/00		31/12/99	
Número de clientes	**Saldo de Deuda**	**% sobre cartera total**	**Saldo de Deuda**	**% sobre cartera total**
10 mayores clientes	8.208	48,86	7.818	55,71
50 siguientes mayores clientes	4.359	25.95	3.882	27,66
100 siguientes mayores clientes	2.915	17.35	1.943	13,84
Resto de clientes	1.316	7,84	392	2,79
TOTAL	**16.798**	**100,00**	**14.035**	**100,00**

ANEXO (I)

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
AL 31/12/00
En miles de pesos

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos	15.263	1.446	89				16.798
Otras obligaciones por intermediación financiera							
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	3.000						3.000
Otros	412						412
Total	3.412						3.412
Total	**18.675**	**1.446**	**89**				**20.210**

ANEXO (J)

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
MOVIMIENTO DE PREVISIONES
Correspondientes a los ejercicios terminados el 31/12/00 y 31/12/99
En miles de pesos

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones			Saldo al 31/12/00	Saldo al 31/12/99
			Desafec	Aplic.	Reclasificaciones (*)		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO							
Préstamos							
Por riesgo de incobrabilidad	6.774	1.588	1.088		3.901	3.373	6.774
O.C.I.F							
Por riesgo de incobrabilidad		5				5	
Créditos Diversos							
Por riesgo de incobrabilidad	77	54	21	28	81	1	77
TOTAL	6.851	1.647	1.109	28	3.982	3.379	6.851
DEL PASIVO							
Por compromisos eventuales		4				4	
TOTAL		4				4	

(*) Corresponde a la contabilización en cuentas de orden de Deudores clasificados irrecuperables.

ANEXO (K)

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
Correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/00
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.000
En miles de pesos

CAPITAL SOCIAL	
Asignado	Integrado
1	1

ANEXO (L)

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Correspondientes a los ejercicios economicos terminados al 31/12/00 y 31/12/99
En miles de pesos

RUBROS	Saldos al 31/12/00	Totales al 31/12/00 (por moneda)					Saldos al 31/12/99
		Dólar	Marco	Libra	Yen	Otras	
Activo							
Disponibilidades	4.925	4.903				22	278
Títulos							5.419
Préstamos	29.540	29.540					37.465
Otros créditos por intermediación financiera	5.143	5.143					5.133
Créditos diversos	3	3					4
Total	**39.611**	**39.589**				**22**	**48.599**
Pasivo							
Depósitos	6.789	6.789					9.198
Otras obligaciones por intermediación financiera	5.902	5.902					20.208
Obligaciones diversas	428	428					469
Total	**13.119**	**13.119**					**29.875**
Cuentas de Orden							
DEUDORAS							
Contingentes	31.091	31.091					13.015
De control	123.393	122.430	35	137	42	749	92.673
Total	**154.484**	**154.484**	**35**	137	42	**749**	**105.688**
ACREEDORAS							
Contingentes	31.091	31.091					13.015
De control	123.393	122.430	35	137	42	749	92.673
Total	**154.484**	**154.484**	**35**	137	42	**749**	**105.688**

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31-12-00
En miles de pesos

RESULTADOS NO ASIGNADOS	**293**
SALDOS DISTRIBUIBLES	
A Reserva de utilidades	
- Legal (20% s/ 293 miles de pesos)	**59**
A Resultados no asignados proximo ejercicio	**234**

MARIO IANNANTUONO, Area Contable. — GUSTAVO C. PAIVA IAMIN, Gerente Adjunto. El informe de fecha 17 de enero de 2001 se extiende en documento aparte. DELOITTE & Co. S.R.L. OMAR RAUL ROLOTTI (Socio), Contador Público, U de C., C.P.C.E.C.A.B.A., Tomo 129, Folio 6.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes a los ejercicios económicos terminados al 31/12/00 y al 31/12/99
en miles de pesos

1. BASES DE CONTABILIZACION Y PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION

Los rubros no monetarios de los estados contables, de corresponder, han sido reexpresados en moneda constante de agosto de 1995 aplicando las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 551 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. A partir del 1° de septiembre de 1995, la Sucursal ha procedido a discontinuar la reexpresión de sus estados contables de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina y por la Resolución General N° 8/95 de la Inspección General de Justicia, que reglamentan lo dispuesto por el Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional.

Los estados contables han sido expuestos de acuerdo con las disposiciones de la comunicación "A" 3147 del Banco Central de la República Argentina. La información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 ha sido expuesta de acuerdo con los lineamientos establecidos por dicha comunicación a efectos de su adecuada comparabilidad.

Los anexos D e I no incluyen información comparativa con el ejercicio anterior .

Los principales criterios empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio aplicables según normas del Banco Central de la República Argentina, vigentes al último día hábil de cada período

b) Títulos públicos y Privados.

Tenencia por operaciones de pase con el B.C.R.A.

Corresponde a la tenencia por operaciones de pase con el Banco Central de la República Argentina, la cual ha sido valuada a su valor de concertación el cual no difiere significativamente del valor de cotización vigente a último día hábil del ejercicio.

c) Método utilizado para el devengamiento de intereses.

Los intereses de las carteras activas y pasivas se devengan aplicando sistemas de cálculo lineal.

d) Previsión por riesgo de incobrabilidad.

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas siguiendo los lineamientos de la Comunicación "A" 2729 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. Al 31 de diciembre de 1999, la Gerencia General de la Agencia constituyó aproximadamente miles de pesos 600 en concepto de previsiones por riesgo de incobrabilidad adicionales a las mínimas requeridas por el ente de control. A partir del mes de junio de 2000, la Gerencia procedió a constituir dichas previsiones aplicando el porcentaje mínimo establecido por el Banco Central de la República Argentina, fundamentando esta medida en un mejoramiento de las expectativas sobre la situación económica de la República Argentina y en el hecho que se reforzó el previsionamiento de ciertos clientes con dificultades.

e) Otros Créditos por Intermediación Financiera.

Incluye certificados de depósitos por operaciones de pase con el Banco Central de la República Argentina, los que han sido valuados a su valor nominal.

f) Bienes de uso y diversos.

Valores de origen: Las incorporaciones hasta el mes de agosto de 1995, han sido valuadas a su costo reexpresado en moneda constante de dicha fecha en función del origen de las partidas componentes. Las incorporaciones producidas a partir del mes de septiembre de 1995 se han mantenido a sus valores históricos.

Amortizaciones: Se aplica el método de línea recta, a partir del mes de su incorporación y en función a los meses de vida útil asignados. Los cargos a resultados por papelería y útiles se realizan en función de los consumos efectuados.

Los valores residuales así determinados no superan, en su conjunto, su valor recuperable.

g) Bienes intangibles.

Los cargos se mantienen a sus valores históricos. Se amortizan en sesenta meses, a partir del mes de su incorporación y por el método de línea recta.

h) Patrimonio neto.

Capital Asignado: se mantiene a su valor nominal.

Ajustes al patrimonio: es la diferencia entre el valor nominal del capital asignado y su reexpresión en moneda constante hasta el mes de agosto de 1995.

Resultados no asignados y reservas de utilidades: se han mantenido los valores del inicio de cada ejercicio.

Resultados de cada ejercicio: se mantienen a sus valores nominales, excepto los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso y diversos) los que han sido determinados en función de los valores actualizados de los mismos.

2. GARANTIAS OTORGADAS PARA LA IMPORTACION DE BIENES DE CAPITAL

Durante la inspección realizada por el Banco Central de la República Argentina con fecha de estudio 30 de abril de 1996, los inspectores actuantes, por nota de fecha 28 de agosto de 1996,

Habían objetado el tratamiento dispensado por la Entidad a ciertas garantías otorgadas a una subsidiaria de una empresa brasileña para la importación de bienes de capital y la falta de ingreso de los cargos que pudieran corresponder. Esta situación, por derivación de la inspección actuante, estaba siendo analizada por la Gerencia de Normas para Entidades Financieras del B.C.R.A. La Entidad no había efectuado contabilización alguna por este concepto, por considerar improcedente el reclamo efectuado.

Por aplicación de lo dispuesto por la Comunicación "A" 3161 emitida por el Banco Central de la República Argentina con fecha 19 de septiembre de 2000, esta situación contingente ha quedado resuelta sin cargos para la Sucursal.

3. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El régimen de garantía de los depósitos de la Ley 24.485, decretos reglamentarios y comunicación A-2337 y complementarias del Banco Central de la República Argentina dispone que todas las entidades financieras comprendidas en la Ley 21.526 deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de los Depósitos un aporte calculado sobre el promedio mensual de los siguientes depósitos en pesos y en moneda extranjera, los que se encuentran alcanzados por la cobertura del sistema:

• Cuenta corriente;
• Caja de ahorros;
• Plazo Fijo;
• Especiales (punto 4. Del Capítulo I de la Circular OPASI-2);
• Inversiones a Plazo; y
• Saldos inmovilizados provenientes de los conceptos precedentes.

La garantía cubrirá la devolución del capital depositado y de sus intereses hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por el BCRA

En ningún caso la cobertura por persona podrá exceder de 30, considerando la totalidad de las cuentas e imposiciones.

Quedan excluidas, además, las imposiciones adquiridas por vía de endoso; las que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida; aquellas en las que se convengan tasas de interés superiores a las que son difundidas al efecto por el Banco Central de la República Argentina; los certificados de depósito adquiridos por negociación secundaria; los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente con la entidad, los depósitos de títulos y los saldos inmovilizados de depósitos excluidos.

4. APORTES AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido calculado en base al artículo 17, inciso f) de la Ley N° 19.322 y a las modificaciones introducidas por el Decreto N° 915/96 del Poder Ejecutivo Nacional (B.O. del 12 de agosto de 1996)

Existe un fallo de la Corte Suprema de Justicia de fecha 4 de noviembre de 1997, declarando la nulidad del mencionado Decreto. En opinión de la Entidad, avalada por informes legales, en esta instancia dicho fallo no les es de aplicación.

5. DETALLE DE LOS COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS "DIVERSOS/AS" U "OTROS/AS"

La composición de estas líneas al 31/12/00 y 31/12/99 es la siguiente:

		31/12/00	31/12/99
a)	Créditos Diversos		
	Anticipo de Imp. a las ganancias, ingr. Brutos y Gncia Mín. Presunta	592	344
	Deudores Varios		
	Diversos	73	150
	Total	15	60
		680	**554**
b)	Otros Dep. Sect. Privado no Financ. y Res. Ext.		
	Saldos inmovilizados	134	50
	Otros depósitos especiales	5.521	919
	Otros depósitos	594	2.923
	Total	**6.249**	**3.982**
c)	Obligaciones Diversas		
	Remuneraciones y cargas sociales y retenciones	70	78
	Impuestos a pagar	521	103
	Cobros efect.por adelantado	8	25
	Acreedores varios	656	650
	Total	**1.255**	**856**
d)	Ingresos por servicios		
	Otros ingresos	491	735
	Alquileres Cajas de Seguridad	68	78
	Total	**559**	**813**
e)	Egresos por servicios		
	Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	136	101
	Total	**136**	**101**
f)	Utilidades diversas		
	Utilidad venta Bienes de Uso		2
	Alquileres	1.770	1.558
	Otras	26	92
	Total	**1.796**	**1.652**
g)	Pérdidas diversas		
	Perdida p/venta de Bs.Diversos		5
	Depreciación Bs.Diversos	586	528
	Aportes e impuestos s/Utilidades Diversas	70	52
	Otras	468	379
	Total	**1.124**	**964**
h)	Cuentas de orden – De control		
	Valores al cobro	116.453	47.570
	Otros Valores	18.301	25.030
	Total	**134.754**	**72.600**

6. ANEXOS DE FINANCIACIONES

Los anexos de financiaciones incluyen las siguientes cuentas del balance:

	31/12/00	31/12/99
Préstamos	32.772	45.369
Otros Créditos por intermediación financiera	47	40
Cuentas de orden	12.398	15.019
Total	**45.217**	**60.428**

7. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las disposiciones en vigencia establecen que debe transferirse a la reserva legal el 20% de:

• Las utilidades que arroje el Estado de Resultados del Ejercicio;
• Más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, y
• Menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiere.

8. EMISION DE OBLIGACIONES

La entidad decidió no emitir obligaciones según el régimen de emisión y colocación de deuda establecida por la Comunicación "A" 2494 del Banco Central de la República Argentina.

9. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

El informe de fecha 17 de enero de 2001 se extiende en documento aparte. — DELOITTE & Co. S.R.L. — OMAR RAUL ROLOTTI (Socio), Contador Público, U. de C., C.P.C.E.C.A.B.A., Tomo 129, Folio 6. — MARIO IANNANTUONO, Area Contable. — GUSTAVO C. PAIVA IAMIN, Gerente Adjunto.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Gerente General de
Banco do Brasil S.A. Agencia Buenos Aires
Sarmiento 487
Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los estados de situación patrimonial de Banco do Brasil S.A. Agencia Buenos Aires al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios económicos terminados en esas fechas, con sus notas 1 a 9 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad de la Gerencia General de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es la de emitir una opinión sobre dichos estados contables, basada en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. Alcance del trabajo realizado

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con los procedimientos de auditoría específicos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina y las del Banco Central de la República Argentina. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye, asimismo, evaluar las normas contables profesionales y las del Banco Central de la República Argentina utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Gerencia General de la Entidad.

3. Aclaración previa al dictamen de los auditores

Durante la inspección realizada por el Banco Central de la República Argentina con fecha de estudio 30 de abril de 1996, los inspectores actuantes, por nota de fecha 28 de agosto de 1996, objetaron el tratamiento dispensado por la Entidad a ciertas garantías otorgadas a una subsidiaria de una empresa brasileña para la importación de bienes de capital, solicitando la determinación e ingreso de los cargos que podrían corresponder. Esta situación, por derivación de la inspección actuante, estaba siendo analizada por la Gerencia de Normas de Entidades Financieras del Banco Central de la República Argentina.

Por aplicación de lo dispuesto por la Comunicación "A" 3161 emitida por el Banco Central de la República Argentina con fecha 19 de septiembre de 2000, esta situación contingente ha quedado resuelta sin cargos para la Agencia.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1 de este informe, con sus notas y anexos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco do Brasil S.A. Agencia Buenos Aires al 31 de diciembre de 2000 y 1999, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de sus fondos por los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina y las del Banco Central de la República Argentina.

Nuestro informe de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 emitido con fecha 18 de enero de 2000, incluyó una salvedad indeterminada como consecuencia de la situación mencionada en el apartado de Aclaraciones previas al dictamen de los auditores.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes (sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2000)

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Las cifras de los estados contables concuerdan con los registros de los libros rubricados de la Entidad los que, según nuestro criterio, en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2000 a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de aportes y retenciones previsionales, asciende a miles de pesos 25, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de enero de 2001

DELOITTE & Co. S.R.L. (Registro de Soc. Com. - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3). — OMAR RAUL ROLOTTI (Socio), Contador Público (U. de C.), C.P.C.E.C.A.B.A., Tomo 129, Folio 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Ley 466, Buenos Aires, 6/3/2001 01 O T. 79 Legalización N° 229193.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/1/2001 en BALANCE de fecha 31/12/2000 perteneciente a BANCO DO BRASIL S.A. AGENCIA BS. AS. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. ROLOTTI OMAR RAUL tiene registrada en la matrícula CP T° 0129 F° 006 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 12.264

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica del suscripto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RAUL BERTINI. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 4/5 N° 9144 v. 8/5/2001

N° 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, Secretaría Unica, comunica que en autos "QUINTANA, GRACIELA ISABEL s/Información Sumaria, (Expte. N° 111.248/2000), se ha solicitado la adición del nombre Jessica a los ya existentes de la ciudadana Graciela Isabel Quintana, D. N. I. N° 22.002.831. El presente se publica en cumplimiento del art. 17 de la Ley 18.248. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. Conste.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 4/5 N° 6593 v. 4/5/2001

N° 94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 94, de Capital Federal, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., intima de pago a NORBERTO JORGE BIBAS por la suma de $ 3.000 en concepto de capital, con más la de $ 450 presupuestado provisoriamente para intereses y costas, y para que comparezca a estar a derecho, en autos caratulados "RACARO, GRACIELA CARLOTA c/BIBAS, NORBERTO y Otro s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.
e. 4/5 N° 9246 v. 7/5/2001

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica, intima por el plazo de cinco días al Sr. ROBERTO DE VITTO, D. N. I. 12.572.926, a abonar los alimentos devengados, en los autos "PISANI, CRISTINA c/DE VITTO, ROBERTO s/Alimentos", bajo apercibimiento, de proceder sin substanciación al embargo y venta de los bienes necesarios para cubrir esa deuda. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial durante el plazo de 2 días. Ricardo Sangiorgi, juez PAS. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 4/5 N° 9205 v. 7/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, de la Capital Federal, en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/SANGIORGIO, CARLOS s/Ejecutivo", en la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días de diciembre de 2000, cita al demandado CARLOS SANGIORGIO (D. N. I. 10.859.779), para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa".
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/5 N° 9305 v. 7/5/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con asiento en Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. —en liquidación por el B.C.R.A.— c/EUCALIPTUS S.A. s/Ordinario", cita a la demandada EUCALIPTUS S.A., a fin que dentro del plazo de diecisiete días de notificado (habida cuenta la jurisdicción en que se encuentra inscripta la sociedad), a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que lo represente. Se hace constar que EUCALIPTUS S.A. se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio N° 2 de Rosario, Provincia de Santa Fe, con fecha 1 de septiembre de 1954, tomo 35, Folio 634, N° 49. Firmado: Doctor Carlos Angel Ferrario, Juez. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/5 N° 349.542 v. 7/5/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6° de esta Capital en autos "ALLEN, TOMAS CARLOS le pide la quiebra DIAZ, GABRIELA BEATRIZ", cita al presunto deudor Tomás Carlos Allen (D. N. I. 13.851.073) por cinco días en los términos dispuestos por el art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/5 N° 12.441 v. 7/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Doctor Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1 a cargo de la Doctora Liliana B. Lembo, sito en la calle Libertad 731, piso 9° de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRIGORIFICO DON ANTONINO S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 3214/97 cita a SALVADOR SERSALE para que dentro del término de 5 días comparezca a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Publíquese por un día. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 4/5 N° 349.354 v. 4/5/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 8, desempeñada por la Dra. Mariana Roger, sito en calle Libertad N° 731, Piso 5°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARTIGAS REVESTIMIENTOS S.A.I.C. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 6421/2000, intima de pago y cita de remate a ANTONIO FALZONE (D. N. I. N° 93.355.574) y a AURORA IANELLO (L.C. N° 3.590.195), por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publí-

quese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Mariana Roger, secretaria.
e. 4/5 N° 349.221 v. 4/5/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo del Dr. Luis María Márquez P.A.S., Secretaría N° 18, sito en Libertad 731, 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "LEON RIVADENEIRA CARLOS JUAN s/Solicitud de Carta de Ciudadanía", hace saber que el solicitante dijo ser ecuatoriano, nacido el 17-08-53 en Esmeraldas, Ecuador, con D. N. I. 93.261.709. Se publica para que cualquier persona —a través del Ministerio Público— formule objeciones que pudiesen obstar al otorgamiento del beneficio.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 4/5 N° 11.896 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 22, desempeñada por la Dra. Laura Gabriela Sendón, sito en calle Libertad N° 731, Piso 7°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RAO, ALFREDO VICENTE y Otros s/ Proceso de Ejecución", Expediente N° 6899/2000, cita y emplaza a ALFREDO VICENTE RAO (D. N. I. N° 11.576.084), para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que les corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146 y 531 del C.P.C.C.). Para ser publicado por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Laura G. Sendon, secretaria.
e. 4/5 N° 349.225 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 21, desempeñada por la Dra. Nora Petrarca, sito en calle Libertad N° 731, Piso 7°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANITARIOS FALZONE S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 7168/2000, cita y emplaza a ANTONIO FALZONE (D. N. I. N° 93.355.574) y a AURORA IANELLO (L.C. N° 3.590.195), a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento nombrar al Defensor Oficial para que los represente (arts. 146 y 531 inc. 2° del Código Procesal). Publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 4/5 N° 349.222 v. 4/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 44.483 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a MARTIN PIRAN para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/5 N° 349.577 v. 10/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 44.263 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 inciso primero del Código Penal, a DANIEL GUSTAVO DEL PRITE para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/5 N° 349.582 v. 10/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 44.015 instruida en orden al delito previsto en el art. 1 de la Ley 13.944, a ENRIQUE JAVIER CASEN para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/5 N° 349.584 v. 10/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARTIN EDUARDO BASTERI a estar a derecho en la causa N° 45.148 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 238 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/5 N° 349.586 v. 10/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 7973/99 que se le sigue a JAVIER OSCAR PEREZ PARRADO por el delito de Infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 4/5 N° 349.531 v. 10/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 a cargo del/a Dra. Clara M. Do pico, Secretaría 16, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6°, Capital Federal, cita al demandado en los autos "(A.N.A.) c/GRINFELD, MARTIN s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 16.696/98) para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2001 ... Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, citándose a la demandada por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. Clara M. Do Pico, Juez Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 4/5 N° 349.611 v. 4/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 8, Secretaría N° 125, cita a NESTOR EMILIO NAMOR (identificado con D.N.I. N° 13.565.264), en causa N° 37.506/01, seguida por el delito de defraudación por desbaratamiento, para que se presente dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento declararlo rebelde.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Yamile Berman, secretaria.
e. 4/5 N° 349.689 v. 8/5/2001

N° 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría N° 162, en la causa N° 128.527/00, seguida en orden al delito de coacción, cita y emplaza a MARCELO FABIAN LOPEZ ROCHA (uruguayo, nacido el 27 de enero de 1979, cédula de identidad uruguaya 47.207.807) y JORGE EZEQUIEL ROJAS (de 21 años de edad), a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Hugo Fabián Decaría, secretario.
e. 4/5 N° 348.762 v. 10/5/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 65 a cargo del Dr. Horacio Daniel Benítez, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados "NUÑEZ, RAMON DEL PILAR c/ABRANTES S.A. s/Ley 24.028", cita a los sucesores y derechohabientes del causante para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones de referencia, por sí o por apoderado y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 de la L.O. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Mariano A. Pieretti, secretario.
e. 4/5 N° 349.546 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 65 a cargo del Dr. Horacio Restituto Benítez, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados "RUIZ, ROMINA SOLEDAD c/VILA, ANGELICA s/Despido", cita a los sucesores y derechohabientes de VILA, ANGELICA para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones de referencia, por sí o por apoderado y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 de la L.O. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Mariano A. Pieretti, secretario.
e. 4/5 N° 349.548 v. 4/5/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que PETR TELEGA, con domicilio en calle Ayacucho 6555 de Mar del Plata, nacido en Polianzk, Rusia, con D. N. I. N° 93.297.511, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente N° 11.461, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5.
Mar del Plata, 17 de noviembre de 2000.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 4/5 N° 347.134 v. 4/5/2001

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Contratada, sito en la calle Portela 362 de esta localidad, informa que SILES JIMENEZ, WILLY WALDO de nacionalidad boliviana, con D. N. I. N° 92.921.357, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 18 de abril de 2001.
Adriana Drehe, secretaria federal.
e. 4/5 N° 349.539 v. 7/5/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. B. Gutiérrez Huertas, comunica por cinco días la apertura del concurso, preventivo de MANUEL NEIRA S.A.I.C.F. con fecha 10 de abril de 2001, con domicilio, en la calle Bucarelli 2074, planta baja "1", Capital Federal. Señálase hasta el día 29 de junio de 2001 para que los acreedores presenten a la Sindicatura, Estudio Canapeti y Llovera Contadores Públicos, con domicilio en la calle 11 de Septiembre de 1888 1503, 4º piso, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 28 de agosto de 2001 y 16 de octubre de 2001 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 4 de marzo de 2002 para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, y el día 11 de marzo de 2002 pana la finalización del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/5 Nº 9221 v. 10/5/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 11 de abril de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma "JOLYON S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1426, del Libro 98, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 29/3/83, con Número de CUIT 30-64105594-4. Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 20 de junio de 2001 podrán verificar sus acreencias ante el síndico contador Gustavo Pagliere, con domicilio en calle Tucumán 1424, piso 8º "E" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de agosto y 2 de octubre respectivamente, ambos de 2001. La audiencia informativa se celebrará el día 27 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 4/5 Nº 9243 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique

Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TRANS NORTE S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-68196202-2. Expte. Nº 77.028, habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-6-01, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de abril de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 4/5 Nº 349.587 v. 10/5/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaria Nº 10, sito en la Av. Diagonal R. Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 8 de marzo de 2001, se procedió a la apertura del concurso preventivo de SINKO INGENIERIA S.R.L. CUIT 30-55147743-2, señalando hasta el 19 de junio de 2001 para que los acreedores presenten ante la Sra, síndica Laura. Beatriz Angelini, domiciliada en Sarmiento 1469, 10º pisco "D" de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. el sindico presentará los informe previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de julio de 2001 y 13 de setiembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa será el 21 de noviembre de 2001 a las 10 hs. Firmado: Dr. Gerardo G. Vasallo, juez.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 4/5 Nº 261 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Polo Olivera, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber que en los autos "ARCANGEL MAGGIO S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 16 de abril del 2001 se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 16 de abril de 2001. Atento la fecha en que se dictó la resolución de categorización del art. 42 se modificarán las fechas. La propuesta de pago deberá presentarse el 15/5/01. La audiencia informativa se realizará el 6/6/01 a las 12 hs. El período de exclusividad vencerá el 13/6/01. A fin de hacer conocer las nuevas fechas a los acreedores, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, en el diario publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "Ambito Financiero". Ello en el plazo de cinco días. Notifíquese a la concursada y al síndico por Secretaría.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 4/5 Nº 9304 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, hace saber en autos caratulados "ANGEMI FRANCISCO ORESTE s/Concurso Preventivo" que ha fijado nueva fecha de audiencia informativa para el día 29/06/01 a las 12 hs. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 4/5 Nº 12.417 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal), Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco Carrega, comunica por dos días en los autos: "E y M S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos conforme lo establece el art. 218 L.C., como así también se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 4/5 Nº 349.668 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber que en autos caratulados "INVERFIN CIA. FINANCIERA S.A. s/Quiebra", se ha presentado Proyecto de distribución de fondos, previniéndose que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 26 días del mes de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 4/5 Nº 349.538 v. 7/5/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaria Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7º C.A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "SCHPREJER ALBERTO MAXIMO s/Quiebra" Expte. Nº 71.990, que con fecha 16/03/2001 se ha decretado la quiebra de "ALBERTO MAXIMO SCHPREJER - D.N.I. 11.574.993", cuyo último domicilio conocido se refiere a Terrero 1851, de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de la fallida, que deberá entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 5 (cinco) días, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de cinco (5) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y lo títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2º piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el día 8 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y, 39 la Ley 24.522, los días 11 de julio de 2001 y 06 de setiembre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).
e. 4/5 Nº 349.603 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de "FIRE MACHINE S.A." CUIT 30-62672315-9. Es síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de mayo de 2001. El Síndico deberá presentar los días 5 de julio de 2001 y 3 de septiembre de 2001, respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/5 Nº 349.622 v. 10/5/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mí cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de abril de 2001 se decretó la quiebra de CENTRAL MERCANTIL S.R.L. con CUIT Nº 30-69156832-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el sindico designado en las presentes actuaciones es el contador Cueli Gómez Agustín con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, piso 4º "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2001.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 4/5 Nº 349.616 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 30 de marzo de 2001, se procedió la apertura del concurso preventivo de ESMIRNA S.A., CUIT 30-68902894-9, señalando hasta el 15 de junio de 2001 para que los acreedores presente ante el Sr. síndico Norberto Isidoro Sapir con domicilio en Lavalle 1282, 4° piso, of. "15" D, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de agosto 2001 y 26 de setiembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa será el 26 de diciembre de 2001 a las 12 hs. Firmado: Dr. Carlos Alberto Villar.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 4/5 Nº 260 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "JAROSLAVSKY TEODORO s/Concurso Preventivo" se ha declarado con fecha 6 de abril de 2001, la apertura del concurso preventivo de TEODORO JAROSLAVSKY, LE. Nº 4.202.713. Se ha designado síndico al Contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, piso 5º, Dto. "C", Capital Federal (Te. 48629266), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 2001. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 13 de septiembre del 2001 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522 el día 25 de octubre de 2001. Desígnase el día 6 de febrero de 2002 a las 11.00 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C.Q. que se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de la República Argentina.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 4/5 Nº 9245 v. 10/5/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "SUCESION DE PONCE, NESTOR s/Quiebra" se presentó proyecto de distribución y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes, pudiéndose formular observaciones —únicamente respecto a omisiones, errores o falsedades del informe— en el plazo de 10 días. Se deja constancia que a los efectos del cobro de las acreencias, una vez aprobado el proyecto de distribución citado, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT, como así también en su caso, las cuentas a las que se transferirán los fondos para las entidades que correspondan. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/5 Nº 349.605 v. 7/5/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3ro. de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "DANA HECTOR HUGO", CUIT Nro. 20-12514228-2, con fecha 19 de abril de 2001, designándose síndico al Contador Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en la Avda. Belgrano 615, piso 2do. "G" de Capital Federal (TE. 4343-5130), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de setiembre de 2001 y 19 de octubre de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 26 de diciembre de 2001 a las 12:00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/5 Nº 9308 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados: "IMPRENTA MERCATALI SACIFI s/Concurso Preventivo", que con fecha 10 de abril de 2001, el Tribunal decretó la apertura del Concurso Preventivo de "IMPRENTA MERCATALI SACIFI", Pavón 4265, Cap. Fed., CUIT 30-50017724-8, habiéndose designado síndico a Ana María Blugerman, Paraná 774, 2º "A", de Cap. Fed., 4814-4004. Los acreedores deberán verificar su crédito hasta el día 29 de junio de 2001, el síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 14 de septiembre de 2001 y 26 de octubre de 2001 respectivamente. Se fija el día 15 de febrero de 2002, a las 12 hs. la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 4/5 Nº 9239 v. 7/5/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días que en autos caratulados "CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos y que en mérito de ello se han regulado honorarios. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/5 Nº 3768 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días que en los autos caratulados: "WELLS (ARGENTINA) S.A.C.I.F. s/Quiebra" (Exp. 38.294), se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/5 Nº 349.621 v. 7/5/2001

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000. Y Vistos: ... Resuelvo: Declarar la quiebra de LIBRERIA Y COMPUTACION DEL PARQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (con C.U.I.T. N° 30-69480104-4)... Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit. donde se hará constar número de C.U.I.T. y/o Documento de Identidad ... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos ... ante la síndico Dina Leonor Lorenzón, con domicilio en La Pampa 2669, piso 3°, Depto. "C", Capital Federal ... Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit., incs. 3 y 5). ... Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit., inc. 4°), en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. ..." Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez. " Buenos Aires, 30 de marzo de 2001... corresponde modificar las fechas ...: Presentación de Créditos ante el síndico: 1 de junio de 2001. Informe Art. 35: 2 de julio. Informe Art. 39: 14 de agosto ...". Fdo. Juan Carlos Mata, Juez. El presente se libra en los autos caratulados: "LIBRERIA Y COMPUTACION DEL PARQUE S. R. L. s/ Quiebra", Expediente N° 38.829, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de Capital Federal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/5 N° 345.698 v. 10/5/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de COMENT S.A., C.U.I.T. 30-68239752-3, decretada el 06/04/2001, habiéndo-

se designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 4º, "14" (Tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/06/2001. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 28/08/2001 y 09/10/2001 respectivamente. Intímase a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de ésta, a que los pongan a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones a celebrarse el 28/8/2001 y supletoriamente la del día 11/09/2001, ambas a las 10,00 hs. haciéndoles saber que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/5 Nº 349.619 v. 10/5/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, en autos caratulados: "QUIROGA, NILDA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" (CUIT Nº 27-14876999-6), comunica por cinco días que el 13-03-01, se decretó la apertura de dicho concurso preventivo, habiéndose designado síndico al Dr. Carlos Alberto Bavio con domicilio en Avda. de Mayo 1324, Piso 1º "2-3"… Buenos Aires, 16 de abril de 2001….a) Conforme lo previsto por el art. 32 L.C. fíjase plazo hasta el día 5 de junio de 2001, para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. b) Fíjase al síndico hasta el día 19 de julio de 2001 previsto en el art. 35 L.C. para la presentación del informe individual y hasta el día 14 de septiembre de 2001 para la presentación del informe general previsto en el art. 39 L.C…. c) De conformidad con lo previsto en el art. 11:10 señálase audiencia informativa para el día 20 de diciembre de 2001 a las 9 hs. a los efectos establecidos por el art. 45 L.C.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/5 Nº 250 v. 10/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, Comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se decretó la quiebra de "SILBERMAN SAMUEL" (L.E. Nº 4.046.490) cuyo síndico actuante es el contador Pereyra Raúl Manuel, quien constituyó domicilio en Luis Sáenz Peña 342, 1º piso of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6-6-2001, el art. 35 LC. vence en fecha 20-7-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 17-9-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/5 Nº 349.662 v. 10/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se decretó la quiebra de "JAHN PATRICIA VIVIANA" (D.N.I. Nº 17.978.406) cuyo síndico actuante es el contador Acuña Marta Estela, quien constituyó domicilio en Combate de los Pazos 129, 1° piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 31-5-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 16-7-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11-9-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/5 Nº 349.661 v. 10/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se decretó la quiebra de "LA CASA DEL MAYORISTA S.A." (C.U.I.T. Nº 30-58300459-5) cuyo síndico actuante es el contador Del Castillo Daniel Alberto, quien constituyó domicilio en Pte. Juan Domingo Perón 1558, 5°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 18-7-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-9-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/5 Nº 349.656 v. 10/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se decretó la quiebra de "PUTERMAN ANGEL MARTIN" (C.I.P.F. Nº 3.452.919) cuyo síndico actuante es el contador Juan Enrique Reinhardt, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 1370, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 18-7-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-9-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/5 Nº 349.653 v. 10/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se decretó la quiebra de "MARTIN NORBERTO ARGENTINO" (D.N.I. Nº 5.198.603) cuyo síndico actuante es el contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8° "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 19-7-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-9-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/5 Nº 349.651 v. 10/5/2001

N° 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1844 P.B., comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CAMPOS MIRTA OLGA D.N.I. 4.674.046 con domicilio en la calle 9 de Julio 622 - Bernal, Provincia de Bs. As. Habiéndose designado como síndico al estudio de los contadores Battaglia, Germann, Iannaccone y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 10° de esta ciudad Tel. 4374-5460/4373-5675. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 20-6-2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17-8-2001 y 1-10-2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 15-2-2002 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario La Prensa".

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 4/5 N° 9200 v. 10/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1844 P.B., comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ESPOSITO ALDO RUBEN D.N.I. 5.094.895, Nro. de CUIT 20-05094895-2, con domicilio en la calle Gral. Madariaga 612 - Sarandí, Provincia de Bs. As. Habiéndose designado como síndico al estudio de los contadores Battaglia, Germann, Iannaccone y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 10° de esta ciudad Tel. 4374-5460/4373-5675. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 20-6-2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17-8-2001 y 1-10-2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 15-2-2002 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario La Razón".

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 4/5 N° 9201 v. 10/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1844 P.B., comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ESPOSITO ABEL LEONARDO D.N.I. 18.309.795 CUIT Nro. 20-18.309.795-5 con domicilio en la calle Avellaneda 178 - Bernal, Provincia de Bs. As. Habiéndose designado como síndico al estudio de los contadores Battaglia, Germann, Iannaccone y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 10° de esta ciudad Tel. 4374-5460/4373-5675. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 20-6-2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17-8-2001 y 1-10-2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 15-2-2002 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 4/5 N° 9202 v. 10/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1844 P.B., comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ESPOSITO NESTOR ROSALINDO D.N.I. 4.877.287 Nro. de CUIT 20-04877287-1 con domicilio en la calle P. Elizalde 139 - Avellaneda, Provincia de Bs. As. Habiéndose designado como síndico al estudio de los contadores Battaglia, Germann, Iannaccone y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 10° de esta ciudad Tel. 4374-5460/4373-5675. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 20-6-2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17-8-2001 y 1-10-2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 15-2-2002 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario Clarín".

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 4/5 N° 9203 v. 10/5/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SER-TEC S.A. El síndico de la misma es el contador Belli Ricardo Norberto, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 962 7° "23" de esta Capital Federal. Los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la L.C. 32 podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de agosto de 2001 y 24 de septiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 27 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/5 N° 349.533 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de T.S.P S.A. El síndico de la misma es el contador Borgi Edgardo Alberto, con domicilio en la calle Luis Viale 2136 de esta Capital Federal (Tel. 4653-3481). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de agosto de 2001 y 18 de septiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 21 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/5 N° 349.535 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de RECOL NETWORKS S.A. El síndico de la misma es el contador González Marcos Enrique, con domicilio en la calle Lavalle 537 7° Of. "H" de esta Capital Federal (Tel. 4375-0448). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 8 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de agosto de 2001 y 19 de septiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 22 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/5 N° 349.536 v. 10/5/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, con domicilio en la calle Avda. Callao 635, Piso 1ro., hace saber que en los autos caratulados "EL TRUST VIVIENDAS S.A. s/Liquidación", se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, previniéndose que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Publíquense por dos días.

Dado, sellado y firmado en Bs. As., a los 19 días del mes de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 4/5 N° 349.543 v. 7/5/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

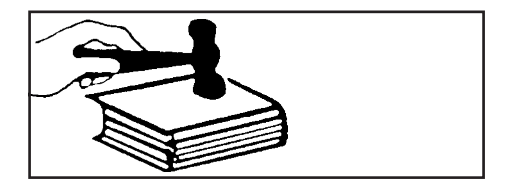
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/5/2001 - Vence: 8/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/04/01	JULIO LUCIO ILLANA	9107
6	U	SILVIA CANTARINI	24/04/01	JORGE CARLOS LECUMBERRI	9096
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/04/01	JOSE JUAN BERTONE	9150
11	U	ANA MARIA GARONA DUPUIS	4/04/01	LUIS RODRIGUEZ y MARIA SOTO	12199
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/04/01	ANA CREMONA	9079
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/04/01	MARIA ALICIA ALANIS	9088
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/04/01	HAYDEE IRMA PAZOS	9086
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/04/01	SANTIAGO LUCIO	9114
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/04/01	DANELLI BEHAR	9145
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/04/01	ROBERTO LUQUE LOBOS y ROGELIA FILOMENA ZERBINO	9099
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/04/01	LUIS ALBERTO CESA	393
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/04/01	ABRAHAM SOR	9112
31	U	MARCELO A. PENNA	22/03/01	CARLOS VICTOR GARCIA y ELVIRA PAULINA GARCIA	9171
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/04/01	OLGA ESTHER FAINGOLD	9176
36	U	MARCOS GALMARINI	15/11/00	VANESKEHEIAN MARIA ARMENA	9166
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	25/04/01	FRANCO JUAN CARLOS	9168
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	25/04/01	MARIA EMILIA SEGURA	12283
42	U	MARIA ELENA UCAR	2/11/00	GONDELL JOSE MANUEL	12208
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/04/01	JUAN CARLOS GARCIA	9110
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/04/01	INGEBORG LUISE EMILIA HOXMARK y RAUL JUSTO ROTH	9109
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/04/01	IGNACIO ALBERTO PARERA GAVIÑA	9119
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/04/01	JUAN ALBERTO SANDRINI	9116
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/04/01	EDGAR ANTONIO LIBERATORI	9076
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/04/01	DUQUESA FIDELA SANCHEZ	9156
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	6/04/01	SANTA EUFEMIA FIDELBU	9130
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/04/01	MARIA ANTONIETA BONFRISCO	9155
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	28/12/00	JOSE HORACIO GUARAZ	9092
68	U	PATRICIA BARBIERI	16/04/01	DE BENEDETTIS ADHELMA ELOISA	9097
68	U	PATRICIA BARBIERI	24/04/01	DESIDERIO FERNANDEZ ARIAS	12317
78	U	ALBERTO NUÑEZ	19/04/01	ROXANA PAOLA GARCIA	9084
78	U	ALBERTO NUÑEZ	23/04/01	RURICO VILLALBA	9159
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/04/01	INES BLUMES	9152
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/04/01	DOMINGO MAURICIO CAVALLO y ELENA MAZA	9142
91	U	ALBERTO UGARTE	11/04/01	FERMINA ESTHER FERNANDEZ	9148
91	U	ALBERTO UGARTE	19/04/01	MARIO DANIEL KUSAK	12275
94	U	EDUARDO PARODY	7/03/01	MARIA MORETTI	9085
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/04/01	MAGDALENA CARPINO	9167
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/04/01	MARTA JULIA CASTAÑO	9174
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/05/00	RICARDO ALEJANDRO CAMPAGNOLA	9137
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/04/01	SARA LABATON y ALBERTO MOHADEB	12200
99	U	MARTA N. COCCIA	23/04/01	HECTOR ALBERTO ORDOÑEZ	9175
99	U	MARTA N. COCCIA	20/04/01	ERNESTO CARLOS VIVIANI	12279
100	U	ESTELA ROBLES	23/04/01	NUÑEZ CARMEN	9173
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/04/01	ALFREDO COLOMBO	9082
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/04/01	FELICIANO LUCAS	9117
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/03/01	ISAURO RODRIGUEZ	9138
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/04/01	OSVALDO JORGE CUSELL	9178

e. 4/5 Nº 73 v. 8/5/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Doctor Eduardo D. Nuzzolese, sito en Talcahuano Nº 550, 6º piso de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en los autos: "DOS PATRICIOS S.A. c/AISEMBERG, CELINA Ejecución Hipotecaria —Exp. 16.969/00— Reservado", que el Martillero Luis Robert Giordano, Te. 4783-0715, rematará el día lunes 14 de mayo de 2001, a las 11,20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, situada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, Tel. 4382-3357, un inmueble sito en la calle Gurruchaga Nº 135, Unidad Funcional Nº 13 del 2º Piso, entre las calles Muñecas y Murillo, de Capital Federal, Matrícula Nº 15-13153/13. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Mzna. 116, Parc. 7 a. Dicha propiedad se encuentra desocupada, con suciedad, el acceso al 2º piso es por escalera y consta de living-comedor de aproximadamente 15 mts. cuadrados, con piso de granito, existiendo una estufa, un pasillo de dos metros por uno, cocina de dos metros por dos metros cincuenta, baño completo con bañera, dormitorio de tres metros cincuenta por tres metros cincuenta, con placard de pared a pared, con piso de parqué. El estado general de la unidad es regular, faltando detalles de pintura y arreglo de humedad. Tiene una superficie de 36,74 metros cuadrados (fs. 89/87). Deudas: Gno. de la Ciudad de Bs. As. (fs. 64) $ 247,65 al 5-9-2000 Aguas Argentinas (fs. 91) $ 223,16 al 23-10-00. Expensas (fs. 57) a setiembre de 2000 $ 837,58. Base: U$S 18.000, Seña: 30%. Comisión: 3% al contado en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate. Exhibición: los días: miércoles 9 y jueves 10 mayo de 2001, en el horario de 15,00 a 17,00. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión de boleto por instrumento privado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 4/5 Nº 12.376 v. 7/5/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1º Capital, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. AV. CORDOBA 1536/50 c/SOUTO DE VILLAVERDE SARA y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 11.430/99 que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 11 de mayo de 2001, a las 11:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Córdoba 1536/50, unidad Nº 329 del piso 12, letra "I" Matrícula FR 14-4000/329, Capital Federal, que consta de un hall de entrada, un living-comedor con balcón corrido al contrafrente, una cocina, dos dormitorios (uno da al balcón corrido) y un baño completo, todo en buen estado. La unidad se encuentra desocupada (const. 30/11/2000). Superficie total: 62m2.17dm2. Porcentual 67centésimos. Base: $ 34.000. (fs. 249) Seña: 30%, Comisión: 3% y Arancel CSJN: 0,25% al contado y mejor postor. Deudas: GCBA al 5/04/2000 $ 526,18 (fs. 163); A. Arg. al 31/03/00 $ 283,58 (fs. 165); OSN al 07/04/2000 $ 141,41 (fs. 166); Ad. Consorcio desde el 28/02/99 al 31/03/2000 expensas comunes netas $ 2.103,68 (fs. 173) int./directo hasta 28/04/00 $ 2.552,56 (fs. 174/175) expensa mes de febrero de 2001 $ 126 (fs. 261). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo que establecen los arts. 580 y 584 del CPCCN y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. De no existir remanente suficiente, el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 9 y 10 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 4/5 Nº 9204 v. 7/5/2001

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PAMPIN ADRIANA c/GRIMALDI RAFAEL /Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 60.887/97, que el martillero, Federico León de la Barra, rematará el día lunes 14 de mayo de 2001, a las 9,20 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Almafuerte 2629, San Justo, pdo. de La Matanza, pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Quinta 13, Manz. 13, Parc. 4, Matrícula 22.062. Casa tipo americana compuesta en planta baja de: comedor, dos dormitorios, baño y cocina y en planta alta un cuarto, faltando en general detalles de terminación. Todo ello construido sobre un lote de 8,66 m. de frente por 43,30 m. de fondo. Ocupado por su propietario, Sr. Rafael Grimaldi y familia, según constatación. Condiciones de Venta: Base: $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, Arancel 0,25%, Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Ver constancias de deudas en autos. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obteniendo en la subasta no alcanza para solventarlas. Está prohibida la compra en comisión y/o la transferencia o cesión del boleto, así como la indisponibilidad de los fondos. El comprador de-

berá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 8 y 9 de mayo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
José Benito Fajre, secretario.
e. 4/5 Nº 12.407 v. 7/5/2001

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º de esta Capital, comunica por dos días en los autos: "ODDINO JUAN CARLOS y Otro c/SERIO ENRIQUE ANTONIO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 21.882/97, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 11 del mes de mayo de 1999 a las 13,00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle José María Moreno 646/ 48 unidad funcional Nº 2 del piso 2º nomenclatura catastral: circunscripción 6; sección 40, manzana 82, parcela 15, matrícula 6-9362-2 y su complementaria Nº 1. Cuenta con una superficie total de 175,41 mts2 con un porcentual del 12,45%. Se trata de un edificio en construcción al que le faltan detalles de terminación y se encuentra desocupado de conformidad a la constatación obrante en autos. Adeuda O.S.N. a fs. 71 $ 289,24 al 12/06/98 y a fs. 77 Aguas Argentinas la suma de $ 589,16 al 07/05/98. A fs. 153 el informe de la deuda con el Gobierno Autónomo de la Ciudad de Bs. As. por las suma de $ 7.132,37 al 15/07/99. Condiciones de Venta: Base: $ 103.613,42. Seña: 30%. Comisión: 4%. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de nueva subasta. Asimismo, y para el supuesto de plantearse nulidad el comprador deberá depositar el saldo a embargo bajo idéntico apercibimiento. Si la compra es realizada por un tercero la escritura será otorgada por el escribano que designe el tribunal. Se visita los tres días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 4/5 Nº 9289 v. 7/5/2001

Nº 37

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 2º, Bs. As., comunica por dos días en autos "PALLOTTI RICARDO c/RICHIEZZA ALEJANDRA y Otro s/Ejec. Hip.", que el martillero Alberto E. Piombino, rematará el día 18 de mayo del 2001, a las 9,00 hs. en Pte. Perón 1233, Bs. As. El inmueble ubicado en la calle Videla Nº 199, UF 34, Quilmes, Pcia. Bs. As. Nom. Catastr.: Circ. "I"; secc. "K"; Manz. "50"; Parc. "13"; UF 34. Al contado y mejor postor, con la base de $ 20.313,12. Seña 30%, Comisión 3%, Visita: el día 17 de mayo del 2001 de 9,00 a 10,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Por tratarse de Ejec. Hip. No procede la compra en comisión, ni la sesión del boleto de compra-venta después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. El bien consta de un dorm., cocina, baño y ventana balcón. Deshabitado. Deudas: Municip. $ 6.648,35 al 6/00; Rentas $ 213,90 y $ 85,22 al 31/7/00; Aguas Arg. $ 1.458,22 y Aguas Municip. $ 2.238,48 ambas al 6/6/00; Expensas $ 9.686,88 al 30/1/01; el adquirente se deberá hacer cargo de las expensas comunes para el caso de que no alcance el producido. Más inf. martillero Tel. (15) 4057-1722. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Página 12.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 4/5 Nº 9209 v. 7/5/2001

N° 39

Juzgado Nacional en lo Civil N° 39 de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° Capital, comunica por dos días en autos: "TROMBETTA LUCIA RAQUEL c/DESOYARD o DESOYARD Y PEREZ ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 47.710/96, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 10 de mayo de 2001 a las 11,00 horas a efectuarse en el Local de Ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en el Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle José C. Paz 2458, entre J. Hernández y Berutti, Nom. Catastral: Circ. ll, Secc. "O", Manz. 54, Parc. 19b, inscripto en la Matrícula 33.912. Según certificado de dominio de fs. 107 dicha propiedad posee una superficie de 117,29 mts. cuadrados. Según mandamiento de lanzamiento de fs. 185 la propiedad se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes. A dicha propiedad se accede por José C. Paz 2458 y pasando por un pasillo de aproximadamente 1,40 mts. de ancho por 35,00 mts. de fondo se comunica con la entrada de la unidad y que consta la misma con un espacio tipo jardín de 3,00 x 5,00 mts.; un comedor de 3,00 x 3,00 mts.; una cocina de 2,50 x 4,00 mts., una habitación de 4,00 x 4,00 mts. y baño de 2,00 x 2,50 mts., todas medidas aproximadas y en mal estado de conservación. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 213 se adeudan $ 291,01 al 22-2-01; Oficio por Impuestos Inmobiliarios de fs. 215 al 2-3-01 se adeuda 527,34; 0ficio de Rentas de fs. 212 al 8-3-01 se adeudan $ 961,76 y oficio de O. S. Nación de fs. 214 se adeuda al 12-3-01 $ 17,74. Se exhibe los días 8 y 9 de mayo de 2.001 en el horario de 17,00 a 18,30 horas. Base $ 28.179,00. Seña 30% a cuenta del precio y el 1,5% por comisión. Asimismo se hace saber al comprador que no procederá la compra en comisión (art.79 inc.7° de la ley 24.441) ni la posterior cesión del boleto. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicho inmueble se subasta en el estado de conservación, físico y totalmente desocupado y libre de ocupantes. Se hace saber que los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones se hallan sujeto a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de los mismos, en caso de insuficiencia de fondos, desde la toma de posesión. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 4/5 N° 9300 v. 7/5/2001

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "39", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CALVIÑO ERNESTO RAUL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 102.744/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 14 de mayo de 2001 a las 11:20 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraguay 3156/58/60, piso 4° "C", u.f. 17, Capital Federal, matrícula FR 19-2642/17, desocupado y consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño, y cocina con lavadero. Su estado de conservación es malo. Sup. total 35,17m2, porc. 6,02%. Base u$s 36.779.- al contado. Seña 30%, comisión 1,5%, 0.25% en concepto de arancel subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 217,74 al 6/09/99 (fs.123), a Aguas Arg. $ 170,36 al 6/9/99 (fs.114), por O.S.N. s/deuda al 15/9/99 (fs. 127) y por expensas comunes $ 2.661,- más intereses $ 868,40 al 30/8/00 (fs. 231) y reajustes de práctica, gasto último mes $ 85,-. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; y en caso de insuficiencia de fondos, hacerse cargo únicamente de las deudas por expensas. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc.7 del CPCN). Visitar los días 10 y 11 de mayo de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 4/5 N° 12.408 v. 7/5/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ BARIOGLIO, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 73.499/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de mayo de 2001 a las 11,20 en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Av. Hipólito Yrigoyen —hoy Azopardo— entre las calles Moreno y Frías/señalado como lote 4 Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. C, Manz. 13, Parc. 2 a, Superficie: 590,76 mt2., Matrícula: 12.553. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la Av. Hipólito Yrigoyen N° 12.707, entre N. Dávila y A. Sastre, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y se trata de un amplio galpón con techos de chapa y losa, en zona comercial y consta de 3 puertas de acceso, una de ellas muy amplia con cortina tipo metálica tipo red, otra para camiones con persiana de metal y otra a un costado que comunica con el mencionado galpón y escalera a terraza. En su interior existe un entrepiso sin terminar como lugar para oficinas y una fosa para automotores como asimismo se encuentran algunos bienes como ser un camión sin marca visible Dominio RVC 893, una cinta transportadora, botellas, damajuanas, una balanza, cajones y hacia el fondo una fosa para automotores todo en regular estado de conservación y libre de ocupantes. Base: U$S 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley y Aranc. 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.819,95 al 12/1/99 (fs.261), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 53.938,90 al 29/11/00 (fs. 250), a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 10.379,05 al 13/12/00 (fs. 258), a O.S.N. la suma de $ 314,77 al 20/12/ 00 (fs. 259). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipo." del 18/2/ 99). No procederá la compra en comisión (conf. art. 598, inc. 7° del CPPC). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de mayo de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 4/5 N° 9292 v. 7/5/2001

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, sito en Uruguay 714, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ PARDEY, DANIEL JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 96.075/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 24 de Mayo de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, paraje "Ezpeleta", con frente a calle 139 N° 681, entre calles 6 y 7, matrícula 50.749. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección O, Manzana 55, Parcela 9. Según constatación efectuada (fs. 109) posee frente a la calle 139 N° 681, entre 6 y 7. Se trata del 2° lote desde la esquina. Se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar. Se trata de una parcela de 10 m. de frente por 23 m. de fondo, lo que da una superficie total de 230 m2; en la cual hay edificadas dos viviendas modestas. Se accede a un garage semicubierto y desde allí a ambas viviendas. Una de las viviendas que da al frente cuenta con cocina comedor, una habitación y baño completo; asimismo hay un lavadero entre ambas viviendas. La otra vivienda está en el fondo, y cuenta con living cocina comedor, lavadero, detrás del lavadero hay un baño, dos habitaciones con piso de parqué. Al fondo de esta vivienda hay un patio con galpón. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 22 y 23 de mayo de 10 a 12 hs. Base: $ 19.500 (fs. 114). Seña 30%. De no oblarse el saldo de precio en autos dentro del mes de realizada la subasta, con independencia de la actitud tomada por las partes, deberá oblar el mismo, con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Deberá oblarse el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. En caso de no existir remanente, el comprador tomará a su cargo las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, servicios o expensas. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Berazategui (fs. 82) por $ 1.540,77 y (fs. 79) por $ 21,71 al 9/02/00. Conforme auto de subasta, la propiedad se rematará como libre de deudas en Rentas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario.
e. 4/5 N° 9288 v. 7/5/2001

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, comunica por dos días en los autos: "RAFFAELE, SUSANA JUANA c/FERNANDEZ, CARLOS EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 94.114/99, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 16 de mayo de 2001 a las 11 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Malaver 4160, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con 8,66 mts. de fte. N.O. x 30,78 mts. de fdo. Superficie total: 266,55 mts.2 N. Catastral: Circunscripción IV, Sección C, manzana 9, parcela 25. Matrícula: 25.128. Consta de living-comedor a la calle, un dormitorio a la calle, otro dormitorio y un tercero que da al jardín; baño completo, cocina amplia, lavadero techado, una galería, jardín y en el fondo parrilla y pérgola. El estado de conservación es regular. Ocupado por los demandados. Al contado y al mejor postor. Base: $ 31.480,80. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25% a cargo del comprador. En efectivo. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del Código Procesal y art. 3936 segundo párrafo apartado c) del Código Civil, reformado por la ley 24.441). El comprador registra inhibición. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y si deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas: Municipalidad: $ 614,86 al 29/3/00 (fs. 102/103); Aguas Argentinas: $ 117,11 al 4/4/00 (fs. 100); O. Sanitarias: no adeuda y Rentas: $ 652,06 al 27/3/ 2000 (fs. 98). Se exhibe los días 9 y 10 de mayo del corriente de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 4/5 N° 9299 v. 7/5/2001

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ROSSI, ANIBAL JOSE s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 24 de mayo de 2001 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en calle Padre Bruno N° 340, entre San José y Agüero. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección B, Manzana 56, Parcela 20-A, Partida 063-39.764, Matrícula 64.079, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Superficie Total 598,67 m2. Según informe efectuado por el martillero, se ubica con frente a la calle Padre Bruno 340, entre los números 306 y 374, casa de frente pintado de blanco, sin chapa municipal. El mismo es ocupado por el demandado y su familia, en un total de 5 personas, como propietarios. Se compone de puerta de entrada y acceso a garage cubierto para un auto, sobre el mismo hay un estar y un baño en construcción, posee además living comedor, cocina con comedor diario, tres dormitorios con placard, dos baños completos y un toilette, fondo con piscina de plástico, en planta alta hay un estar y un baño. Entre el comedor y un dormitorio hay un patio de aire y luz. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 22 y 23 de mayo próximo de 15 a 17 hs. Base: U$S 32.657.- Seña 30%, saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta. Comisión 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deberá suscribir el boleto de compra venta con la persona que realiza la última oferta. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs.

116) por $ 3.826,39 al 2/11/00; en Aguas Argentinas (fs. 101) por $ 38,66 al 25/10/00; en Rentas (fs. 105) por $ 299,01 al 3/11/00; encontrándose sin deuda en OSN (fs. 128) al 26/01/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 4/5 N° 9287 v. 7/5/2001

N° 49

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "YGUAIN, BERNARDINO MARIO LUIS c/BALBI, ADOLFO LUIS s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", (Expte. N° 112.637/98), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila rematará el día 9 de mayo del 2001, a las 12 hs., en la calle Juan D. Perón 1233, de Capital Federal. La parte proporcional que le corresponda a Adolfo Luis Balbi del lote de terreno sito en la localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión característica 48-56-60 con el número 4. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. E, Manz. 177, Parc. 4; Matrícula: 1375. Según informe del martillero se encuentra en la calle Aconcagua 482, de la localidad citada anteriormente. Se trata de una casa tipo americana con rejas en su frente, entrada principal y de auto con un pequeño jardín al frente, galería pasante, living, cocina comedor, 3 dormitorios, baño, y fondo libre de 18 mts. x 10 mts. aprox.: El estado general es regular, con faltantes de terminación, y alguna mancha de humedad. Se encuentra ocupada por la Sra. Norma Leonor Soneyra, su cónyuge Sr. Adolfo Luis Balbi y su grupo familiar, en calidad de propietarios. Deudas: A.B.: fs. 108 $ 60,73 al 24/05/2000; Municipalidad: fs. 119; 120; 121 y 122 $ 2.336,85 al 30/06/2000; Rentas: fs. 104 y 105 $ 1.520,81 al 30/05/2000. Base: U$S 36.300.- (treinta y seis mil trescientos dólares). Al contado y al mejor postor. Si fracasare el remate por falta de postores, se realizará un nuevo remate reduciendo la base en 25% y si tampoco no hubiere postor, se ordenará nueva subasta sin limitación de base. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 1%; Arancel: 0,25% del total de la compra en el momento de la subasta; en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar: 5 y 7 de mayo del 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 4/5 N° 12.416 v. 7/5/2001

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, interinamente a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GONZALEZ, MARCELO ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expediente N° 45.492/2000, que el martillero Javier O. Di Blasio rematará el día 16 de mayo de 2001 a las 12.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle O'Higgins 1761 (ex. 881) entre Primero de Mayo y Santiago Valerda (hoy San Mauro Castelverde), Unidad Funcional N° 3, integrada por el polígono 00-03, Plano 86-201-73, localidad de Quilmes Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. B, Manz. 62, Parc. 5 a. Sub. Parcela 3. Matrícula 76.630/3. Superficie total 91 mts. 30 dm2. Se trata de un departamento en planta baja. El inmueble consta de patio con pisos de mosaicos, desde este patio sale una escalera precaria que lleva a un cuarto amplio que posee un baño con ducha. En esta planta alta hay una terraza. En la planta baja se encuentra la casa, a la que se ingresa por una puerta de chapa. Tiene una cocina comedor grande, dos dormitorios y baño completo. La casa en general tiene humedad y no está muy bien conservada. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Susana Orellana, D. N. I. 92.333.832, quien manifestó habitar el mismo conjuntamente con su esposo y sus tres hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 35.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. S.A. al 7-11-00 $ 90.42 Fs. 56. Direc. Prov. de Rentas al 16-11-00 $ 753,60 Fs. 70. O.S.N. No cuenta con servicios suministrados por esta empresa Fs. 89. Municip. de Quilmes al 31-10-00 $ 1.567,01 Fs. 112. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que no procede la compra en comisión. Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ej. Hip.". Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11, 14 y 15 de mayo de 2001 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 4/5 N° 9298 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, comunica por dos (2) días, en los autos "BARBARIA, CARLOS MARIO c/CORREAS, CARLA DANIELA ALEJANDRA s/Ejec. Hipotecaria", Expediente N° 76.018/97, que el martillero Ernesto Santiago Ballve Sarda, rematará el día 9 de mayo de 2001 a las 11,40 hs. en Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en la calle Zapiola N° 2071/73/75/77, Piso 1°, Letra "E", Unidad Funcional N° 9 de Capital Federal. Matrícula: 16-15-947/9, Circ. 16, Sec. 39, Manzana 55, Parcela 9. La misma consta de: living-comedor de 4 x 3,50 aprox., dormitorio de 3 x 3,50 aprox., cocina y baño completo, y patio interno de 5 mts., todo con excelente luz y sol, antigüedad aproximada: 20 años. Se encuentra ocupada por la demandada. Superficie: 35,72 m2. s/título fs. 3-10. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. No se podrá efectuar compra en comisión. Base: $ 41.200.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Por Impuestos atrasados se adeudan: Aguas Argentinas: Fs. 146, $ 19,83 al 22-10-99, O.S.N. Fs. 96 $ 56,76 al 8-4-99, Fs. 106-112 $ 300,68 al 22-6-99 - 12 cuotas de $ 26 (faltan 6 cuotas) libre de deudas por expensas... Concédese autorización al acreedor ejecutante para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor ... en caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. No procede compra en comisión. Visitar los días 4 y 7 de mayo de 2001, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 4/5 N° 12.434 v. 7/5/2001

N° 103

Juz. Nac. en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 1° de C. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ANTOLICH, EDGARDO MANUEL y Otro, s/Ejec. Hipo. Ejec.", Expte. 102.037/99 que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 15 de mayo de 2001, a las 10 y 30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente (fs. 6). Un inmueble sito en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Córdoba 971 entre Ricardo Balbín y Tucumán, edificado en lote designado según título como lote 11 de la Mzna. "C", compuesto de las siguientes medidas y linderos: 8,66 mts. de frente al S.O., 25,74 mts. en costado N.O. 25,73 en costado S.E. y 8,66 mts. en contrafrente N.E., lindando: Al frente calle Córdoba, al N.E. fondos de lotes 12, 13 y 14, al S.E. con lote 10 y al fondo al N.E. con parte del lote 15. Nom. Cat.: Circ. H, Mzna. 435, Parc. 25, Part. 17.230. Mat. 41.888 Base: U$S 19.284,75. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,50%, Arancel Acordada 10/99 de C.S.J.N. 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas fs. 64, Rentas Pcia. Bs. As., $ 1.261,68, al 9/8/00, fs. 65, A. Bonaer. $ 163,20 al 23/8/00, fs. 73, sin deudas por ejec. pav. al 29/8/00, fs. 76, A. San. deuda extinguida según Dec. 597/5/79, fs. 78, Rentas Mun. Merlo, $ 4.413,85 al 31/8/00, fs. 80, por Cercas y Aceras, al 31/8/00, sin deudas. Según constatación, al frente existe la estructura básica de una casa de 2 plantas (P.B. y 1° piso) con garage entrada, living-comedor, hall de ingreso. Por escalera a 1° piso, base para 3 dormitorios y baño compartimentado. Edificación paralizada, con signos de abandono. Al fondo, por pequeña puerta de acceso, construcción de 1 dormitorio, living con cocina incorporada, baño y ambiente chico. Toda esta construcción en muy malas condiciones de conservación, edificación discreta y mal de pintura. Patio al fondo, pileta de plástico y galpón al fondo, de chapa. Ocupado por el demandado, su esposa y 4 hijos. El comprador se hará cargo de todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo a partir de la toma de posesión (Plen. autos "Servicios Especiales S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.") de febrero/99. Saldo debe abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.) y depositado en Bco. Nación, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se permite la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. Exhibición: días 11 y 14 de mayo, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 4/5 N° 9284 v. 7/5/2001

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y en diario La Nación, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARANA 154 c/BALDI, NORBERTO ALEJANDRO s/Ejecución de Expensas", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 15 de mayo de 2001, a las 10:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Paraná 154/58, piso 2° "C" (Unidad Funcional Número 5), ubicada entre calles Bartolomé Mitre y Presidente Perón, Matrícula 14-4039/5, Capital Federal. Base: $ 15.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. En caso de no haber postores saldrá a la venta sin base. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos, Sr. Norberto Alejandro Baldi, en carácter de propietario del bien. El inmueble se trata de un departamento que consta de living comedor, cocina, lavadero, un dormitorio con placard, baño completo, un pequeño hall y baño completo. El bien tiene balcón corrido a la calle. El estado de mantenimiento es bueno. Deudas: a fs. 71/72 A.B.L. $ 1.521,52 al 28/12/99. A fs. 57 Aguas Argentinas al 25/11/99 $ 295,33.- A fs. 52 O.S.N. al 30/11/99 informa partida sin deuda por aplicación de pagos. A fs. 90/91 Expensas al 28/8/2000 $ 2.645,32. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien a subastar podrá visitarse los días 11 y 14 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 4/5 N° 9297 v. 7/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial 4, Secretaría 8, avisa 2 días en "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/VIEGAS GRACIELA IRENE y Otro s/Ejecutivo" Expte. 68.032, de acuerdo a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el 23 de mayo de 2001 —11,20 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, Horacio Taranco (T. 4372-6414) rematará la Unidad 27 del octavo piso del edificio sito en Avenida San Juan 4365/67, Capital Federal, Superficie 62,63 m2 Porcentual 3,38, desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 6. Secc. 36. Manz. 6. Parc. 21. Matrícula 6-1809/27. Base $ 29.352. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25% en efectivo al contado y al mejor postor. (En el supuesto que no hubiere oferentes 1/2 hora después se venderá con base $ 22.014). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Según constancias de fs. 200 la unidad adeuda por expensas $ 12.346 a marzo del 2001 correspondiéndole al último mes $ 144. De optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. N° CUIT martillero 20-04408090-8, DNI Sra. Viegas 16.937.797. Visitas: 16 y 17 de mayo de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 4/5 Nº 9285 v. 7/5/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "BONVIN HNOS. S.R.L. c/PACCIARINI, ALDO VICTORIO s/Ejecutivo" Expte. N° 31.445, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 18 de mayo del 2001, a las 14,00 hs., en planta baja del salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus de la propiedad de dos plantas, ubicada en la Avenida Honorio Pueyrredón N° 916, entre las calles Planes y Franklin de Capital Federal, edificada en el lote de terreno de 7,10 de frente por 16,25 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7. Sección 45, Manzana 38C. Parcela 25. Matrícula 7-6065, que consta en: Planta Baja: garage de entrada, sala a la calle, hall con escalera al primer piso, living-comedor con toilette, comedor íntimo, antecocina como comedor diario, cocina amplia, patio con escalera hacia arriba, baño chico y lavadero. Planta Alta: Terraza chica que se comunica con 4 dormitorios (2 a la calle, 2 internos), baño principal, escalera a la terraza con quincho y parrilla. Superficie aprox. de las dos plantas 230 m2. La propiedad se encuentra en buen estado físico, faltándole pequeños arreglos y pintura, la que se encuentra ocupada por el demandado y su esposa. Adeuda GCBA a fs. 289 $ 81,16 al 30/11/00, OSN a fs. 309 $ 61,86 al 12/12/00 y AA sin deuda. Base U$S 60.000. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% de arancel, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Arts. 580 y 584 de CCPP. Asimismo se hace saber que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CCPP, y que deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de entrega de la posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo retenerlo el martillero y depositarlo en autos. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la sede del Juzgado, Art. 104.6 del fuero hasta las 12.00 hs. del día 17 de mayo de 2001, siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de mayo de 2001, de 16 a 17 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CCPP.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/5 Nº 9293 v. 7/5/2001

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Roque

Sáenz Peña 1211 7mo. piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados: "FRUNGILLO MARIA TERESA c/CIA. HOTELERA DEL PLATA S.R.L. s/Concurso Especial Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 82.851, que el 23 de mayo de 2001 —12 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, los martilleros Juan Martín Legorburu y Horacio Taranco, rematarán: Desocupado: el edificio integrado de sótanos, planta baja, 14 pisos y azotea, sito en Avenida Pueyrredón 582/86 —hoy sin número entre el N° 578 y un local que se identifica por un cartel que dice: "Bazar"— Capital Federal, que sobre un lote de 8,66 ms de frente por 43,30 ms de fondo, tiene edificados aproximadamente 4.500 ms2 distribuidos en: Planta baja: amplio local con vidrieras a la calle que termina en un contrafrente metálico ubicado a 11 ms aproximadamente del ingreso, y desde allí cuenta con depósito, 2 baños, aire-luz y sótano. Al costado del local está el ingreso al edificio a través de un zaguán que da a un palier donde hay dos ascensores, una puerta hacia el local, una escalera hacia un sótano —independiente del sótano del local— donde está el área de servicios de todo el edificio (luz, caldera, etc.) y las escaleras hacia las plantas superiores. Pisos 1ro. y 2do.: cuentan con seis unidades con puertas de madera y vidrio desde el pasillo cuyas paredes son de "salpicado" y sus pisos de baldosas, a diferencia de las unidades que son de parqué en tanto las paredes tienen revoque "fino". Estas plantas se diferencian de los otros pisos porque tienen 3 aire-luz en lugar de 2. Pisos 3ro. al 9no.: cuentan también con seis unidades en cada planta de las mismas características que las anteriores. Pisos 10mo. al 13ro.: Similares a las anteriores, pero con cinco unidades cada una. Piso 14, tiene tres unidades, baño, departamento de un ambiente, con baño y cocina, un cuarto de aproximadamente 1,50 ms x 1,50 ms y una escalera que lleva a la terraza que no ocupa toda la superficie del edificio y tiene una construcción presumiblemente hecha para albergar a los motores de los ascensores. En una especie de pequeño entrepiso, las plantas numeradas por impares tienen baño para caballeros, y los pisos pares para mujeres. Sobre el estado general puede decirse que hasta el noveno piso es bueno, desde allí hasta el doce regular y los otros dos —incluso el piso de la terraza— malo. Nomenclatura Catastral: Cir. 9ª, Secc. 13. Manz. 99. Parc. 23. Partida 190.071. Matrícula 9-5321, al contado en efectivo y al mejor postor. Ad Corpus. Base $ 2.100.000. Seña 30%, en efectivo o con cheque certificado. Comisión 3%. Acordada SCJN 0,25, exhibición: 12, 14, 15 y 18 de mayo de 14 a 16 hs. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 4/5 Nº 9282 v. 7/5/2001

Nº 13

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° "13", Secretaría "26", sito en Callao 635 piso 2°, comunica por cinco días en el juicio "JUAREZ DE OLIVERO ADOLFINA (C.I. 4.953.566) s/Quiebra" (Expte. N° 77.407), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día viernes 11 de mayo de 2001 a las 14:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Perdriel 1420/22, u.f. 2, depto. "A", Capital Federal, matrícula 3-5538/2, ocupado por la fallida y su esposo, y consta de comedor, dos dormitorios, cocina, baño y patio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 70 años, Sup. cub. 65,40m2, semicub. 3,05m2, descub. 21,33m2 y balcón 6,34m2, sup. total 96,12m2, porc. 35,57%. Base $ 8.500, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 44,06 al 3/11/99 (fs. 169), por Ags. Args. s/deuda al 4/04/00 (fs. 204), por O.S.N. s/deuda al 26/10/99 (fs. 144), y libre de deudas en concepto de expensas al 10/10/00 (fs. 245/6). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 564 del CPN— bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C.; y estarán a su cargo solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta de acuerdo con lo dispuesto en el art. 212 de la ley 24.522. Está prohibida la compra en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Visitar los días 7 y 8 de mayo de 2001, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 4/5 Nº 349.637 v. 10/5/2001

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, con sede en la Avda. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "FERRER TURDERA OSCAR BENJAMIN y Otros c/FUTURO TRADING ARGENTINA S.A. s/Sumario", Expte. N° 62.998, (OSCAR BENJAMIN FERRER TURDERA C.I. 2.848.774 y OSCAR RODOLFO FERRER TURDERA C.I. 7.553.315), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277/9), rematará el día 14 de mayo de 2001 a las 13 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; 5.400.000 acciones que los deudores que poseen de FUTURO TRADING ARGENTINA S.A. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. De no haber ofertas a la media hora se rematará con una Base de $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/5 N° 9294 v. 8/5/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, sito en Avda. Callao 635, Piso 3°, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por dos días en autos "MATICH, OSVALDO JOSE c/PECHERVSKY, DIEGO PEDRO y Otros, s/Ejecución Prendaria. Exp. N° 170.019", que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (Tel. 4381-2598) subastará el 15 de mayo de 2001 a las 10 hs. en J. D. Perón 1233, Capital, una furgoneta Renault Express, Diesel, Mod. 1998, Dominio BXH 971. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 8.100.- Comisión 10% (más IVA). Arancel Acordada C.S.J.N. N° 10/99: 0.25% sobre el precio de venta. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se exhibe los días 10 y 11 de mayo de 14 a 16 hs. en Llavallol 3331, Buenos Aires. El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien subastado. Deudas: Gob. C. Bs. As.: $ 1.363,17, al 14/9/2000. No se admitirá la Compra en Comisión, ni la eventual cesión en autos de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Si fracasara la subasta por falta de oferentes, se realizará segunda subasta treinta minutos más tarde con base del 50% de la fijada originariamente. Si persistiera la falta de ofertas, saldrá a la venta treinta minutos después sin base. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventada por el comprador. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/5 N° 228 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, sito en Callao 635, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo comunica por dos días en autos catarulados: "LIBRERIA SARMIENTO s/Quiebra, s/Inc. de Concurso Especial", (por GMAC de la Argentina S.A.), Expte. N° 172.933, que el martillero público don Luis Dorado Frers, rematará el día martes 15 de mayo de 2001 a las 11,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Perón 1233, un automóvil marca Chevrolet Corsa GL, 1.4, dominio ADC 693, sedán tres puertas, motor N° B 14 NZ 31008685, chasis 9 BGSE o8 XSRC 610369. En el estado en que se encuentra y exhibe. Las deudas de rentas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Base $ 5.000.-, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%, Acordada SCJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta. Exhibición días 11, 12 y 14 de mayo de 11 a 12 hs. en calle Defensa 1250.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/5 N° 349.889 v. 7/5/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

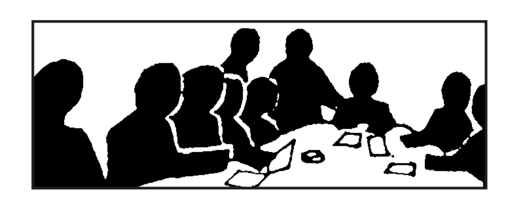
N° 2

El Juz. Federal de Primera Instancia Nro. 2 Sec. Nro. 4 de B. Blanca hace saber por 2 días que el martillero Mario Oscar Macagno (Tomo I Folio 72 CMBB) designado en Expe. 38.905 "BANCO NACION ARGENTINA c/DE LA DEHESA FRANCISCO s/Ejec. Hipotecaria" rematará el jueves 10 de mayo del 2001 a las 12 hs. sobre el mismo calle España 88 de B. Blanca departamento planta alta, 3 hab. y dependencias, desocupado p/vivienda y/o estudio, en prop. Horizontal designado s/plano 7-8-53 como U. Funcional "B" y "C" integrada por los polígonos 00-01 y 01-01 con superf. total de 149.97 ms2. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. A, Mza. 58, Parc. 31 —b—, Políg. 01-01 Subparc. 1, Políg. 00-01 Subp. Complementaria —B— Partida 91.888 Base retasada $ 63.500. Contado. Seña 10%. Comisión 3%, IVA s/comisión y 1% sellado boleto de acto remate. Saldo aprobación subasta. Adquirente no puede comprar en comisión. Propiedad reconoce deudas de Imp. Inmobiliario (Pcia. Bs. As.) al 31.12.97 $ 1.964.69, Municipalidad de B. Blanca (legales) al 30-12-97 $ 1.450.47. Aguas Corrientes al 13.03.98 $ 236.90, impuestos cuyo pago será por cuenta del comprador. Comprador debe constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Revisar desde media hora antes de la subasta. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 17 de abril de 2001.
Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 4/5 N° 349.664 v. 7/5/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de mayo de 2001, a las 18,00 horas (primera convocatoria) y 19,00 horas (segunda convocatoria), en el local sito en Martiniano Leguizamón 1235/87, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados acumulados al cierre: 31/12/00, según balance general cerrado a dicha fecha y su distribución.
4º) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio.

Presidente - Ulpiano J. Fernández
e. 2/5 Nº 3624 v. 8/5/2001

ANAY SUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANAY SUR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2001 en el local social sito en Viamonte 640, 5º Piso, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 14 horas y 15 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Gestión de la administración.
3°) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo dispuesto por el 2º Párrafo del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Marcos Heguy
e. 3/5 Nº 12.304 v. 9/5/2001

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL (AGA)

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: En cumplimiento de normas legales, la C. D., en reunión de fecha 24 del corriente, por Acta Nº 160, ha resuelto suspender la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria programada para el 30 de abril próximo a las 19 hs. y fijar como fecha de realización el 21 de mayo de 2001 a las 19 hs., en nuestra Sede Social en San José 350, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 2 socios plenarios o activos para revisar y firmar el Acta de esta Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Informe de las razones de Convocatoria fuera de término.
3º) La Memoria de la C. D., el Balance General, la Cuenta de Recursos y Egresos, el Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un ejercicio.

PD: Los asistentes deberán tener cuota al día. Luego de transcurrido una hora de espera, la Asamblea se realizará con los presentes.

Presidente - Francisco Julio Albornoz
Secretario - Miguel Angel La Bruna
e. 2/5 Nº 12.088 v. 4/5/2001

AUCOM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AUCOM S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo del 2001 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de La Rioja 70, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por todos los miembros del directorio y del síndico titular.
3°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años.
4°) Designación de un síndico titular por el término de 1 año.

Los accionistas deberán cumplir con la comunicación del art. 238 de la ley 19.550 con un plazo no menor a tres (3) días de la celebración de la Asamblea.

Presidente – José Manuel Alvarez
e. 3/5 Nº 3676 v. 9/5/2001

AVINOU S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 21/5/2001, a las 11 hs. en Sanabria Nº 2472, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del Directorio.

Presidente - Ricardo Breglia
e. 2/5 Nº 8957 v. 8/5/2001

"B"

BONTEX S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 3230. Convócase a los Señores Accionistas de BONTEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2001 en la calle Sarmiento N° 1411, piso 2°, Oficina N° 4, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales la Asamblea por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1999, se convoca fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al vigésimo cuarto y vigésimo quinto ejercicio económico finalizados al 31 de diciembre de 1999 y 2000 respectivamente.
4°) Honorarios del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período estatutario.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - María Carlota Pombo
e. 30/4 N° 8921 v. 7/5/2001

"C"

CANALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de mayo de 2001 a las 10:00 horas, en la sede social calle San José 1060, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la Asamblea.
2°) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas y anexos, Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio N° 81 cerrado el 31/12/2000.
3°) Destino de los resultados del ejercicio en tratamiento.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Determinación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores. Elección el número de Directores Titulares y Suplentes que correspondiere.
7°) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondiere.
8°) Reducción del capital social (artículo 206, Ley 19.550). Aumento del capital social. El Directorio.

NOTA: (a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, San José 1060, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, venciendo el plazo el día 14 de mayo de 2001 a las 17 horas. (b) El punto 8° corresponde a la Asamblea Extraordinaria, por lo tanto el quórum será del 60% de las acciones con derecho a voto.

Síndico - Rodolfo J. Piazza
e. 30/4 N° 3600 v. 7/5/2001

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 22 de mayo de 2001, a las 17 hs., en J. E. Uriburu 1058, P.B., Bs.As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, utilidades y documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/00, conforme al art. 234, inc. 1, de la ley 19.550.
2º) Consideración de la gestión del directorio, su retribución conforme art. 261 de la ley 19.550 y distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y su designación.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el art. 238 (ley 19.550). El Directorio.

Presidente – Marcelo Araujo
e. 3/5 Nº 9131 v. 9/5/2001

CARTA FRANCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARTA FRANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2001 a las 11:00 horas y 12:00 horas, en primera convocatoria y segunda convocatoria el mismo día respectivamente, en Bartolomé Mitre 844, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2°) Causas en la demora de la convocatoria.
3°) Consideración de la documentación contable establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los directores.
5°) Designar el número de directores titulares y suplentes y designar a las personas que ocuparán los cargos.
6°) Asignar funciones técnico-administrativas a los directores y determinar su remuneración para el ejercicio. El Directorio.

Presidente – Juan José Zandrino

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del artículo 238 de la ley de sociedades en la sede de la empresa, Bartolomé Mitre 844, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el día 24 de mayo de 2001, a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 3/5 Nº 12.281 v. 9/5/2001

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2001 a las 19.00 hs. en Av. Pueyrredón 1341, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 al 31/12/2000. Consideración de los resultados acumulados.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Síndico - Rubén Eduardo Rosa
e. 2/5 Nº 12.111 v. 8/5/2001

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Ejercicio comprendido entre el 1ro. de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000. Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Accionista a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria, para el 18 de mayo de 2001 a las 18:00 hs. en el Club House del Club de Campo Los Pingüinos, sito en Avda J. D. Perón 10.298, Ituzaingó Pcia. de Bs. As. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Eduardo Braun Cantilo
e. 27/4 Nº 11.828 v. 4/5/2001

COLEGIO SANTA INES S.A.E. Educacional

CONVOCATORIA

Registro N° 20.649. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el 31 de mayo de 2001 a las 11 horas en Paraguay 1132, 5° piso, Capital y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas en Paraguay 1132, 5° piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.950 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
3°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
16 de abril de 2001.

Presidente - Jorge Eduardo Gómez Carrillo
e. 30/4 N° 11.972 v. 7/5/2001

COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de "COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA" para el día 15 de mayo de 2001 a las 19 horas en primera convocatoria y de no lograrse el quórum legal a las 20 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de renuncias presentadas por miembros del Directorio.

3º) Consideración del aumento del Capital Social y condiciones de su suscripción e integración. El Directorio.

Presidente - Mustafá Salin
e. 27/4 Nº 8785 v. 4/5/2001

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 26 de mayo de 2001 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2001.
2º) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12 del estatuto).
3º) Gestión del Directorio (arts. 72 y 275 de la Ley 19.550 y art. 8 del estatuto).
4º) Garantía de los Directores (art. 256 de la Ley 19.550 y art. 8 del estatuto). Monto y modalidad de su constitución.
5º) Fijación del número de directores titulares (arts. 255 de la Ley 19.550 y 7 del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la Ley 19.550 y 7 y 10 del estatuto) y su elección en ambos casos por un año.
6º) Informe sobre poderes otorgados.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis Laureano Diez

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 2/5 Nº 12.085 v. 8/5/2001

"D"

DAVID PUSTELNIK SACIA y F

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de DAVID PUSTELNIK SACIA y F a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de mayo de 2001, a las 20:30 horas, en la calle Suipacha Nº 1087 9º Piso, departamento A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la aprobación extemporánea de los ejercicios económicos Nos. 40 y 41 cerrados el 31/12/98 y 31/12/99 respectivamente.
3º) Aprobación de la documentación del Art. 234 inc. a) Ley 19.550/22.903 correspondiente a los Ejercicios económicos Nº 40, cerrado el 31/12/98, Nº 41, cerrado el 31/12/99 y Nº 42, cerrado el 31/12/2000.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos Nos. 40, 41 y 42, cerrados el 31/12/98; 31/12/99 y 31/12/2000 respectivamente. Art. 261 ley 19.550/22.903. Remuneración del Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio por el término de un año.

Presidente - Carlos A. Pustelnik
e. 27/4 Nº 11.927 v. 4/5/2001

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de mayo de 2001 a las 10:00 hrs., y en segunda convocatoria a las 11:00 hrs., en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, of. 32, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 "in fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número y elección de Directores por el término de un año.
7º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Philippe Behague
e. 27/4 Nº 3543 v. 4/5/2001

EL PASUCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL PASUCO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2001 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 30/4 N° 8849 v. 7/5/2001

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 17 de mayo de 2001 a las 18:30 horas en la sede social de la calle Defensa 599, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios al Directorio y los Síndicos.
5º) Ratificación de la actuación del Directorio.
6º) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio que regirá el ejercicio 2001.
7º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Presidente - Graciela E. Rosso
e. 2/5 Nº 12.110 v. 8/5/2001

ESTABLECIMIENTO GRAFICO WECALO S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA

Se resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de mayo de 2001 a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. en 2ª convocatoria en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable del art. 234 de la Ley de Sociedades, ejercicio cerrado el 30-04-2000.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación del período de convocatoria de la empresa.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente – Ricardo Lucio López
e. 30/4 N° 12.087 v. 7/5/2001

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de mayo de 2001 a las 11:30 horas, en la sede social calle San José 1060, piso 3°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Anexos, Estados contables consolidados expuestos como información complementaria, Memoria del Directorio, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio N° 71 cerrado el 31/12/2000.
3°) Destino de los resultados del ejercicio en tratamiento.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/2000.
5°) Determinación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración.
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 1.265.380 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2000, el cual arrojó quebrantos.
7°) Consideración de la renuncia de dos Directores.
8°) Consideración de la propuesta de dejar sin efecto la reforma de los artículos 1° y 9° del estatuto, sancionados por la Asamblea celebrada el 16 de mayo de 2000.
9°) Determinación del número de Directores. Elección de los Directores Titulares y Suplentes que correspondiere.
10°) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondiere. El Directorio.

NOTA: (a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José 1060, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs., venciendo el plazo el día 14 de mayo a las 17 hs. (b) El punto 8° corresponde a la Asamblea Extraordinaria, por lo tanto el quórum será del 60% de las acciones con derecho a voto.

Síndico - Rodolfo J. Piazza
e. 30/4 N° 3601 v. 7/5/2001

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2001 en 1ª y 2ª convocatoria a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Guayaquil 282, 5° "C" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas por las cuales los Estados Contables se consideran con demora.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio económico finalizado el 30/6/2000.
4°) Análisis de la situación de la sociedad.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán comunicar su asistencia dentro del plazo que marca la ley.

Presidente - Miguel Angel Colinas Morilla
e. 30/4 N° 12.020 v. 7/5/2001

EZETA F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Nro. Correlativo IGJ 198.174 – CUIT 30-50283280-4). Se convoca a los accionistas de EZETA F.I.C.I.S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 24 de mayo de 2001 a las 11.00 horas, en Reconquista 336, 5º "M", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2000.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio; forma de absorber el quebranto.
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Segunda Convocatoria: 24 de mayo de 2001, 12.00 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.

Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones, previo a la iniciación de la Asamblea.

Presidente - Franco Speranza
e. 3/5 Nº 12.247 v. 9/5/2001

"F"

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a la cuadragésima quinta Asamblea General Ordinaria de accionistas De "FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F." la que se celebrará el 29 de mayo de 2001 a las 8 hs. en el local de Avda. La Plata 1583, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 45, iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de honorarios a los directores y Síndico.
4º) Fijación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico titular y suplente ambos por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Pittner
e. 27/4 Nº 8667 v. 4/5/2001

FORTIN ALSINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FORTIN ALSINA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2001 en el local social sito en Viamonte 1592, 10º Piso, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de la gestión del directorio.
2°) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Designación de síndicos titular y suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Domingo N. Duhalde
e. 3/5 Nº 12.305 v. 9/5/2001

FUNDIMETAL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2001, a las 10 horas, en la sede social de Lascano 4257, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2000.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de los motivos por los que se realiza la presente convocatoria fuera del término legal.
4°) Determinación del número de Directores de la sociedad y su elección.
5°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.

Presidente - Mauricio Zolkwer
e. 30/4 N° 12.017 v. 7/5/2001

“G”

GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de mayo de 2001 a las 20:00 horas en la sede administrativa sita en Zufriategui 4851 de Villa Martelli, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de los artículos 1°), 5°), 7°), 9°) y 10°) del estatuto social vigente.
2°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Jorge Fernández
e. 30/4 N° 12.043 v. 7/5/2001

GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la empresa GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2001 a las 18:00 horas en la sede administrativa sita en Zufriategui 4851 de Villa Martelli, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Elección de cuatro Directores Titulares y tres Suplentes.
3°) Elección de Consejo de Vigilancia: tres Titulares y tres Suplentes.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Jorge Fernández
e. 30/4 N° 12.049 v. 7/5/2001

GRUPO SP DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el 22 de mayo de 2001, a las 10 horas, en Tucumán 637, piso 4º de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, por Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio y Remuneración del Directorio.
Presidente - Alvaro Ramírez López Terradas
e. 2/5 Nº 3611 v. 8/5/2001

“H”

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Palpa Nº 3565 2º cuerpo piso 6º “D”, Capital, para el 24 de mayo del 2001 a las 10 hs. en 1ª convocatoria o a las 11 hs. en 2ª, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados contables al 31/12/2000. Distribución de utilidades.
2º) Remuneración al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de directores.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Lebi A. Andriollo
Vicepresidente - Liberato A. D’Arcángelo
e. 2/5 Nº 391 v. 8/5/2001

HOJALMAR S. A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de HOJALMAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de mayo de 2001 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051, 7° Piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la memoria, estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2000 motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de término.
b) Revocación sin causa del mandato del Director Suplente Felipe Esteban Colosqui.
c) Elección de un director suplente hasta el vencimiento del mandato de los directores titulares en reemplazo del Sr. Felipe Esteban Colosqui, por revocación de su mandato.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de Mariscal Sucre 2051, 7° Piso, Bs. As., con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y 15 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 17 de mayo de 2001 a las 18 horas.
Director – Rubén Oscar Graf
e. 30/4 N° 12.175 v. 7/5/2001

HUBER SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HUBER SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2001, a las 9 horas en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Remuneración de Directores en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Vicepresidente en ausencia del Presidente - Enrique J. Rodríguez
e. 3/5 N° 12.197 v. 9/5/2001

“I”

INSTITUTO MODELO PILAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día (15) de mayo de 2001 a las 11 hs. y 11:30 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Ruiz Huidobro 3923, 10º Piso, Dto. A Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11 y Nº 12 cerrados al 28 de febrero de 1999 y 2000.
2º) Motivo de Atraso en ambas Convocatorias.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades y fijación de remuneración al Directorio.
5º) Elección de miembros del directorio titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - María E. Sarry de Trulos
e. 27/4 Nº 8732 v. 4/5/2001

ISLAS VOLCAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ISLAS VOLCAN S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 19 de mayo de 2001 a las 11 horas en Av. Santa Fe 2618, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de documentos art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales ejercicio cerrado el 31/12/2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Destino del resultado del ejercicio bajo examen.
5°) Fijación del número de los miembros del Directorio y Sindicatura y su elección. El Directorio.
Presidente - Amanda Rosa Páez de Penas
e. 30/4 N° 11.996 v. 7/5/2001

“J”

JOSE FERRARINI Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria de acuerdo al Estatuto Social, en la sede social de Avda. La Plata N° 2036/46 para el día 26 de mayo de 2001 a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Segundo: Disminución del Capital Social y devolución de aportes irrevocables.
Tercero: Reforma del art. 4° del estatuto social.
Presidente - Jorge Santiago Taquela
e. 3/5 N° 394 v. 9/5/2001

“L”

LA BARBADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA BARBADA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2001 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 30/4 N° 8848 v. 7/5/2001

LA BOLEADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA BOLEADA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2001 a las 10 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 30/4 N° 8846 v. 7/5/2001

LA CORTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA CORTA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2001 a las 11 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 30/4 N° 8847 v. 7/5/2001

LA ESQUILA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA ESQUILA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2001 a las 11 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 30/4 N° 8845 v. 7/5/2001

LA FLORENTINA SCA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

RPC Nº 37. Inscripto en el Fº 54 Lº 249 CP del día 5/2/1969. Se convoca a los señores Socios a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de mayo de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Florida Nº 1, Piso 6º, Oficina 15, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de la Asamblea.
2º) Elección de dos (2) socios para firmar el acta.
3º) Estado de ocupación del campo propiedad de la empresa luego que el socio Javier L. García acordara la desocupación por parte de él. Situación del tambero mediero.
4º) Rendición de cuenta de los socios comanditados Javier L. García y Sergio A. García por el período comprendido a partir del último balance aprobado y hasta la fecha.
5º) Remoción de los socios administradores, socios comanditados Javier L. García y Sergio A. García. Remuneración de los administradores por el ejercicio cerrado el 31/10/2000 y el período siguiente hasta la fecha y la eventual superación de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Designación de administradores.
7º) Enajenación del campo propiedad de la sociedad de acuerdo a la oferta presentada en la última asamblea.
8º) Venta de muebles y útiles, instalaciones, enceres y animales.
Socio comanditado - Sergio A. García
e. 27/4 Nº 11.916 v. 4/5/2001

LABORATORIO DE MEDICINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de mayo de 2001 a las 12.30 horas en Primera Convocatoria y a las 13.30 horas en la Segunda Convocatoria en Av. Santa Fe 3233 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.

2º) Consideración de los motivos de la convocatoria de fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino y distribución.
5º) Consideración de la gestión de los Directores.
6º) Designación de los miembros del Directorio por vencimiento del mandato.
7º) Designación del Síndico titular y Síndico suplente por vencimiento del mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Presidente - Beatriz Grunfeld
e. 2/5 Nº 12.139 v. 8/5/2001

LION D'OR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de mayo de 2001 a las 10,00 horas, en el local social de la calle Av. Corrientes 1463, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Atraso en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Elección del Directorio y de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Pedro A. Heudtlass
e. 27/4 Nº 11.806 v. 4/5/2001

LOSIPORFID S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 24 de mayo de 2001 en 1ª y 2ª convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año.
Presidente - José Antonio Vázquez
e. 30/4 N° 11.971 v. 7/5/2001

LUDAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 23 de mayo de 2001 a las 14 horas, en Lavalle 1430 7° Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 2000.
2°) Destino del resultado neto acumulado.
3°) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
4°) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta.

No celebrándose, la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria una hora después, siendo válidas las decisiones, cualquiera sea el número de accionistas que concurran. El Directorio.
Presidente - Lucila Krieger de Sansuste
e. 3/5 N° 12.207 v. 9/5/2001

LUMARCA S.A.C.I.F.A. y S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 23 de mayo de 2001 a las 10 horas, en Lavalle 1430 7° Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 2000.
2°) Destino del resultado neto acumulado y remuneración de los directores por sobre los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
4°) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta.

No celebrándose, la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria una hora después, siendo válidas las decisiones, cualquiera sea el número de accionistas que concurran. El Directorio.
Presidente - Lucila Llauró de Krieger
e. 3/5 N° 12.210 v. 9/5/2001

"M"

MAESTU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MAESTU S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2001 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 30/4 N° 8851 v. 7/5/2001

MERCADOS ESTRELLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MERCADOS ESTRELLA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2001, a las 20:15 horas en Av. Eva Perón 3668, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio al 31 de diciembre de 2000.
2°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de Síndicos.
3°) Designación de Presidente y Vicepresidente entre los Directores elegidos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la reunión. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Presidente - Vicente Zuccarotto
e. 30/4 N° 11.969 v. 7/5/2001

"N"

NATARU S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. N° 29.250. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 2001, a las 10 hs., y en 2° convocatoria a las 11 hs. en Vidal 2642 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4°) Tratamiento de los resultados.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
Presidente - Eduardo Spiezak
e. 3/5 N° 12.212 v. 9/5/2001

NET CONNECTION DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Córdoba 632, piso 10°, Cap. Fed., el día 21 de mayo de 2001 a las 10;00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de (a) la renuncia de directores (b) fijación de su remuneración y (c) consideración de su gestión.
3°) Fijación del número de directores. En su caso elección de los mismos.
Vicepresidente - María Angeles Fernández
e. 3/5 N° 12.285 v. 8/5/2001

NUEVO BALCARCE S.A.

CONVOCATORIA

Con domicilio en Montevideo 928, Capital Federal, convoca a sus accionistas a Asamblea Ordinaria el 18 de mayo de 2001, 12:00 hs. en el domicilio social para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Otorgamiento de un poder especial a su Sr. Presidente, a los fines de rescindir el contrato de locación de inmueble de Balcarce 563, como asimismo la suscripción de un convenio de desocupación en las condiciones que el Sr. Ernesto Wolf lo disponga a la fecha de la firma simultánea de ambos.
Presidente - Luis Belleza
e. 30/4 N° 12.069 v. 7/5/2001

"O"

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.568.273. Convócase a los Sres. Accionistas de OLEODUCTOS DEL VALLE S.A. para el día 22 de mayo del 2001, en la sede social de la calle Florida 1 - 10º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1ero. de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2000. Destino del Resultado del Ejercicio;
3º) Aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio;
5º) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de Directores titulares y suplentes y
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Vicepresidente - Pablo Ferrero
e. 27/4 Nº 11.816 v. 4/5/2001

"P"

PAGO CORTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PAGO CORTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2001 a las 12 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 30/4 N° 8850 v. 7/5/2001

POLIGAS LUJAN S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de mayo de 2001 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Piso 7º - Ofic. 727, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Convocatoria Fuera de Término.
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, Notas complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico Nº 39, cerrado el 31 de agosto de 2000. Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de la sociedad, y su designación por el término de un (1) ejercicio.
7º) Designación de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio
Presidente - Daniel F. Rigou

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Piso 7º - Ofic. 727, Capital Federal, hasta el 10 de mayo de 2001, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 hs.
e. 27/4 Nº 11.818 v. 4/5/2001

PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de socio comanditado y administrador de la sociedad denominada "PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A." convoco a Asamblea Ordinaria de socios para el día 30 de mayo a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Rivadavia 611 Piso 8° Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Elección del síndico titular y síndico suplente.
Socio Administrador - Eduardo Néstor Taratuty
e. 3/5 N° 12.228 v. 9/5/2001

"R"

RATTO/BBDO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 24 de mayo de 2001 a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Pte. M. Quintana 473 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.

5º) Fijar número de miembros del Directorio y designaciones de directores.
6º) Explicación y tratamiento dado a la deuda de Sinectis S.A., Gestiones.
7º) Consideración constitución OMD S.A. Participación Societaria. Autorizaciones Estatutarias.
8º) Consideración artículo 12 incs. d) y f) del Estatuto Social.
La Asamblea en segunda convocatoria de ser necesaria se celebrará a las 17 horas.
Presidente - Carlos Ratto

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
e. 2/5 Nº 12.094 v. 8/5/2001

"S"

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 2001, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, incisos 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Remuneración de Directores y Síndico en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Director en ausencia del Presidente y Vicepresidente - Enrique J. Rodríguez
e. 3/5 N° 12.198 v. 9/5/2001

"T"

TAIKISHA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de TAIKISHA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2001 a las 12 horas en Maipú 663 Piso 9° Departamento "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2000.
3°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
4°) Elección de miembros del Directorio y sus suplentes.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Director - Muhen Fujisono
e. 3/5 N° 12.230 v. 9/5/2001

TELGA Sociedad Anónima, Transportadora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 2001, a las 14 horas, en la calle Suipacha 774 - piso 3° Of. "A" de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración a los directores y síndicos, por sobre el tope establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Designación de Síndicos, titular y suplente:

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia, en la sede social, en días hábiles de 14 a 17 horas, hasta tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma. La documentación relativa a esta asamblea podrá ser retirada por los Sres. Accionistas en el mismo lugar, hora y días mencionados anteriormente, dentro de los plazos legales.
Vicepresidente - Arturo Bernardo Sciaroni
e. 3/5 N° 12.314 v. 9/5/2001

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA

En su reunión del día 23 de abril de 2001, el Directorio resolvió convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2001 a las 17 horas en la sede de Córdoba 1215, piso 8vo., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 50, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Decisión del destino de las utilidades.
4º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio respecto de los honorarios de los directores.
5º) Elección de un director titular por dos años y de dos suplentes por un año.
6º) Elección de un Síndico titular y un suplente por un año y fijación de su remuneración por el ejercicio del año 2000.
Presidente - Luis María Zambrano
e. 27/4 Nº 11.933 v. 4/5/2001

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de Directorio del 23 de abril de 2001, el Directorio resolvió llamar a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 2001, a las 16 horas en la sede de Córdoba 1215, piso 8vo., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea con el Presidente.
2º) Reconsideración de la reducción del capital social dispuesta en las asambleas generales extraordinarias de fechas 23/12/1991 y 07/02/2001.
3º) Aumento del capital social, formas y condiciones de suscripción y modificación del art. 2do. de los Estatutos consiguiente a lo que se resuelva al tratar los puntos 2 y 3 del Orden del Día.
4º) Ratificación de las decisiones adoptadas en las Asambleas Ordinarias de fechas: 27/05/1992; 27/05/1993; 30/05/1994; 29/05/1995; 29/05/1996; 10/04/1997; 10/06/1998; 31/05/1999 y 17/05/2000 y en la Extraordinaria del 07/02/2001.

NOTA: La presente citación alcanza a todos los accionistas tenedores del capital social existente al 23 de diciembre de 1991, antes de practicarse la reducción del capital social. El texto de la resolución de la I. G. J. recaída con respecto a las Asambleas mencionadas en el punto 2) del Orden del Día, se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social.
Presidente - Luis María Zambrano
e. 27/4 Nº 11.934 v. 4/5/2001

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA" S.A. LINEA 103.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 2001 a las 16,00 horas en Carhué 3119 de Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Información complementaria, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Trigésimo Quinto ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.
2º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la Sociedad.
3º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
4º) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 2/5 Nº 12.174 v. 8/5/2001

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2001 a las 16 horas, en Rivadavia 6254, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000 y distribución de utilidades.
5°) Remuneración de los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Presidente - Ana Gabriela Pose Mato
e. 30/4 N° 8818 v. 7/5/2001

XX SETIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de XX SETIEMBRE S.A. para el día 26 de mayo de 2001, a las 17 horas, en Austria 2133, 7mo. piso, departamento "A", para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 294, inc. i) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobar la gestión del directorio y sindicatura.
4º) Determinar el número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.
5º) Destino de las utilidades. El Directorio.
Presidente - Oscar Barthes
e. 27/4 Nº 11.882 v. 4/5/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Luis Noguera, martillero, con domicilio en Av. Santa Fe 1780 3º Of. 08 y 09 avisa: El Sr. Ernesto Bianchini, LE 8.248.137 domic. Marengo 3913 Va. Ballester Pcia. Bs. As. vende el Fdo. de Ccio. de Maxikiosco sito en AV. DE MAYO 1343 Cap. Fed. a Julia Bizzio LC 2.192.831 domic. A. de Figueroa 719, 5º, "30", Cap. Fed. Libre de toda deuda, gravamen y s/personal. Reclamos de Ley en oficina del martillero.
e. 30/4 Nº 8930 v. 7/5/2001

A. Mithieux Mart. Públ. of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta de quiosco sito en ARAOZ 2446, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 6466, fecha 03/04/01 al 09/04/01. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/4 Nº 8885 v. 7/5/2001

Se avisa que Marcela Alejandra Blale, DNI 21.929.529, domiciliada en Av. Nazca 2039, Capital, transfiere el fondo de comercio de Agencia de remises, sita en AV. NAZCA 2039, Capital a Horacio Laviero, L.E. 5.530.103 y Esther Teresa Blale, DNI 16.335.510, ambos domiciliados en Magariños Cervantes 3183, Capital. Reclamos de ley y domicilio de parte en el mismo negocio.
e. 2/5 Nº 12.146 v. 8/5/2001

Los Sres. Erdmann, Marcelo Edgardo, DNI Nº 23.205.331 y Juárez, Raúl Walter, DNI Nº 23.176.575 (Erdmann-Juárez S/H), transfieren el telecentro Telecom sito en AV. TRIUNVIRATO 4028 Cap. Fed. al sr. Erdmann, Marcelo Edgardo, D.N.I. Nº 23.205.331. Reclamos de ley en Triunvirato 4028 Cap. Fed. Domicilio del comprador Solano López 3326, Dpto. 3, Cap. Fed., domicilio del vendedor Solano López 3326, Dpto. 3, Cap. Fed. y Añasco 3012 Cap. Fed.
e. 2/5 Nº 12.114 v. 8/5/2001

"B"

Celia María Ana Cambiaso Peres, L.C. 5.810.039 domiciliada en Murature 71, San Isidro y Rita Catalina Cambiaso Peres D.N.I. 5.218.857, domiciliada en Santa Fe 1637 5º B Capital, transfieren a María Rosario Griner D.N.I. L.C. 5.200.983, domiciliada en la calle Túpac Amaru 74 UF. 92 Ingeniero Maschwitz, el fondo de comercio del rubro cafetería, restaurante y casa de comidas, de la calle BILLINGHURST 2163, P.B. libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Billinghurst 2163 PB, Capital.
e. 2/5 Nº 12.168 v. 8/5/2001

"E"

Gómez, Mario Jorge, domic. en Ecuador 1347 de Capital Federal, avisa que vende a López, Roberto Ricardo domic. en Maure 3320 de Cap. Fed., el negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil. (500200) com. min. de masas, bombones, sándw. (s/elab.) (601030) com. min. despacho de pan y prod. afines (601020) sito en ECUADOR 1347, U.F. Nº 2 de Capital Federal. Reclamos términos de ley en Rojas 1285 Capital Federal.
e. 2/5 Nº 12.170 v. 8/5/2001

"J"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Marcos Roccatagliata con dom. en la calle J. B. Alberdi Nº 7494 de Cap. Fed. cede y transfiere a Roccatagliata Marcos, Roccatagliata Alberto Marcos y Roccatagliata Claudio José, con dom. en la calle J. B. Alberdi Nº 7494 de Cap. Fed. por reconocimiento de preexistencia de la sociedad de hecho, el com. min. autoserv. en estac. de serv. hielo, carbón, bebid. env. art. quiosco, y estación de servicio, ubicada en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 7494/500 esq. AV. GRAL. PAZ Nº 12720/28 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/5 Nº 9037 v. 8/5/2001

José Perilli, D.N.I. 93.404.690, con domicilio en Alejandro Margariños Cervantes 3883 de Cap. Fed. comunica que vende a Emilio Domingo Pascual Di Paola, D.N.I. N° 93.404.677, con domicilio en Juan Agustín García 5289 de Capital Federal, el 100% de su participación en el 50 % del fondo de comercio de "Venta de Repuestos para Automotores" ubicado en JUAN AGUSTIN GARCIA 5291/95/99 esquina Av. Lope De Vega 1301 de Capital Federal, libre de todo gravamen. Reclamos término de ley en Elpidio González 5174, Capital Federal.
e. 27/4 N° 11.829 v. 4/5/2001

"P"

Renzacci & Asoc. Repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Marcela Raquel Fernández vende a Pablo Gerardo Pereyra ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de com. min. desp. de pan, bombones, helados (sin elab.). Prod. alimenticios, fiambrería, quesería, sito en PACHECO DE MELO 2102 Cap. Fed. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 2/5 Nº 12.163 v. 8/5/2001

"S"

Renzacci & Asoc. Repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Maximiliano Daniel Giacobbi vende a Claudia Alejandra Albarracín ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de (500200) elab. de masas, past. sándw. y prod. simil. (601005), com., min. de prod. aliment. env. (601010) com. min. de beb. en gral. env. SUIPACHA 878 Cap. Recl. ley n/of.
e. 2/5 Nº 12.164 v. 8/5/2001

Avisa Teresa Susana Galtieri, escribana, oficina en la calle Viamonte 1348, 9º "E", Capital, telé-

fono 4372-1117 y 1130, que la empresa Docxa S.A. vende a Brumapi S.R.L. el negocio de rubro gastronómico, denominado "Icono", ubicado en la calle SARMIENTO Nº 372, Capital Federal, libre de personal, deudas laborales y libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes. Docxa S.A. domicilio Lavalle 1577, 6º B, Capital. Brumapi S.R.L. domicilio Bouchard 468, 4º G, Capital y reclamos de Ley en la escribanía.

e. 2/5 Nº 12.156 v. 8/5/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET) S.A.

IGJ No. inscripción 8513, libro 104, tomo A de S.A. Se hace saber por tres días, que por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23 de febrero de 2001, se resolvió la reducción voluntaria del capital social a $ 43.573.212, y la modificación del artículo del estatuto social, conforme al siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 43.573.212, representado por 43.573.212 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción". Los acreedores que quieran oponerse a la reducción, deberán hacerlo en la sede social, sita en Av. Corrientes 316, piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes, entre las 9 y 19 horas.

Autorizado - Leopoldo Dal Bianco

e. 2/5 Nº 12.186 v. 4/5/2001

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS LIMITADA DE ZARATE

Se informa que mediante contrato de cesión de derechos en garantía suscrito en Zárate el 19-03-01, la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS LIMITADA DE ZARATE, CUIT Nº30-54573231-5 cede y transfiere al Banco de la Provincia de Buenos Aires en garantía y con carácter prendario sus derechos a la percepción de los importes que percibe de usuarios provenientes de la prestación del servicio de distribución domiciliaria de energía eléctrica que brinda al Partido de Zárate, hasta la suma de $ 900.000 (Pesos Novecientos mil) por capital, más los intereses compensatorios moratorios, y punitorios, y demás rubros que devengue el préstamo otorgado; aplicándose las sumas obtenidas como consecuencia de la cesión otorgada al pago de los servicios de amortización mensuales de capital e intereses, y tendrá plena vigencia y efectos hasta la total cancelación de las obligaciones de pago así garantizadas.

Presidente - Francisco Mendía
Secretario - Felipe A. Palacios
Tesorero - Alberto Carlos Montferrand

e. 2/5 Nº 12.102 v. 4/5/2001

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

OFRECIMIENTO DE ACCIONES

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") ofrece a sus accionistas, para el ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer, 80.127. 115. Acciones Ordinarias Clase "B" todas ellas de valor nominal $ 0,10 por acción y con derecho a un voto por acción cada una (las "Nuevas Acciones") de INTA (la "Oferta"). Las nuevas acciones se ofrecen de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 20 de abril de 1998 y del Directorio de 9 de diciembre de 1999, en los siguientes términos y condiciones:

a) Domicilio y Horario donde debe efectuarse la suscripción: La suscripción de la Nuevas Acciones podrá perfeccionarse, los días hábiles, en la sede social de la sociedad Avda. Santa Fe 1970 3 piso Capital Federal en el horario de 9 a 13 hs. mediante el otorgamiento del respectivo contrato de suscripción.

b) Montos nominales que se ofrecen a la suscripción. Características de las acciones: Las nuevas acciones son escriturales, todas ellas de valor nominal $0. 10 por acción y con derecho a un voto cada una y gozarán de derecho a percibir dividendos a partir del 1/1/2001. Las nuevas acciones están compuestas por 80.127.115. Acciones Ordinarias Clase B.

c) Derecho de Preferencia: Los titulares de los derechos de suscripción preferente podrá ejercer sus derechos de preferencia desde el 4 de mayo al 4 de junio de 2001 atento que el 2 y 3 de julio son días inhábiles.

d) Derecho de Acrecer: Simultáneamente con el ejercicio del derecho de suscripción preferente, los accionistas podrán ejercer sus derechos de acrecer, manifestando, en dicha oportunidad, el número máximo de Nuevas Acciones que desearían suscribir sobre aquellas Nuevas Acciones que los restantes Accionistas no hubieran adquirido en oportunidad de ejercer su derecho de preferencia.

e) Cantidad de acciones necesarias para suscribir una nueva acción de las que se ofrecen: Los accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente a razón de una nueva acción por cada 2,08260. de tenencia.

f) Fecha desde la cual gozan de dividendos las acciones que se entregan a partir del 1/1/2001.

g) Precio de las Nuevas Acciones: Según lo decidido por la Asamblea de fecha 20 de abril de 1998. Las Nuevas Acciones se ofrecen a la par, por lo que el precio de cada Nueva Acción es $ 0,10.

h) Forma de integración: Las nuevas Acciones que sean suscriptas deberán ser integradas al momento de la suscripción al contado y en efectivo o en aportes irrevocables. Respecto de las acciones a suscribirse por derecho de acrecer, deberán integrarse en iguales condiciones, dentro de los tres días hábiles dentro de los tres contados a partir de la publicación del aviso al efecto en el Boletín diario de la Bolsa. No se recibirán pedidos de suscripción por cantidades menores a 1 acción.

i) Constancia de cualquier compromiso de colocación: No existe underwriting ni compromiso de colocación de nuevas acciones.

j) Títulos definitivos, certificados globales o provisorios: La titularidad de las Nuevas acciones se acreditará mediante el correspondiente registro en la sociedad.

k) Modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación al último estado contable presentado indicando en su caso el sentido y los alcances de las variaciones registrada: El Directorio de la Sociedad con fecha 9 de marzo de 2001, aprobó la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, registrándose en dicho ejercicio una pérdida de $ 6.530.651 y Resultados No Asignados negativos de $ 2.583.355, dicho balance aún no fue publicado en el Boletín semanal de la Bolsa.

l) Autorización de la Comisión Nacional de Valores para efectuar oferta pública y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires: Resolución Nro 13.590 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 19 de octubre de 2000 y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires 6 de abril de 2001. La autorización de la CNV sólo significa que se ha cumplido con los requisitos en materia de información.

m) Prospecto: La totalidad de las condiciones constan en el prospecto que ha sido publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 2 de marzo de 2001. Copias del Prospecto Informativo se hallan a disposición de los interesados en la sede de la Compañía y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

n) Remanente: Podrá ofrecerse a terceros en igualdad de condiciones, previa capitalización de los aportes irrevocables recibidos para ser aplicados a esta emisión.

Apoderado - Francisco Tomás Bunzl Lavín

e. 3/5 Nº 12.315 v. 7/5/2001

ISS MARUBIA DE ARGENTINA S.A.

MARUBIA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Conforme art. 83, inc. 3°, Ley 19.550, se hace saber que ISS MARUBIA DE ARGENTINA S.A. y MARUBIA S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad Incorporante: ISS MARUBIA DE ARGENTINA S.A., (I.G.J. N° 1722, Libro 118, T. A de S.A.), con sede social en Arenales 2667, PB, Cdad. de Bs. As., e inscripta en el RPC el 28/02/96 Nº 1722, del Lº 118, Tº A de S.A.; I.ii. Sociedad Incorporada: MARUBIA S.A., (I.G.J. Nº 6576, Libro 100, T. A de S.A), con sede social en Juan de Garay 1712/14, Cdad. de Bs. As., e inscripta en el RPC el 25/07/85 Nº 6576, Lº 100, T° A de S.A.; 2. Capital Social: ISS MARUBIA DE ARGENTINA S.A. $ 17.070; 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2000: 3. i. ISS MARUBIA DE ARGENTINA S.A.: Activo: 2.418.907. Pasivo: 2.846.345. Patrimonio Neto: (427.438); 3.ii. MARUBIA S.A.: Activo: 297.896. Pasivo: 1.659.481 Patrimonio Neto: (1.361.585). 4. Compromiso Previo de Fusión: Suscripto el 30 de marzo de 2001. 5. Con fecha 18 de abril se recibió un aporte irrevocable de $ 1.825.000. 6. Resoluciones Aprobatorias: 5.i: ISS MARUBIA DE ARGENTINA S.A.: Reunión del Directorio del 30 de marzo de 2001 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 19 de abril de 2001. 5.ii: MARUBIA S.A.: Reunión de Directorio del 30 de marzo de 2001 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 19 de abril de 2001; 6. Oposiciones: Podrán formularse en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Cdad. de Bs. As. en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. José Fernández Iriarte. Vicepresidente de ISS MARUBIA DE ARGENTINA S.A.

Vicepresidente de MARUBIA S. A. - José Fernández Iriarte

e. 3/5 Nº 3698 v. 7/5/2001

"P"

PROVIDENCIA COMPAÑIA DE SEGURO DE VIDA S.A.

GENERALI CORPORATE COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 47 de la ley 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que la cesión total de la cartera de Seguros de Vida Individual de GENERALI CORPORATE COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a PROVIDENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. oportunamente dispuesta ha quedado sin efecto, supeditada tal decisión a la aprobación del Organismo de Control. Cualquier interesado que desee formular objeciones fundadas, deberá dirigirse a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio A. Roca 721, (1067), de la Ciudad de Buenos Aires, en el plazo de quince (15) días a contar desde la última publicación.

Presidente – Claudio Mele
Vicepresidente – Eduardo Sarmiento

e. 3/5 N° 3681 v. 7/5/2001

"T"

TRANSENER S.A.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION S.A.
LICITACION (DECR. 909/00) – REF.: PP N° 18.028.

TRANSENER S.A. convoca personas físicas o jurídicas a presentar ofertas por la siguiente provisión:

SISTEMA DE COMUNICACIONES POR ONDA PORTADORA, PROVISION MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO.

Consulta de Bases: www.transener.com.ar

Compra de Bases: Paseo Colón 728, 6° Piso, Cap. Fed.

Horario: Martes y jueves de 14:00 a 17:00 hs.

Valor de las Bases: Pesos trescientos ($ 300 + IVA)

Apoderada – Yamila L. Cabrera

e. 3/5 N° 3603 v. 4/5/2001

TRANSENER S.A.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION S.A.
LICITACION (DECR. 909/00)
–REF.: PP N° 17.969.

TRANSENER S.A. convoca personas físicas o jurídicas a presentar ofertas por la siguiente provisión:

O. CIVIL PROTECCION BARRANCA PIQ.652

Consulta de Bases: www.transener.com.ar

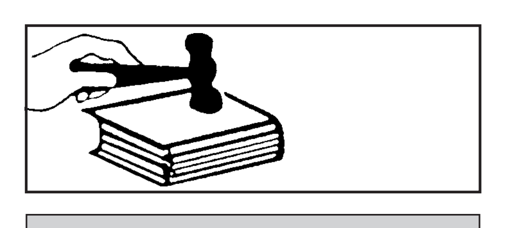
Compra de Bases: Paseo Colón 728, 6° Piso, Cap. Fed.

Horario: Martes y jueves de 14:00 a 17:00 hs.

Valor de las Bases: Pesos seiscientos ($ 600 + IVA).

Apoderada – Yamila L. Cabrera

e. 3/5 N° 3604 v. 4/5/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2° de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 10 de mayo de 2001 a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Sarmiento N° 1050 del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. XI, secc. C, Manzana 10, Parcela 16, Matrícula F.R. 65.521. La casa posee Living-comedor, cocina, 1 baño completo, 2 habitaciones, 1 entrada para autos, galería cubierta, jardín, lavadero. Superficie Terreno 498 m2. Se encuentra ocupado por el demandado con dos hijos menores de edad e intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es bueno, todo según constancia obrante en autos. Deudas. D.G.R. Imp. Inmob. al 3/1/01 $ 734,46 Fs. 76 y en Fs. 77 $ 406,00, Municip. Lomas de Zamora al 9/1/01 $ 400,02 Fs. 78, O.S.N. no presenta servicios Fs. 80, Ag. Arg. al 3/1/01 $ 7.09 Fs. 79. Base: Ad Corpus $ 54.220,39 en caso de no haber postores pasada media hora se realizará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 40.665,30. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley: 1% todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el estudio Luchia Puig, sito en 25 de Mayo 611, piso 5° de Capital (4311-0406 rot.) en el horario de 15 a 17 horas y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Exhibición: 7 y 8 de mayo de 2001 de 14 a 16 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 62, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 1° de Cap. Fed. "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/BENITEZ, JOSE s/Ejec. Hipotecaria Ley 24.441".

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 2/5 N° 12.159 v. 4/5/2001

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2° de Capital (T/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 10 de mayo de 2001 a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle José María Penna N° 887, del Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. C, Manzana 44, Parcela 29, Matrícula F.R.: 45.924. La casa consta de 2 plantas y posee living y comedor diario, hall, cocina, 1 baño completo, 1 toilette, 2 habitaciones, 1 cochera, lavadero, 1 baulera. Superficie cubierta 139 m2. Tiene una superficie total de 176,32 m2. Se encuentra ocupado e intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es bueno, todo según constancia obrante en autos. Deudas. D.R.G. Imp. Inmob. Al 18/9/00 $ 1.216,21, Municip. Lomas de Zamora: al 19/9/00 $ 886,73, O.S.N. al 5/10/00 no presta servicios, Ag. Arg. al 4/10/00 sin deuda. Base: Ad Corpus $ 79.227 en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea

$ 59.420,25. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley: 1% todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el estudio Luchia Puig, sito en 25 de Mayo 611, piso 5° de Capital (4311-0406 rot.) en el horario de 15 a 18 horas y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Exhibición: 7 y 8 de mayo de 2001 de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 5, sito en Talcahuano 490 Piso 2° de Cap. Fed. "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/PEREZ DANIEL y Otro s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441".

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 2/5 N° 12.161 v. 4/5/2001

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme lo establecido por el Art. 39 de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 6 de junio de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Carraha, Walter A.	Renault, Chasis c/Cabina, Premium 300.19 año 99	CYP 404	30.000
Alves Salema, Pedro	Renault, tipo chasis c/cabina, MS 300 P. del año 1998	CHV 931	25.000
Alves Salema, Pedro	Gomatro, tipo Semirremolque, SRBVED 3, del año 1998	CHV 933	10.000
Ponciano Dutra N.	IVECO, tipo Camión Tractor, modelo 450E41 HT	CKJ 194	30.000

En el estado en que se encuentran (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353 15-4440-0607) seña 30% Comisión 10% + IVA en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, se seguir sin postores se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones, la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 2/5 N° 389 v. 4/5/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. subastará, el 15 de mayo de 2001 a partir de las 11,30 hs., en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal por ejecución de prendas contra CIR-REP SA., la cantidad de 16 autoelevadores marca Halla con capacidad de carga de 2.500 Kg. c/u, provistos de una torre con altura máxima de 4700 mm., con horquilla de 1070 mm. de largo, chasis marca Halla, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días hábiles de 14 a 17 hs., a partir del día 7 de mayo, en Piedrabuena Nº 3750/64, Capital Federal:

Lote Nº	Chasis Nº	Base U$S
1)	HDF20 1108K	20.518
2)	HDF20 1110K	20.844
3)	HDF20 1106K	20.844
4)	HDF80 1989K	20.844
5)	HDF30 1599K	20.844
6)	HLF25 1126K	20.844
7)	HDF20 1282K	20.844
8)	HDT40 1143KL	20.844
9)	HDF20 1102K	20.844
10)	HDF20 1267K	20.844
11)	HDF20 1109K	20.844
12)	HDF20 1257K	20.844
13)	HDF20 1284K	20.844
14)	HDF20 1107K	20.844
15)	HDF20 1101K	20.844
16)	HBF25 1241K	20.844

De no existir ofertas pasada media hora se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. IVA s/comisión. Saldo en 72 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Todos los gastos que demande el retiro y traslado de los bienes son a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/5 Nº 12.320 v. 4/5/2001

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5° - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 9 de mayo de 2001 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un lote de terreno, ubicado en el Partido de Tigre - Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Chaco entre las de Rivadavia y Olázabal mide: 10m de F. x 23m18cm de fondo, sup. total de: 231m,80dm2. Nom. Cat. Circ. II secc. A manz. 77-a, parc. 14. Partida N° 91.843. Según constatación del escribano designado, el inmueble esta ubicado en la calle Chaco 222 entre Rivadavia y Olázabal —Talar de Pacheco— Part. de Tigre y se trata de chalet con ladrillos a la vista al frente hay pequeño jardín con espacio para estacionar un vehículo, el techo es de tejas francesas, cocina-comedor con muebles empotrados de algarrobo, living, con acceso desde el frente a través de la puerta principal, pisos de cerámica, por escalera se llega a la pta. alta donde hay dos dormitorios, baño y linderos al liv. dos dormitorios con un baño, los fondos del terreno dan a una galería semi-cub. con parrilla y jardín. Ocupada por la Sra. Victoria Cristina Gonazalez (L.C. 4.390.456) su hijo Marcelo Luis, quien lo hace como cuidador de la finca por indicación de Nelly Betz y su hijo, que concurren esporádicamente, en este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipales $ 1.542,62 al 21-2-01. Rentas $ 660,50 al 21-2-01. A. Arg. $ 18,96 al 5-3-01. O. Sanit. no presta servicios. Base Ad-Corpus $ 128.412,60. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 96.309 en caso de no haber postores saldrá a la venta Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar días 7 y 8 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 35° "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/BETZ NELLY ADRIANA y Otro s/Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441. Buenos Aires, abril 27 de 2001. Martín José Ortelli, Martillero Público, Mat. N° 500, F° 487, L° 61.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001. Este edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.
Martín Ortelli, martillero.

e. 3/5 N° 12.426 v. 7/5/2001

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3413 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BENITEZ SERGIO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 30/4 Nº 349.152 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2937 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CASTILLO LUIS FABIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 30/4 Nº 349.151 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3677 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ARREDONDO HECTOR ABEL EMILIANO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 30/4 Nº 349.149 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2416 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CANDIO GLADYS INES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 30/4 Nº 349.143 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2542 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BONFILIO SERGIO CARLOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 30/4 Nº 349.141 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3884 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BOGADO GUSTAVO RAMON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 30/4 Nº 349.136 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 1145 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a DIAZ VICTOR ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 30/4 Nº 349.134 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4073 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CARRIZO ROBERTO CARLOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 30/4 Nº 349.133 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3727 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GIUDICI RAUL ADRIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 30/4 Nº 349.132 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3848 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FARIAS GUSTAVO MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 30/4 Nº 349.130 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3885 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a D'AVALOS DIEGO GASTON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento

de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 10 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 30/4 Nº 349.129 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4169 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a KELLY GUILLERMO PATRICIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Infracción al Artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 10 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 30/4 Nº 349.127 v. 7/5/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4194 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a AUBE CARLOS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 10 de abril de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 30/4 Nº 349.153 v. 7/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA ADELA RICOY. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 3/5 Nº 8967 v. 7/5/2001

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 65, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ESTANISLAO KRYÑ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/2 al 16/2/2001.
e. 2/5 Nº 1974 v. 4/5/2001

Nº 71

El Juzgado Nacional Civil Nº 71 de la Capital Federal, cita a RAFAEL MARIA GUIDO, para que se presente en autos en el término de 5 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 3/5 Nº 9083 v. 4/5/2001

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to., de Capital Federal, cita por diez días a los sucesibles de la Sra. BERTA NOVICK DE NAJLIS a estar a derecho en los autos caratulados: "GALLO 1591 S.A. c/CONSORCIO GALLO 1581/91 s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario.

NOTA: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20 y 23/4/2001.
e. 3/5 Nº 8015 v. 4/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 13

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Trece, Secretaría N° Veintiséis, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/BUA, ALBERTO ENRIQUE s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado ALBERTO ENRIQUE BUA, LE 4.280.004, para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (arts. 145/147 C. Proc.) Publíquense los edictos por el término de dos días en "Boletín Oficial" y en "El Derecho". Firmado: Carlos A. Villar, juez.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 3/5 N° 9149 v. 4/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 41.224 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a ALEJANDRO CLAUDIO LUIFF para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/5 N° 349.455 v. 9/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 45.433 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 del Código Penal, a CELIA BEATRIZ BENITEZ y a MARCELO GABRIEL MACAGNI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/5 N° 349.453 v. 9/5/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 44.879 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RODOLFO ANTONIO KARAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/4 Nº 348.964 v. 4/5/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 32.239 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a EMILIO DOMINGUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/4 Nº 348.968 v. 4/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 35.905 instruida en orden al delito previsto en el arts. 181 y 162 del Código Penal a GRACIELA DEL CARMEN CEBALLOS y CRISTINA LILIANA IBAÑEZ para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/4 Nº 348.970 v. 4/5/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 44.362 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIO ENRIQUE BELTRAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/4 Nº 348.962 v. 4/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RUBEN SEVERINO a estar a derecho en la causa N° 36.766 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/4 Nº 348.963 v. 4/5/2001

N° 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6° piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que HUMBERTO TOMASINI, de quien se carece de todo dato, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día de mayo de 2001 a las 9.30 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 17 de abril de 2001 ... Respecto de HUMBERTO TOMASINI, ante su incomparecencia y no existiendo en autos la constancia de los edictos que se ordenaran publicar a fs. 214, cíteselo nuevamente para el día 28 de mayo de 2001, a las 9.30 horas, a los fines de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría, 17 de abril de 2001.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 3/5 N° 349.443 v. 9/5/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría N° 55, cita a EDUARDO GUILLERMO LAGO que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Federico C. Fox, secretario.
e. 2/5 Nº 349.268 v. 8/5/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 12.245, seguida por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza: a EDUARDO DANIEL PALACIOS, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Salguero 3313, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de abril de 2001. Advirtiendo la suscripta que se desconoce el domicilio del imputado, toda vez que el lugar aportado como domicilio es un baldío y conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a EDUARDO DANIEL PALACIOS, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. — Fdo.: María Laura Garrigós, de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
e. 30/4 Nº 349.124 v. 7/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 11.822/3, seguida por los delitos de amenazas y daño (arts. 149 bis y 183 del C.P.). Cita y emplaza: a RUBEN OSVALDO SCHWARZMAN, D.N.I. 7.698.191, con último domicilio conocido en Rosetti 240 o 241 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de abril de 2001. — Por recibido, atento lo informado a fs. 25 en cuanto a que el imputado RUBEN OSVALDO SCHWARZMAN es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. — Fdo.: María Laura Garrigós, de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
e. 30/4 Nº 349.123 v. 7/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 12.110, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 162 y 42 del C.P.). Cita y emplaza: a OLIVARES VAZQUEZ, FREDDY PATRICIO, C.I. chilena nº 8366038/4 y MALDONADO ESCALONA, RAFAEL FRANCISCO, carente de documentación, nacido el 1/9/63 en Santiago, Chile, ambos con último domicilio conocido en Necochea 1242 Piso 2 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de abril de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 59/62 en cuanto los imputados FREDDY PATRICIO OLIVARES VAZQUEZ y RAFAEL FRANCISCO MALDONADO ESCALONA son desconocidos en los domicilios que respectivamente aportaran a fs. 15, cítese a FREDDY PATRICIO OLIVARES VAZQUEZ y a RAFAEL FRANCISCO MALDONADO ESCALONA mediante Edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificados a las 9:30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y de ordenarse su captura en la presente causa. — Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
e. 30/4 Nº 349.122 v. 7/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 11.640/3, seguida por el delito del art. 45 inc. "C" de la ley 12.962. Cita y emplaza: a CHUIN TSAI CHANG y a A. CHENG CHAN, de quienes se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en Atahualpa 1034, de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de abril de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 49 en cuanto los imputados CHIN TSAI CHANG y A. CHENG CHAN son desconocidos en el domicilio que se aportara, cíteselos mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de

ordenar sus capturas. — Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
e. 30/4 Nº 349.121 v. 7/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 10.573, seguida por el delito de amenazas y daño, previsto y reprimido por en los arts. 149 bis y 183 del C. Penal. Cita y emplaza: a MARIA TERESA ROMEO el cual registra como último domicilio conocido en la calle Luján 2271, Pablo Podestá, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 17 de abril de 2001. — no conociéndose el domicilio del imputado CARLOS ALBERTO VILLEGAS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítesela por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
e. 30/4 Nº 349.120 v. 7/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 51.941 seguida por el delito de hurto y resistencia a la autoridad... Cita y emplaza: a CRISTIAN GABRIEL PEREZ o ALBERTO RAUL FREITES del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 17 de abril de 2001. Atento a lo informado precedentemente por el Sr. Fiscal y a las constancias obrantes en autos, cítese a CRISTIAN GABRIEL PEREZ o ALBERTO RAUL FREITES, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. — Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
e. 30/4 Nº 349.119 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría Nº 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza: a CLAUDIO DANIEL CARRAZCO por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 18 de abril de 2001. En atención al resultado de la citación cursada a fs. 34 y asimismo lo informado por el Sr. Actuario precedentemente, considerando la suscripta haber agotado las diligencias de localización del imputado CLAUDIO DANIEL CARRAZCO, desconociéndose su actual domicilio; de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario.
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
e. 30/4 Nº 349.118 v. 7/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 49.729 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a MERCEDES BENICIA CARRANZA o SILVIA MERCEDES MONGAS de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibir declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de abril de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a MERCEDES BENICIA CARRANZA o SILVIA MERCEDES MONGAS, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
e. 30/4 Nº 349.117 v. 7/5/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría N° 61, en causa N° 16.877 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDO ALARCON ALARCON a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89 y 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/4 al 11/4/2001.
e. 30/4 Nº 346.906 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría N° 61, en causa N° 20.459 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RODOLFO MATIAZ PAEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89 y 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/4 al 11/4/2001.
e. 30/4 Nº 346.933 v. 7/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

María R. Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, por ante la Secretaría Nº 1, en los autos Nº A-4570/00, caratulados: "GIL, GRACIELA BEATRIZ y Otros s/Inf. Ley 23.73", cita y emplaza a GRACIELA BEATRIZ GIL, (D.N.I. 16.143.691), a comparecer a los estrados de este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro de los cinco días de notificada, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 (cinco) días. Fdo.: Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 30/4 Nº 349.180 v. 7/5/2001

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, a la Sra. ROSA DEL CARMEN VELOZ, argentina, nacida el la 14 de junio de 1951, soltera, indocumentada, hija de Carlota Veloz, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como la prevista en el artículo 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia de la nombrada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 25 de abril de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 3/5 N° 349.420 v. 9/5/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a LUIS OSVALDO ROMERO (titular del D.N.I. n° 5.684.800), por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.), a fin de que comparezca en esta Sede, sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Ciudad, dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en los autos n° 8434/00 caratulados: "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos".
Secretaría N° 8, 18 de abril de 2001.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 3/5 N° 349.425 v. 9/5/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CIRILO CARRASCO HUAMANI —de nacionalidad peruana, nacido en Perú el 24/8/73, hijo de Simón Carrasco y de Ana Huamani— comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 13.576/00 que se le sigue por la falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/4 Nº 349.173 v. 7/5/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hacer saber que en el trámite de los autos Nros. 13.233/99, caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública", que se sigue respecto de RUBEN OSCAR BARONE, L.E. Nro. 5.071.571, se ha ordenado la citación del nombrado dentro del término de tres (3) días hábiles, a contar desde la última publicación, a fin de que comparezca ante este Tribunal, en horario hábil, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría, 24 de abril de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 2/5 Nº 349.267 v. 8/5/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 13.850/00, caratulada "NAVARRO NORMA HILDA y Otra s/Inf. Ley 23.737" - "Legajo de Personalidad", notifica a la Sra. CRISTINA COTAQUISPE ALDORADIN, peruana, nacida el 24/7/54, D.N.I. peruano nro. 07099148, domiciliada en la calle Deán Gregorio Funes 395, PB, Tercera Puerta sobre mano derecha, Localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, dentro del plazo de 48 hs. de notificada y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada, a efectos que se le harán saber en la ocasión.
Federico Novello, secretario.
e. 2/5 Nº 349.346 v. 8/5/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada ROSA TABRAJ FABIAN, de nacionalidad peruana, de 22 años de edad, nacida el 21 de febrero de 1978 y sin domicilio conocido, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 14.600/00, que se le sigue por la supuesta inf. a la ley 20.974 caratulada "TABRAJ FABIAN ROSA s/Infracción ley 20.974" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Secretaría N° 19, 17 de abril del 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/4 Nº 348.949 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RODI ROBERT BARDANCA MAIDANA, titular del D.N.I. 93.097.743, con último domicilio conocido en la calle Scalabrini Ortiz 1241, habitación 16, Capital Federal; a fin de que comparezca ante este Tribunal, en relación a la causa 9127/97, que se le sigue en orden a la infracción a la ley 23.737, caratulada "RODI ROBERT BARDANCA MAIDANA s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 19 de abril de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/4 Nº 348.947 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada TANIA SAN MIGUEL MALMA, de nacionalidad peruana, indocumentada, de 23 años de edad, con último domicilio en la calle Río Negro 790, José León Suárez, provincia de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante este Tribunal, para dar cumplimiento con la audiencia normada por el art. 353 bis del CPPN, en relación a la causa 10.593/00, que se le sigue en orden a la infracción a la ley 22.362, caratulada "MALMA SAN MIGUEL TANIA s/Infracción Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 16 de abril de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/4 Nº 348.948 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HAYDEE ROJAS GONZALEZ, de nacionalidad peruana, D.N.I. 92.104.367, con último domicilio conocido en la calle Bmé. Mitre 2458, PB, Dpto. "4" de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 14.847/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación de moneda extranjera, caratulada "ROJAS GONZALEZ HAYDEE s/Falsificación Extranjera" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 20 de abril de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 30/4 Nº 349.323 v. 7/5/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a JUAN CARLOS TRAFICANTE, titular del D.N.I. 13.677.255 para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 14.053/00, caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de tres días.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 2/5 Nº 349.348 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JENY LUEN REN o JENY RUEY REN para que comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de 3 días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 3/5 N° 349.371 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa n° 5279/00 del Juzga-

do y Secretaría antedichos cita a JUAN ANGEL LEZCANO FIGUEREDO, de nacionalidad Paraguayo, con D.N.I. N° 92.986.480, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 3/5 N° 349.368 v. 9/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Guillermo M. Galli, sito en Carlos Pellegrini 685 piso 4, en autos caratulados "D.G.A. c/TEJO GURIDI OSCAR s/Ejecución Fiscal" Expte. 27.704/98, notifica a la ejecutada, el auto que dice: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2001 ... publíquense edictos por el término de dos (2) días ... para que dentro del plazo de (5) días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial ... María Cristina Carrión de Lorenzo, juez federal.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 3/5 N° 9111 v. 4/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el Expediente N° 110.152/00 caratulado "URSINO, FRANCISCO s/Estafa", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 19 de abril de 2001 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de tres días a partir de la primera publicación a FRANCISCO URSINO, C.I. 6.463.422 a comparecer en la causa N° 110.152/00 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente. Dr. Adolfo Calvete, Juez de Instrucción; Ante mí: Andrea R. Catoira, secretaria".
e. 27/4 N° 349.103 v. 4/5/2001

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría 158, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO MANOLIU, de quien se desconocen demás datos personales a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 109.495/99, caratulada "NN s/Estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Gustavo M. Pierretti, secretario.
e. 30/4 N° 349.159 v. 7/5/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría 155, cita y emplaza a ERNESTO LUIS FAHAM para hacerle saber de la existencia de la causa N° 35.061/01 que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, y los derechos que le confieren los arts. 72, 73 y 279 del C.P.P.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 30/4 Nº 349.313 v. 7/5/2001

Nº 31

El Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por el término de tres (3) días a JORGE ENRIQUE MARTIN MORETTI, titular del D.N.I. N° 21.002.031 para que se presente a estar a derecho ante el Tribunal en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 173 inc. 5° del C.P. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Domingo Luis Altieri, secretario.
e. 27/4 Nº 349.035 v. 4/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1, cuyo titular es el Dr. Bernardo M. Vidal Durand, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 2° de Capital Federal, cita y emplaza al señor ALEJANDRO KARALETSOS, argentino, comerciante, titular de la C.I.P.F. N° 3.872.801, a fin de que dentro del quinto día se presente ante el Tribunal, a fin de estar a derecho en los autos caratulados "KARALETSOS, ALEJANDRO s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 2910/8 (9))". El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone: "///nos Aires, 22 de diciembre de 2000. Por recibido, conforme lo solicitado por la Dra. Susana Norma De Rosa en representación del BCRA, y habiendo la nombrada manifestado bajo juramento la imposibilidad de ubicar al ejecutado ALEJANDRO KARALETSOS, conforme lo normado por el art. 145 del CPC y CN, cítese al nombrado por Edictos, por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y causa. Asimismo publíquese en un diario de circulación en todo el territorio de la nación, a elección BCRA. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria". "///nos Aires, 12 de marzo de 2001. Por recibidos. Téngase presente el diario propuesto por el BCRA para la publicación del decreto de citación por Edictos de fs. 159. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand. Ante mí Graciela Guerscovich, secretaria". El presente edicto se publicará por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Valeria Rosito, secretaria.
e. 27/4 N° 349.243 v. 4/5/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos N° 19.654, caratulados "MANDATOS DEGUEN S.A. s/Av. de Contrabano" del Registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal cita a RUBEN MACEDO (D.N.I. N° 10.260.606), con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6° piso, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 30/4 Nº 348.901 v. 7/5/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a GUSTAVO GABRIEL LAGUNA a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 5 de junio del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 16 de abril de 2001. "...cítese por edicto por el término de cinco días a GUSTAVO GABRIEL LAGUNA, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 5 de junio del año 2001, a las 10.00 horas". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 30/4 Nº 348.628 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a NORA LEONOR VETERE a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 22 de mayo del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 10 de abril de 2001. "...cítese por edicto por el término de cinco días a NORA LEONOR VETERE, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 22 de mayo del año 2001, a las 10.00 horas". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 30/4 Nº 348.629 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a JAVIER ALEJANDRO CUEVAS SOSA y a JIMMY JAVIER ALAYO MUÑOZ a comparecer a este Tribunal en las audiencias que han sido fijadas para el próximo 1° de junio del corriente año a las 9.30 y a las 11.00 horas respectivamente, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 16 de abril de 2001. "...cítese por edicto por el término de cinco días a JAVIER ALEJANDRO CUEVAS SOSA y a JIMMY JAVIER ALAYO MUÑOZ, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a las audiencias que se llevarán a cabo el día 1° de junio del año 2001, a las 9.30 y 11.30 horas respectivamente". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria
e. 30/4 Nº 348.631 v. 7/5/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala —Juez Federal—, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "REYNOSO, EDUARDO GABRIEL s/Pta. Infr. art. 292 del C.P.", Expte N° 311/99 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca n° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 del Código Penal al Sr. SERGIO ADRIAN PAAJE, con último domicilio conocido en calle Martín Rodríguez n° 1463 de la ciudad de Bahía Blanca (se desconocen mayores datos), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 23 de abril de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (C.).
e. 3/5 N° 349.419 v. 9/5/2001

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate, por ante la Secretaría Penal N° 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a JOSE ALBERTO MAZURIK D.N.I. N° 13.187.452 hijo de José y de Celsa Arévalo, nacido el 28 de enero de 1949 en Oberá, Provincia de Misiones a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 5 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa "FIGUEREDO, CARLOS ALEJO; ZUÑIGA, MARIA ZULEMA; ALFARO, CAYETANO JOSE; GAESA MIGUEL ANGEL s/Ley Estupefacientes" Expte. N° 6984 Año 2000 que se instruye por infracción a la Ley 23.737 Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén, 20 de abril de 2001. Atento al resultado negativo de la citación cursada a JOSE ALBERTO MAZURIK - fs ... al domicilio informado por el Registro Nacional de las Personas, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, dentro de los cinco días de impuesto bajo apercibimiento al nombrado, de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Fdo.) Antonio G. Labate, juez federal de Neuquén —Ante mí— Dra. María Silvina Domínguez, secretaria.
e. 3/5 N° 349.444 v. 9/5/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa N° 53.510, caratulada: "LAMBRUCHI ALEJANDRO M. - Uso. Doc. Pco. automotor Apócrifo", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano ALEJANDRO MARIANO LAMBRUCHI, DNI N° 26.539.393, con último domicilio conocido en Chascomús N° 572 de la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 17 de abril de 2001.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria en lo criminal.
e. 27/4 N° 349.018 v. 4/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	ROBERTO NESTOR MARAGLIANO	10/04/01	PAULA BEATRIZ VALDEZ	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	18/04/01	CLAUDIO BOSCO	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	18/04/01	JOSE GUILLERMO MONTES DE OCA	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	18/04/01	MAURO EDUARDO GUASTI	3	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	19/04/01	RAMIRO HERNANDEZ GAZCON	5	Nº 94.815/2000 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	11/04/01	VICTORINA CERRATO DE NEP –TITULAR DE LA C.I. Nº 4.480.032–	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	19/04/01	DAGMAR LANGE	5	Nº 94.815/2000 - ESTAFA
5	116	MARISA A. MURADO	11/04/01	DARIO LEONARDO ACOSTA o LEONARDO DANIEL ACOSTA	3	-
6	118	ANDREA R. CATOIRA	19/04/01	LUIS ALBERTO ALMAGRO (D.N.I. 23.163.547)	3	Nº 13.076/01 - ABUSO DE ARMAS
8	125	YAMILE BERNAN	24/04/01	ALICIA BEATRIZ PARISI (DNI 6.050.708)	3	Nº 36.953/01 - DEFRAUDACION PRENDARIA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	17/04/01	MARTA ADELA BULACIO, DNI Nº 5.720.091	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	9/04/01	OSCAR CARLOS GAVAGNIN	5	ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	17/04/01	MARIA LUCIA OVIEDO	3	Nº 29.062/99 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/04/01	PABLO OMAR FRATESI	3	Nº 1054/01 - AMENAZAS Y LESIONES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/04/01	LUIS EDUARDO SALMAIN	3	Nº 46.495/00 - INF. A LA LEY 13.294

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/04/01	EDUARDO CASSAB	3	Nº 3093/00 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	23/04/01	LUIS ALEX CONTRERAS POBLETE, alias ROGELIO EDUARDO TRONCOSO TRONCOSO, INDOCUMENTADO, DE NACIONALIDAD CHILENA	3	Nº 7524/01 - ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	18/04/01	ROBERTO SAVODIVKER –D.N.I. Nº 11.400.679–	5	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	3/04/01	HORACIO CARLOS MARQUEZ, ARGENTINO, DESOCUPADO, NACIDO EL 22 DE MAYO DE 1959 EN CAPITAL FEDERAL, DE 41 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DNI 13.943.43, CON ULTIMO DOMICILIO EN CANADA 2259, LANUS, PCIA. DE BS.AS.	5	ESTAFA EN TENTATIVA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	23/04/01	YUZ HONG MING	5	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	19/04/01	LUIS JAVIER TRUJILLO MALCA	5	FALSO TESTIMONIO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	18/04/01	EDUARDO GERMAN RAZNOVICH	5	DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	18/04/01	MABEL EDITH BAIZ	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	19/04/01	JOSE ANTONIO CASTILLO BLANCO	5	FALSO TESTIMONIO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	16/04/01	FABIO OMAR OCAMPO, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, D.N.I. Nº 30.282.533, NACIDO EL 21 DE ENERO DE 1976 EN TRES IGLESIAS, PROVINCIA DEL CHACO, HIJO DE SEBASTIAN Y DE MATILDE SILVA	5	Nº 82.514/2000 - LESIONES EN RIÑA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	17/04/01	HERNAN ALBERTO LIWRY	5	LESIONES GRAVES
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	10/04/01	GUILLERMO DIEFFENBACHER - TITULAR DEL D.N.I. 24.425.320, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE CUYO 1461 DE MARTINEZ, PARTIDO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	9/04/01	ALBERTO GREGORIO HORIGIAN –TITULAR DE LA L.E. 4.556.586; DE LA C.I.P.F.A. 5.551.670; PRIO. D.E. 254.267; ARGENTINO; NACIDO EL 5/9/1946; HIJO DE VARTIVAR Y DE DICRANUHI BALASSANIAN; CON ULTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 3047–	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	16/04/01	MANUEL ALEXIS ALLENDE PLAZA	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	10/04/01	MARCELO CARPIYO RODRIGUEZ	3	-
28	142	MARIA RITA ACOSTA	3/04/01	JUAN CARLOS VALENTE	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	16/04/01	DOMINGO FERNANDO MIRONESCU	5	Nº 124.760/2000 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	16/04/01	DELIA AURORA DAGLIO (TITULAR DEL D.N.I. 11.564.704)	5	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	19/04/01	ALFREDO GUSTAVO CORDERO	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
38	132	ALFREDO OLIVAN	16/04/01	CLAUDIO DAVID ALVAREZ (D.N.I Nº 24.779.732)	3	DELITO QUE PRIMA FACIE SE CALIFICA COMO CONSTITUTIVO DE FALSO TESTIMONIO
46	134	SANTIAGO LLAURO	23/04/01	MARCELO CAMOZZI, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	5	-
47	136	JORGE A. DE SANTO	17/04/01	JUNA TOMAS PANGARO	3	Nº 24487/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 30/4 N° 57 v. 7/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	ANDREA R. CATOIRA	24/04/01	ALBINO DOTTORI, C.I.P.F.A. 11.001.088	3	Nº 95.869/99 - ABANDONO DE PERSONA SEGUIDA DE MUERTE
6	118	ANDREA R. CATOIRA	19/04/01	ANA MARIA GÜELMO COSTA	3	Nº 102.307/98 - DELITO DE TENENCIA ILEGITIMA DE ARMA Y OTRO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	25/04/01	ROBERTO FERNANDEZ	3	ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	25/04/01	SANDRO GUSTAVO GARCIA	5	-
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	25/04/01	MARTIN VERON	3	USURPACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	24/04/01	JORGE ALBERTO ROJAS	3	ROBO

e. 3/5 Nº 59 v. 9/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	9/04/01	ALEJANDRO NATALIO ZELIKOWICZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	5/03/01	FERNANDO LUIS CARRASCO AGUIRRE (D.N.I. Nº 18.660.773)	5	PRESUNTA COMISION DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	17/04/01	DAVID SAID (CI Nº 8.884.244)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	28/03/01	JAVIER PABLO SEIJO (DNI Nº 22.269.210, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE 24 DE NOVIEMBRE 715 DE ESTA CIUDAD)	1	-

e. 30/4 N° 58 v. 7/5/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2001, se decretó la quiebra de VIEGAS MENDONCA Y CIA S.C. CUIT 30-50196467-7 y sus socios JOSE MENDONCA MELCHOR C.I. 2.032.279, MARIA DEL CARMEN CARPINTERO DE VIEGAS PERNA L.C. 0004744, SILVIA SUSANA VIEGAS PERNA DE ANDUJAR C.I. 5.115.874, ANA MARIA VIEGAS PERNA DE LOPEZ C.I. 5.781.489 y ELSA MIRTA VIEGAS PERNA DE RODRIGUEZ C.I. 5.195.070 I, en la que se designó síndico al Dr. Daniel Rubén Moiron, con domicilio en Uruguay 856 piso 7° "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 30/4 N° 349.179 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 2001, se decretó la quiebra de RICARDO STELLA, CUIT 20-04336963-7 en la que se designó síndico al Dr. Daniel R. Moiron, con domicilio en Uruguay 856 Piso 7° "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/5 N° 349.488 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 2001, se dispuso la rectificación del documento de identidad de la fallida, siendo el correcto HAY CHIAIA DANIEL JOSE - D.N.I. Nro. 12.315.952, y se fijó un nuevo período informativo, correspondiendo la fijación hasta la cual los acreedores deberán presentarse a insinuar su crédito ante el síndico hasta el día 30 de mayo de 2001. Se hace saber que los acreedores ya presentados no deberán concurrir nuevamente a insinuar su crédito ante el síndico. Los datos del funcionario concursal son: Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9° - Capital Federal, de esta capital. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del

país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documen-tación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/5 N° 349.461 v. 9/5/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nro. 3, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "FELDMAN ROBERTO MOISES s/Concurso Preventivo" CUIT Nro. 20-04449551-2, designándose síndico a la Cdora. Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560, piso 6°, of. "61", Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 28 de junio de 2001, y que cuentan hasta el día 13 de julio de 2001 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 10 de agosto de 2001. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto y 8 de octubre de 2001, respectivamente. Fíjase además, el día 6 de febrero de 2002 la clausura del período de exclusividad y convócase para el día 28 de diciembre de 2001, a las 10,00 hs. para la realización de la audiencia informativa en la Sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/5 N° 9180 v. 9/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DIMPLER S.A. s/Quiebra", que con fecha 23 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de DIMPLER S.A. inscripta bajo el Nro. 2070 del Libro 116 Tomo A de Soc. Anónimas, con fecha 13 de marzo de 1995, C.U.I.T. 30-68237367-5, que posee domicilio en Nemesio Trejo 5256, de Capital Federal. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Lavalle 1718 5° piso "A" de Capital Federal, a donde los acreedores, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2001 en la forma indicada en el Art. 32° de la ley 24.522, en el horario de 12 a 18 hs., contando hasta el día 19 de junio de 2001 a los efectos de impugnar las insinuaciones (Art. 34°) y contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 04 de julio de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 L.C.) el día 22 de agosto de 2001 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 5 de octubre de 2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/5 N° 349.352 v. 8/5/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 22 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de BENEMETH S.A., con sede social en Avda. Jujuy 348, piso 7°, depto. "E", Ciudad de Bs. Aires y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 21 de junio de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7° Piso "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de agosto de 2001 y 1 de octubre de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, abril de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria interina.
e. 2/5 N° 349.315 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herreras, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, hace saber que el día 16 de marzo del 2001 en autos "BUSSOLINI ROBERTO JORGE s/Concurso Preventivo - Expediente Judicial N° 83.288/00" se decretó la apertura del concurso preventivo de ROBERTO JORGE BUSSOLINI, señalando hasta el 11 de junio del 2001 para que los acreedores presenten a la Sra. Síndico María Cenatiempo con domicilio en la Avenida de Mayo 1365, piso 7°, Dep. 65, teléfono 4381-5566, los títulos justificativos de sus créditos. La Sra. Síndico presentará los informes correspondientes a la verificación (art. 35 Ley 24.522) el 25 de julio del 2001 ... Asimismo deberá presentar el informe correspondiente al estado general de los negocios el día 7 de septiembre del 2001 (art. 39 de la ley 24.522), el auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 16 de marzo del 2001 ... Autos y Vistos: En atención a lo decidido por el Superior a fs. 78, Resuelvo: III. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Rodolfo Herrera. Juez".
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/5 N° 12.124 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6°, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "PROCONSTRUCCIONES AMERICANAS S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 26 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de PROCONSTRUCCIONES AMERICANAS S.R.L., CUIT 30-69131330-8. El síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 28 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 11 de julio y 24 de agosto de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra secretaria.
e. 27/4 N° 348.950 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 6° de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "ALTIERI, MIGUEL ANGEL a/Quiebra (P/Q x Banco Francés S.A.) s/Quiebra", Expte. N° 88.974 se ha resuelto, con fecha 7 de febrero de 2001 y ampliatoria del 3 de abril de 2001, declarar en estado de quiebra a ALTIERI, MIGUEL ANGEL (DNI 8.298.117) con domicilio en Baigorria 3949, P.B., Dpto. 3, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, piso 2°, Of. 8, Capital Federal. Los acreedores tendrán hasta el 31 de mayo de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de julio de 2001 y 11 de septiembre de 2001, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria interina.
e. 27/4 N° 349.001 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TAVOANA S.R.L. con fecha 29 de marzo de 2001, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2001. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 29 de agosto de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 10 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que en el plazo de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5, y de corresponder los incisos 1, 6 y 7, del art. 11 de la ley 24.522. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, juez.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Blanca B. Gutiérrez de Silveyra, secretaria interina.
e. 3/5 N° 349.509 v. 9/5/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TECH DATA INTERNACIONAL S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 20-18059782-0 Expte. N° 76.376, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-6-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 2/5 N° 349.263 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "DEFERR MIRIAM LILIANA s/Quiebra, Expte. N° 66123", con fecha 28 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Palermo, María Inés, con domicilio en Av. Santa Fe 3444, 11° "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/5 N° 349.264 v. 8/5/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 2001 se decretó la quiebra de GABRIELA VERONICA ALBERTARIO (DNI 22.098.856) designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9° (4814-0204) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/6/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17/8/01 y 1/10/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de abril de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 27/4 N° 348.951 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 05, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Roque S. Peña Nro. 1211, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 06 de abril de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CELSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en calle Tres Arroyos N° 2060, Ciudad de Buenos Aires. El Síndico interviniente es el Estudio Torrent Linares, con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen N° 330, Piso 4to. (tel. 4334-9770), Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 14 de junio de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 10 de agosto y 05 de noviembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley citada ha sido fijada para el 20 de febrero de 2002 a las 10:00 hs. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 27 de febrero de 2002. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 30/4 N° 11.985 v. 7/5/2001

N° 6

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° Capital Federal, con fecha 30/3/01 ordenó la apertura del concurso preventivo de "ACCORSI SUSANA NORMA". Síndico: Serrano Jorge Daniel. Domicilio: Uruguay 750, 5° "B" (Capital Federal), Tel.: 4372-2086/4413. Se fijó plazo a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, en el domicilio denunciado por éste, hasta el día, 19/6/2001. Informe a presentar por el síndico según Art. 35 LCQ: 14/8/2001 y a presentar por el mismo según Art. 39 LCQ: 26/9/2001. La audiencia Informativa se fija el día 6/12/2001 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/5 N° 12.318 v. 9/5/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica que con fecha 16/4/01 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ZUVIRIA, NORBERTO DANIEL, DNI 13.369.417, siendo el síndico designado el CPN Dr. Carlos A. Pérez con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14 "A", Tel. 4961-6967, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 22.452 los días 21/8/01 y 2/10/01, respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 12/12/01 a las 10:30 hs., la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/4 N° 11.925 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica que con fecha 16/4/01 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ZUVIRIA, OSVALDO MANUEL, DNI 7.787.483, siendo el síndico designado el CPN Dr. Carlos A. Pérez con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14 "A", Tel. 4961-6967, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/01. El síndico deberá presentar

los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21/8/01 y 2/10/01, respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 12/12/01 a las 10:30 hs., la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/4 N° 11.928 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica que con fecha 16/4/01 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ROBERTO, SILVIA ESTHER, DNI 12.644.488, siendo el síndico designado el CPN Dr. Carlos A. Pérez con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14 "A", Tel. 4961-6967, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/8/01 y 2/10/01, respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 12/12/01 a las 10:30 hs., la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/4 N° 11.924 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PONGA FERNANDEZ JOSE LUIS s/Su Propia Quiebra". El síndico designado es Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866 Piso 9° Depto. "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de junio de 2001 ; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/4 N° 349.237 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FRANZONI HAYDEE GRACIELA s/Quiebra (GARRIDO NESTOR JUAN)". El síndico designado es Poliak Raquel Marta con domicilio en la calle Lavalle 1527 Piso 14° Depto. 16 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de junio de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/4 N° 349.239 v. 7/5/2001

Juzgado Nacional de 1° Inst. Comercial N° 7 Secretaría N° 14 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de TECENCO TECNICAS EN COMUNICACIONES S.A. continuadora de DREYFUS COMUNICACIONES S.A., habiéndose designado síndico a CPN José Antonio Planas, con domicilio en Paraguay 631, 6° Piso, Of. "C", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el 01.06.2001, fijándose para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 17.07.2001 y 12.09.2001 respectivamente, y para el día 28.11.2001 la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/5 N° 9005 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "HARVIN SA", cuyo síndico es el contador Carlos Alberto Llorca con domicilio constituido en la calle Roque Sáenz Peña 852 2° P. de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de julio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/5 N° 349.513 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TEKKO S.A.", cuyo síndico es el contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785 piso 14 "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 12 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art.103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/5 N° 349.514 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HISSA VICTOR HUGO s/Quiebra. El síndico designado es Abalo Hugo Omar, con domicilio Reconquista 1011 P 6 1 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —18 de abril de 2000— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/5 N° 349.515 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 2° piso, comunica por dos días en autos "YANKELEVICH JULIO OSCAR s/Quiebra" el llamado a mejora de oferta respecto a 350 acciones de "Casa Yankelevich S.A." con base a mejorar de $ 3.500. Garantía de oferta 10% del precio ofertado en depósito cuenta L° 364 F° 958/4. Plazo para presentación de oferta en sobre cerrado día 16 de mayo de 2001 a las 9,30, adjuntando en él boleta que acredite el pago de garantía y datos del oferente y domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Audiencia de apertura de sobres el mismo día a las 10 horas podrá V.S. invitar a los oferentes a la mejora de oferta. El adjudicatario deberá integrar el precio dentro del quinto día de aprobada la oferta.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/5 N° 9126 v. 4/5/2001

Juzgado Nacional de Comercio N° 7, Secretaría N° 44, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de TECMACO S.R.L., CUIT 30-55968201-9, en el que se ha designado síndico al Dr. Bigal Gabriel Eduardo, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6°, oficina 5. Ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 31 de mayo de 2001, fijándose plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 16 de julio y 11 de septiembre de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de noviembre de 2001 a las 10 horas para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días. Fdo. Francisco Giardinieri.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/5 N° 9125 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diag. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2001, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS —EZRAH— (CUIT N° 3054563836-7). Se ha designado síndico al Estudio Dzierza Ed Amaral, De Benedetto y Asociados con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1530 6° "B", Capital Federal (TE: 43826316) a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de agosto de 2001 y 26 de septiembre de 2001, respectivamente. Fijar el día 13 de febrero de 2002 a las 8.30 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el día 20 de febrero de 2002. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de la República Argentina.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/5 N° 9140 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "HERRERO JORGE ENRIQUE" cuyo síndico es el Contador Carlos Manuel Carrescia con domicilio constituido en la calle Montevideo 1621, 1° "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/5 N° 349.511 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PUERTO MORELOS S.R.L." cuyo síndico es el Contador Alicia Rita Romero con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 694 7° "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/5 N° 349.510 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DROGUERIA DEL CENTRO S.A.", cuyo síndico es el Contador Llorca Carlos Alberto con domicilio constituido en la calle Roque Sáenz Peña 852 2° P de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de mayo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario

e. 3/5 N° 349.500 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "RUNA SA", cuyo síndico es el Contador Fernández Augusto Francisco con domicilio constituido en la calle La Rioja 1746 10° P "9" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/5 N° 349.501 v. 9/5/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría 16 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 3/4/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CENTRAL TEXTIL S.A., habiéndose designado Síndico en ambos concursos al contador Sergio L. Novick con domicilio en Libertad 359 - piso 4° "D" (teléfono 4382-1045) a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30/05/01. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 13/7/01 y 17/9/01. Vencimiento del plazo para proponer categorías al 03/09/01. Plazo previsto para efectuar la revisión prevista por el art. 37 el 17/09/01. Resolución estableciendo categorías 16/10/01. Audiencia informativa 04/02/02 a las 9.30 hs. Vencimiento período de exclusividad 17/10/01. Publíquese por cinco días. Firmado: Atilio González, Juez.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 3/5 N° 9161 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, P.B. de la Cap. Fed. Comunica por 5 días que con fecha 5-3-01 se declaró la apertura del concurso preventivo de AMIE S.A.I. y C. —CUIT 30-66150424/9— habiendo sido designado Síndico al Cdor. Juan Angel Giannazzo, con domicilio en Avda. de Mayo 1316, piso 4° "E" de la Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el 07-06-01, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El informe previsto en el art. 35 se presentará 6-08-01 y el que establece el art. 39 el 18-09-01. El día 14-12-01 a las 9.30 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de dos mil uno.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 3/5 N° 9095 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de MARTIN MARCELO PASMAN (D.N.I. N° 17.606.481), con domicilio en la calle Serrano N° 2252 piso 2° Dpto. "C". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte N° 1592 piso 7° Dpto. "J", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30 de julio de 2001 y 11 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22 de mayo de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 2/5 N° 349.330 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "D AIELLO EDUARDO FEDERICO D.N.I. 4.262.641 s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 10 de abril del 2001 se decretó la quiebra de D AIELLO EDUARDO FEDE; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Medrano 1775, piso 10° "D" T.E. 4827-2624 de Capital Federal hasta el día 23 de mayo del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10 de julio del 2001 y 4 de setiembre del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de agosto del 2001 a las 11 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 2/5 N° 349.301 v. 8/5/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, con asiento en la Av. Callao 635, Piso 5° de la Capital Federal, hace saber que con fecha 1 de febrero de 2001 se presentó en concurso preventivo la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ENCOTESA Y DE LAS COMUNIICACIONES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (O.S.P.E.C.) y que con fecha 12 de marzo de 2001 se decretó la apertura del mismo. Se ha fijado plazo, hasta el día 31 de mayo de 2001, para que los acreedores presenten a los Síndicos Marziale, Pireni & Asociados, y Pappalardo, Cardenes & Asociados, con domicilio en Av. Callao 930 8° "B" (teléfonos 4815-3406) los títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 6 de agosto de 2001 y 16 de octubre de 2001 para que los Síndicos presenten los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará en la sede del Tribunal el día 25 de febrero de 2002 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 30/4 N° 8897 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Doctora Marcela Machi, con asiento en la Avenida Callao N° 635, piso 5, de Capital, comunica que ha declarado la apertura del juicio universal en los términos del art. 288 LCQ. "POPE GUERIERO, GENARO G. s/Concurso Preventivo", ha sido designado Síndico el Contador Sergio Omar Barragán, con domicilio en Av. Rivadavia 666 piso primero de Capital Federal, fijándose fecha límite para la verificación de créditos el día 13 de junio de 2001, y además se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco días en los términos de los artículos 27 y 28 Ley 24.522, en el Boletín Oficial y en Diario La Nación.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 30/4 N° 8878 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de FRANCO HECTOR DANIEL C.U.I.T. N° 20-13083091-9, decretada con fecha 09//04/01. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Alberto Pizzolo con domicilio constituido en la calle Riobamba 331 2, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/06/01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17/08/01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28/09/01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 31/08/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 2/5 Nº 349.298 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de OLIVA ALFREDO CARLOS, decretada con fecha 05//04/01. El síndico actuante es el contador Ricardo Oscar Garcia con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206, piso 2° "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de agosto de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26 de setiembre de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 29 de agosto de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26 de septiembre de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 2/5 Nº 349.293 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de YAGI SENRITSU D.N.I. N° 92.000.406 C.U.I.T. N° 20-15267958-1, decretada con fecha 17/04/01. El síndico actuante es el contador Ernesto del Hoyo, con domicilio constituido en la calle Julio A. Roca 610 4 C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/06/01. La síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522, arts. 35 y 39 los días 24/08/01 y 05/10/01 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 07/09/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 2/5 Nº 349.291 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de DISTRIBUIDORA REPUBLICA S.R.L., decretada con fecha 13//02/01. El síndico actuante es el contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio constituido en la calle Callao 449, piso 11, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de agosto de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25 de septiembre de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28 de agosto de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 2/5 Nº 349.289 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Avda. Callao 635, piso 6° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril del año 2001, se ha resuelto declarar la apertura del Concurso Preventivo de F.V. Y ASOCIADOS S.R.L. (CUIT N° 30-68272717-5) Se ha designado al Estudio Marziale-Pireni y Asociados como Síndico del Concurso, con domicilio en la Av. Callao 930, Piso 8° "B" de Capital Federal TE 4815-3406. Se fija el plazo hasta el 27 de junio de 2001 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 23 de agosto de 2001 y 4 de octubre de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del artículo 45 de la Ley 24.522 para el día 12 de diciembre de 2001 a las 10.00 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 3/5 N° 9157 v. 9/5/2001

N° 12

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Sec. N° 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed. hace saber por 5 días que se ha dispuesto con fecha 9/3/2001 la apertura del concurso de ALBERTO SALEM (DNI 4.425.706). Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 6/6/2001 por ante la síndico Dra. Susana Inés Santorsola, con domicilio en M. T. de Alvear 1364, piso 3° "C" de Cap. Fed. la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14/8/2001 y 26/9/2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado el día 8/2/2002 a las 10 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 27/4 N° 8738 v. 4/5/2001

N° 13

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Sec. N° 26 a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635, piso 2°, de Cap. Fed., en los autos "ONDA CERO S.R.L. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 26 de marzo de 2001 declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de la firma ONDA CERO S.R.L., habiéndose designado síndico al Cdor. Alberto Enrique López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, piso 2° "I" de Cap. Fed., fijándose plazo hasta el 11 de junio de 2001 para que los acreedores de causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Establecer los días 8 de agosto y 20 de septiembre de 2001 para la presentación de los informes individual y general, respectivamente (arts. 35 y 39 LCQ), fijar el día 19 de diciembre de 2001, a las 12:00 horas a los efectos previstos en el art. 45 LC. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 27/4 N° 8704 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/4/2001 en los autos caratulados "KODIA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KODIA S.A., CUIT N° 30-69619832-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540, 10° piso "C", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/6/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 30/4 N° 349.217 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de abril de 2001 se decretó la quiebra de "TECHNOLOGY & SOLUTION S.R.L." con CUIT N° 30-68404383-4 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5° "I" y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 30/4 N° 349.215 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Av. Callao 635 piso 2° de Capital Federal en autos caratulados "ENVASES CRISTALOP S.A. s/Concurso preventivo (por Conversión)" Expte. 80.422, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2001 se ha ordenado dejar sin efecto la sentencia de quiebra de fs. 37/50 y decretar la apertura del Concurso Preventivo de ENVASES CRISTALOP S.A., CUIT: 30-63987540-3, con domicilio real en la calle Salvigni 1658, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se comunica a los Sres. acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico Dante Francisco Giampaolo con domicilio en la calle Anchorena 672, piso 5° "C", Ciudad de Bs. As. (te.: 4862-9266), hasta el día 5 de julio de 2001. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2002 a las 12.00 horas. Se fijan los días 3 de septiembre de 2001 para que el Síndico presente el informe individual (art. 35 LC) y hasta el día 16 de octubre de 2001 para que presente el informe general (art. 39 LC). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 2/5 Nº 8997 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23/4/01 se decretó la quiebra de SANCHEZ ADRIAN ELISEO, CUIT 20-20633664-2 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Muavero Silvia G. con domicilio en la calle Uruguay 390 8° E, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 2/5 Nº 349.334 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/4/2001, en los autos caratulados SILVERSA S.A. s/Propia Quiebra se resolvió decretar la quiebra de SILVERSA S.A. CUIT N° 30-70706204-1 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1439, 13° Piso Of. 92, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/06/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 3/5 N° 349.427 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 9/4/01 se decretó la quiebra de S.V. & S. S.R.L., CUIT 30-68310002-8 haciéndole saber a ésta, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Del Hoyo, Jorge E. con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610, 4° "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/5/01.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 3/5 N° 349.429 v. 9/5/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de abril de 2001, en los autos caratulados "BONFICO S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BONFICO S.A. (CUIT 30-59459129-8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de julio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de setiembre de 2001 y el 30 de octubre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, piso 11° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/4 N° 349.016 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de abril de 2001 en los autos caratulados "H.A. FOPPOLI Y CIA. S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de H.A. FOPPOLI Y CIA. S.R.L. (C.U.I.T. 33-63661563-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de julio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de setiembre de 2001 y el 23 de octubre de 200ª para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Rubén Joaquín Toytoyndjian con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 Piso 7°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/4 N° 349.015 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2° de esta Capital, comunica que el 30/3/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA ISABEL CANALS, CUIL 27-02722791-6, cuyo síndico actuante es la Dra. Agrelo María Cristina, con domicilio o en Viamonte 1365, 7° "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22/6/01. Impugnaciones 6/7/01. Informes individual y general, el 28/8/01 y 9/10/01 respectivamente y audiencia informativa en 1/2/02. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Nación.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/4 N° 8837 v. 7/5/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de JUMPER S.A. decretada con fecha 11/4/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 2° "G" hasta el día 4/7/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/4 N° 349.116 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de HUGO RENE LACRAMPETTE (DNI 15.275.911) decretada con fecha 5/4/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Angel Miragaya, con domicilio en Maipú 350, piso 3° "B", hasta el día 4/7/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/4 N° 349.115 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a cargo del doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de DIMM S.A. decretada con fecha 9 de abril de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454, 6° "A" hasta el día 12 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertencientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69077175-2.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 30/4 N° 349.114 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de SPOOL S.R.L. decretada con fecha 9 de abril de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Angel Miragaya, con domicilio en Maipú 350, piso 3° "B" hasta el día 8 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-64537683-4.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 30/4 N° 349.113 v. 7/5/2001

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD S.A. s/Quiebra" que es síndico Silvia Isabel Gómez Meana, con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 1219, piso 7° de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de abril de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de mayo de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de julio de 2001 y 3 de setiembre de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/4 N° 349.125 v. 7/5/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de IRAMA S.A. (Sociedad inscripta en la I.G.J. con fecha 13/07/88, bajo el N° 5579 del libro 2 de Sociedades por Acciones) con fecha 4 de abril de 2001 interviniente es la contadora María Fernanda Tynik con domicilio en la calle Albariño 259 (te. 4642-1401) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de junio de 2001. Fíjanse los días 6 de agosto y 19 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentran en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/5 Nº 339.331 v. 8/5/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BERNARDO ABEL COLL (LE 07.866.163) con fecha 4 de abril 2001 interviniente es la Contadora María Cristina Moccia con domicilio en la calle Superí 1423 (te. 4522-4423) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de junio de 2001. Fíjanse los días 16 de agosto y 1 de octubre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentran en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/5 Nº 349.333 v. 8/5/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MASTER PLAST S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. con fecha 4/12/87, bajo el N° 7807 del libro 88 de S.R.L.) con fecha 3 de abril de 2001 interviniente es el contador José María Nullo con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 2° "F" (te. 4322-0771) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de junio de 2001. Fíjanse los días 20 de julio y 18 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/5 Nº 349.305 v. 8/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, hace saber que en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Corrientes y Misiones" se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada por Frutar S.R.L. para la adquisición del inmueble denominado "Fábrica de Jugos de Saladas" sus construcciones y máquinas allí instaladas y que cuenta con una superficie aproximada de 51 Ha. 32 a. 94 ca. La oferta alcanza la suma de $ 170.000 más el IVA sobre el 65% de dicho precio, a integrar en cuatro cuotas iguales, mensuales y consecutivas pagaderas la primera de ellas dentro de los cinco días de ser declarado adjudicatario definitivo y las tres restantes a los 30, 60 y 90 días respectivamente de aquella resolución. El Tribunal ha establecido las siguientes condiciones: 1) fijar hasta el 22 de mayo de 2001 a las 12:00 hs. para que los interesados presenten en el expediente, las ofertas en sobre cerrado. 2) Fijar el día 24 de mayo de 2001 a las 11:30 hs. para la apertura de los sobres con las mejoras de ofertas que se hubieren presentado, audiencia que

se realizará en la sede del Tribunal. En dicho acto además se procederá a la puja entre los oferentes para mejorar la oferta superior que se hubiere formulado hasta ese momento. Las ofertas deberán contener: a) Nombre o razón social del oferente acreditado mediante copia del documento o estatutos. b) Domicilio real. c) Domicilio constituido. d) Precio ofrecido y mejoras propuestas. e) Constancia del depósito en el Banco de Galicia S.A., cuenta correspondiente a estas actuaciones, del 10% del monto de la oferta en concepto de garantía. Si la oferta que resulte adjudicada fuere de cumplimiento de pago diferido, se otorgará la posesión precaria del bien al adquirente, pudiendo escriturarse sólo cuando se abone íntegramente el precio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/5 N° 9189 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, con domicilio en Talcahuano 550, piso 5° de Capital Federal, comunica por 2 días la presentación de ofertas para la venta por licitación, con llamado a mejora de oferta de los bienes inventariados en autos a fs. 186/189 —artículos de ferretería y materiales de construcción—, con la base de $ 4.000 con más el IVA y al contado. El término de la presentación de las ofertas se fija hasta el 28/5/2001 a las 12 hs. en la sede del Juzgado para proceder a la apertura pública de los sobres presentados en Secretaría. Dichos sobres se presentarán por triplicado conteniendo: a) Nombre y/o razón social del oferente, acreditando fehacientemente mediante copia de documento o razón social/estatuto, según corresponda. b) Domicilio real. c) Domicilio constituido. d) Precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones. e) En la oferta se incluirá una garantía del 10% del monto de la oferta, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—. Dicha medida fue dictada en los autos caratulados "PALAZZO HECTOR JOSE s/Quiebra", Expediente N° 52.405.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/5 N° 349.507 v. 4/5/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "MASSERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación", Expte. N° 40.805, el llamado a licitación pública para la adquisición de los activos de la fallida Massera S.A. identificados como Empresa en marcha, comprensiva de derechos de propiedad sobre los bienes inmuebles, muebles, rodados, créditos activos, derechos sobre marcas y derechos de uso y goce sobre inmuebles, así como los derechos sobre marcas de propiedad de la sociedad denominada "Alimentos Ecológicos Argentinos S.A.", de conformidad con la descripción, términos y condiciones del pliego de licitación agregado en autos a fs. 863/984; todos ellos en el estado en que los mismos se encuentran según las constancias de los incidentes y del proceso principal. Base U$S 15.700.000 más el IVA que correspondiere según la naturaleza de los bienes. Venta de pliegos: Se efectuará en las oficinas de la sindicatura, Estudio Enrique H. Kiperman y Asociados, sitas en Cerrito 836, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires (Tel. 011 4811-9779; e-mail: ekiperman@klcie.com.ar) de lunes a viernes de 9 a 18 hs., hasta el 15 de junio de 2001. Valor del pliego: $ 1.000, siendo condición su adquisición para participar en la licitación. Presentación de ofertas: Se efectuará en sobre cerrado en el Juzgado hasta el 20 de junio de 2001 a las 11:30 horas. Apertura de sobres: En audiencia pública en el Tribunal el 20 de junio de 2001 a las 12:00 hs. Garantía de ofertas: Deberá integrarse el 10% del precio ofrecido, en alguna de las siguientes formas: a) Depósito en efectivo en dólares estadounidenses, a la orden del Juzgado y Secretaría intervinientes, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. b) Constitución de una fianza solidaria otorgada por entidad bancaria, de primera línea, exigible a primera demanda. c) Títulos de la Deuda Pública Argentina, en dólares USA, los que serán considerados al 90% de su valor de cotización el día hábil inmediato anterior al de presentación de la oferta, a depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, casa Matriz, a la orden del Juzgado y Secretaría intervinientes. Se deja constancia que las condiciones de venta se presumen conocidas por todos los oferentes y que las observaciones que del pliego pudieren formularse serán resueltas por el Tribunal de modo irrecurrible. Publíquese el edicto por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 3/5 N° 349.364 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, hace saber la presentación del informe final, proyecto de distribución y regulación de honorarios, en los autos "GOLDSTEIN, MAURO ALFREDO s/Quiebra". De no mediar observación dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación, se procederá a su aprobación. Publíquense edictos por dos (2) días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/5 N° 349.490 v. 4/5/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 del Dr. Federico Johnson, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "DEAK, MIGUEL MATIAS s/Concurso Preventivo", con fecha 29 de marzo de 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MIGUEL MATIAS DEAK, fijándose plazo hasta el 24 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Dr. Jaime D. Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287, 8° piso 1 y 4 (4382-1363). Presentación del informe individual (L.C.Q.: 35) 19/7/01. Presentación del informe general (L.C.Q.: 39) 5/9/01. Audiencia informativa 4/12/01 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Federico Johnson, secretario.

e. 3/5 N° 12.209 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de TRAMA CONSTRUCCIONES S.R.L., con domicilio en Av. Luis Sáenz Peña 615, 3° piso, Of. 307, Capital Federal en los autos caratulados TRAMA CONSTRUCCIONES S.R.L. pedido de quiebra por Di Carlo Gabriel Guido, Expte. N° 34.822 en la cual se designó síndico al Señor Landro Andrés Angel con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 215, 3° piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/05/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/07/2001 y 31/08/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 30/4 N° 349.232 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 2001 se decretó la quiebra de PETROFER S.A., con domicilio en Uruguay 390, 11° piso E, Capital Federal en los autos caratulados PETROFER S.A. Pedido de Quiebra por Bargallo Jorge Eduardo y Otro, Expte. N° 38.435 en la cual se designó síndico al Señor Ozores Juan Carlos con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 559, 5° piso "527", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/06/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/07/2001 y 13/09/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 30/4 N° 349.227 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "ORIGINAL GROUP CO. S.A. s/Quiebra", Expte. N° 37.693, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de ORIGINAL GROUP CO. S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28 de junio de 1999, bajo el N° 8930 del L° 5 de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Sinclair N° 3139 —Piso 2° "C" de Capital Federal—. El síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento N° 1287 - Piso 8° - Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de junio de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 27 de agosto de 2001. Hácese saber la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 30/4 N° 349.230 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero se decretó la quiebra de "INDUSTRIAS NUEVE S.A.", con domicilio legal en Av. Córdoba 1364, piso 13, departamento "D" de esta Capital. El síndico interviniente es la Dra. Raquel Stenhaus el doctor, con domicilio legal en la calle Paraguay 565, piso 5to. "A" de esta Capital. (Tel. 4312-3879), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 5 de junio de 2001, los días martes y jueves de 14 a 18 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 19 de junio de 2001, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 6 de agosto de 2001 y 20 de septiembre de 2001 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). El auto verificatorio previsto por el artículo 36 de la ley concursal se dictará el 21 de agosto de 2001. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Fernando Durao, secretario.

e. 30/4 N° 349.126 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de METALES NORTE S.A., con domicilio en Valentín Gómez 3631, Capital Federal en los autos caratulados METALES NORTE Pedido de Quiebra por Guido Carlos Marcos, Expte. N° 33.996 en la cual se designó síndico al Señor Torella Rodolfo Fernando Daniel con domicilio en la calle Bulnes 2057, 1° piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/05/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/06/2001 y 24/08/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 30/4 N° 349.236 v. 7/5/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7° piso, en los autos caratulados "LEGUIZAMON VICTOR HUGO s/Quiebra", expte. N° 42.516, hace saber que con fecha 9 de abril de 2001 se declaró la quiebra de VICTOR HUGO LEGUIZAMON CUIT 20172960058 y que hasta el día 17/07/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández con domicilio en Tucumán 1567 10 p. 25. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12/09/01 y 25/10/01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y terceros que tengan bienes de su propiedad para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerla por notificada de las restantes notificadas por ministerio de ley y para que entregue al síndico todos los documentos relativos a su contabilidad que tenga en su poder, debiendo en idéntico plazo presentar un estado detallado y valorado del activo y del pasivo conforme lo dispone el art. 11 inc. 3° de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/4 N° 349.181 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados PLENO HOLDING S.A. s/Quiebra N° 42.302 se hace saber que con fecha 26 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de PLENO HOLDING SA CUIT 30682340092 y que hasta el día 29/06/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico María Elena Mercante en el domicilio de la calle Uruguay 772 11° 112 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/08/01 y 09/10/01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que

tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 2/5 Nº 349.285 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7° piso, en los autos caratulados "FACTORY OUTLET S.A. s/Quiebra", expte. N° 39.454, hace saber que con fecha 9 de abril de 2001 se declaró la quiebra de FACTORY OUTLET SA CUIT 30698410716 y que hasta el día 6/08/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio en Lavalle 1672 5p. 29. F. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 18/09/01 y 31/10/01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes de su propiedad para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerla por notificada de las restantes notificadas por ministerio de ley y para que entregue al síndico todos los documentos relativos a su contabilidad que tenga en su poder, debiendo en idéntico plazo presentar un estado detallado y valorado del activo y del pasivo conforme lo dispone el art. 11 inc. 3° de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 2/5 Nº 349.312 v. 8/5/2001

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secret. N° 40, a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 2001 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "BERTUCCI, ALFREDO TOMAS", como fiador de Multifreno S.A.C.I., con domicilio en la calle Chaco 175, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, con C.U.I.T. N° 20-07741376-7. La síndico designada es la Cdora. María Elena Mercante, domiciliada en Uruguay 772, piso 11, Of. "112", quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 28 de mayo de 2001. El Síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 11 de julio de 2001, y del Art. 39 de la L.C. el 6 de septiembre de 2001. La audiencia informativa se celebrará el 9 de noviembre de 2001 a las 10:30 hs., en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/5 Nº 8989 v. 8/5/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo de Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 16 de abril de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de "HESPEN S.A."; que ha sido designado Síndico el contador Capurro Jorge Horacio, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3° de Capital (te. 4322-4456/4322 5108/ 43229514), donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 6 de julio de 2001. La presentación de informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 4/9/2001 y 17/10/2001 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 19/12/2001 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/5 Nº 8999 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7°, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "WOOLCAP S.A. s/Quiebra" Expte. N° 32.838, se ha dispuesto la apertura de nuevo período informativo, exceptuando a aquellos acreedores ya presentados en autos. Deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en Tucumán 1657, Piso 4°, Oficina "A" de esta Ciudad (C.P. 1050) hasta el día 13 de junio de 2001. El síndico presentará el informe previsto en el Art. 35 de la Ley 24.522, el día 13 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/4 N° 348.995 v. 4/5/20011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 17 de abril de 2001, en autos "FERROMEC S.A. s/Quiebra", se ha decretado la conversión de dicha quiebra en el concurso preventivo de FERROMEC S.A. (CUIT 30-50546941-7). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 1/6/01 podrán verificar sus acreencias ante el síndico contador Armando E. Bozzini (Tel. 701-6599), con domicilio en Vidal 3375, piso 4°, Depto. "14" de la Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17/7/01 y 12/9/01 respectivamente. Audiencia informativa 7/2/02 a las 12 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/5 N° 12.316 v. 9/5/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MULDER S.A. s/Quiebra (Por Application Software S.A. decretada en 10-04-01) Expte. N° 39.486", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "12 de junio de 2001" ante el Síndico designado contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 2028, Piso 2° "H" Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "10 de agosto de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "24 de septiembre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/4 N° 348.958 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "TALLERES INDUSTRIALES FERRARI SA s/Quiebra (decretada en 10-04-01)", "Expte. N° 36.500", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "12 de junio de 2001" ante el Síndico designado contador Omar Horacio Villalba, con domicilio constituido en Tucumán 1484, Piso 10 "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "10 de agosto de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "24 de septiembre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/4 N° 348.959 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "JAMARAL S.R.L. s/Quiebra (decretada en 10-04-01) Expte. N° 39.787", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "12 de junio de 2001" ante el Síndico designado contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio constituido en Paraguay 2081, Piso 7° "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "10 de agosto de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "24 de septiembre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/4 N° 348.957 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CARLOS GONZALEZ QUESNEL Y CIA. S.A. s/Quiebra" y Expte. N° 38.488", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "01-06-01" ante el Síndico designado contador Graciela Lissarrague, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 1509, Piso 2° "F", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "06-08-01" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "18-09-01". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/4 N° 348.955 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUCCIONES METALICAS TESTA HERMANOS S.A.C.I.C.I.F. s/Quiebra (por Fernández José)", Expte. N° 39.314, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "10 de agosto de 2001" ante el Síndico designado contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio constituido en Lavalle 1948, Piso 1° "H", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "10 de agosto de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "24 de septiembre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/4 N° 348.956 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/03/01, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS ARLON S.A., en la que se designó síndico al contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio en Paraguay 2081 7° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/06/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/08/01 y 25/09/01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de marzo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 30/4 N° 349.140 v. 7/5/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 23 de abril de 2001, se ha decretado la quiebra de "IMPEX INTERNACIONAL S.A." Exp. N° 36.201. El síndico designado en autos es: Clara Beatriz Falcov con domicilio en Rodríguez Peña 554, piso 3°, depto. "H", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de junio de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de agosto de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de setiembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/5 Nº 349.299 v. 8/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silivia Irene Rey, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en Av. Callao 635, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CONTARTESE Y COMPAÑIA S.R.L., con domicilio en la Avenida Montes de Oca 1316, Planta Baja, Departamento "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Señálase hasta el 31 de mayo de 2001 para que los acreedores presenten ante el síndico Cdor. Raúl Brener, con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1° Piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjanse los días 16 de julio del 2001 y 11 de septiembre de 2001 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 11 de diciembre de 2001 a las 10.30 horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Javier Cosentino, secretario.

e. 27/4 N° 11.923 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ROSARITUR VIAJES S.A. El síndico de la misma es la contadora Mitticca Graciela Teresa, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1547, 8° "A" de esta Capital Federal (Tel. 4382-7228). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de agosto de 2001 y 20 de setiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 23 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/5 N° 349.362 v. 9/5/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MICE S.R.L., con

domicilio en Güemes 4227, P. 3° "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8-6-2001 ante el síndico Enrique Luis Cabello, quien constituyó domicilio en Valdenegro 4751, P.B., quien presentará el informe individual de los créditos el día 7-8-2001 y el informe general el día 19-9-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/4 N° 348.961 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "AIR EXPRESS S.A. s/Quiebra", que con fecha 18/04/2001, se decretó la quiebra de AIR EXPRESS S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 13/09/91, bajo el N° 7137, L° 110, con domicilio en San Martín 232, Piso 5°. Síndico: Guaita, Juan Carlos, con domicilio en Av. de Mayo 749, Piso 2°, 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.06.01. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 27/08/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 08/10/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/4 N° 349.234 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de GONZALO MARIO ENRIQUE D.N.I. 4.424.335, con domicilio en La Pampa 2772 p. 13 "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8/6/2001 ante el síndico Nélida Liliana Cuñarro, quien constituyó domicilio en Paraguay 1269 1° "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 7/8/2001 y el informe general el día 19/9/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/4 N° 349.233 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados PAPELERA SAN JORGE SAIC s/Quiebra", que con fecha 05/04/2001, se decretó la quiebra de PAPELERA SAN JORGE SAIC., la que fuera anteriormente Concurso Preventivo. Síndico: ESTUDIO ROGGIANO Y ASOC., con domicilio en Corrientes 2817, piso 2°, B, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar sus acreencias en los términos del art. 200 LC hasta el día 31/05/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 16/07/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 11/09/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

Gonzalo M. Gross, secretario.

e. 30/4 N° 349.235 v. 7/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Avda. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "AEROMODELISMO CANNING S.R.L. s/Quiebra" —Expte. 15.034—, se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final y han sido regulados los honorarios en primera instancia. El plazo para formular observaciones es de diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/5 N° 349.497 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1°, de esta Capital, comunica que el 19/4/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de GUILLERMO O. NACHT, CUIL 20-04311425-6, cuyo síndico actuante es el Dr. Fiorillo Augusto Luis, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11/7/01. Impugnaciones 8/8/01. Informes individual y general el 6/9/01 y 19/10/01 respectivamente y audiencia informativa el 26/12/01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/5 N° 9165 v. 9/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/5/2001 - Vence: 4/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	24/04/01	ZULEMA PARMA	8822
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/04/01	SUSANA MABEL BELLO	8858
1	U	FEDERICO CAUSSE	24/04/01	HUGO OSSCAR LOPEZ	8906
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	17/04/01	ALBERTO RIVA	8814
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/03/01	OMAR URBAN SOSA	8827
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/01	NORBERTO ROMULO QUADRI	8811
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/04/01	RAFAEL PEREZ	8832
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/04/01	MANUEL VAZQUEZ	8924
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/04/01	BARBA VICTOR VERTORINO y BENITO AMABLE BENERA	11965
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	3/04/01	JORGE DIETZ	8838
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/04/01	JOSEFINA ARIAS VAZQUEZ y/o JOSEFA ARIAS	8855
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/03/01	ANA KOLESAR	12002
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/04/01	RICARDO BESOCKE	12070
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/04/01	AURORA GONZALEZ	8801
31	U	MARCELA A. PENNA	16/04/01	HORACIO MUSANTE	8829
31	U	MARCELA A. PENNA	18/04/01	SALVADOR DADDINO	8834
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/04/01	JUAN CARLOS MEZA	8872
32	U	JOSE BENITO FAJRE	6/04/01	ELIAS MOISES SCHEINKMAN	8886
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	23/04/01	MIGUEL PABLO RAMIREZ	8820
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	19/04/01	JULIO ANTONIO ESPOSITO	8883
36	U	MARCOS GALMARINI	17/04/01	GERARDA NICOLETA CILIENTO	8813
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/04/01	ERNESTO PUPO y MARIA NICOLASA FERNANDEZ	8891
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	19/04/01	ANTONIA MARTINEZ	202
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/04/01	JULIA ADELA RIZZO y LORENZA MARIA RIZZO	8920
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/04/01	MARIA TERESA SUANO	8892
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	6/04/01	JORGE NORBERTO FERNANDEZ	8871
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/11/00	ANTONIO RAFAEL GUGLIELMO y MARIA DOMINGA AGUILAR	8864
50	U	JUAN C. INSUA	19/04/01	MARTHA ESTHER SALAS	8899
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/04/01	ROSA SIGAL	8799
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/04/01	JACOBO EISENBERG	8860
54	U	JAVIER FERNANDEZ	17/04/01	ROBERTO ANDRES GALLINO	8925
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/04/00	LUIS PELUSO e IRMA NELIDA ALVAREZ	8901
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/04/01	ISMAEL CARLOS FERNANDEZ	8880
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/04/01	ROSA LAURA GIOMETTI	8823
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/04/01	LEONTINA SABINA BARROSA	8830
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/03/01	HECTOR FARIÑA	8859
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/04/01	RODOLFO CARLOS COZZI	12064
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/04/01	ARMANDO DESIDERATO	8817
63		JORGE E. BEADE	12/03/01	COSTANTINO ORLANDO CROVETTO y AURORA ABRAHAM de CROVETTO	8835
63	U	JORGE E. BEADE	3/04/01	CARLOS HECTOR RIVAL	8884
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	25/04/01	MINSKAS EZEQUIEL	8879
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/04/01	MIGUEL CARLO	8873
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/03/01	SANCHEZ HECTOR HORACIO	8810
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/04/01	INOCENCIA RODRIGUEZ FARIÑAS	8843
75	U	MARISA S. SORINI	15/03/01	BECHAZ, LILIANA ELVIRA	8926
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/04/01	BONAVENTURA, HUMBERTO	8933
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/03/01	NICOLASA EMILIA CAGGIANO	8821
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/04/01	JORGE FRANCISCO CABRERA	8866
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/04/01	RENEE YOLANDA SILVA	8870
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/04/01	RAQUEL MARIA CORENGIA	8893
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/04/01	EDUARDO CARLOS CORENGIA	8895
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/04/01	CARLOS JULIO NAREDO	8913
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/04/01	JOSE ANTONIO AJA y LUDIVINA MONASTERIO	8808
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/04/01	ALICIA EMMA ELENA BERNHEIM	8831
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/03/01	ROSA SUSANA PAZ	8826
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	19/04/01	SOAGE FANDIÑO CANDIDO	8807
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/04/01	PINA DONNICI	8853
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/04/01	PASCUAL DE LILLIS	8867
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/04/01	CELIA GOLDSTEIN	8877
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/04/01	ELENA LUISA STELLA	8857

e. 2/5 Nº 71 v. 4/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

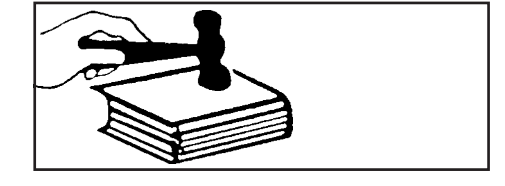
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/5/2001 - Vence: 7/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/03/01	JOSE SESTITO	9025
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/04/01	JUAN BAUTISTA GIANSANTI	9032
1	U	FEDERICO CAUSSE	29/03/01	CECILIA SCHWARTZ	12082
1	U	FEDERICO CAUSSE	24/04/01	LUZ MARINA DECLICH	12109
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/04/01	MARIA ROSA DE MARCO	8954
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/10/01	NELIDA FILOMENA SISCA	8955
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/04/01	HAYDEE NELIDA VIRZI	9039
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/12/01	BLANCA URSO	8946
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/04/01	PAULA DAVAS	9006
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/02/01	JOSEF SEROUR	9018
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/04/01	LYDIA JUANA PILELA viuda de FRISIONE	8942
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/01	RAQUEL HARA o RAQUEL HARA de SALEM	8968
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/04/01	JUAN CARLOS ARBUCO	8980
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/01	ETHEL OFELIA ROUGER	8993
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/04/01	DIANA HARRIS	8992
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/03/01	JOSE VINCI	8945
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/04/01	GUNTHER ADOLFO FROMM	9020
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/04/01	MARIA CARMEN GARCIA MARTINEZ	9031
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/04/01	EVA MARGARITA GRIMBELG	9073
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/03/01	SALVADOR VICTOR BIONDI y CRISTINA ZULEMA KEEGAN	8965
36	U	MARCOS GALMARINI	20/04/01	ANTONIO FIORE	8950
36	U	MARCOS GALMARINI	24/04/01	FRANCISCO PEÑA SAENZ DE TEJADA	8991
36		MARCOS GALMARINI	26/04/01	MANUEL ALVARIÑAS	9015
37	U	GUSTAVO DANIELE	5/04/01	ESTHER DOLGOW	9060
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	25/04/01	JUAN ALBERTO COLOMBO	9042
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/04/01	MARIA OFELIA GUEVARA	9045
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/04/01	ELVIRA KISSNER	9030
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/04/01	ENRIQUE YUSTE JIMENEZ	9035
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/04/01	RAMON VEGA	12115
45	U	MARISA S. SORINI	5/04/01	OSVALDO MARIA CIFONE	9017
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	6/04/01	DANTE BETTINELLI	12129
54	U	JAVIER FERNANDEZ	7/04/01	MARIA JUANA DAVEGGIO	8986
54	U	JAVIER FERNANDEZ	17/04/01	DANTE ALBERTO CIRELLI	8987
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/04/01	MARGARITA EHULETCHE	8971
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/04/01	DOMINGO ATILIO MILANO	9056
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/03/01	ESTEBAN ROSARIO GARAY	9057
63	U	JORGE E. BEADE	10/04/01	RUBEN ROBERTO CEPEDA	12081
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/04/01	LUIS AMILCAR MARTINEZ	9029
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/04/01	BLANCA ROSA del VALLE ACOSTA	9054
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/04/01	DORA VIRGINIA SALOMONSKY	8982
69	U	CLAUDIO BOLINO	23/04/01	JUANA MARIA ENSEÑAT	12098
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/04/01	SUSANA MARTA TRANGONE	8952
73	U	DOLORES MIGUENS	23/04/01	MARIA DEL CARMEN SOTO	9026
73	U	DOLORES MIGUENS	8/03/01	CLARA HORTENCIA COSTA	12083
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/04/01	JOSE ANTONIO BORTOLAMEDI	9022
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	20/04/01	ANGEL FERRANDIS LOPEZ	9052
91	U	ALBERTO UGARTE	26/04/01	ANGEL MEIS y MARGARITA MERI RUSO	9028
91	U	ALBERTO UGARTE	20/04/01	DELUCA NELIDA ROSA	12078
94	U	EDUARDO PARODY	9/04/01	SANZBERRO MARCELINA LUCIA	8966
99	U	MARTA N. COCCIA	9/04/01	SERVILLIO FLOREZ y/o SERVILIO FLOREZ	9036
100	U	ESTELA ROBLES	23/04/01	ANA NIEVES BUSQUET	9023
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/04/01	JUAN CARLOS CORDINI y SELVA PERLINGER	8959
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/04/01	FORTUNATO ANDRES PELLEGATA	9008
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/04/01	JOSE TILOCCA	8956
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/04/01	OSCAR HUARTE	207
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/04/01	LUIS DIEGO RIVAS	8970
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/04/01	ANTONIO MARIO GODOY	8978
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/04/01	ROBERTO EDMUNDO LUCIANO ORLANDO	9051
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/04/01	GIOVO RENATO ALBERTO	9059
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/04/01	RISI IRMA NIEVES	8994
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/04/01	JORGE VELAZQUEZ	8944
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/04/01	EDUARDO ANGEL MELANTONI	9027
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/04/01	PASCUAL PALLONE	12136

e. 3/5 Nº 72 v. 7/5/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INMOBILIARIA VELUCE S.A. c/SALVO, JUAN ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 50.169/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 11 de mayo de 2001 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ruta 25 Nro. 491, entre Doce de Octubre y Martín Fierro de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. C. Manz. 164. Parc. 23. Matrícula 47.842. Superficie 321,30 mts2. El inmueble está situado en una zona comercial de clase media baja. El mismo posee en su frente entrad para vehículos descubierta y jardín. La vivienda consta de cocina-comedor, dos dormitorios, baño y amplio lavadero. También existe en la parte lateral de la construcción antes descripta otra vivienda precaria que consta de cocina-comedor, un baño y dormitorio. En el fondo del terreno también se halla construida otra vivienda que se compone de dos dormitorios, baño, cocina, comedor y patio, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Sergio Ariel Salvo, quien se identificó con D.N.I. 26.825.133, manifestando ocupar la primera de las construcciones descriptas, conjuntamente con su padre (demandado en autos) y su madre, exponiendo que en la segunda de las viviendas mencionadas viven su abuela y en la restante su hermana, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Moreno al 28-11-00 Y $ 2.482,22 Fs. 159. Aguas del Gran Buenos Aires al 26-12-00 $ 165,60 Fs. 163. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que para el caso de no existir postores con la base antes señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble sin Base. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 8, 9 y 10 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
Sergio Darío Betchakdjian, pro-secretario.

e. 3/5 N° 9187 v. 4/5/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Ins. en lo Civil N° 19 sito en Talcahuano 550 6° p. A cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados "BANK BOSTON N.A. c/PEREYRA DOMINGO CESAR s/Ej. Hip". exp. N° 79.224/98, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día jueves 10 de mayo de 2001 a las 12,30 hs. en calle Pte. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en calle Puerto Madryn 1695/97 de la localidad de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires entre las calles Gral. Sucre y Gral. Frías, designado cat. como Circ. VII, manz. 176 lote 9 "b", matrícula 17.763. Consta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina, patio, lavadero y entrada para autos. Sup. del lote m2. 103,11. Deuda Aguas Args. $ 215,07 al 13/5/99; Rentas $ 187,45 al 31/5/99; Municip. $ 665,54 al 17/5/99. Regular estado de conservación, ocupado por el hijo de la dueña. Sin Base, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Exhibición días 8 y 9 de mayo de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 3/5 N° 9182 v. 4/5/2001

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 714, Piso 2° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "SCHILISERMAN DANIEL y Otros c/NAVARRO OLGA YOLANDA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 68574/1999 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 8 de mayo de 2001 a las 9:00 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Escalada s/n entre Crisóstomo Alvarez y Pasaje Dr. Horacio Casco de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Secc. 64; Manzana 85B; Parcela 28; Matrícula FR 1-36758. El inmueble se compone de 2 locales de negocio: Un kiosco y una heladería, ambos en Planta Baja. La vivienda se desarrolla en el 1° Piso y consta de 3 habitaciones, 2 baños, living comedor, cocina, balcón-terraza y una habitación en la terraza, todo en buen estado de mantenimiento. Ocupado por el Sr. Bernardo Torres D.N.I. 4.181.397. La heladería ocupada por el Sr. Walter Varney en

calidad de locatario. Se intimó al desalojo en el plazo de diez días (conf. acta de fs. 169). Base U$S 114.050; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPC). El adquirente, en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18-2-99). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. Deudas: Aguas Argentinas $ 77,48 al 13/2/01 (fs. 199); O.S.N. $ 4,98 al 5/9/00 (fs. 192); Gob. Ciudad de Bs. As. (A.B.L.) $ 294,94 al 3/10/00 (fs. 162). Exhibición: Los días 2 y 4 de mayo de 2001 de 14 a 15 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 25 de Abril de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 3/5 N° 9190 v. 4/5/2001

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 entrepiso, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL SOL S.A. c/MAYER ALEJANDRO y Otros s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), Exp. 120457/96, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 10 de mayo de 2001 a las 11.30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233: Una finca ubicada en esta ciudad hoy con frente a la calle Heredia Nros. 1625/27/29/31 entre Carbajal y Virrey del Pino, edificada en terrenos que según título (fs. 16/25), miden: 17,52 m, al frente al S.O. sobre calle Heredia; 23,43 m, en el Nord. O.; 20,39 m, al N.O. y 21,59 m, al S.E. y según surge de la respectiva Matrícula correspondiente a las parcelas doce y trece a las que según catastro miden: 18,96 m. de frente sobre calle Heredia; 18,87 m, en su contrafrente; 24,80 m, al Sud y 23,80 m, al Norte. Nom. Cat. Circ. 15 Secc. 49 Manz. 143 Parcelas 12 y 13a. Según informe del martillero, el inmueble tiene una casa con entrada por Heredia 1625 que consta de Pta. Baja con pequeño jardín al frente, hall de entrada, liv. íntimo de 4 x 4m, liv. íntimo de 4 x 4m, liv. de 5 x 4m, con puerta corrediza, comedor de 3,50 x 3,50 m, cocina de 3 x 3,50 m, caldera con calefacción y baño. Pta. alta: tres dormitorios de 4,50 m x 5 m, baño completo, playroom de 5 x 6, garaje para un auto y jardín parte trasera de 10 x 10 m, todas medidas aprox., Heredia 1629: una casa con jardín pequeño al frente, hall de entrada, toil de recepción, liv-comedor de 6 x 6m, cocina, comedor de 3,50 x 3,50m. Pta. alta: dos dormitorios de 4,50 y 5 m, y otro dorm. de 4 x 3,80m, baño completo, cuarto de servicio con baño, garaje para dos autos descubierto y jardín de 6 x 8m, medidas aprox. Las propiedades se encuentran en mal estado de uso y conservación. A fs. 439 acta labrada por el escribano designado quien informa que el inmueble calle Heredia 1625/27/29/31 hay dos casas con entrada por el N° 1625 y la otra por N° 1629, se encuentran desocupadas con algunos muebles y papeles. Deudas: fs. 470 O. Sanit. sin deudas al 27-3-01. fs. 472 G.C.B.A. $ 9.360,50 al 27-3-01 (Parc. 13A) y fs. 476 G.C.B.A. $ 5.723,34 al 27-3-01. fs. 469 A. Args. $ 83,79 al 27-3-01. Base Ad-Corpus $ 230.235. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión y la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Visitar los días 7 y 8 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
María Cristina Espinosa, secretaria.

e. 3/5 N° 9193 v. 4/5/2001

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, comunica por tres días en los autos: "CHEB TERRAB SALOMON CARLOS c/LOPEZ MIRIAM FERNANDA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 42.508/00) (proceso especial, Juez exhortante: Dr. Hugo O. Taranto, Fuero: Nº 3 Civil y Comercial, Jurisdicción: Quilmes, Provincia de Buenos Aires) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg (Tel. 4382-4948/8564) subastará el día 9 de mayo de 2001 a las 14 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en República Dominicana 3352/54 esq. Guise 1873/75/77/79/81, Unidad 7, Piso P.B. y 1ro., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 19, Sec.: 15, Mzna.: 10, Parc.: 15, Mat.: 19-7286/7. Sup. total: 57,84 m2, Porc.: 12,69%. Conforme constatación de fs. 48/9 el inmueble se ubica en calle Guise 1873 de Capital Federal. Se trata de un local, actualmente ocupado como peluquería que se compone de un salón en P.B. con escalera a 1er. piso donde existe otro local con baño y separaciones internas formando ambientes en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado, conforme informó la persona que atendió al momento de la diligencia, la ocupante sería la Sra. Alicia Giulio en carácter de inquilina, no exhibiéndose contrato al momento de la diligencia. A fs. 95 se agrega copia simple de un documento titulado contrato de locación en el que consta la Sra. Miriam Fernanda López como locadora y la Sra. Alicia Noemí Giulio como locataria del bien que se subasta cuya vigencia figura desde el 1/10/98 hasta el 30/9/2001. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: U$S 73.140. Seña: 10%. Comisión: 3% de cada parte. Sellado de ley: 1%. Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 7 y 8 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. Quien resulte adquirente y una vez aprobada la subasta, deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de notificado, con más un interés compensatorio igual a la tasa pasiva del Banco Provincia de Buenos Aires, a computar desde la fecha de realización de la subasta hasta el momento real y efectivo depósito en el banco antes citado, a la orden del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, del Dpto. Judicial de Quilmes, y como pertenecientes a los autos "CHEB TERRAB SALOMON CARLOS c/LOPEZ MIRIAM FERNANDA s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de ese Juzgado. Deudas: Fs. 41: G.C.B.A. $ 373,43 al 27/6/00; Fs. 33: Ags. Args. -$ 51,56 al 23/6/00; Fs. 37 OSN sin deuda al 10/7/00; Fs. 31: Expensas sin deuda al 27/6/00.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.

e. 2/5 Nº 12.321 v. 4/5/2001

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BERGEL, SALVADOR DARIO y Otra c/LOPEZ, JESUS ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 74.272/99 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 10 de mayo de 2001 a las 14,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el lote de terreno con todo lo plantado, clavado y adherido, ubicado en Hurlingham, Partido de Morón, hoy Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Manuel A. Ocampo 2148 entre los números 2168 y 2128, y entre las calles Diego de Carabajal y Ravel. Superficie total 200,84 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV Sec. D. Manz. 153. Parc. 1 "d". Matrícula 6758. Según mandamiento de fs. 195 se trata de una propiedad con tres dormitorios en la planta alta, cocina, garage, hall y comedor en la planta baja; fondo y frente con jardín. El acreedor detenta la tenencia. La venta se realiza "ad-Corpus". Base $ 66.618 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: OSN, no posee servicios (fs. 123); Municipalidad al 17/1/00 $ 1.752,31 (fs. 114); Rentas al 20/12/99 $ 1.048,31 (fs. 134). El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios de no existir remanente. No se admite la compra en comisión. Exhibición: 5 y 6 de mayo de 2001 de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.

e. 3/5 N° 9185 v. 4/5/2001

N° 53

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Alejandro Saravia Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GULLETTA JOSE c/MEDINA JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 65.695/95, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día jueves 10 de mayo de 2001 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (exCangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Lanús jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires con frente a calle Pública sin nombre, entre dos calles públicas también sin nombre designado con el número 1 de la manzana 23 Nomenclatura Catastral: C. II, Sección: E, Manzana 23 parcela 1. Superficie Total de 256,32 m2. El mismo está dividido en dos locales y una vivienda, todo ocupado por el Sr. Medina. La vivienda tiene entrada por la calle Gral. Burelas N° 4763 y está compuesta de dos dormitorios, cocina comedor, baño y un pequeño patio. Un local ubicado en la esquina que se encuentra destinado a depósito de elementos varios de propiedad del demandado con entrada por la ochava sin número visible y en el otro local funciona un almacén con entrada por la calle Vicente Lima N° 232, la construcción está desarrollada en una sola planta con una antigüedad de aproximadamente 25 años y el estado general del inmueble es precario con muestras de deterioros producto del paso del tiempo y la falta de mantenimiento. Registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 04/11/99 $ 399,51, O.S.N. al 5/11/99 $ 99,26, Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 27/10/99 $ 2.286,51 y a la Municipalidad de Lanús al 01/11/99 $ 7.410,02 Exhibición: 8 y 9 de mayo de 2001 de 9,30 a 12,30 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% y el 0,25% arancel dispuesto por Acordada 24/00 Base U$S 21.750. La subasta no se dará por concluida hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto a partir de la oferta anterior. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión, sellado y arancel Acordada 24/00 o sea 33,75% del precio ofertado. Y a partir de U$S 21.800 no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a dólares cien.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 3/5 N° 9179 v. 4/5/2001

N° 64

Por 2 días. El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 64, Sec. Unica sito en la calle Uruguay 714 1° piso, Capital Federal en autos. "IANNIZZI CARLOS y Otros c/EMBALAJES SERVIPLAST S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" expte. N° 16312/97, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 18 de mayo de 2001, a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor en conjunto los inmuebles sitos en la Av. Gral. Paz N° 235/39 Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. I, Maz. 18B, Parc.: 6 a designado como lote 16 de la manzana C, matrícula FR 11979, su lote de terreno mide 8,66m. fte. y 24m. fdo. Sup. 207,84m2 y calle P. Palacios N° 1312 Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. I, Manz. 18b, Parc.: 6 a designado como lote 22 de la manzana C, Matrícula FR 11980 su lote de terreno mide 8,66m. fte. x 20m. fdo., Sup.: 173,20m2 ambos del partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Consta de en P.B. Office, Taller de producción con salida a 2 calles, 2 baños, los pisos son de cemento alisado, P. 1° piso: Sala de espera con piso de escaya de mármol, recepción alfombrada y 5 oficinas con pisos de alfombra y granito, un baño, sala de reunión y depósito y cocina. P. 2° piso: 2 oficinas alfombradas, depósito, recepción y baño. Los techos son de losa y chapa, posee instalación de gas natural y agua caliente. Estado General bueno Ocupado por EMBALAJES SERVIPLAST S.R.L. en carácter de propietaria según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Inmob. $ 48.189,16 al 30/12/97; Municip.: $ 15.513,99.- al 16/01/98, Aguas Args. No adeuda al 5/12/97, Visitas: 16 y 17/5/2001 de 10 a 12 hs. Base: $ 135.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas (conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otro s/Ejecución Hipotecaria). El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro del 5° día de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, para el caso de no depositar el saldo del precio dentro del 5° día de realizado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés promedio que publique el B.C.R.A. desde el momento de la celebración del Boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Prensa" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 3/5 N° 9090 v. 4/5/2001

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil N° 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 2° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ZANLUNGO CARLOS AGUSTIN y Otros c/PIRRONCELLO ALEJANDRO GASTON s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 82.983/93; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez rematará el 10 de mayo de 2001 a las 11,40 Hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; I) lote de terreno N° 28, ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 15.330, esq. Pirán; II) lote de terreno N° 27, ubicado con frente a la calle Pirán entre Hipolito Yrigoyen y Melián; III) lote de terreno N° 29, ubicado con frente a la calle Hipólito Yrigoyen entre Pirán y Derqui. Todos ubicados en Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 1) lote 28 con la Base de $ 33.000, Matrícula 16.475. Superficie: 760,96 m2. Según informes de fs. 407 y fs. 628: hace esquina entre la Avda. Hipólito Yrigoyen y la calle Vallo: se asienta una construcción de material con techo de chapa en el que se hallan vestuarios, 2 inodoros, 2 mingitorios, 7 duchas, luego se encuentra un buffet que tiene un cerramiento de caños y telas vinílicas y piso de lajas negras y el resto cancha de fútbol con pisos tipo flexing. La calle Vallo es de tierra. II) Lote 27 con la Base de $ 20.000, Matrícula 15.794. Superficie: 4940. Según informes realizados a fs. 409 y fs. 628: sin construcción techada, con área perimetral y el resto cancha de fútbol con pisos tipo flexing con sus arcos. III) Lote 29 con la Base de $ 23.000. Matrícula 15.795. Superficie: 540,25 m2. Según informes realizados a fs. 409 y fs. 628: una construcción destinada a oficina de aprox. 5,50 x 4,50 con amplia vidriera, techo de losa, piso revestido en alfombra, un oficce con lavabo, un baño con inodoro y lavabo, luego, y con acceso desde fuera a un cuarto de trastos varios, y otra parte semicubierta y el resto cancha de fútbol con piso de cemento alisado, tipo flexing. El estado físico de las construcciones enumeradas es regular. Las canchas de fútbol son 3 (tres) en total emplazadas en los 3 lotes y cuentan con luz artificial, corriente eléctrica y agua corriente. Los inmuebles están ocupados por Valentina Rodríguez CIPF N° 5.592.965 en calidad de madre del propietario a título gratuito, explotado comercialmente. Exhibición de los inmuebles los días 8 y 9 de mayo de 16,00 a 18,00 hs. Las ventas se realizan al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en estado físico y jurídico que se encuentran. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel CSJN s/Acord. 10/99: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio del radio del juzgado bajo apercibimiento de las resoluciones por ministerio de ley. Queda Prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Cfr. C. N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria del 18 de febrero de 1999). Adeuda a Municipalidad de Alte. Brown: I) s/fs. 613 $ 4.999,57 al 31/7/2000 II) s/fs. 606 $ 3.071,89 al 31/7/2000; III) s/fs. 599 $ 4.246,12 al 31/7/2000. A Rentas: I) s/fs 491

$ 303,78 al 31/5/99. II) s/fs 489 $ 62,52 al 31/5/99; III) s/fs 493 $ 243,14 al 31/5/99. A O.S.N.: I) fs. 320, II) fs. 322, III) fs. 324 no adeudan suma alguna por hallarse fuera del radio servido al 23/5/96, a A.A. S.A.: I), II) y III) s/fs. 619 fuera del radio servido al 1/9/2000. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 3/5 N° 12.288 v. 4/5/2001

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días. en los autos "CONS. PROP. AV. CORRIENTES 1833/53 Y RAUCH 1860/64 c/GAUNA, HECTOR RAMON s/Ejec. Expensas", Expte. N° 48.940/95, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 14 de mayo de 2001 a las 12,00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad "el inmueble sito en la Avda. Independencia 3658/64 entre Boedo y Colombres, unidad funcional N° 3 de la planta baja, Capital Federal. Matrícula: FR 6-956/003", Sup. total 54m 62dm2 Cubierta 41m 33dm2 descubierta 13m2 9 dm2, que según informe de fs. 435 Desde la puerta de calle por un largo pasillo donde sobre la derecha se encuentran las unidades funcionales se accede al departamento 3 que consta al frente de pasillo descubierto, al fondo baño y una habitación. Y en el lateral derecho de patio con un árbol. Se encuentra desocupado y sin señales de habitabilidad, en muy mal estado de conservación. Base: $ 12.750. Para el supuesto de falta de postores, transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta Sin Base Seña: 30% Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L.: no registra deuda al 6.10.99 (fs. 373). O.S.N,: sin deuda al 8.10.99 (fs. 381); Aguas Arg.: $ 20,30 al 30.09.99 (fs. 378), Expensas: no genera expensas comunes ni tiene administrador (fs. 430). Informes: Dominio e Inhibición expedidos el 14.02.01 (fs. 454/9). Se deja constancia que en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código Procesal. El inmueble se visita los días 8 y 9 de mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 3/5 N° 9186 v. 4/5/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto P. Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José L. González, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital, comunica por tres días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 5567/71 c/DOLINZUK JORGE s/Ejecución de Expensas" Expte. 63907/98, que el martillero Sandra Analía Vázquez, rematará el día 11 de mayo de 2001 a las 9,20 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta ciudad al contado y mejor postor, el inmueble sito en Avda. Rivadavia 5567/71, piso 6°, Dpto. "I" Unidad Funcional 52 Matrícula 7-1823/52 Nomenclatura Catastral Circunscripción 7 Sección 45 Manzana 5 B Parcela 12. Según constatación realizada por el martillero en autos el inmueble se halla ocupado por el demandado Jorge Dolinzuk no existiendo otros ocupantes, hallándose en buen estado, constando de dormitorio, living, cocina y baño, situado en contrafrente. Deudas: GCBA $ 678,40 al 14/02/00; Aguas Argentinas $ 232,41 al 14/04/00; OSN No registra deuda. Expensas $ 6770,44 al 2001. Expensas del mes: $ 97. Base $ 8.000. Seña 30% que deberá abonarse al martillero en el acto de la subasta. Comisión: 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel - Acordada 24/00. Exhibición: Los días 8 y 9 de mayo de 2001 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del término y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro los treinta días de la realización de la subasta, independiente de la conducta asumida por las partes e interesados. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Demás datos consultar el expediente. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 2/5 N° 9063 v. 4/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Comercio N° 1, Secretaría N° 1, sito en Av. R. S. Peña 1211, planta baja, comunica por cinco días en los autos "BARREIRO, ANGEL s/Quiebra", DNI 11.824.343, (Expte. N° 74.084) que el martillero Miguel Carrera Baleiro, CUIT 20-10965171-1 (TE/Fax 4383-7143), rematará el día 14 de mayo de 2001 a las 13,30 Hs. en la Corporación de Rematadores, Tte Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso del inmueble de la Localidad de Escobar (country Los Horneros, sobre la calle La Pista), Pcia. de Buenos Aires, Parcelas 24 y 25 edificadas y ocupadas por el fallido y familia, consta de una casa de estilo moderno con entrada para auto, en planta baja, hall, toilette, living y comedor en desnivel, cocina americana, dependencia de servicio, un dormitorio con baño en suite y gran play-room. En planta alta, dos dormitorios cada uno con baño completo. En el jardín una pileta de natación de 60.000 litros de capacidad con bomba de agua y filtro. Un amplio quincho y pequeño depósito. Superficie total de los terrenos 1.000 m2. Base: $ 22.500. Comisión: 3% Más I.V.A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir los requisitos y condiciones establecidas por el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, fijando el día siguiente a las 12 horas la apertura en caso de haber ofertas. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio de venta. Los impuestos tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del comprador. Exhibición: los días sábado 5 y domingo 6 de mayo de 2001 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/4 N° 349.093 v. 4/5/2001

N° 3

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Sec. n° 5 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 P: 6, Cap. Fed. Comu-nica por dos días en el juicio "GRECO ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 84.158 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 17 de mayo de 2001, a las 13:00 hs. en la Corp. de Remat. calle Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en la Cap. Fed., Aires, Avda. Santa Fe 3041 piso 10 U.F. 98, Mat. FR 19-5270/98, baulera en piso 15, unid. compl. cochera N° 9, en 1° Subs., Departamento, c/acceso a 2 palieres, living, balcón terraza, 2 habitaciones una en suite y vestidor otra con baño, comedor y cocina con lavadero. En estado de obra incompleta, desocupado. Adeuda: Expsas. a marzo 2000 $ 6.200,74, OSN al 20-7-99 $ 196,94, Aguas al 20-5-99 $ 2.084,06,- GCBA al 11-6-99 $ 9.065,63. Venta "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor. Base $ 67.000, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión, 0,25% Acordada 10/99. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisd. del juzgado en el acto de la subasta. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. Cdad. de Bs. As. Suc. Trib. a la cta. de autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercib. de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del R.J. Com. las que deberán ser presentadas, hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Prohibida la venta en comisión y cesión del Boleto Compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Serán a cargo del adquirente sólo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen sobre el inmueble a partir de la toma de posesión. Exhibe 9 y 10 de mayo de 2001 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/5 N° 349.516 v. 4/5/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal comunica, por dos días en los autos: "BANCO FRANCES S.A. c/SPOTORNO, ABEL RODOLFO s/Ejecutivo" Exp. N° 43.492, que el martillero Jorge Luis Matricali (CUIT N° 20-13.711.323-7) rematará el día 8 de mayo de 2001 a las 9:00 hs. en el salón de remates de la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el 100% indiviso del inmueble ubicado en Av. Belgrano 2449/51/53 entre Matheu y Alberti, primer piso, U.F. N° 110 Dpto. "M" de esta Ciudad. Datos catastrales: Circ. 10, secc. 20, Manz. 26, Parc. 25B, Matrícula FR 10-593/110 y complementaria XLLI propiedad de Abel Rodolfo Spotorno. Según constatación se encuentra ocupado por el demandado, su esposa Paulina Ocampo de Spotorno, su hija María Florencia Spotorno y su hijo Martín Spotorno. Se compone de un living comedor, cocina y patio; en la planta superior dos dormitorios y un baño (tipo dúplex); todo en buen estado de conservación, excepto por cielo raso del living desprendido por pérdida de agua; además cuenta con una baulera. Deudas: OSN al 03-02-00 $ 59,33 (fs. 53); A. Argentinas al 03-02-00 $ 352,92 (fs. 52); Inmob. y A.B.L. al 09-02-00 $ 66,22; Exp. al 25-01-00 $ 1.699,36 más $ 356,36 de intereses punitorios (fs. 57). Base: $ 33.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% (Acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Exhibición: los días 4 y 5/5/01 de 16 a 17 hs. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Buenos Aires Económico (B.A.E.).

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 3/5 N° 9188 v. 4/5/2001

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría "10" sita en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. comunica por cinco días en el juicio "CILIBERTO DENIS ALBERTO (L.E. 7.772.859) s/Quiebra" (Expte. N° 37.185), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT20-04.198.920-4) rematará el día lunes 14 de mayo de 2001 a las 10:00 hs., en la sede de la Oficina de subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de los inmuebles sitos en la calle M. I. de Lescano e/M. Acosta y Alte. Irizar, ciudad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. B, Mza.98, Parc. 16 y 17, matrículas 27.345 y 27.346 respectivamente, y se trata de dos lotes de terreno baldíos y linderos, totalmente desocupados, c/alambre perimetral muy precario y sin construcción alguna (fs.178 vta.). Sus terrenos miden, lote 16: 34m. por 60,30m., sup. 2.050,20 m2; lote 17: 34,14m. por 60,30m., sup. 2.058,64 m2. Bases lote 16: $ 1.460 y lote 17 $ 1.467 al contado y al mejor postor y si no existieren postores los inmuebles se rematarán sin limitación de precio. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeudan por Imp. Munic. $ 820,57 c/u al 14/05/99 (fs. 201/2), y por Imp. Inmob. lote 16: $ 430,06 y lote 17: 381,85 al 30/4/99 (fs. 219/20). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., aún si se planteara cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, si no lo hiciere, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá hacerse cargo solamente de las deudas de impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión. Se admiten ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl. del fuero, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de subasta. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 2/5 N° 349.355 v. 8/5/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio en la Avenida Roque S. Peña 1211 Planta Baja de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial y La Razón en los autos caratulados "ISOLDI HECTOR EUGENIO s/Quiebra" Expte. N° 93.919, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 16 de mayo de 2001, a las 12,40 hs. en el salón de Planta Baja de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 50%, cincuenta por ciento indiviso ad corpus, del inmueble ocupado por Srta. Yin Xia Lin con contrato de alquiler vigente sin exhibir hasta el día 9 de junio de 2001, abonando la suma de $ 1.000 mensuales, sito en la calle Larraya N° 3054/56, entre las calles Zuviría y Crisóstomo Alvarez de Capital Federal, designado en sus antecedentes que cita su título con el N° 14 de la Manzana "I". Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 64, Manzana 14, Parcela 17, Matrícula FR-1-34793. Superficie del terreno de 8,66 x 43 mts. en el que se encuentra construido un amplio local en mampostería y hormigón estructurado con columnas y vigas, todo en buen estado de conservación. Base U$S 50.000. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% de arancel, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPR. 580, párraf. 2° y 584. Asimismo se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, puede optar por la vía prevista por el Art. 1185 del Cód. Civil. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 15 de mayo del 2001, a las 12 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 10, 11 y 14 de mayo de 2001 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 30/4 N° 349.223 v. 7/5/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, por la Secretaría N° 19, con sede en Avda. Callao 635, comunica por cinco días en

los autos "BULLOTA EDGARDO HECTOR s/Quiebra s/Inc. de subasta", Expte. N° 69.517, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 14 de mayo de 2001, a las 14.40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la localidad de Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, calle Zapiola 839, entre las de Avda. Carabobo y Ombú hoy Simbrón. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. B, Mzna. 2mm; Pcla. 8 Subparcela 1; Unidad Funcional N° 1 Planta Baja, integrado por el polígono 0-0-0-1, con entrada independiente por el N° 839, según plano PH70-230-1977, con una superficie total de 192,78 m2; Porcentual 65%. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base $ 5.625; Seña 30%; Sellado de ley 0,50; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento alguno, bajo apercibimiento de Ley art. 584, CPCC. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto. Se admiten ofertas bajo sobre art. 114/6 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta 3 días antes de la fecha de subasta, la apertura de las mismas se realizará dos días antes a las 11 hs. Las tasas, impuestos y contribuciones que adeude el inmueble, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se trata de una unidad funcional al frente con un jardín. Cuenta con 2 dormitorios, living-comedor, un baño completo, cocina, galería con lavadero y un fondo de terreno libre, con parrilla y una pequeña habitación depósito. Cuenta con todos los servicios públicos a excepción del gas natural. Su estado general es bueno, faltando algo de mantenimiento. La casa se encuentra ocupada por la esposa del fallido del cual se encuentra separada y dos hijos de ambos, menores de edad. Exhibición: 7 y 8 de mayo de 2001, de 10 a 13 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, abril de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 3/5 N° 349.517 v. 9/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/MERCADO, ALBERTO FABIAN y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nro. 59.359/97, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9) rematará el día 09 de mayo de 2001, a las 9.30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble con local sito en la calle Remedios de Escalada de San Martín N° 3256/58/60, unidad N° 1 de Planta Baja, en esta Capital Federal. Se accede por el N° 3258, se atraviesa un pasillo que posee una puerta intermedia de comunicación por la que se ingresa al local contiguo, el que mide 5,70 mts. de ancho por 4,60 mts. de largo, cuenta con una vidriera, y una puerta de ingreso y desde el exterior se visualiza la existencia de una cortina metálica en todo su frente, se accede a un patio de distribución de 7,20 x 2,70 mts. cubierto con un toldo metálico y ventanales, paredes cubiertas hasta una media altura con ladrillo a la vista, por éste se ingresa a dos ambientes conectados por su interior, ambos poseen machimbre en sus paredes, uno alfombrado y el otro de parquet en listones, un baño completo y un pequeño ambiente que cuenta con una pileta (lavabo) mesada y sus canillas, la cocina que posee ventana y puerta con salida al patio mencionado, en el mismo una escalera de metal la que nos conduce a un ambiente en L (ele) y puerta de acceso a la terraza. Se deja constancia que las medidas descriptas precedentemente son aproximadas. Sup. total: 106 m2 con 89 dm2., porcentual 89 con 22 centésimos (medidas ad-corpus): el bien será subastado en el estado de conservación y uso en que fue encontrado al momento de su exhibición. Estado de Ocupación: Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 79; Mzana. 137; Parcela 10; Matrícula 15-51026/1. Deudas: (Fs. 36) GCBA, ABL al 17/7/98 $ 139,54 (Fs. 37) Aguas Argentinas S.A. al 16/7/98 Partida sin deuda; (Fs. 38) OSN al 16/7/98 Partida sin deuda; Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo y en el acto de remate. Base $ 30.000; Seña 30%, Comisión 3% más el IVA correspondiente en caso de encontrarse inscripto; Horario de visitas: 04 y 08 de mayo de 2001 de 15 a 17 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (Art. 571 del citado Código), Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día de la subasta a las 8.00 hs. procediendo a su apertura el mismo día a las 8.15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/5 N° 9183 v. 4/5/2001

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló - Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Avenida Callao N° 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado: "FERNANDEZ, JOSE FELIX (L.E. N° 4.336.100) s/Propia Quiebra s/Incidente de Venta (Expediente N° 73.924), que los martlleros Enrique Ricardo Lanusse y Patricio Luis López Malbrán, rematarán el día 10 de mayo de 2001, a las 09:20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: a) El 50% de los bienes inmuebles Ad Corpus ubicados en: a1) Sarmiento 115, 1° Piso "B", Unidad Funcional 3, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción: I, Sección: A, manzana 29, parcela 19 y Subparcela 3. Superficie total 91,41 m2. El mismo consiste en una propiedad que actualmente está destinada a un pequeño instituto de enseñanza del idioma inglés, denominado: "Cultural Inglesa de San Andrés", consta el mismo de: Hall de ingreso; 3 aulas, dos de ellas con salida a balcón corrido sobre la calle Sarmiento; Salón de espera; Recepción; baño principal con placard; toilette; cocina y depósito. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Nelly Sofía Apicella de Fernández, quien manifestó que lo hace en su carácter de esposa del fallido, siendo ambos los propietarios. Porcentual 26,43%. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000.- Seña: 30%. Comisión 3% I.V.A. sobre el 50% de la misma. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. a2) Calle Barzana 2103/2105/2111, Unidad Funcional N° 20, Piso 7°, Letra "B" y sus unidades complementarias III, sótano y XXII, planta baja, de Capital Federal. Consta de: Balcón terraza en forma de "L", sobre las calles Barzana 23103/05/11, formando esquina con calle Mendoza; living-comerdor; 2 dormitorios; baño, cocina y dormitorio de servicio con baño. Superficie 144,39 m2. Porcentual 3,98%. Está en muy buenas condiciones de conservación y pintura ocupado por el fallido señor José Félix Fernández, y su esposa la Sra. Nelly Sofía Apicelli de Fernández, en su carácter de propietarios del inmueble. La Unidad Complementaria N° III, consiste en una baulera ubicada en la Planta sótano, con una superficie de: 3,78 m2, Porcentual de 0,10%. La Unidad Complementaria N° XXII corresponde a un espacio guardacoche, situado en la planta baja, que tiene una superficie total de 290,48 m2, correspondiéndole un porcentual de 7,98%, con respecto a las 936/29048 avas parte indivisas (Fs. 36). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 26.000. Seña: 30%. Comisión 3% I.V.A. sobre el 50% de la misma Arancel Aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N.: 0,25%. b) El 100% de los bienes muebles que se encuentran en su interior entre los que se destacan un aire acondicionado Carrier; un órgano electrónico; un equipo de audio etc. (Fs. 49 y 50). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. I.V.A. sobre el precio. Comisión 10% I.V.A. sobre el 50% de la misma. Arancel Aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N.: 0,25%. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse, tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria: Los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes, no se admitirá la compra en comisión ni tampoco la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89), hasta tres días antes del que se fije para el remate en el tribunal o domicilio de los martilleros. La actuaria procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Se hace saber que para el caso de que el adquirente del inmueble sito en la calle Barzana no resultase comprador de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos fueren vendidos a persona alguna, deberán constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Se establece que los compradores de los bienes muebles deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. El importe sobre la venta, que establece el Art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Días de exhibición: el 3 y 4 de mayo de 2001 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 30/4 N° 349.242 v. 7/5/2001

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, P. B. - Capital comunica en el juicio: DANISZEWSKI GREGORIO s/Quiebra - s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 31.362, que los martilleros Patricio M. Carreras CUIT 20-04416923-2) y Manuel Fernando Sobral (CUIT 20-04340674-5), rematará miércoles 09 de mayo de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, los siguientes inmuebles: 1) Ferrari 235 entre Campichuelo y Wames, de esta Ciudad de Buenos Aires - Unidad Funcional N° 2 de la P. B. Depto. "C" Matrícula 15-2229/2, con una Superficie total de 41,96 m2. Porc.: 11,89%. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15. Secc.: 47. Manz.: 129. Parc. 17. De acuerdo con constatación obrante a fs. 272 se trata de un departamento de dos ambientes con patio. Base $ 7.011,83. desocupado y 2) el 100% del inmueble, perteneciente el 50% a estos autos y el 50% a los autos '"MANZUR c/DANISZEWWSKI, PASCUAL s/Ejecución Hipotecaria" que tramita en este mismo Juzgado y Secretaría, ubicado en la calle Francisco Bilbao 1447 entre Malvinas y Thorne de esta Ciudad de Buenos Aires. Matrícula 5-04819. Circ.: 5. Secc.: 42. Manz.: 37. Parc.: 14. Mide: 8.77 m de frente x 34.66 m. de fondo (ello según certificado de fs. 201). Según informe se trata de un galpón de techo parabólico, columnas de hormigón armado, con portón de chapa, piso de cemento alisado, rampa de hormigón armado que conecta con un garage con entrada por calle Thorne 574, inmueble éste que no se incluye en esta venta. Ocupado por quienes no acreditaron vínculo, como garage de automóviles y que han sido intimados a su desocupación el 12/03/01 en autos MANZUR c/DANISZEWSKI s/Ejec. Hipotecaria. Base $ 60.778,54. Ventas ad-corpus, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc., bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Exhibición jueves 03 y viernes 04 de mayo de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial, Las mismas podrán efectuarse hasta dos dios antes de la subasta en el horario del Tribunal, las que serán entregadas a los martilleros el día anterior al remate, los que las abrirán al iniciarse el acto del remate. Informes sobre su mecánica en el Tribunal. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. El 50% de la comisión está gravada por el I.V.A. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días con carácter de urgente; en el diario Clarín por tres días y en el diario La Nación por un día.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/4 Nº 12.189 v. 7/5/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "INI EDUARDO s/Quiebra" Expte. N° 50.384 que el martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el día 15 de mayo de 2001 a las 13,20 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: I°) El 100% del total de un inmueble sito en la calle Echeverría N° 1958/62/64/68, Capital Federal, Piso 4°, U.F. N° 8, identificado con la letra "A" con más las U.C. N° VIII y 1/15 avas partes de la N° XVII (guadacoche) según acta de constatación, se trata de un depto. en buen estado de conservación, ocupado por el fallido conjuntamente con su esposa y dos hijos mayores de edad y consta de amplio living-comedor con balcón a la calle, toilette de recepción, 3 dormitorios y 2 baños completos, cocina con comedor diario y lavadero y dependencias de servicios y baño. Sup. total U.F. n° 8: 134,09 m2. Porcentual: 6,50% U.C. Sup. total U.C. N° VIII: 2,96 m2., porcentual: 0,10%. Sup. total U.C. N° XVII: 247,01 m2., porcentual: 8,36%. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 30, Parc. 2 A, Matrícula N° 16-8594/8. II°) En el 20% del total un local sito en la calle Florida 664/68/70/72 con entrada exclusiva por el N° 668, Capital Federal, se trata de la U.F. N° 2, dicha unidad forma parte del Cuerpo I de la Galería de la Flor, se trata según acta de constatación de un local a la calle, en Planta Baja y con sótano en buen estado de conservación, se encuentra ocupado por Laprida Textil, sin justificar en autos dicha ocupación. Sup. total: 48,01 m2., porcentual: 1,87%. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 23, Parc. 36. Matrícula N° 14-1511/2. Condiciones de venta para ambos inmuebles: Base para Echeverría 1958/62/64/68, U.F. N° 8 y U.C. N° VIII y XVII $ 140.000. Para Florida 664/68/70/72 U.F. N° 2 $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3% + I.V.A. Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, al contado y mejor postor y "Ad Corpus". Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de subastas, dispónese como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subastar, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 579 del CPCC. Los acreedores por deudas, tasas, contribuciones, expensas, deberán verificar el monto de sus créditos que fueren anteriores al decreto de quiebra y por los posteriores, sus acreencias gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la L.Q. Deudas: Para Echeverría 1958/62/64/68; Aguas Argentinas: U.F. N° 8 al 29-06-00 (Fs. 341/2) $ 45,41 + $ 2,28; U.C. N° VIII y XVII sin deudas (Fs. 340 y 343), O.S.N: U.F. N° 8 al 24-07-00 (Fs. 353) $ 5,19; U.C. N° VIII y XVII (Fs. 352 y 354) sin deudas, Gobierno Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.); U.F. N° 8 al 28-06-00 (Fs. 366) $ 719,22; U.C. N° VIII (Fs. 367) sin deudas; U.C. N° XVII (Fs. 368) $ 166,53; Expensas al 30-06-00; U.F. N° 8 y U.C. N° VIII y XVII (Fs. 310) sin deudas. Para Florida 664/68/70/72: U.F. N° 2: Aguas Argentinas al 28-06-00 (Fs. 294) $ 61,98; O.S.N. al 24-07-00 (Fs. 356) $ 101,87; Gobierno Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) al 28-06-00 (Fs. 360) $ 124,45; Expensas al 29-06-00 (Fs. 307) sin deudas. III°) Los siguientes bienes muebles: 1°) Un juego de comedor con una mesa pie de mármol y vidrio y 10 sillas; 2°) Un baiu 4 puertas; 3°) Una mesa ratona mármol verde y madera, 4°) Un fax First Line; 5°) Una lámpara de mesa, 6°) Un equipo musical Aiwa 1700 W; 7°) Un T.V. Panasonic; 8°) Un video Panasonic; 9°) Una mesa ratona madera y vidrio, cuadrada; 10°) Una mesa ratona rectangular madera y vidrio; 11°) Cinco cuadros sin firma; 12°) Una heladera freezer Marshall; 13°) Un microondas Litton. Condiciones de venta: En block al contado y mejor postor, en dinero en efectivo, sin base + I.V.A. Comisión 10% + I.V.A. Acordada 10/99 C.S.J.N: 0,25%. Exhibición: 10 y 11 de mayo de 2001 para Florida 664/68/70/82, U.F. N° 2, de 10 a 12 hs. y para Echeverría 1958/62/64/68 conjuntamente con el block de bienes muebles de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/4 N° 349.092 v. 4/5/2001

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Capital, hace saber por tres días en autos "MATEOS RUBEN s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Triunvirato 3438/40) Expte. 37.147, que el martillero Rufino de Elizalde

con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6° Piso T. 4322-8245, rematará el 50% de la propiedad ubicada en Triunvirato 3438/40, Capital. La misma consta: entrada por el N° 3438 de local al frente con oficina y baño. Por el N° 34/40 entrada: pasillo, patio cubierto, 1 dormitorios, otro dormitorio en entrepiso, baño, cocina patio al fondo. Todo esto edificado en terreno que mide: 8 m, 66 de frente, 9 m, 27 contrafrente, 32 m, 65 al N.O y 29 m y 34 al S.E. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 39, Manzana 36, Parcela 4. Desocupado. Base $ 15.750 al contado. El día jueves 10 de mayo de 2001, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. Exhibición: martes 8 de mayo de 15 hs. a 16 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Hágase saber que se recibirán posturas bajo sobre, hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Las deudas por impuestos municipales, inmobiliarios, aguas argentinas, etc., a soportar por el comprador serán posteriores a la fecha en que razonablemente el mismo esté en condiciones de tomar posesión del bien. Seña 30%. Comisión 3 %. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Estas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/5 N° 349.340 v. 4/5/2001

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, comunica por dos días en los autos “SPLENSER, BERNARDO ISIDORO c/NIRENBERG, GRACIELA MARTA s/Ejecutivo”, Expte. N° 28.374/99, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe, rematará el día 11 de mayo de 2001, a las 9,40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Acoyte N° 1317, piso 8°, Unidad Funcional N° 17. Nom. Catastral: Circ. XV, Secc. 47, Manz. 110, Parc. 19 Matrícula F.R. 15-13.404/17 de Capital Federal. El inmueble según constatación efectuada está ocupado y consta de un ambiente grande a balcón, un baño, cocina y se encuentra en regular estado. El ocupante en el acto de la constatación manifestó que lo ocupaba en carácter de comodato gratuito. Sup. total aprox. 45,96 m2. Deudas: Municipalidad (fs. 49) $ 246,26 y (fs. 55) $ 85,40, Aguas Arg. (fs. 32) $ 18,69. Base u$s 13.605,81. Al contado y al mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% del precio obtenido en la subasta (Conf. Ac. 10/99 CSJN). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de la Cód. Proc. El comprador indicará dentro del 3er. día del remate el nombre de su eventual comitente, art. 571 Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9.30 hs. del día anterior al remate, procediéndose a la apertura de los mismos a las 12 hs. Visitas al inmueble días 7 y 8 de mayo de 2001, de 12 a 13 hs. Venta en Propiedad Horizontal Ley 13.512.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/5 N° 9181 v. 4/5/2001

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Doctora Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos “BANCO DEL SUQUIA S.A. c/CERRINI, MARIO DANIEL y Otro s/Ordinario” Expte. 23.944/97 que el martillero Julio Roca rematará el día 10 de mayo de 2001 a las 9,30 horas en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes aparatos para gimnasio: Una cinta Universal marca Homtrach y un escalador universal maca Fitstetp II que se encuentran en estado de uso. Se encuentran depositados en la calle Donato Alvarez 4307 donde se exhiben los días 8 y 9 de mayo de 14.30 a 17.00 horas. Condiciones de venta: sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, Arancel 0,25 Acordada 24/2000 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/5 N° 9115 v. 4/5/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Ira. Inst. en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: “INSVED S.A. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial (por Rodríguez Pérsico, Oscar M.)”, Exp. 29.954, que el Martillero Carlos Miguel Bruno, rematará el 17 de Mayo del 2001, a las 11 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el inmueble, con frente a la calle José Luis Cantilo N° 5032/4, entre Cervantes y Bermúdez de esta Capital Federal, N.C.: C. 15, S. 89, M. 51, P. 13, Matrícula FR 15-44.566,que mide 9,20 m de fte. al NO, 43,634 m en su fdo al NE, formando en el lado SO una línea irregular que mide a partir de la calle 12,40 m a cuya terminación dobla al NE en una extensión de 0,54 cm continuando después hasta el fondo en una extensión de 31,19 m, hasta dar con el contrafrente que mide 8,667 m.; que adeuda OSN $ 82,71 al 27/6/00 (fs. 41); Aguas Arg. $ 1.701,88 al 16/6/00 (fs. 45) y GCBA $ 2.132,34 al 14/6/00 (fs. 62). Del informe realizado por el Martillero surge que se encuentra desocupado. Al inmueble se ingresa por un portón, a un patio descubierto con piso de cemento, a la derecha el patio consta de tres habitaciones, al fondo hay un espacio cubierto donde se encuentran dos espacios, uno destinado a cocina, sin artefactos y otro es un baño con inodoro y lavabo; también consta de una construcción precaria utilizada como depósito, al fondo hay un terreno libre. Hay una escalera que permite el acceso a la planta alta, la que consta de una habitación con espacio para una cocina tipo kichenet, y un baño completo, con salida a una terraza lateral, la que se comunica con otra al frente del inmueble. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - base $ 88.000. Seña 30%, comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada !a subasta, sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.P. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Registro de la Justicia en lo Comercial serán abiertos en el acto de remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores antes deberán verificar sus créditos (Art. 32 de la LC). Las posteriores serán pagadas como gasto del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y la deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia, a realizarse por los adquirentes en la subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: días hábiles del 10 al 16 de mayo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 27/4 N° 349.089 v. 4/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por 3 días en el Boletín Oficial y 1 día en el diario La Nación, en autos “PRACTI-BOX S. A. s/Quiebra” (Expte. 25.880) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel: 4642-0493/ (15) 4971-2211) rematará el día 10 de mayo de 2001 a las 8,30 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán, discriminados en 21 lotes detallados en catálogos: mercaderías (cajas para armar de cartón, de diversos tamaños y usos); materiales para elaborar mercadería (partes sueltas); matrices, muebles y elementos de oficina (muebles, 1 fax, telefonía, equipo de computación, etc.). Condiciones de Venta: al contado y mejor postor; con Bases; Seña 30%; IVA conforme la condición fiscal que cada comprador deberá acreditar mediante la entrega de constancia respectiva en el acto de remate; Comisión 10%; Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%; todo únicamente en efectivo. Los saldos de precios deberán ser abonados, en efectivo, al martillero indefectiblemente el día 11-5-01 de 12 a 14 hs. en Talcahuano 479, Capital. La entrega de los bienes se realizará, previo pago total durante los días y horarios a fijar por el martillero. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 L.C. y conforme lo dispuesto a fs. 1146/47. Exhibición: 5-5-01 de 11 a 13 hs. y 7-5-01 de 15 a 17 hs. en Sarratea 3162, Caseros, Ptdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As.. Retiro de catálogos en el lugar de subasta, en Talcahuano 479, Capital y durante la exhibición.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/5 N° 349.335 v. 4/5/2001

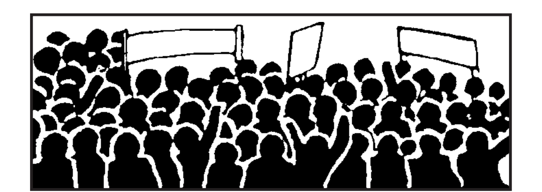
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “El Patagónico” de esta ciudad, que en autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DIAZ HECTOR EDMUNDO s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 24.787 el martillero público Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 05 de mayo de 2001 a las 16.00 horas en la calle Vélez Sársfield N° 550 de la ciudad de Pico Truncado, Provincia de Santa Cruz, el inmueble hipotecado individualizado como Parcela h de la manzana 52, de Pico Truncado inscripto a nombre del demandado bajo matrícula 6916 del Departamento VI, Deseado. Con una superficie de 455 mts2. Sobre el lote hay construido una vivienda familiar que se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Sosa quien ha sido intimado a desocupar el inmueble. Horario de visitas: Lunes a viernes de 18:00 a 19:00 hs. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor. se deja constancia que se reciben en el tribunal ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil previo a la subasta, tal como lo dispone el Art. 570 C.P.C. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra “en comisión”. La deuda municipal vencida la cual es a cargo del comprador es la siguiente: energía eléctrica y servicios: $ 390,99, ocupación y posesión de sueldo: $ 1.178,18 y $ 1.830,88 por otros conceptos al día 06/11/98. Informes: Italia N° 846, Of. 19, Tel.: 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 3 de abril de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 3/5 N° 349.666 v. 4/5/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO SURGIMIENTO INTEGRADOR

— Distrito San Luis —

ART. 14, LEY N° 23.298

El Juzgado Federal de San Luis bajo jurisdicción del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo, hace saber que a fs. 89 de los autos caratulados “PARTIDO SURGIMIENTO INTEGRADOR s/Reconocimiento” Expte. N° 01/057/01, que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: “San Luis, abril 6 de 2001… Atento lo prescripto por el art. 14 de la Ley N° 23.298 en relación al nombre adoptado por la agrupación de autos, notifíquese a los Partidos Políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento, y procédase a la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación conforme la normativa citada… Notifíquese y Ofíciese. Fdo. Juan Esteban Maqueda, Juez Federal”.
Sonia Merry Randazzo, secretaria electoral nacional.

e. 3/5 N° 349.433 v. 7/5/2001